

BOLETÍN

de la

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE
ASOCIACIONES
DE
ARCHIVEROS
BIBLIOTECARIOS, ARQUEÓLOGOS
MUSEÓLOGOS Y
DOCUMENTALISTAS



LX (2010), NÚM. 2, ABRIL-JUNIO. MADRID ISSN 0210-4164



Directora: M.^a PILAR GALLEGO CUADRADO

Comisión de Publicaciones para este número:

LUIS-DANIEL FERNÁNDEZ OVALLE
MIGUEL-ÁNGEL GACHO SANTAMARÍA
FRANCISCO GONZÁLEZ CARCEDO
PEDRO GONZÁLEZ GARCÍA
JULÍA MARÍA RODRÍGUEZ BARREDO
ANGÉLICA SARA ZAPATERO LOURINHO

Editor: Federación Española de Asociaciones de Archiveros,
Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Docu-
mentalistas

Dirección Postal: Boletín de la ANABAD,
c/Recoletos, 5
28001 Madrid. Tel.: 915 751 727
Fax: 915 781 615
anabad@anabad.org

Precio de suscripción: 93,60 euros

Precio número suelto: 24,50 euros

Canje. Sólo se mantendrá con las demás asociaciones profesionales o con aquellas publicaciones que se consideren de interés para la biblioteca de la ANABAD.

Periodicidad: Trimestral.

Impresión: Gráficas VARONA, S.A. (Salamanca)

ISSN 0210-4164. D. Legal: M. 3.171-1958

Boletín de ANABAD trata de ser un órgano de expresión y un medio de formación profesional permanente para todos sus asociados, al servicio de todos los archiveros, bibliotecarios, conservadores de museos y documentalistas de España.

Su campo son todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión de quien sirve a la difusión de la información científica, de los bienes culturales y toda la información que pueda ser útil para el ejercicio de la misma y para que nos conozcan en otras latitudes.

Su responsable es la Federación ANABAD. Cada colaborador lo es de sus propias ideas.

CÓMO ASOCIARSE A ANABAD

Para asociarse a ANABAD cumplimente el siguiente formulario. Una vez recibido, se le facilitará toda la información que sea necesaria y la factura correspondiente.

El abono de la cuota anual de socio personal (75 €) da derecho a recibir el Boletín de ANABAD y la Hoja Informativa durante todo el año, así como a obtener descuentos en la compra directa de las publicaciones de la Federación y en la inscripción a cursos y congresos.

También existe la posibilidad de inscribirse como socio institucional. La cuota es de 150 euros al año, con las mismas prestaciones que socio personal pero para toda la Institución.

Apellidos:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>
DNI:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>
C.P.:	<input type="text"/>
Localidad:	<input type="text"/>
Provincia:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Fax:	<input type="text"/>
E-mail:	<input type="text"/>
Lugar de trabajo:	<input type="text"/>
<i>Rellenar, si procede.</i>	
Dirección:	<input type="text"/>
C.P.:	<input type="text"/>
Localidad:	<input type="text"/>
Provincia:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Fax:	<input type="text"/>
E-mail:	<input type="text"/>
Código Cuenta Cliente:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

- Sector en el que desea inscribirse:** Archivos:
- Bibliotecas:
- Museos:
- Documentación:
- Asociación o Unión Territorial de su interés:** Federación:
- Indique una, si procede.* U.T. Aragón:
- U.T.Castilla-La Mancha:
- U.T. Galicia:
- U.T. La Rioja:
- U.T. Murcia:
- A.A.M.

Autorizo el cobro del recibo anual a través de la Asociación o Unión Territorial elegida

Enviar formulario a: ANABAD. c/ Recoletos, 5, 3º izda.
28001 Madrid

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (LSSICE), podrá en todo momento ejercer sus derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo a través de nuestra dirección de correo electrónico: anabad@anabad.org

SUMARIO

BOLETÍN DE LA ANABAD LX (2010), NÚM. 2, ABRIL-JUNIO. MADRID ISSN 0210-4164

EDITORIAL	9
CONFERENCIA INAUGURAL, SESENTA ANIVERSARIO	
FLORES VARELA, Carlos. <i>Sesenta años de ANABAD</i>	11
ARTÍCULOS:	
<i>Archivos:</i>	
CRUZ HERRANZ, Luis Miguel de la. <i>La bibliografía archivística iberoamericana</i>	27
GÓMEZ GARCÍA, Jorge. <i>Identificación de fondos nobiliarios. Orientaciones metodológicas y fuentes</i>	37
SÁNCHEZ CAMPOS, Victoria. <i>Formación y sensibilización en conservación preventiva en archivos, para la mejora de las capacidades sociales, económicas y culturales en Sucre (Bolivia)</i>	59
<i>Bibliotecas:</i>	
ASENSI ARTIGA, Vivina. <i>Digitalización de la colección de carteles de temática festiva de la Biblioteca Regional de Murcia: desarrollo de la base de datos en la aplicación Dacar©</i>	71
FABA PÉREZ, Cristina. <i>Indicadores de calidad tradicionales y webmétricos para la evaluación de bibliotecas escolares</i>	85
MAROTO GALÁN, Elena, NIÑO HERRANZ, Antonio y RUIZ BAUTISTA, Eduardo. <i>A cada lector su libro. Las desideratas en la Biblioteca Pública de Cuenca</i>	99
OLARAN MÚGICA, María y MARTÍNEZ HUELVES, María Jesús. <i>Las bibliotecas en la educación infantil</i>	125

HERRERA MORILLAS, José Luis. <i>Decoración e iconografía en los impresos del siglo XVII de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País</i>	139
---	-----

Documentación:

LORENZO ESCOLAR, Nieves. <i>Evaluación de la actividad investigadora: indicadores de calidad. Utilización de bases de datos en estudios bibliométricos...</i>	175
VILLAREJO SÁNCHEZ, Nadia. <i>Análisis bibliométrico de la producción bibliográfica y documental «de y sobre» la vida y obra de Práxedes Mateo-Sagasta y Escolar (1825-1903)</i>	189

NOTAS

LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. <i>D. Antonio Gil Merino (1916-2009): un recuerdo merecido</i>	209
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Santiago B. <i>Celebración del Día Internacional de los Archivos. 9 de junio de 2010</i>	215

EDITORIAL

Los proyectos de salvaguarda, confiscación, devolución y tráfico ilegal de bienes culturales han creado no pocos debates y están propiciando cambios y también nuevas medidas legislativas en algunos países, aunque estos cambios lleguen con retraso y lentamente.

Algo se está moviendo bien en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, fundamentalmente en aquellos países que son importantes en los mercados del arte: Reino Unido, Estados Unidos y Suiza.

En noviembre de 2009, el abogado laborista Andrew Dismore presentó en el Reino Unido la *Holocausto Restitution Act*. Ley que autorizó en este país la devolución de aquellas obras de arte expoliadas entre 1933 y 1945 por miembros o simpatizantes del régimen nazi.

Los saqueos, consecuencia de catástrofes naturales y de conflictos armados, son otra fuente importante de preocupación y su resolución va a depender fundamentalmente de leyes de restitución. Un ejemplo reciente ha sido el saqueo del patrimonio cultural de Irak en 2003 y 2004. Sin embargo, el Gobierno Sirio devolvió a este país mas de 700 piezas muy antiguas, procedentes de algunos saqueos. Un tablilla de escritura cuneiforme también fue devuelta a Irak desde Suiza, ya que las autoridades de este país fueron advertidas e informadas antes de que se produjera su venta.

Otro hecho singular se produjo en junio de 2009, cuando el Senado francés adoptó la ley, nacida de un debate nacional de los profesionales de los museos y propuesta por la senadora Catherine Morin-Desailly, que fue aprobada el 5 de mayo pasado y que autorizó la devolución de 16 piezas maoríes al gobierno de Nueva Zelanda.

Otro proyecto de restitución, en este caso de bienes religiosos, se ha iniciado por parte del Ministerio ruso de Desarrollo Económico y de las autoridades de la Iglesia Ortodoxa rusa. Aunque en este caso no todos están de

acuerdo con la posible ley. La opinión pública se opone a la transferencia de objetos religiosos y la comunidad museística también ha presionado para que la ley se modifique, cambiando el funcionamiento de los museos con respecto a estos objetos.

Mucho más difícil de resolver son los casos de propiedad cultural muy antiguos, como las estatuas del Partenon del British Museum, la esfinge de Hattusa del Museo Pergamon de Berlín o el busto de Nefertiti continuamente reclamado por Egipto.

Algo se está moviendo y algo está cambiando para bien en la salvaguarda de los bienes culturales. Aunque, como decimos, estos cambios sean lentos y difíciles.

Sesenta años de ANABAD

CARLOS FLORES VARELA

Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid

Antes de nada, quiero agradecer el honor que se me hace al encomendarme la apertura de esta jornada de celebración. Aunque haya podido desempeñar alguna pequeña responsabilidad dentro de la Asociación en el pasado, hace tiempo que no soy más que un socio de a pie, que ve los toros desde la barrera. Estas palabras no tienen otro valor, pues, que el de reflexiones desde la base, un poco casi desde fuera, sobre cómo ha venido trabajando ANABAD en sus doce lustros de existencia; incluso, animado supongo que por la vanidad, me atreveré al final a compartir con ustedes algunas preguntas sobre nuestro futuro. Pido perdón, pues, desde ahora, por si mis palabras contienen errores o inexactitudes, o si mis apreciaciones pudieran sonar injustas a quienes conocen la Asociación mucho mejor que yo.

He dividido esta intervención en dos partes. La primera, dedicada a las actividades que ha venido realizando ANABAD desde su fundación, está teñida de cierto orgullo, incluso si se quiere un poco reivindicativo, de pertenecer a una organización que ha hecho tanto y durante tanto tiempo a favor de sus socios y de sus fines. Siempre es más fácil criticar que reconocer lo que se hace bien. Pero no sería honrado por mi parte si me limitase aquí a loar las excelencias de ANABAD y no señalar algunos de los aspectos que, en mi opinión, no han venido funcionando como debieran. Esto último lo dejo para la segunda parte, en la que me referiré sobre todo a las cuestiones relativas a la estructura interna de la asociación.

Una breve nota de fuentes. Los datos que están en la base de este trabajo se han obtenido, básicamente, del testimonio de la propia asociación a través de su *Boletín* y, en menor medida, de su *Hoja informativa*. En este sentido, hay

que señalar que desde el primer momento ANABAD ha publicado al menos los acuerdos de todas sus asambleas generales en el *Boletín*, y en algunas épocas incluso las memorias de actividades, las memorias económicas y otros detalles respecto a su actividad. Incluso, durante los años setenta, ochenta y buena parte de los noventa, publicó aquí las actas de las reuniones de su junta directiva. Desde el año 1997, los acuerdos de las asambleas generales y los órganos que las han sustituido se publican en la *Hoja informativa*, de carácter más interno, pero accesible en la página web de la asociación desde 2003.

LAS ACTIVIDADES

Es necesario empezar esta parte con una obviedad: resumir en unos párrafos la labor de ANABAD en sus sesenta años de existencia es tarea imposible. Por eso, necesariamente, habrá que recurrir a un estilo casi telegráfico. Pero la mera enumeración de las actividades de esta asociación a lo largo de este tiempo es, simplemente, impresionante. Y aún lo es más si consideramos las condiciones en las que tuvo que desenvolver su actividad durante los primeros veinticinco años de su existencia, luchando por mantener su independencia respecto del poder. En los tiempos duros, ANABAD estuvo ahí; de hecho, era la única asociación profesional que estaba. Hoy, ANABAD sigue aquí, ofreciendo a sus asociados, e incluso a los que no lo son, apoyo, información, ayuda y defensa.

Aquí se han seleccionado algunos de los aspectos de la actividad de ANABAD que he considerado más significativos.

El Boletín

Sin lugar a dudas, el *Boletín de ANABAD* es la auténtica bandera de la asociación. No sólo fue durante mucho tiempo la única posibilidad que tuvieron los archiveros, bibliotecarios, documentalistas y museólogos españoles de intercambiar ideas e informaciones, sino que incluso cuando otras publicaciones vinieron a acompañarle, ha seguido siendo una de las revistas de referencia dentro de nuestro ámbito de actividad, tanto en España como en Iberoamérica.

No es lugar aquí de realizar demasiados análisis, puesto que ya los han realizado dos de sus principales valedoras, maestras de archiveros durante muchos años. En 1990, con ocasión de la elaboración de un número especial dedicado a los índices del *Boletín*, Antonia Heredia, responsable de ese trabajo, realizó además un magnífico análisis de los artículos que hasta entonces se habían publicado. Poco después, en 1993, Vicenta Cortés estudió nuestra revista en el *Homenaje a Daría Vilarinho*, publicado por la Universidad de Santiago de Compostela. Digamos aquí ahora que el *Boletín* se publicó por primera vez en

1950, al año de existencia de la asociación, como un pequeño cuadernillo cuatrimestral con noticias de nuestro mundo, sin artículos científicos y primando las referencias de carácter interdisciplinario. El primer artículo científico se publicó en 1955, producto de un cambio en la política de edición que introdujo, además, una periodicidad semestral y un nuevo formato. El artículo se tituló «La formación de archivero, bibliotecario y conservador de museos en España», y en la revista no constaba el nombre de su autor. Desde 1966 el *Boletín* tiende a centrarse en los acontecimientos más relevantes y en artículos científicos, en detrimento de las meras noticias. Con el cambio del milenio, el *Boletín* se ha decantado definitivamente por los artículos científicos de más calado, dejando las noticias e incluso las opiniones editoriales para la *Hoja informativa*, que había empezado a publicarse en 1983. Puede añadirse que el *Boletín* ha tenido una cadencia de publicación más que notable, aunque con los lógicos altibajos. Sólo ha dejado de publicarse por completo durante los años 1953 y 1954, y en 1964, aunque en este caso el único número del año siguiente aparecía rotulado como «1964-1965». Hasta 1955 sólo se publicó un número anual, con las excepciones que acabamos de reseñar; desde entonces y hasta 1966 osciló entre tres y seis números. Los diez años siguientes conocieron una edición de entre uno y cuatro números, predominando los años con uno o dos números. Desde la llegada de la democracia, el *Boletín* se ha estabilizado de forma muy notable, publicándose regularmente con un ritmo de tres o cuatro números anuales.

Un aspecto importante del *Boletín* es la distribución de la temática de sus artículos. Para hacer los cálculos que se van a exponer se han considerado todos los artículos y notas hasta 1966, y desde entonces sólo los artículos científicos. La contabilidad se ha detenido con el último número recibido, rotulado con el número 1 de 2008. Hasta entonces, el *Boletín* ha publicado 1.587 artículos. La mayoría de ellos corresponden al ámbito bibliotecario, que abarca el 42,3% del total, seguidos por los archivos, con el 32,5 % de los títulos. Los museos y la documentación, así como los artículos de temática más general (incluyendo aquellos que afectan a dos o más de nuestras profesiones) oscilan entre el 7,5 y el 9% del total. El siguiente cuadro muestra la distribución cronológica de este reparto.

	General	Archivos	Bibliotecas	Museos	Documentación	Total
1950/1955	78,6	2,4	9,5	4,8	4,8	42
1956/1966	30,5	26,8	37,8	1,2	3,7	164
1967/1976	15,8	14,5	64,5	0,0	5,3	76
1977/2008	2	35,2	42,6	10,7	9,4	1305

En este cuadro se indican los porcentajes de la producción articulística de cada uno de nuestros sectores profesionales, indicando además el número

total de artículos contabilizados, todo ello para cada una de las grandes épocas de nuestra revista. No es este el lugar de hacer un análisis de estos datos, pero no podemos dejar pasar la evidente tendencia a la especialización, con un descenso claro de los artículos generales en beneficio de los más específicos, e igualmente el esfuerzo evidente de la asociación en los últimos años, a través del Boletín, por reforzar la presencia de los dos sectores tradicionalmente menos activos, es decir, los museos y la documentación.

Publicaciones

La actividad editora de ANABAD no se limita al *Boletín*. Al margen de la *Hoja informativa*, a la que ya hemos aludido (digamos que se viene publicando de forma trimestral desde 1983, y ha superado ya los doscientos números), la asociación, en cuanto tuvo capacidad para ello, consideró su deber publicar monografías que permitiesen la mejor difusión de los novedades técnicas entre los profesionales del país. Sin embargo, es cierto que, debido a la precariedad de medios con que se contaba, durante los primeros años la publicación de monografías no era prioritaria. La primera publicación fue una *Breve guía de los principales museos de Madrid*, obra de Miguel Molina Campuzano, en 1958. Dos años después, Antonio Matilla Tascón publicaba su *Breve guía de los principales archivos de Madrid*. Pero no sería hasta 1968 en que ANABA decidió iniciar su línea de publicaciones, que ha mantenido hasta hoy, en concreto con la publicación de las actas del II Congreso Nacional de Bibliotecas y de una miscelánea de estudios dedicados al archivero Ernesto Martínez Ferrando. En conjunto, ANABAD ha publicado más de 85 títulos.

Merece la pena citar la serie de traducciones de las normas de la IFLA, que se inició en 1974, aunque la mayor parte de ellas datan de principios de los años noventa. También hay que reseñar que el primer título publicado por una división territorial de ANABAD fue la *Introducción na arquivística*, de Olga Gallego y Pedro López, que data de 1985, pero a partir de los años noventa otras secciones territoriales, o los entes que las han ido sustituyendo, han seguido este camino. Puede destacarse ahora la publicación de las sucesivas «Jornadas de Investigación en Archivos» a cargo de ANABAD Castilla-La Mancha, o la revista de la rama murciana, denominada *Tejuelo*. Recientemente, ANABAD Aragón ha iniciado la publicación de su propio *Boletín*, y la Asociación de Archiveros de Madrid, integrada en ANABAD, de una *Hoja volandera*; en ambos casos, se trata básicamente de medios de comunicación interna entre sus socios.

Representación internacional

Junto con la publicación del *Boletín*, la representación de los profesionales españoles en el exterior ha sido una de las preocupaciones más constantes de

ANABAD desde sus comienzos. Por una parte, el camino más evidente era la integración en las asociaciones internacionales. Ya en 1950 la asociación gestionó su integración en la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA), pero, sorprendentemente, no seguiría el mismo camino respecto a las demás profesiones a las que representa hasta treinta años después. No obstante, hay que señalar aquí que las actas y los informes recogidos en el Boletín reflejan la integración en el Consejo Internacional de Archivos (CIA) en 1959, si bien los informes económicos no hacen constar el pago de las correspondientes cuotas, como sí ocurría para la IFLA. En todo caso, en 1980 de nuevo la asociación se plantea su integración formal en el CIA, esta vez para no desvincularse hasta la actualidad. Al año siguiente ocurre lo propio con la Federación Internacional de Documentación (FID) y en 1983 con el Consejo Mundial de Museos (ICOM). ANABAD ha acudido regularmente a las reuniones de todos estos organismos, llevando la voz de los profesionales españoles.

Pero la mera adscripción formal a los organismos internacionales de coordinación de nuestras profesiones no basta. Desde el primer momento, ANABAD se ha esforzado por acudir a todos los eventos y reuniones internacionales posibles. En algunas épocas, esto significaba superar notables dificultades, no siempre necesariamente de carácter económico. El primer evento de este estilo en el que consta la presencia oficial de ANABAD fue la Conferencia Internacional de Documentación celebrada en 1951; ese mismo año, acudió también a una Exposición de bibliotecas infantiles. Desde entonces y hasta 2006 la Asociación ha participado en 42 eventos internacionales, sin contar las reuniones habituales de los miembros de los organismos internacionales a los que pertenece ANABAD, y de los que se ha hecho relación más arriba. La asociación ha venido participando de forma regular en estas reuniones, especialmente, en el Consejo de la IFLA y la Mesa Redonda de Archivos del CIA.

Sin embargo, no sería justo reducir la presencia internacional de ANABAD a esta lista, ni siquiera con el añadido de la participación en los organismos a los que pertenece. En efecto, aquí se ha aludido sólo aquellos eventos en los que, de algún modo, se ha podido constatar que ANABAD envió a un representante formal. Pero las actas de las asambleas y juntas directivas, así como las noticias reseñadas en las publicaciones de la asociación están repletas de informes de socios que acuden a todo tipo de actividades en el extranjero, sin necesidad de un envío específico, pero que, de algún modo, mantienen en ellos la presencia de ANABAD y, además, hacen partícipes a los demás socios de las experiencias e informaciones que hayan podido obtener en estas reuniones. El conjunto de estas notas, que en no pocas ocasiones se convirtieron en detallados informes, nos ofrece aún hoy un panorama francamente completo de la actividad profesional en el extranjero en su momento.

En este punto se hace necesario realizar una pequeña reflexión. Hasta los años 70, aproximadamente, y quizá hasta el final del franquismo, la vinculación de ANABA con el poder fue evidente. A lo largo de estas palabras

volveré sobre ello. Pero ahora encontramos un primer indicio, al comprobar, a través de los informes que los representantes de ANABA rendían a su vuelta, que en no pocas ocasiones su papel en estos eventos fue el de representante semi-oficial de España, en épocas o en circunstancias en que la política impedía, o al menos desaconsejaba, la presencia oficial de nuestro país. Esta labor resulta más clara cuanto más al principio de la historia de la Asociación nos remontemos. Valga como muestra estas palabras, recogidas de la Editorial de un Boletín de 1955:

«Si la ANABA cumplió en su primera etapa su función al servir de relación con organismos internacionales, precisamente en los momentos en que el Estado se mantenía en un digno aislamiento, nos compete ahora incrementar la comunicación lograda con nuestras afines extranjeras, que deben servirnos de modelo y ejemplo a seguir cuando así convenga; todo ello con desinterés de clase y sólo con miras al desarrollo de nuestras tareas.»

Organización de congresos y reuniones científicas

Desde muy pronto la asociación sintió la necesidad no sólo de acudir a eventos organizados por otros, sino también de establecer espacios propios de intercambio de ideas y de debate, abiertos a todos los profesionales. De hecho, la «presentación en sociedad» de la asociación fue el I Congreso Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, organizado conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional en 1950. Desde entonces, la lista de congresos, jornadas o reuniones organizadas por ANABAD, sola o juntamente con otras instancias, incluyendo también aquellas en las que la asociación ha colaborado de forma destacada, se eleva a 56 acontecimientos. De su relación podrían extraerse también algunas ideas. Por un lado, pese a los sinceros esfuerzos de la asociación por mantener una relativa autonomía de actuación, lo cierto es que los principales eventos organizados hasta 1975 lo fueron en estrecha colaboración con las autoridades del momento, casi como un órgano ejecutor. No era posible actuar de otra manera en esos momentos, pero, en cuanto ANABAD pudo convertirse en una asociación realmente independiente, la profesionalización de sus eventos ha sido evidente. Una segunda idea a extraer de esta lista es que la entrada en escena de las extensiones de ANABAD en determinadas comunidades autónomas a partir de la década de 1980 ha significado una multiplicación de estos eventos, apostando generalmente por los formatos más reducidos, y dejando para «ANABAD Central» los acontecimientos de mayor calado.

Formación

La aparición de las divisiones territoriales de ANABAD a partir de los años ochenta no sólo se ha dejado notar en la organización de eventos, más reducidos y a la vez cercanos a los socios de su radios de influencia. Quizá en la oferta

formativa propia es en lo que más se haya dejado sentir esta presencia. En efecto, no deja de resultar sorprendente que hasta 1983 no encontremos el primer curso de formación organizado por la asociación, en concreto uno sobre «Formación y perfeccionamiento de encargados de bibliotecas públicas». Durante los años anteriores, la asociación se limitó a informar y facilitar a sus socios, en la medida de lo posible, la asistencia a acciones formativas organizadas por otras instancias, generalmente de carácter oficial; en justicia, hay que decir que los anuncios y referencias en este sentido en el *Boletín* fueron muy abundantes.

Pero, no obstante, lo cierto es que hasta 1983 no aparecen los cursos propios de formación. Y, si bien el que acabamos de citar fue organizado por la ANABAD «central», las siguientes acciones, que ocurrieron en 1986, lo fueron en Galicia por la sección territorial allí formada, excepto un curso de «Catalogación y clasificación» de bibliotecas. La lista de los eventos formativos de los que he podido tener noticia, incluyendo tanto los organizados por la propia ANABAD como por sus extensiones territoriales llegó a 140 hasta el final de 2007. Es obvio que este es uno de los aspectos en los que la Asociación se ha puesto al día con más rapidez y eficacia, de un modo que puede calificarse de espectacular. Además, resulta claro que el número y diversidad de los cursos y seminarios de formación va en aumento, especialmente durante los últimos años. Finalmente, puede constatarse fácilmente cómo estos cursos tienden a un grado cada vez mayor de especialización, abriéndose a los nuevos problemas de nuestras profesiones y a las necesidades de unos socios que ingresan en ANABAD cada vez con un mayor bagaje de conocimientos previo. En resumen, la actividad formativa de la asociación ha empezado muy tarde, pero rápidamente se han convertido en uno de los ejes de la actividad de ANABAD, tomada en su conjunto, y de los que más cercanía al socio demuestran.

Defensa de la profesión

Hemos dejado para el final el aspecto de la actividad de ANABAD que, por un lado, resulta más difícil de delimitar y de rastrear pero, por otro lado, que mejor define a una asociación. Aquí hemos agrupado todas aquellas acciones colectivas de la asociación encaminadas a defender a nuestras profesiones bien como colectivo, bien, en ocasiones, a asociados concretos, y también a su promoción profesional. Por eso, junto con denuncias, protestas o gestiones ante las autoridades competentes, se incluyen aquí otras acciones, como becas o bolsas de viaje. La primera acción registrada lo fue ya en 1950, sobre «derechos obvencionales» de los bibliotecarios universitarios (Obvención: Utilidad, fija o eventual, además del sueldo que se disfruta). Desde 1955 la lista de actuaciones es ya bastante regular.

En este sentido, ANABAD ha tratado siempre mantener un equilibrio entre la denuncia y el ámbito profesional que le es propio. En otras palabras, ha huido siempre de una actividad política o sindical, que corresponde a otras

instancias, pero sin «morderse la lengua» cuando se producían actuaciones que ponían en peligro la profesionalización en la gestión del patrimonio mueble. Pero quizá lo más significativo de esta lista es que no está centrada, como cabía esperar, en los años de democracia. En absoluto. ANABAD ha mostrado siempre una actitud clara respecto de los problemas profesionales ante las autoridades incluso bajo la dictadura, si bien, como es obvio, las formas de actuación debían ser diferentes. Por otro lado, no debe olvidarse que, tanto bajo la dictadura como durante la democracia, no pocos presidentes o cargos de la asociación ocuparon después, o habían ocupado antes, puestos de responsabilidad política en la gestión del patrimonio, tanto en el nivel estatal como autonómico e incluso local. La relación de actuaciones de la asociación siempre mirando por la profesionalidad demuestra que, por encima de las vicisitudes políticas o de los cambios sociales, incluso de importancia, ANABAD ha sabido ser, a lo largo de sus casi sesenta años de vida, uno de los elementos fundamentales para la información, la formación y la profesionalización de los archiveros, bibliotecarios, museólogos y documentalistas de España.

LA ORGANIZACIÓN

Si el capítulo de los hechos resulta francamente positivo, quizá resulte interesante fijarse también en un elemento de la vida de la asociación que no parece, en mi opinión, tan brillante. Me refiero a la estructuración interna de la misma. De su análisis se infieren muchas cosas sobre las dificultades que hubo que superar para poder realizar las actuaciones a las que me he referido en la primera parte de esta intervención. Es verdad que, seguramente, las personas aquí presentes que han tenido o tienen cargos de responsabilidad en ANABAD piensen que la mayor parte del tiempo y del esfuerzo se va en otros temas, como la escasez de socios, su poca participación, los problemas económicos, la búsqueda de una sede, etc. Y tendrán razón. Pero, paralelamente, un repaso siquiera somero de las formas que la asociación se ha dado a sí misma para su gobierno durante estos sesenta años sin duda nos permitirá aprender muchas cosas.

Los primeros estatutos de la asociación se aprobaron, naturalmente, en 1949. En ellos se establecen tres tipos de socios. Los de *número* serán «bibliotecarios, archiveros y arqueólogos con título universitario de licenciado o doctor». Los *adheridos* serán los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos así como las egresadas de la Escuela de Biblioteconomía de Barcelona y los archiveros, bibliotecarios o museólogos de organismos locales, provinciales, eclesiásticos o privados. Habrá, por último, socios *honorarios*. El conjunto de todos los socios forma la Asamblea General, que se reunirá al menos una vez al año y elegirá a una Junta Directiva formada por quince miembros: ocho del cuerpo Facultativo, uno del cuerpo auxiliar, tres de los establecimientos provinciales o municipales, uno de los eclesiásticos, y otro

«de los restantes grupos». El Presidente y el Secretario serán siempre facultativos. Se elegirán dos Vicesecretarios y un Tesorero. Podrán existir delegaciones de la Junta Directiva en los distritos universitarios, con voz pero sin voto en la Junta.

Lo primero que llama la atención de esta estructura es su fuerte componente corporativo, es decir, oficialista. La asociación se estructura según criterios de situación laboral, no de profesión, y mucho menos de localización geográfica. El cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos domina la asociación del mismo modo que era la única instancia profesional a la que las autoridades concedían calidad de interlocutora en cuanto a su trabajo. De este modo, ANABA decidía ser una instancia cuasi-oficial, para lo bueno y para lo malo. Esta vinculación al Ministerio correspondiente (generalmente el de Educación) se confirma con algunos detalles, como el trasiego de cargos entre la Asociación y el Ministerio, o como la decisión de la Asamblea de 1957 de seguir siendo una «asociación oficial» y no acogerse a la vigente Ley de Asociaciones que les hubiera convertido en una mera asociación privada; o como, en fin, esta palabras del boletín de 1955:

«Entre nosotros tienen cabida cuantos a los Archivos, Bibliotecas y Museos se consagran, cualquiera que sea su función técnica u origen corporativo. Estado, Provincia o Municipio estarán representados en la Asociación por sus archiveros, bibliotecarios o conservadores de museos, y en el ánimo de todos debe presidir la idea de unión corporativa, convirtiéndonos en portavoces de la labor que en lo estatal corresponde a las direcciones Generales de Archivos y Bibliotecas, de Bellas Artes y de Administración Local, por lo que se refiere a provincia y municipios, y de las Jerarquías Eclesiásticas en lo que con los archivos, bibliotecas y museos eclesiásticos se relaciona. A todas ellas revalida la A.N.A.B.A. su atento y respetuoso saludo, agradeciéndoles el apoyo que puedan prestar a nuestra gestión»

Apresurémonos a indicar que, muy probablemente, esta «adhesión inquebrantable» era la única opción posible para cualquier asociación que aspirase a sobrevivir en la España de los años 50, y que, además, sin este estrecho contacto con la oficialidad, la gran mayoría de las actividades a las que se ha aludido antes no se hubiesen podido realizar.

También es cierto que desde los años 60 empezaron a alzarse voces en el seno de la propia asociación pidiendo una reforma de los estatutos orientada más a la profesionalización que al corporativismo. De nuevo un editorial del Boletín, esta vez de 1961, nos pone en la pista:

«Viene recibiendo la Junta Directiva sugerencias y propuestas de los asociados que demuestran un concepto poco seguro de la naturaleza y fines propios de la Asociación. Uno de los errores más difundidos es el de considerarla como una especie de órgano o dependencia del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado y esperar de ella una intervención en asuntos que no son de su competencia. No ha desperdiciado ocasiones la Junta Directiva para salir al paso de esta confusión, aunque sin haber logrado desvanecerla por completo.»

Por otra parte, ya desde 1957 se estableció la posibilidad de formar secciones o comisiones sobre aspectos concretos, presididas por un miembro de la Junta Directiva. Al año siguiente se constituyó la primera «sección», la de Bibliotecas. En 1964 se crean otras cinco comisiones: archivos, archivos municipales, archivos y bibliotecas eclesiásticas, museos, y documentación. En 1976 se reestructuran las comisiones: Bibliotecas, Archivos, Museos, Documentación, Estatutos, y Asuntos Profesionales. Ya para entonces, la necesidad de una mayor autonomía de funcionamiento para cada una de las distintas profesiones dentro de ANABA debía ser un clamor, hasta el punto de que, en 1975, el presidente propone una idea que a todos nos resultará muy familiar:

«El Presidente expone la conveniencia de que se creen asociaciones independientes para Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, las cuales deberían contar con unos estatutos independientes y gestionar su aprobación oficial. Indica igualmente la posibilidad de que estas asociaciones, así como otras similares que pudieran aparecer, se integren dentro de una Federación que podría heredar el patrimonio de ANABA...»

Pero la reforma de los estatutos empieza a ser una cuestión acuciante, en parte por las peticiones de los socios y en parte porque, con las modificaciones legales del tardofranquismo, la situación legal de la asociación no estaba del todo clara. De acuerdo con las fuentes de la propia asociación, esta reforma se intentó a lo largo sobre todo de los años 70, pero siempre tropezaba con obstáculos administrativos que, como es natural, nunca quedan reflejados por escrito. Lo expresa claramente el acta de la Asamblea de 1975 (no estará de más indicar también que, pese a que los estatutos establecen una periodicidad anual para las Asambleas, no se celebró ninguna entre 1970 y 1975):

«Consciente de la precaria situación legal de la Asociación, la Junta Directiva de la misma realizó diversas gestiones con las autoridades del Ministerio a fin de su inclusión en el Registro General de Asociaciones de la Dirección General de Seguridad. Por muy diversos motivos, largos de enumerar, dichas gestiones no alcanzaron el feliz término por todos deseado. Como decíamos al principio, ha sido esta circunstancia la que en gran medida obligó a la Junta a actuar casi exclusivamente en el único campo permitido: el técnico profesional...»

Durante el periodo de vigencia de estos estatutos, ANABAD apenas tiene organización territorial. Lo máximo que se permite es la existencia de «delegaciones» en los distritos universitarios, aunque sólo se registra actividad en el distrito de Barcelona. En 1957 esta delegación eligió por primera vez su propio Presidente. Desde 1970 la Delegación de Barcelona es denominada «Delegación de Cataluña», y desde 1971 «Delegación para Cataluña y Baleares», y durante todo este tiempo mantuvo una actividad regular.

En esta situación, la llegada de la democracia significó un auténtico alivio para algunos de los problemas más acuciantes de la asociación desde el punto de vista legal y organizativo. Desaparecidos los problemas administrativos, se

aprueban nuevos estatutos en 1978 en los que se incorpora la Documentación (ANABAD). Los socios ahora se organizan por ramas profesionales (archivos, bibliotecas, museos, documentación). Cada rama contará con cinco vocales en la Junta Directiva, a los que se añade el Presidente. Tanto los vocales como el Presidente se eligen en la Junta General. Territorialmente, no hay cambios, aunque empieza a aparecer una representación de los socios de Galicia que, sin embargo, hasta donde puede verse, no llega a ser denominada «delegación», como la de Cataluña. Se renuncia a las cuestiones de orden sindical, aunque con algunos titubeos (por ejemplo, se propone que una tal Asociación Sindical de Funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se integre en ANABAD). Los estatutos no prevén la formación de comisiones, de modo que éstas se crean y se disuelven por simple acuerdo de la Junta Directiva, según las necesidades.

Desde luego, estos estatutos acabaron con los problemas derivados de la estructura corporativa anterior. Pero no previeron los problemas de la organización territorial. Ya en 1980, sobre todo a través de la actividad de los socios gallegos y de las evidentes tensiones con la delegación de Cataluña, se empieza a ver que la organización territorial del país requiere también una reorganización interna de la ANABAD, y se empieza a estudiar una reforma de estatutos. En 1981 se aprueban los estatutos (que sí son publicados en el Boletín, a diferencia de los de 1978). Los socios podrán ser personales o institucionales; dentro de los primeros, numerarios, protectores y honorarios, siempre dentro de una de las cuatro ramas, que se mantienen. Se mantiene también la estructura de Asamblea o Junta General y Junta Directiva. Esta última se compone de: Presidente, cinco vocales por rama, y los presidentes de las secciones territoriales; de entre ellos se elegirá un vicepresidente por rama, un secretario y un tesorero. Se formará un Comité ejecutivo compuesto del Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y el Tesorero, para cuestiones de trámite. La Junta Directiva podrá crear las comisiones «consultivas» o «técnicas» que considere convenientes. Podrán constituirse secciones territoriales o sectoriales «cuando los asociados pertenecientes a las diferentes circunscripciones del Estado o a determinadas especialidades profesionales lo juzguen oportuno», secciones que deberán ser aprobadas por la Asamblea General; sus presidentes serán miembros de la Junta Directiva «con voz pero sin voto».

Evidentemente, la novedad de estos estatutos es dar capacidad de actuación y de participación a los asociados de las entonces nacientes comunidades autónomas. Pero los resultados fueron irregulares. Durante los ocho años que estuvieron vigentes, se constituyeron formalmente las secciones territoriales de Galicia (1982), Murcia (1983), Canarias (1986), Aragón (1988) y Castilla-La Mancha (1988). Sin embargo, en la memoria de actividades de 1986 se recoge que hay relación fluida de ANABAD central con las secciones de Galicia y de Valencia (?), pero no hay ningún contacto con la de Murcia ni la de Canarias; de esta última, de hecho, no se volverá a saber. Un caso especial es la de Valencia, que presenta su proyecto de estatutos en 1983, pero

decide retirarlo debido a cuestiones de orden administrativo, aunque, en el fondo, es evidente que late el problema de su representación «con voz pero sin voto» en la Junta Directiva. Al menos en 1988, consta una «delegación territorial» de ANABAD en Valencia, que funcionará al menos hasta 1990, año en que deja de satisfacer sus cuotas y de asistir a las Juntas. En 1992 su representante ante la asamblea indica que, en su propia asamblea, se decidió continuar en ANABAD por un solo voto, pero que pide una moratoria para poner en orden sus cuentas, pero desde ese momento dejan de aparecer en las actas de las diferentes Juntas o Asambleas. En la hoja informativa de diciembre de 1992, al hacer balance del año, se señala que «en el apartado negativo, tenemos que lamentar que la delegación territorial de Valencia se haya disuelto oficiosamente». Finalmente, la antigua delegación de Cataluña decide, en 1982, independizarse de ANABAD, después de unas protestas por un editorial del Boletín del año anterior que reflejan claramente la situación de tensión.

En cuanto a la posibilidad de que otras asociaciones se integren en ANABAD, los intentos realizados fueron invariablemente infructuosos. Destacan las gestiones llevadas a cabo en 1982 con la recién nacida Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Igualmente hay gestiones similares con otras asociaciones (p.e. SEDIC), con idéntico resultado. Desde 1984, ANABAD actúa junto con otras organizaciones para la creación de lo que será FESABID, en la que se integra formalmente en 1986.

Los estatutos, pues, no habían resuelto el problema de la integración territorial. Unas palabras de Pedro López, publicadas en 1983 con ocasión de la aprobación de los estatutos de ANABAD Galicia resultan significativas:

«Sin embargo, la cuestión económica es meramente anecdótica, y nos lleva de la mano a la cuestión fundamental, que es el futuro de la Anabad, y su papel en la nueva España democrática y autonómica. Es evidente que nuestra Asociación no debe esperar pasivamente su crecimiento por generación de nuevas asociaciones territoriales. Se impone algo más complejo; tal vez su conversión en una asociación de asociaciones, tal vez una federación.»

En 1987 la necesidad de mejorar las relaciones centro-periferia, por decirlo de alguna manera, empieza a acuciar una nueva reforma de estatutos. Así se recoge en la Asamblea General de 1987 y, con mayor claridad aún, en el acta de una Junta Directiva de ese año:

«La necesidad de tratar este tema se ha producido porque nos hallamos trabajando, según informó el señor Montero, de forma irregular, ya que estamos actuando como Federación de Asociaciones en vez de cómo Asociación Nacional con Delegaciones Regionales. Hay que reformar los Estatutos para actualizar el funcionamiento estatutario entre la ANABAD central y las Delegaciones Regionales, tanto en el orden administrativo como en el orden económico.»

Los nuevos estatutos se aprobarán en 1989. Se señala que «la Asociación... podrá estructurarse en asociaciones territoriales»; más adelante se especifica que estas asociaciones territoriales tendrán en su ámbito correspondiente

«personalidad jurídica plena delegada» de ANABAD. Se mantiene la distinción entre socios institucionales y personales; en ambos casos numerarios o de honor. Los socios personales tendrán que especificar la rama a la que quieren pertenecer. La reunión de los socios numerarios personales o institucionales formará la Asamblea o Junta General. La Junta Directiva la formará un Presidente, dos vocales por rama y los presidentes de las asociaciones territoriales, esta vez ya con voz y voto. De entre ellos, excepto de entre los presidentes de las territoriales, se elegirá un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, e incluso, si se estima conveniente, un adjunto para cada uno de los dos últimos cargos. La Junta constituirá las comisiones consultivas o técnicas que considere necesarias.

Estos estatutos tampoco solventaron los problemas de integración ni territorial ni profesional. Ninguna de las nacientes asociaciones de archiveros, bibliotecarios, museólogos o documentalistas que fueron apareciendo por toda España en esos años manifestó su intención de integrarse en ANABAD. Sólo cabe reseñar la creación de ANABAD La Rioja en 1992. Por otro lado, en 1990 se decide la salida de FESABID, por desacuerdos respecto de la representatividad (no se admitieron a las asociaciones territoriales de ANABAD como miembros plenos) y respecto de la organización del congreso de la IFLA en España en 1993, donde FESABID asumió toda la representatividad de todas las asociaciones de bibliotecarios españolas, incluyendo a ANABAD, pese a que ésta es miembro de la IFLA desde mucho tiempo atrás. En 1997 se decidió reintegrarse a FESABID. En fin, podemos señalar un problema de fuentes para nuestra investigación, ya que en 1995 dejan de publicarse las actas de las Juntas Directivas, y en 1997 las de las Asambleas; a partir de este año, se publica un resumen del acta de las Asambleas en la Hoja Informativa.

En 1999, ANABAD inició un profundo proceso de reorganización del que aún no ha salido. Su finalidad era la misma que en las reformas estatutarias anteriores. Por un lado, otorgar mayor autonomía a las «secciones territoriales», de forma que pudiesen colaborar más directamente con las autoridades autonómicas. Por otro lado, tender la mano a otras asociaciones profesionales, incluso a las que se pudiesen crear a partir de entonces, para integrarse en la nueva ANABAD con garantías de respeto a su propio funcionamiento. Todo ello, en fin, sin perder la unidad de acción.

Estas ideas se plasmaron en unos nuevos estatutos aprobados por la Asamblea General en 2002. Ahora, la Asociación se denomina «Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas», aunque mantiene las siglas de ANABAD por motivos de prestigio. Se estructura en cuatro «federaciones de asociaciones» de archiveros, bibliotecarios, museólogos y documentalistas. Cada federación está compuesta por los socios correspondientes más las asociaciones que pudieran crearse e integrarse en ellas. Paralelamente, en las comunidades autónomas podrán constituirse «uniones territoriales» de las asociaciones de archiveros, bibliotecarios, museólogos o documentalistas de su territorio; además, las uniones territoriales tendrán personalidad jurídica propia. Todo el conjunto estará gobernado por un

«consejo confederal», compuesto por los miembros de la Junta Directiva Confederal y un miembro de cada asociación confederada (no se aclara si en las uniones territoriales hay un solo vocal o uno por asociación, es decir, cuatro), con voz y voto ponderado al número de socios de cada asociación; en el caso de los miembros de la Junta Directiva, la ponderación de voto lo será del número de asociados directos de cada federación de asociaciones. La Junta Directiva está formada por los presidentes de las federaciones de asociaciones o de las uniones territoriales, además de por un Presidente, un Secretario y un Tesorero elegidos por el consejo confederal, estos últimos residentes en Madrid. El conjunto resulta una madeja de asociaciones, uniones, federaciones y confederaciones que, honradamente, sólo puedo calificar de confuso.

Precisamente esta complejidad estuvo en la base de los problemas que inmediatamente acuciaron a estos estatutos. No voy a incidir ahora en ellos, pero sí hay que señalar que hubo que añadir una disposición «transitoria» porque la legislación indica (en mi opinión, con buena lógica), que si va a existir una «federación de asociaciones» de archiveros, bibliotecarios, documentalistas o museólogos, estas «federaciones» deberán traer incorporadas al menos tres asociaciones, situación que no se daba entonces ni se da hoy. Así, las «federaciones de asociaciones» se convirtieron simplemente en «asociaciones nacionales» de cada una de las profesiones, en tanto no se incorporase a ellas otras asociaciones y pudiese así conformarse la proyectada federación. Hasta la fecha, sólo las asociaciones de archiveros de Madrid y de Canarias (ambas de nueva creación) entran en esta categoría, pero, como se acaba de señalar, la legislación necesita que existan al menos tres asociaciones en la federación, de modo que estamos en el mismo sitio.

Así pues, los estatutos de 2002, modificados de esta forma, continuaron siendo provisionales hasta que se aprobaron los definitivos, y actualmente vigentes, en 2007, que, de hecho, no son más que el paso a definitiva de una situación que venía siendo provisional, con la finalidad declarada de simplificar la estructura organizativa. Desaparece la «confederación», convertida en simple «federación» de asociaciones. La federación estará compuesta por las cuatro asociaciones profesionales, denominadas «asociación española de...», más las asociaciones que se quieran integrar; de entrada, se cuenta con las ya mencionadas de Archiveros de Madrid y de Canarias, cada una de ellas con sus correspondientes Estatutos y personalidad jurídica. En las comunidades autónomas podrán organizarse «uniones territoriales» de forma similar. Por tanto, en teoría ya no hay socios personales, salvo los socios de honor, sino sólo asociaciones o uniones territoriales; sin embargo, al establecer la ponderación de votos dentro del Consejo Federal, los propios estatutos indican que el peso de los votos de los miembros de la Junta Directiva será «equivalente al número de asociados directos de que dispongan». Los socios de las comunidades autónomas podrán, por su parte, constituirse en asociación dentro de ANABAD sin pasar por el trámite de su aceptación. La Federación tiene como máximo órgano rector al Consejo Federal, compuesto por los miembros de la Junta Directiva mas un representante de cada asociación o unión integrada.

La Junta Directiva estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario, y los vocales que el Consejo estime oportunos, todos elegidos por el propio Consejo. La Junta podrá crear las comisiones consultivas o técnicas que considere oportuno.

Aún es muy pronto para hacer un balance del funcionamiento de esta nueva configuración de ANABAD. Pero, a mi parecer, es difícil que sea la solución definitiva a los problemas organizativos de la Asociación. Es evidente, en mi opinión, que el asociacionismo de nuestras profesiones en España pasa por la dispersión, tanto en lo relativo al ámbito profesional como en cuanto a la territorialidad. Pero también es evidente que esta dispersión está produciendo en los últimos años un fenómeno de coordinación, o de reencuentro que apunta a la necesidad de configurar espacios de actuación comunes para todo el Estado. Es cierto que estos espacios se están formando fuera de ANABAD (FESABID, CAA...), pero no lo es menos que ANABAD participa en ellos con humildad, con entusiasmo e incluso con generosidad manifiesta. Por eso, creo que la cuestión no estriba en nuevas modificaciones de la estructura organizativa, mucho menos para hacerla más compleja de lo que ya es, sino en reflexionar sobre lo que queremos que sea nuestra Asociación. Y, aquí, para terminar, lanzo dos preguntas. ¿Queremos que ANABAD siga aspirando a integrar en su seno a las demás asociaciones profesionales, o preferimos sencillamente una asociación de carácter nacional (o estatal, como ustedes prefieran) que pueda coexistir con las asociaciones autonómicas o locales? ¿Creemos que sigue mereciendo la pena mantener una asociación única para nuestras cuatro profesiones, o debemos dividirla? De las respuestas a estas preguntas depende, en mi opinión, el futuro de una de las organizaciones culturales y profesionales de más prestigio e influencia dentro y fuera de nuestro país.

La Bibliografía Archivística Iberoamericana*

LUIS MIGUEL DE LA CRUZ HERRANZ

ABSTRACT: Our objective is the creation of an Ibero-American Archival Bibliography, gathering all published papers on this subject in each country, from the earliest times to the present. We also offer a survey of the origins of the archival studies in Latin America, highlighting the main contributions, the current situation, possible areas that need to be improved and ways to do so. As the first stage of ADAI (Ayuda al Desarrollo de Archivos en Iberoamérica), this is an ongoing project, in which Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Spain, Peru and Uruguay participate, and whose final result will be the publication of a series of monographs on the subject.

Key words: Archives, History, Bibliography, Latin America, Project ADAI

RESUMEN: Nuestro objetivo es la realización de una *Bibliografía Archivística Iberoamericana* donde se recojan todos los trabajos publicados sobre este tema en cada país, desde que se inician éstos hasta la actualidad. Se hace una revisión de los orígenes de la Bibliografía Archivística en Iberoamérica, destacando las principales aportaciones, la situación actual en que se encuentran, las carencias y lo que sería deseable hacer para mejorarlas. Para ello está en marcha un Proyecto ADAI en su primera fase, donde participan Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, España, Perú y Uruguay cuyo fin será la publicación de una serie de monografías dedicadas a este tema.

Palabras clave: Archivos, Historia, Bibliografía, Iberoamérica, Proyecto ADAI

* Este artículo constituye la base de la Ponencia presentada al VII Congreso de Archivología del MERCOSUR (Viña del Mar, Chile, 2007), que actualizada y ampliada se presentó al VIII Congreso de Archivología del MERCOSUR (Montevideo, Uruguay, 2009) y que por motivos que no son del caso aquí no ha podido ser incluido en la reciente publicación de las Actas por ANABAD. Para su mayor difusión se publicará también en la *Revista del Archivo Nacional* de Costa Rica.

1. LOS ORÍGENES

La realización de una bibliografía archivística iberoamericana es todavía una tarea pendiente. Nuestro interés desde hace años por la bibliografía archivística española¹, así como la docencia ejercida en algunos países iberoamericanos, nos ha puesto en contacto con esta carencia, que por otra parte es general en el panorama archivístico internacional.

El único intento de realizar una bibliografía archivística internacional fue el que inició Robert-Henri Bautier en los años cincuenta. Al poco de ser creado el Consejo Internacional de Archivos y en las páginas de la revista *Archivum* se publicaron a partir del segundo año (1952) con carácter anual, salvo en el quinto número y hasta el noveno (1959)², unas recopilaciones bibliográficas.

¹ CRUZ HERRANZ, Luis Miguel de la: «Bibliografía del Archivo Histórico Nacional».- En: *Boletín de la ANABAD*, XLVI, n° 1 (1986) pp. 359-414. CRUZ HERRANZ, Luis Miguel de la: *Bibliografía archivística española (1962-2000)*.- Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000. 1 CD-ROM. CRUZ HERRANZ, Luis Miguel de la: «Bibliografía archivística española (Año 2000)».- En: *Tabula*, n° 5 (2002) pp. 259-293. CRUZ HERRANZ, Luis Miguel de la: «La bibliografía archivística española».- En: *Archivamos. Boletín ACAL*, 10, n° 36-37 (2000) pp. 64-66. CRUZ HERRANZ, Luis Miguel de la: «Bibliografía archivística: reflexiones sobre algunas obras recientes».- En: *Archivamos. Boletín ACAL*, 11, n° 41-42 (2001) pp. 6-12. *Los archivos españoles en el siglo XX: Políticas archivísticas y producción bibliográfica*.- Tomo II: *Bibliografía de archivos españoles 1930-2000* / Luis Miguel de la Cruz Herranz.- Madrid: ANABAD, D.L. 2006. CRUZ HERRANZ, Luis Miguel de la: «Bibliografía archivística española (Año 2006)».- En: *Revista de la Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid*, [2] (2007) pp. 114-143. CRUZ HERRANZ, Luis Miguel de la: «Los Archivos Histórico Provinciales en su 75 aniversario: Balance y análisis de sus publicaciones».- En: *Boletín de la ANABAD*, LVII, n° 1 (2007) pp. 163-220. CRUZ HERRANZ, Luis Miguel de la: «Bibliografía archivística española. Año 2007».- En: *Revista de la Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid*, n° 3 (2008) pp. 162-195.

² BAUTIER, Robert-Henri: «Bibliographie analytique internationale des publications relatives a l'archivistique et aux archives».- En: *Archivum*, II (1952) pp. 105-226. BAUTIER, Robert-Henri: «Bibliographie analytique internationale des publications relatives a l'archivistique et aux archives. Publications parues en 1952 et complément a la bibliographie publiée dans le n° 2 d'«Archivum»».- En: *Archivum*, III (1953) pp. 109-188. BAUTIER, Robert-Henri: «Bibliographie analytique internationale des publications relatives a l'archivistique et aux archives. Publications parues en 1953 et complément a la bibliographie publiée dans les n°s 2 et 3 d'«Archivum»».- En: *Archivum*, IV (1954) pp. 217-289; BAUTIER, Robert-Henri; VALLEE, Aline; KÉCSKEMETI, Charles: «Bibliographie analytique internationale des publications relatives a l'archivistique et aux archives. Publications parues en 1954, 1955 et 1956 et complément aux bibliographies publiées dans les n°s 2, 3 et 4 d'«Archivum»».- En: *Archivum*, VI (1956) pp. 177-282. BAUTIER, Robert-Henri; VALLEE, Aline; KÉCSKEMETI, Charles: «Bibliographie analytique internationale des publications relatives a l'archivistique et aux archives. Publications parues en 1954, 1955 et 1956 et complément aux bibliographies publiées dans les n°s 2, 3 et 4 d'«Archivum»».- En: *Archivum*, VII (1957) pp. 61-288. BAUTIER, Robert-Henri; KÉCSKEMETI, Charles: «Bibliographie analytique internationale des publications relatives a l'archivistique et aux archives. Publications parues en 1957 et complément aux bibliographies publiées dans les volumes précédents d'«Archivum»».- En: *Archivum*, VIII (1958) pp. 133-197. BAUTIER, Robert-Henri; KÉCSKEMETI, Charles: «Bibliographie analytique internationale des publications relatives a l'archivistique et aux archives. Publications parues en 1957 et complément aux bibliographies publiées dans les volumes précédents d'«Archivum»».- En: *Archivum*, IX (1959) pp. 125-279.

En todos ellos se recogen publicaciones sobre la archivística y los archivos iberoamericanos. Desgraciadamente esta iniciativa no tuvo continuidad y sólo bastantes años después las páginas de *Archivum* volverán a dedicar dos números monográficos, pero con un carácter mucho más selectivo y restringido³. Otros intentos fueron las clásicas obras de Evans⁴ donde se dedica muy poco espacio a Iberoamérica y algo más en la de Brenneke⁵.

Una vez vistas estas obras de carácter general vamos a intentar conocer cuáles han sido los inicios y los intentos llevados a cabo para reunir la bibliografía archivística iberoamericana. Creemos que la primera vez que se publica una referencia bibliográfica sobre archivos iberoamericanos, muy breve por supuesto, es la de Ula Deibel en la *Archivalische Zeitschrift* de 1929⁶. Unos años después su compatriota Georg Tessin dedicaría otro artículo en la misma revista, esta vez con bastante detalle, a recoger y analizar las publicaciones sobre los archivos iberoamericanos siguiendo un orden geográfico por países⁷.

Pero sin lugar a dudas el inicio de una bibliografía de forma regular es la que aparecerá en el prestigioso *Handbook of Latin American Studies* dirigido por Lewis Hanke. En el primer número de 1936 Henry Grubbs⁸ iniciará la serie con la publicación del primer artículo, calificado por el mismo como «a tentative», sin mayores pretensiones que ser una guía preliminar. La organización de las referencias se hará con un apartado de carácter general al principio seguido de un orden alfabético de países. Dentro de cada uno de éstos las obras de carácter general figuran en primer lugar y las referentes a cada uno de los diferentes archivos a continuación. A partir del segundo número las reseñas correrán a cargo de Roscoe R. Hill, extendiéndose su colaboración entre 1936 y 1948 con ocho trabajos⁹. Estructurado alfabéticamente por países,

³ «Basic International Bibliography of Archive Administration = Bibliographie internationale fondamentale d'archivistique» / compiled by = élaborée par Michel Duchein.- En: *Archivum*, XXV (1978); «International Bibliography of Directories and Guides to Archival Repositories = Bibliographie internationale des Guides et Annuaire relatifs aux Dépôts d'Archives».- En: *Archivum*, XXXVI (1990).

⁴ *History of Archives Administration. A Select Bibliography* / compiled by Frank B. Evans.- [Paris]: Unesco, 1979, pp. 96-98.

⁵ BRENEKE, Adolf; LEESCH, Wolfgang: *Archivkunde. Band 2: Internationale Archivbibliographie. Mit besondere Berücksichtigung des deutschen und österreichischen Archivwesen.*- 2. völlig neu bearbeitete und verweitere Auflage.- Munich, etc: K.G. Saur, 1993, pp. 243-248.

⁶ DEIBEL, Ulla: «Literaturbericht über Spanien und Portugal».- En: *Archivalische Zeitschrift*, 38, 3. Folge, Band 5 (1929) pp. 219-254. Suplemento sobre «Die lateinamerikanische Freistaaten» en las pp. 252-254.

⁷ TESSIN, Georg: «Das Archivwesen Ibero-Amerikas».- En: *Archivalische Zeitschrift*, 44, 3. Folge, Band 11 (1936) pp. 239-289.

⁸ GRUBBS, Henry A.: «A tentative guide to manuscripts material in Latin American Archives and Libraries. A list of manuscripts and archives with references to inventories and to brief descriptions of collections of manuscripts for which no printed catalogs exist».- En: *Handbook of Latin American Studies 1935, No. 1* / edited by Lewis Hanke.- Cambridge (Mass.): Harvard University Press, 1936, pp. 219-230.

⁹ HILL, Roscoe R.: «National Archives of Latin America».- En: *Handbook of Latin American Studies 1936. A Guide to the materials published in 1936...* / ed. by Lewis Hanke.- Cambridge

se centrará casi exclusivamente sobre los Archivos Nacionales, ofreciendo de cada uno ellos una breve información sobre su director y los trabajos realizados en el año anterior a la publicación del artículo. Asimismo, de la revistas publicadas por estos centros se daba el índice del contenido. Al final del trabajo se incluirá un breve apartado de obras generales.

Desde 1950 Hill continuará haciendo este mismo trabajo en la revista *The Hispanic American Historical Review*, artículos que enlazarán directamente con los aparecidos en el *Handbook* y que llevarán el título de «Latin American Archivology»¹⁰. Sólo se llegarán a publicar cuatro años, entre 1950 y 1954. La serie concluirá con un último trabajo aparecido en la revista franciscana *The Americas* en 1956¹¹.

Su labor fue continuada por Elio Lodolini, que desde Italia publicó unos artículos muy documentados sobre los archivos y las publicaciones archivísticas iberoamericanas, pero que desgraciadamente tampoco tuvieron continuidad¹².

En Iberoamérica los inicios de una recopilación bibliográfica sobre temas archivísticos hay que buscarla en las páginas de la *Revista de Historia de América* publicada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia desde 1938. A partir del n° 11 de 1941 surge un apartado denominado «Archivología.

(Mass.): Harvard University Press, 1937, pp. 433-442. HILL, Roscoe R.: «Archives».- En: *Handbook of Latin American Studies 1939*, n° 5. *A selective guide to the materials published in 1939...* / ed. by Lewis Hanke.- Cambridge (Mass.): Harvard University Press, 1940, pp. 72-81. HILL, Roscoe R.: «Archives».- En: *Handbook of Latin American Studies 1940*, n° 6. *A selective guide to the materials published in 1940...* / ed. by Miron Burgin.- Cambridge (Mass.): Harvard University Press, 1941, pp. 62-71. HILL, Roscoe R.: «Archives».- En: *Handbook of Latin American Studies 1941*, n° 7. *A selective guide to the material published in 1941...* / ed. by Miron Burgin.- Cambridge (Mass.): Harvard University Press, 1942, pp. 79-94. HILL, Roscoe R.: «Archives».- En: *Handbook of Latin American Studies 1942*, n° 8. *A selective guide to the material published in 1942...* / ed. by Miron Burgin.- Cambridge (Mass.): Harvard University Press, 1943, pp. 47-64. HILL, Roscoe R.: «Archives».- En: *Handbook of Latin American Studies 1943*, n° 9. *A selective guide to the material published in 1943...* / ed. by Miron Burgin.- Cambridge (Mass.): Harvard University Press, 1946, pp. 57-71. HILL, Roscoe R.: «Archives».- En: *Handbook of Latin American Studies 1944*, n° 10. *A selective guide to the material published in 1944...* / ed. by Miron Burgin.- Cambridge (Mass.): Harvard University Press, 1947, pp. 48-68. HILL, Roscoe R.: «Archives».- En: *Handbook of Latin American Studies 1945*, n° 11. *A selective guide to the material published in 1945...* / ed. by Miron Burgin.- Cambridge (Mass.): Harvard University Press, 1948, pp. 43-55.

¹⁰ HILL, Roscoe R.: «Latin American Archivology, 1948-1949».- En: *The Hispanic American Historical Review*, XXX, n° 1 (1950) p. 115-139. HILL, Roscoe R.: «Latin American Archivology, 1949-1950».- En: *The Hispanic American Historical Review*, XXXI, n° 1 (1951) pp. 152-176. HILL, Roscoe R.: «Latin American Archivology, 1950-1951».- En: *The Hispanic American Historical Review*, XXXII, n° 3 (1952) pp. 458-482. HILL, Roscoe R.: «Latin American Archivology, 1951-1953».- En: *The Hispanic American Historical Review*, XXXIV, n° 2 (1954) pp. 256-279.

¹¹ HILL, Roscoe R.: «Latin American Archivology, 1953-1954».- En: *The Americas*, XII, n° 1 (1956) pp. 51-75.

¹² LODOLINI, Elio: «Archivi e pubblicazioni archivistiche dell'America Latina».- En: *Archivi*, XX, fasc. 1-3 (1953) pp. 3-24; XX, fasc. 4 (1953) pp. 269-297; XXI, fasc. 1-3 (1954) pp. 131-149; XXI, fasc. 4 (1954) pp. 361-375; XXII, fasc. 1-2 (1955) pp. 85-103; XXII, fasc. 3 (1955) pp. 202-213.

Fuentes documentales», donde colaboraron entre otros Agustín Millares Carlo, Ignacio Mantecón, Ernesto de la Torre Villar, etc. Aquí se recogerán las publicaciones más notables sobre la materia, acompañadas de un breve comentario sobre su contenido.

Nos gustaría destacar la gigantesca labor bibliográfica realizada por Millares Carlo en tierras americanas. Recordemos también que en España él fue el verdadero, aunque olvidado, iniciador de la bibliografía archivística¹³. En su nuevo domicilio venezolano continuó esta titánica labor en el *Boletín de la Biblioteca General* de la Universidad del Zulia (Maracaibo, Venezuela) desde 1961 dirigida por él, que incluía una sección específica sobre «Archivología y Archivos». En esta sección redactada por él, no sólo se daba cabida a la bibliografía sobre Iberoamérica, sino que recogía igualmente las novedades dignas de mención publicadas en el resto del mundo sobre temas archivísticos. Millares Carlo dedicó igualmente otros trabajos a la bibliografía sobre ediciones documentales de los archivos municipales¹⁴. Por todo ello creo que sería de justicia reconocer que él fue el iniciador de la bibliografía archivística iberoamericana.

Las revistas de archivos iberoamericanas, fundadas y promovidas en su mayor parte por los Archivos Nacionales, tampoco han llenado este vacío, limitándose a publicar en sus páginas reseñas puntuales pero nunca una verdadera bibliografía de forma sistemática¹⁵. En España, el *Anuario de Estudios Americanos*, revista publicada por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, publicó un artículo de Arthur Gropp donde se recogía una selección de publicaciones sobre fuentes Iberoamericanas, tanto en archivos de Iberoamérica como de Europa¹⁶.

El *Boletín de la Comisión de Archivos*, patrocinado por el Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y de ámbito geográfico general, hubiera sido el cauce ideal para llevar a cabo la confección de una bibliografía archivística, pero tuvo una vida efímera y tan sólo se publicaron

¹³ CRUZ HERRANZ, Luis Miguel de la: «La bibliografía archivística española».- En: *Archivos*, 10, n° 36-37 (2000) pp. 64-66.

¹⁴ MILLARES CARLO, Agustín: *Notas bibliográficas acerca de archivos municipales, ediciones de libros de acuerdo y colecciones de documentos concejiles*.- Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1952. MILLARES CARLO, Agustín: «Notas bibliográficas acerca de archivos municipales, ediciones de libros de acuerdo y colecciones de documentos concejiles. Adiciones y rectificaciones».- En: *Revista de Historia de América*, n° 35-36 (1953) pp. 175-209. MILLARES CARLO, Agustín: «Notas bibliográficas acerca de archivos municipales, ediciones de libros de acuerdo y colecciones de documentos concejiles. Nuevas adiciones y rectificaciones».- En: *Revista de Historia de América*, n° 44 (1957) pp. 393-428. MILLARES CARLO, Agustín: *Los archivos municipales de Latinoamérica. Libros de Actas y colecciones documentales. Apuntes bibliográficos*.- Maracaibo: Universidad del Zulia, 1961.

¹⁵ Una breve visión de conjunto sobre las revistas en TANODI, Aurelio: «Publicaciones periódicas archivísticas de América Latina».- En: *Revista de la UNESCO de Ciencias de la Información, Bibliotecología y Archivología*, III, n° 2 (1981) pp. 100-110.

¹⁶ GROPP, Arthur E.: «Bibliografía de fuentes archivísticas relacionadas con Iberoamérica (Catálogos, guías, índices, inventarios, listas y publicaciones periódicas».- En: *Anuario de Estudios Americanos*, XXII (1965) pp. 919-973.

cuatro números durante el año 1958 en La Habana. Únicamente encontramos en sus páginas dos trabajos titulados «publicaciones recibidas», en los números 2 y 4, que no tenían la pretensión de constituir una bibliografía corriente, sino tan sólo dar a conocer las novedades llegadas a la redacción de la revista; muchas de ellas además no eran de contenido archivístico sino meramente histórico. Años después el Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA), creado a raíz de la Reunión Técnica sobre el Desarrollo de Archivos (Washington, 1972) publicó el *Boletín Interamericano de Archivos* (1974-1981). Aunque esta revista no disponía de una sección fija para la bibliografía archivística, frecuentemente dedicaron a este tema algunas de sus páginas, pero la bibliografía era de carácter general, no limitada estrictamente al espacio iberoamericano¹⁷. Su sucesora, el *Anuario Interamericano de Archivos* (1982-1989), sustituyó estos artículos de bibliografía general por otros que daban cuenta de la bibliografía norteamericana reciente y la italiana.

2. ESTADO ACTUAL DE LA BIBLIOGRAFÍA ARCHIVÍSTICA IBEROAMERICANA

Carecemos hasta el momento de una obra de carácter general, aunque puede considerarse sin lugar a dudas como el primer cimiento de la misma el apéndice que Millares Carlo incluyó en su obra sobre los archivos venezolanos¹⁸, pero que lamentablemente nadie ha continuado. En cierto modo esta carencia puede solventarse con los trabajos de Sylvia Hilton e Ignacio González Casanovas, centrados en lo que entendemos en archivística por «instrumentos de descripción» o «instrumentos de información»¹⁹.

Si nos detenemos a examinar qué es lo que se ha hecho individualmente por países en este campo, es muy poco lo que hemos encontrado. Tan sólo

¹⁷ VÁZQUEZ, Manuel: «Bibliografía».- En: *Boletín Interamericano de Archivos*, I (1974) pp. 183-198. [BLANCO, Celeste A.]: «Bibliografía Archivística = Bibliographie Archivistique = Archival Bibliography, 1970-1975».- En: *Boletín Interamericano de Archivos*, III (1976) pp. 196-223. [BLANCO, Celeste A.]: «Bibliografía Archivística = Bibliographie Archivistique = Archival Bibliography, 1976-1977».- En: *Boletín Interamericano de Archivos*, IV (1977) pp. 231-243. «Bibliografía».- En: *Boletín Interamericano de Archivos*, V y VI (1978-79) pp. 291-292. BLANCO, Celeste A.: «Bibliografía Archivística = Bibliographie Archivistique = Archival Bibliography, 1977-1979».- En: *Boletín Interamericano de Archivos*, VII (1980) pp. 223-240.

¹⁸ MILLARES CARLO, Agustín: *Estudio bibliográfico de los archivos venezolanos y extranjeros para la historia de Venezuela*.- Caracas: Archivo General de la Nación, 1971, Apéndice II: «Materiales para una bibliografía de los archivos latinoamericanos», pp. 241-309.

¹⁹ HILTON, Sylvia L.; GONZÁLEZ CASASNOVAS, Ignacio: *Fuentes manuscritas para la historia de Iberoamérica. Guía de instrumentos de investigación*.- Madrid: Fundación Mapfre América, Instituto Histórico Tavera, 1995. HILTON, Sylvia L.; GONZÁLEZ CASASNOVAS, Ignacio: *Fuentes manuscritas para la historia de Iberoamérica. Guía de instrumentos de investigación. Suplemento*.- Madrid: Fundación Histórica Tavera, 1997. HILTON, Sylvia L.; GONZÁLEZ CASASNOVAS, Ignacio: «Fuentes manuscritas para la historia de Iberoamérica: Guía de instrumentos de investigación: Suplemento europeo».- En: *REDIAL. Revista Europea de Información y Documentación sobre América Latina*, n° 6-7 (1995-1996) pp. 67-88.

Méjico²⁰ y Venezuela²¹ cuentan con una obra de este tipo, debidas ambas a Millares Carlo y que pese a su calidad se resienten ya del paso de los años. Sería bueno que se actualizaran, pues las bases ya están echadas. Otros países han hecho tímidos intentos de iniciar la tarea, como Perú²², Brasil²³, Costa Rica²⁴, Argentina²⁵. Carecen de una labor sistemática y sobre todo de continuidad. En resumen, es muy poco lo hecho y por tanto bastante lo que habría que hacer.

Una característica de la gran mayoría de las obras sobre bibliografía archivística en Iberoamérica es que se centran casi exclusivamente en la relativa a los archivos, es decir, reúnen en mayor o menor medida las obras sobre los diferentes centros (guías, inventarios, catálogos, índices, etc.), o las famosas guías de fuentes sobre sus fondos documentales. Este tipo de trabajos, como por ejemplo las editadas por la Fundación Tavera ya mencionadas²⁶, por poner un ejemplo, son de gran utilidad y prestan grandes servicios a los investigadores, como las anteriormente citadas de Millares Carlo con un carácter más concreto.

²⁰ MILLARES CARLO, Agustín; MANTECÓN, José Ignacio: *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de las colecciones diplomáticas fundamentales para la historia de México*.- México: Publicaciones del Instituto de Historia, 1948. Hay una nueva edición a cargo de MILLARES CARLO, Agustín: *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y los europeos y norteamericanos de interés para la historia de México*.- México D. F.: Unión Gráfica S. A., 1959.

²¹ MILLARES CARLO, Agustín: *Estudio bibliográfico de los archivos venezolanos y extranjeros para la historia de Venezuela*.- Caracas: Archivo General de la Nación, 1971.

²² GUTIÉRREZ MUÑOZ, César: «Bibliografía archivística del Perú».- En: *Boletín Interamericano de Archivos*, II (1975) p. 221. GUTIÉRREZ MUÑOZ, César: «Bibliografía archivística del Perú».- En: *Boletín Interamericano de Archivos*, III (1976) p. 225. GUTIÉRREZ MUÑOZ, César: «Bibliografía archivística del Perú».- En: *Boletín Interamericano de Archivos*, IV (1977) pp. 244-245. GUTIÉRREZ MUÑOZ, César: «Bibliografía archivística del Perú».- En: *Boletín Interamericano de Archivos*, VII (1980) pp. 241-242. GUIBOVICH PÉREZ, Pedro; BLANCO FRÍAS, Jorge: «Los archivos históricos en el Perú. Reseña y guía bibliográfica».- En: *Revista del Museo Nacional*, XLIX (2001) pp. 367-415.

²³ VIERIA, Regina Alves: «Bibliografía – Brasil».- En: *Boletín Interamericano de Archivos*, II (1975) pp. 221-229. BLATT OHIRA, Maria Lourdes: «Arquívística: produção bibliográfica Catarinense».- En: *Anais do VI, VII e VIII: Encontro Catarinense de Arquivos / Associação de amigos do Arquivo Público do Estado de Santa Catarina*.- Florianópolis: [Secretaria de Estado da Administração, Directoria de Administração Patrimonial e Documentação, Gerência do Arquivo Público do Estado], 2000, pp. 251-263.

²⁴ GARCÍA DE BENEDICTIS, Ana Virginia: «Bibliografía archivística costarricense».- En: *Revista del Archivo Nacional*, (San José, Costa Rica) LVI (1992) pp. 11-17. *Bibliografía de Publicaciones sobre Archivística existentes en diferentes unidades de información en Costa Rica* / Compilada Por Eduardo Fourier Garcia; Asistentes Marvin Vega Blanco et Ali. San José: Universidad de Costa Rica, 1985.

²⁵ DÍAZ AROCHE, Carlos: «Bibliografía de archivística».- En: *Bibliotecas y Archivos*, n° 3 (1972) pp. 13-46. FRANCIOSI, Carmen; TERRE, Miguel Ángel: *Bibliografía archivística*.- Córdoba (Argentina): Universidad Nacional, 1969. Multigrafiado. GEOGHEGAN, Abel: «Bibliografía de las fuentes históricas argentinas I. Archivos».- En: *Boletín Informativo de la Universidad de Córdoba*, n° especial (julio 1959) pp. 21-31. MATIJEVI, Nicolás: *Bibliografía bibliotecológica argentina*.- Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 1969. (Archivología, pp. 134-141) No hemos podido consultar directamente estas obras. Por el título las dos primeras parecen responder más a una bibliografía general sobre archivística que a una específica sobre Argentina.

²⁶ Ver la nota 19.

Falta, por tanto, recopilar los trabajos sobre archivística propiamente dicha y que raras veces se incluyen en las publicaciones sobre el tema. Una parte del trabajo está bastante avanzada, la que mencionamos en primer lugar y que habría que intentar hacerla lo más exhaustiva posible mediante el vaciado de las obras colectivas, donde muchas veces se encuentran trabajos valiosos que pueden pasar desapercibidos. En las colectivas, como por ejemplo las guías de fuentes o archivos, bibliografías, etc., ya sean de carácter geográfico o temático, se hará un registro independiente para cada uno de los centros que en ellas aparezcan. También se hará lo mismo, cuando en vez de una monografía sea un artículo. Lo mismo se podría decir de las revistas archivísticas, en su gran mayoría publicadas en un primer momento por los respectivos Archivos Generales de cada país y que datan muchas de ellas de finales del siglo XIX y del primer tercio del siglo XX²⁷. Como tarea prioritaria, hay que proceder al vaciado exhaustivo de estas revistas y de las editadas por las asociaciones profesionales de archiveros, así como de cualquier otro tipo donde se pueda encontrar información aprovechable, tales como las revistas de temática fundamentalmente histórica y las publicadas por la Academias, Universidades, etc.

Esta es la labor que venimos realizando sistemáticamente para los archivos españoles y que se va plasmando en publicaciones sucesivas²⁸. Hasta ahora hemos acometido la parte referente a los archivos y tenemos bastante avanzada la relativa a la parte archivística. El mayor trabajo habría que centrarlo en la segunda parte, la recopilación de todos los trabajos, ya sean monografías o artículos de revistas, congresos, colaboraciones en obras colectivas, etc., sobre archivística.

Por último mencionaremos a Jaime Antunes da Silva, quien comentando las propuestas aprobadas en el Seminario Internacional sobre Derecho de la Ciencia Archivística en Iberoamérica y el Caribe, promovido por el Archivo General de la Nación de México los días 12 y 13 de junio de 1997, mencionaba entre ellas la necesidad de «compilar una bibliografía básica sobre archivística»²⁹. Que sepamos, nada de esto se ha llevado a cabo.

3. HACIA UNA BIBLIOGRAFÍA ARCHIVÍSTICA IBEROAMERICANA

La idea de realizar una Bibliografía Archivística Iberoamericana que recogiese todo lo publicado hasta el momento surgió de las conversaciones mantenidas por el que escribe estas líneas con el archivero peruano José Luis Abanto Arrelucea. Fue durante una visita que llevó a cabo éste a Madrid el 16

²⁷ Puede verse una visión general en Tanodi, Aurelio: «Publicaciones periódicas archivísticas de América Latina». En *Revista de la Unesco de Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivología*, III, n° 2 (1981) pp. 100-110

²⁸ Ver los trabajos citados en la nota 1.

²⁹ SILVA, Jaime Antunes da: «Hacia una política continental de archivos. América Latina para armar».- En: *ALA*, n° 21 (1998) pp. 32-36.

de noviembre de 2005, para presentar en la Casa de América de Madrid el número monográfico que la Revista del Archivo General de la Nación del Perú dedicó como Homenaje a Vicenta Cortés Alonso, cuando se gestaron las bases de este proyecto.

La oportunidad de lanzar esta idea a la comunidad archivística iberoamericana tuvo lugar en el VII Congreso del Archivología del MERCOSUR celebrado en Viña del Mar (Chile) en el año 2007, donde aprovechamos la ocasión que nos ofreció la organización del mismo para exponer las bases de nuestro proyecto. Allí fue donde el 24 de noviembre dimos cuenta del mismo en una reunión plenaria del Congreso.

Posteriormente este proyecto fue presentado al Programa ADAI, siendo aprobado en su XI Convocatoria como proyecto supranacional. En una primera fase participan siete países y al frente de cada uno hay un coordinador encargado de realizar el trabajo, ya sea personalmente o con la ayuda de colaboradores. Son los siguientes:

ARGENTINA: Branka Tanodi
BOLIVIA: Luis Oporto Ordóñez
CHILE: Eugenio Bustos Ruz
COSTA RICA: Luis Fernando Jaén García
ESPAÑA: Luis Miguel de la Cruz Herranz
PANAMÁ: Leonardo Álvarez Lora
PERÚ: José Luis Abanto Arrelucea
URUGUAY: Mauricio Vázquez Bevilacqua

Con ocasión de la celebración del VIII Congreso de Archivología del MERCOSUR, que tuvo lugar el pasado mes de noviembre de 2010 en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay), tuvimos nuevamente la ocasión de ofrecer las novedades que se habían producido en nuestro proyecto, gracias a las facilidades ofrecidas por los organizadores. El día 18 de noviembre, en una de las Sesiones Plenarias, expusimos en una Ponencia las bases metodológicas y los avances registrados en el trabajo de recopilación bibliográfica con la información proporcionada por los diferentes colaboradores. Así pudimos avanzar que la publicación archivística más antigua que tenemos recogida hasta el momento son dos trabajos publicados en Bolivia, en 1876 y 1888³⁰ respectivamente, y otro en Costa Rica en 1883³¹. Estos junto a otros ejemplos demostrarán que Iberoamérica no fue a la zaga de Europa en cuanto a las primeras publicaciones archivísticas.

³⁰ Ambos se deben a Gabriel René Moreno, el primero titulado «Los Archivos Históricos de la capital de Bolivia», fue publicado en la *Revista chilena* en 1876. Posteriormente fue reproducido en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre* de 1927. La otra obra es el *Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos*. [Santiago de Chile: Imp. Gutemberg], 1888.

³¹ Se trata de la obra de León Fernández *Índice general de los documentos del Archivo de Cartago, anterior al año 1850 inclusive. Protocolos, 1602-1850*. Tomo I. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1883.

A continuación y tras mi ponencia, intervino Luis Fernando Jaén García, nuestro colaborador de Costa Rica, que lleva muy adelantado el trabajo. Explicó cómo siguiendo la metodología fijada había procedido al vaciado de la bibliografía, cuáles eran las bases de partida, los problemas que se había encontrado y cuáles eran los primeros resultados provisionales de su trabajo. Su trabajo puede consultarse en las Actas del Congreso que acaban de aparecer publicadas³².

Pero pasemos ahora a explicar con mayor detalle como se plantea este proyecto. Cada país deberá encargarse de reunir su propia bibliografía con el fin de publicar una serie de monografías individuales, pero bajo una coordinación y unas pautas metodológicas generales para todas ellas. ¿Qué obras debería recoger la *Bibliografía Archivística Iberoamericana*? Todos los trabajos publicados sobre archivística y sobre los archivos en cada uno de los respectivos países, realizados tanto por autores nacionales como extranjeros. Se excluyen en principio las obras mecanografiadas, los listados de ordenador y cualquier obra que carezca de ISBN. Como fecha de inicio cada país debe fijar la suya propia, que vendrá determinada por el año en que aparece la primera publicación. Hay que procurar hacer búsquedas retrospectivas lo más amplias posibles y llegar hasta el momento presente, según la sistemática indicada anteriormente.

El fin principal de este trabajo es la publicación, que se irá realizando conforme las obras estén terminadas. Cada país tendrá su publicación independiente, que irá precedida de una introducción donde, a partir del trabajo de recopilación bibliográfica realizado, se expondrá la historia y el desarrollo de la bibliografía archivística nacional, destacando las obras y autores más significativos, así como las revistas que han servido de transmisión de tales obras.

Finalmente, esperamos que esta labor se extienda al resto de los países iberoamericanos y que se convierta en una obra de referencia imprescindible para todos los profesionales e interesados en la archivística iberoamericana.

³² Jaén García, Luis Fernando: «Bibliografía archivística de Costa Rica: 1883-2008». En: *VIII Congreso de Archivología del MERCOSUR: 17-21 nov. 2009, Montevideo: Ponencias y Conclusiones* / Asociación Uruguaya de Archivólogos - Archivo General de la Nación. Madrid: ANA-BAD, 2009 [CD].

Identificación de fondos nobiliarios orientaciones metodológicas y fuentes

JORGE GÓMEZ GARCÍA

*Ayudante de Archivos, Área de Descripción y Normalización
Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional (SNAHN)¹*

RESUMEN: Los fondos producidos y reunidos por las familias de la nobleza española se caracterizan por una serie de especificidades que complican su tratamiento archivístico. Por ello, es conveniente acudir al proceso conocido como «identificación», que tiene como objetivo poner al descubierto su organización y estructura. Con este fin se considera el señorío su realidad organizativa básica. Su determinación habrá de ser completada con la de los señores, personas físicas titulares de los mismos, y las familias y linajes a las que éstos pertenecían. La información recogida se plasmará en registros de autoridad para normalizar el acceso a la descripción. Para su elaboración se proponen una serie de fuentes bibliográficas y documentales, incluidas las disponibles electrónicamente.

Palabras claves: Archivos familiares, Antiguo Régimen, identificación, registros de autoridad / Family archives, Ancien Régime, identification, authority records.

IDENTIFICATION OF NOBILITY ARCHIVES GUIDELINES ON METHODOLOGY AND RESEARCH SOURCES

ABSTRACT: Archives created and gathered by Spanish nobility are characterised by a string of features which make archival work particularly difficult. To perform it effectively, it is advisable to carry out the so-called 'identification

¹ Mi agradecimiento, en primer lugar, para Aránzazu Lafuente, Directora de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional (SNAHN), por el impulso, estímulo y consejos que me ha proporcionado para la realización de este artículo. Asimismo para Ana López Cuadrado, antigua Jefe de Descripción y Normalización del SNAHN y actualmente destinada en el Centro de Información Documental de Archivos (CIDA) del Ministerio de Cultura, y Montserrat Pedraza, Jefe de Conservación y Reproducción del SNAHN, por su amabilidad, comentarios y ayuda para reformular algunas ideas y dar claridad a este texto. Por último, también desearía recordar a Miguel F. Gómez Vozmediano, Jefe de Referencias y Difusión del SNAHN, por sus orientaciones bibliográficas y sus consejos, así como a los compañeros y colegas de ARCHIGEST.

processes'. These techniques are aimed to expose fonds organisation and structure. The lordly state, a corporate body of blurred legal outline, is deemed to be its basic organisational unit. Additionally, identification of states must be completed with those regarding the lords, owners of them, and their families and lineages. All the collected information is to be shaped into authority records to standardise the access points to descriptions. In order to create the required authorities, some useful research sources of bibliographic and archival nature, including web-based ones, are proposed.

Key words: Family archives, Ancien Régime, identification, authority records.

INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como fin presentar una serie de orientaciones metodológicas sobre identificación de fondos nobiliarios. Se entiende por tales los agregados documentales producidos o reunidos por familias nobles durante el Antiguo Régimen², si bien, en muchos casos, estos archivos también incluyen documentación generada durante los siglos XIX y XX. En él se intentan formular de una manera simple y coherente algunas experiencias que en este campo se han acometido durante los años 2007, 2008 y 2009 en el Departamento de descripción y normalización de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional (SNAHN) a consecuencia de la aplicación del Plan Integral de Descripción de Archivos, un programa de descripción documental dirigido a dotar de contenido a la plataforma PARES del Ministerio de Cultura. Este trabajo se alimenta, pues, de una experiencia colectiva que el autor completa, estructura y sintetiza en una serie de principios³. Por todo ello, se presenta como una contribución desde una perspectiva eminentemente práctica.

Está estructurado en cuatro partes. En primer lugar, se analiza brevemente el concepto de identificación de fondos y las particularidades que presenta en este tipo de archivos. En segundo lugar, se describen sus objetivos y operaciones más características. En tercer y cuarto lugar, se aborda la creación y mantenimiento de registros de autoridad como operación en la que culmina la investigación de las categorías archivísticas presentes y se comentan brevemente algunas de las fuentes a las que se puede acudir para su elaboración.

² Se pueden citar como obras de síntesis sobre la nobleza GERBET, M.C. *Las noblezas españolas en la Edad Media, Siglos XI-XV*. Madrid: Alianza Universidad, 1997 y, DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Tercera edición. Madrid: Istmo, 1985.

En este sentido han sido particularmente significativas y valiosas las aportaciones de Raquel Rojo Medina y Ana López Cuadrado, Jefes de descripción y normalización de la Sección Nobleza entre 2005 y 2009.

³ Diccionario de Terminología Archivística. *Normas Técnicas de la Dirección General de los Archivos Estatales*, n° 1. Madrid, 1993.

CONCEPTO DE IDENTIFICACIÓN Y PARTICULARIDADES EN LOS ARCHIVOS NOBILIARIOS

Dicho de una forma muy elemental, la identificación es la búsqueda que siguiendo la metodología de las ciencias sociales realizan los archiveros sobre sus propios fondos. En este sentido se aproxima a la que realiza uno de los usuarios de los archivos más característicos: el investigador profesional.

El Diccionario de Terminología Archivística del Ministerio de Educación y Cultura define identificación como «la fase del tratamiento archivístico que consiste en la investigación y sistematización de las categorías administrativas y archivísticas en las que se sustenta la estructura de un fondo»⁴. De acuerdo con esta definición, podemos apuntar lo siguiente⁵:

1. ***Es la primera fase de la metodología archivística.*** La identificación de fondos precede lógica y metodológicamente a todas las demás fases del tratamiento archivístico. Es, por tanto, una etapa plenamente independiente.
2. ***Se trata de un proceso intelectual de investigación.*** Antes de la identificación, el fondo es un ente opaco e informe que se presenta en «bruto», sin definición. La identificación es un proceso de búsqueda que nos ayuda a descubrirlo.
3. ***Tiene como fin revelar la estructura interna del fondo.*** Su objetivo básico será realizar una labor de análisis y categorización lo más exhaustiva posible de los agregados documentales que lo conforman. En este proceso se llegará a la determinación de sus elementos básicos: los sujetos productores y los tipos documentales.
4. ***El resultado será la organización del fondo.*** Los elementos hallados, organizados en categorías archivísticas, se recombinarán dando lugar a una imagen intelectual del fondo. Esa reconstrucción nos servirá de «mapa» para continuar avanzando en la labor de tratamiento archivístico. La información obtenida se plasmará en el repertorio de series y un primer cuadro de clasificación.

La identificación no es infalible ni definitiva. Se trata de una etapa inicial inserta en un proceso global. La información obtenida muestra una imagen apriorística y forzosamente incompleta de los fondos, que deberá ser validada y perfeccionada con los resultados de otras fases, especialmente la descripción.

⁴ Se puede encontrar un tratamiento más amplio de la identificación en LA TORRE MERINO, J. L. y MARTÍN-PALOMINO BENITO, M. *Metodología para la identificación y valoración de fondos documentales*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2000, pp. 14-26.

⁵ Sobre la familia en el Antiguo Régimen se puede consultar IMIZCOZ BEUNZA, J. M. *Familia y redes sociales en la España Moderna*. En LORENZO PINAR, F. J. (Ed.). *La familia en la historia. XVII jornadas de estudios históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2009, pp. 135-186.

Sin embargo, esto no quiere decir que sus resultados sean irrelevantes; todo lo contrario, una buena identificación es el presupuesto indispensable para avanzar de manera rápida y segura en el tratamiento de los fondos.

Por lo que respecta a los archivos nobiliarios, la identificación, tal como se entiende en la SNAHN, muestra una serie de especialidades debido a los siguientes factores:

1. Causas generales que se derivan de la **naturaleza particular de los fondos:**

a) *Son fondos producidos o reunidos generalmente por varias familias.*

La familia es una realidad difícil de comprender y analizar, es cambiante y elástica. Por ello, históricamente ha adquirido diversidad de formas y significados⁶. A esta dificultad, el profesional tiene que añadir otra cuando se plantea el tratamiento técnico de los archivos nobiliarios: los fondos suelen ser producto de varios grupos familiares que se suceden en el tiempo, sin que las relaciones entre ellos sean fáciles de explicar. Como veremos más abajo, esto tendrá unas implicaciones muy profundas a nivel estructural.

b) *Los cabeza de familia, protagonistas destacados de los archivos nobiliarios.*

La familia es una realidad inseparable de los individuos que la conforman. Por ello, el conocimiento exacto de cualquier archivo familiar implica la determinación de los miembros del grupo que lo generó y las relaciones que se establecieron entre ellos.

En el caso de la familia noble, su fuerte estructura piramidal y organización en linajes de acuerdo a los principios de primogenitura y masculinidad, supuso que la mayor parte de los poderes y facultades, derechos y deberes, estuviesen concentrados en el «cabeza de familia» y, en menor medida, en su cónyuge. Por esta razón, se convierten en grandes protagonistas de estos archivos y objeto de conocimiento de primera importancia.

c) *El señorío es su elemento estructural y organizativo básico.*

Los archivos nobiliarios están totalmente condicionados por esta realidad organizativa. Así podemos decir que si las familias y las personas son elementos cambiantes y dinámicos, los señoríos son sus elementos estáticos. En este sentido hay que tener en cuenta que, protegidos por las disposiciones sobre mayorazgo que prescribían su inalienabilidad e imprescriptibilidad, suelen ser los elementos más estables y permanentes en el patrimonio de las familias nobles. Por eso, este tipo de fondos documentales se pueden estructurar tomándolos como referencia.

Apuntemos adicionalmente que, consustancial a la idea de señorío es la de título de nobleza, entendido como «dignidad o distinción» ostentada

⁶ MOXÓ y ORTIZ DE VILLAJOS, S. DE. *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla Medieval*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2000.

por concretos individuos que habilitaba para el ejercicio de los poderes señoriales. Aunque se trata de dos realidades diferentes, desde un punto de vista práctico tienden a equipararse⁷.

d) **Son fondos de fondos con una estructura peculiar.** Tal como ha señalado Aránzazu Lafuente, los archivos nobiliarios son «fondos de fondos»⁸ con organización arborescente o con forma de racimo. Este fenómeno, producido principalmente por la política de alianzas matrimoniales de la nobleza y el impacto del mayorazgo, se traduce con el tiempo en una formidable acumulación de señoríos, patrimonios y, con ellos, archivos. En esencia, nos encontramos que, junto con los fondos de un título principal representativo de un señorío o señoríos, producto de una o varias familias que se han sucedido en los mismos, encontramos los de otros que se han ido incorporando en diversos momentos históricos. Por lo que respecta a los primeros, generalmente se extienden sin interrupción desde la Baja Edad Media hasta finales del siglo XIX e incluso siglo XX, y forman el tronco principal. De éste penden como si se tratasen de ramas, los de otras casas nobles secundarias cuya independencia se había visto interrumpida por falta de descendencia y que, ya fuera por matrimonio o pleito, se agregaron a los del título principal.

e) **Tienen un carácter mixto o público-privado.** Son reflejo de actividades públicas cuando los señores administraban justicia, cobraban impuestos, organizaban levas, o, más generalmente, gobernaban en nombre del monarca extensas áreas del país. Privadas, cuando actuaban en el tráfico mercantil como capitalistas, socios comerciales, o prestamistas, ordenaban sus relaciones personales y familiares o se vinculaban a otros linajes mediante matrimonio.

Aránzazu Lafuente delimita este fenómeno con certeza cuando dice que este tipo de archivos «son un claro ejemplo de la sociedad estamental del Antiguo Régimen, en donde la actividad pública y la privada no están diferenciadas y donde no hay división de poderes»⁹.

f) **Riqueza tipológica y aparente falta de sistemática.** La tipología documental que presentan es de una riqueza abrumadora por la diversidad de funciones y actividades de las que son reflejo y porque recogen documentación producida durante un lapso temporal amplísimo, en algunos casos de hasta ocho siglos.

Por otra parte, se evidencia en ellos una aparente falta de sistemática e incluso desorden. La primera, porque los archiveros al servicio de las

⁷ LAFUENTE URIÉN, A. *Archivos Nobiliarios custodiados en centros públicos. Evolución histórica y fuentes de investigación*. Boletín de la ANABAD, Tomo 50, n° 2, 2000, pp. 146-167.

⁸ LAFUENTE URIÉN, A. y GARCÍA ASER, R. *Archivos nobiliarios: Cuadro de clasificación de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2000, p. 17.

⁹ GARCÍA ASER, R. y LAFUENTE URIÉN, A. *Obra cit.*, pp. 33 y ss.

casas nobles organizaban los fondos según criterios técnicos muy diferentes a los actuales. Siguiendo la estructura de los señoríos, la presentaban por localidades o topónimos en carpetillas de extensión variable. Si la documentación era muy abundante se organizaba en subdivisiones más pequeñas en las que se reunían unidades documentales por asuntos, temáticas comunes o por criterios cronológicos. La segunda, porque en muchos casos los fondos han llegado revueltos a nuestros días, en legajos que conservan carpetillas pertenecientes a distintos señoríos, épocas y tratando asuntos muy diversos.

Esta organización o desorganización, según nos encontremos en un caso u otro, dificulta la comprensión de su estructura y disposición.

2) Causas particulares derivadas del empleo en la SNAHN de una serie de **instrumentos y herramientas técnicas**.

Se trata fundamentalmente del repertorio de series normalizado y el cuadro de clasificación de la Sección Nobleza¹⁰. Construidos desde una perspectiva funcional, están caracterizados por su *carácter omnicomprendivo*, ya que son de aplicación a cualquier documento independientemente de su época o tipología; su *carácter apriorístico*, puesto que las secciones y series en las que están estructurados se encuentran predeterminadas lógicamente; y, finalmente, por *estar formalmente cerrados*¹¹, al integrar un conjunto finito de elementos.

Estas herramientas se han ido refinando y enriqueciendo con la práctica de más de una década hasta quedar constituidos en la actualidad por un conjunto de ocho secciones y aproximadamente ciento ochenta series en donde se contemplan todas las dimensiones de la vida personal y familiar, administración pública y privada, actividades sociales y económicas de los individuos y familias de los que emana la documentación.

La conjunción de estos factores tiene efectos importantes en la práctica de la identificación:

- 1) La definición de las tipologías documentales ya no será uno de los objetivos del proceso de identificación. No será necesario porque dispondremos de partida de un repertorio de series que nos servirá para clasificar cualquier documento, independientemente de su estructura, finalidad o época.

¹⁰ «Formalmente» hace referencia a su carácter conceptualmente acabado y suficiente. Sin embargo, esto no quiere decir que no estén abiertos a revisión o mejora. De hecho, desde su primera versión se han añadido unas pocas series más como, por ejemplo, «Excomuniones» o «Dispensas» dentro de la Sección Quinta «Personal».

¹¹ Para obtener una información más completa, consultar los fondos de la SNAHN a través de la navegación por inventario dinámico que proporciona PARES [en línea]: Ministerio de Cultura. Gobierno de España. [Consulta: 10 de noviembre de 2009]. Base de datos documental. <<http://pares.mcu.es/>>

- 2) El objetivo primordial será la determinación de los entes productores y de la estructura y organización de los fondos en sus agregados documentales superiores. Para ello será preciso la identificación completa y lo más exhaustiva posible de los señoríos, entendidos como los elementos estructurantes fundamentales. A ésta habrá que añadir la de las personas físicas titulares de los mismos y de las familias productoras de la documentación.
- 3) Los resultados de la investigación se plasmarán, tras un proceso de normalización y selección de la información, en registros de autoridades. Éstos serán utilizados como puntos de acceso a la descripción y los documentos.

CONTENIDO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN EN FONDOS NOBILIARIOS

La identificación en los archivos nobiliarios se presenta como labor exigente y compleja. Exigente porque ha de ser rigurosa, crítica y profunda. Compleja por la dificultad que encierra debido a la escasez o dificultad de acceder a las fuentes, los datos contradictorios que en ocasiones aportan y la facilidad de cometer errores. Es un proceso largo y frecuentemente costoso en términos de tiempo y recursos.

A pesar de esto, la identificación deviene casi una obligación para acometer con seguridad y eficacia las demás fases del tratamiento archivístico:

1) *Por lo que se refiere a la clasificación de los fondos:*

Es necesaria por la propia naturaleza de este tipo de archivos.

Los objetivos de la identificación en este ámbito serán:

- a) Establecer de manera indubitada los señoríos cuyo reflejo constituye el fondo, sus partes y su relación con otros fondos señoriales. A partir de ese momento serán designados con el nombre del título de nobleza al que hacen referencia.
- b) Determinar su situación así como las villas y núcleos de población que constituyen su territorio, así como la evolución histórica de los mismos.
- c) Analizar la relación jurídica de los vasallos con el señor, facultades públicas o privadas de éste así como evolución de las mismas.
- d) Gobierno del señorío, órganos e instituciones de administración.

El resultado de esta fase será la organización intelectual del fondo y la elaboración de un primer cuadro de clasificación. Como ejemplo del resultado

buscado, reproduzco un detalle del cuadro correspondiente al archivo de los duques de Osuna mostrando sus agregados documentales superiores¹²:

1. Archivo de los duques de Osuna.

1.6 Ducado de Medina de Rioseco.

1.6.10 Condado de Módice y Osona.

1.6.10.2 Baronía de Alcamo y Calatafimi.

A nivel inferior, dependiendo de cada fondo y división de fondo identificada, se integran las ocho secciones y ciento ochenta series que conforman el repertorio de series y cuadro de clasificación normalizado de la Sección Nobleza. La forma y estructura final del cuadro de clasificación se obtendrá tras la finalización de la fase de descripción.

2) *Por lo que se refiere a la descripción y acceso a los fondos:*

Hemos de tener en cuenta que señoríos y señores son dos de los puntos de acceso principales a la descripción. Por ello, tanto en la elaboración de las fichas descriptivas, indización y elaboración de instrumentos de consulta y referencia tendremos que tener en cuenta esta necesidad y deberemos proceder a una determinación eficiente y segura.

Sin embargo, no está plenamente garantizada si tomamos los datos directamente de las fuentes. Hacerlo sin una labor de escrutinio previo, puede llevar a la comisión de graves errores. Esto es especialmente cierto en el caso de los señores, pues sus nombres aparecen en la documentación en una gran variedad de formas¹³.

Centrándonos en esta última cuestión, se puede decir que en la documentación nobiliaria son designados mediante la utilización de tres elementos que forman un conjunto más o menos estable: el nombre de pila, los apellidos y los títulos de nobleza.

Por lo que se refiere al título de nobleza, el Diccionario de la Real Academia Española¹⁴ lo define como «dignidad nobiliaria como conde, marqués o duque» y también «la persona que posee esa dignidad». En su aspecto más primario, el título venía a ser la traducción a un lenguaje reconocible por la sociedad de tres elementos:

¹² Más información sobre la evolución de la antroponimia nobiliaria puede encontrarse en BECEIRO PITA, I. y CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana en los siglos XII- XV*. Madrid: CSIC, 1990, pp. 35-107 y en SORIA MESA, E. *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2007, pp. 278-293.

¹³ Diccionario de la Lengua Española [En línea]: R.A.E., vigésima segunda edición. [Consulta: 10 noviembre 2009]. Base de datos en formato HTML.< http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=Título>

¹⁴ Por ejemplo, se considerará señores «naturales» del ducado de Medina de Rioseco a los Enríquez y a los Zúñiga, del ducado de Béjar.

- a) El estatuto privilegiado de su propietario («dignidad» como honor o galardón).
- a) Su condición de poseedor o titular de un señorío («de Medina de Rioseco» o «de Benavente»). Esta vinculación también se produce a nivel familiar, pues paralelamente se establecerá una fuerte asociación entre los apellidos de ciertos linajes y la posesión de ciertos señoríos¹⁵.
- a) Su posición relativa, personal y familiar, dentro del estado noble con respecto a otros aristócratas y linajes¹⁶.

De esto podemos sacar dos importantes conclusiones. En primer lugar que el título se convierte en un elemento central de una triple relación pues, a través de él, se puede vincular a la persona física, la familia o familias que lo detentaron y el señorío como institución a la que se encuentra vinculada. En segundo lugar que la identificación de los señores da coherencia al sistema de autoridades y sirve para completar de manera decisiva la que se realiza sobre los señoríos y las familias.

Al conjunto formado por estos tres elementos vamos a designarlo como «intitulación», por analogía con el concepto diplomático. En cualquier caso, hemos de tener en cuenta que el uso propuesto es más amplio, pues equivale a cualquier mención que se hace en el documento a los señores intervinientes en el mismo, o a quienes va dirigido, y cuyas identidades deben ser recogidas en la descripción.

Durante los siglos XIII, XIV y XV, las intitulaciones suelen ser bastante simples y estables, y se suelen emplear de la misma manera en todos los tipos documentales. Incluyen un nombre de pila simple o compuesto, el apellido o apellidos del linaje (raramente más de dos elementos) y el título de nobleza más representativo¹⁷.

Por ejemplo:

*«pedro destunniga conde de Lodesma»*¹⁸

*«rrodrigo alfonso pementel conde de benauente»*¹⁹

¹⁵ En este sentido, de mayor o menor dignidad, la nobleza titulada española contaba entre sus filas con duques, marqueses, condes, vizcondes o, simplemente, señores o barones.

¹⁶ Si se trata de personajes que desempeñan oficios de relevancia en la administración real o el ejército como mayordomo, alférez mayor, justicia mayor, etc., éstos suelen incluirlos junto al título de nobleza. Con el tiempo, algunos de ellos pasarán a formar parte de manera más o menos estable de las intitulaciones como títulos meramente honoríficos como los Enríquez, duques de Medina de Rioseco y almirantes de Castilla.

¹⁷ SNAHN, OSUNA, CP. 92, D.17.

¹⁸ SNAHN, OSUNA, CP.101, D.9.

¹⁹ La documentación más solemne suele recoger tras los títulos de nobleza otras menciones honoríficas como hábitos de órdenes militares, oficios palatinos y militares, condecoraciones e incluso, en la del siglo XVIII, la pertenencia a instituciones académicas o científicas de prestigio, como las Reales Academias.

Aunque esta documentación plantea específicos problemas en lo tocante a la determinación indubitada de las personas intervinientes, será la producida a partir del siglo XVI la que presentará mayores dificultades. A nivel muy general, las manifestaciones de este fenómeno se pueden reducir a cuatro grupos:

1) Documentación en la que aparecen varias intituciones distintas, todas ellas formalmente válidas, para referirse a un mismo señor.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, por efecto de la acumulación de títulos y señoríos y su íntima vinculación a los apellidos de ciertos linajes, se produce una incorporación masiva de unos y otros a las intituciones²⁰. Pensemos, por ejemplo, en:

«Teresa de Çunniga Guzman Duquesa de bejar Marquesa de ayamonte y gibraleon Condessa de Bañares Sennora de las villas de burguillos capilla y curiel con las otras de su partido...» (mediados del siglo XVI)²¹.

«Manuel Diego Lopez de Zuñiga y Guzman Sottomayor y Mendoza Duque de Vejar y de mandas Duque de Plasencia y de Villanueva, marques defibraleon y de la ciudad de Terranova, conde Belalcazar y de Vañares Vizconde de la puebla de Alcocer señor de las villas de Burguillos Capilla y Curiel con las demas de su partido señor de las encontradas de Curadoria de Barbajia, Ololay Barbajia seulo y villa de Sichi y con las demas que tengo y poseo en el reyno de Zerdeña señor de las varonias de Cartalla Luchentt Pica-centt y fuente dela Yguera...» (finales del siglo XVII)²².

«Doña Maria Josefa Alfonso Pimentel, Tellez Giron, Diego Lopez de Zuñiga, Sotomayor, Borja, Ponce de Leon, Carroz y Centelles, Benavides, Mendoza, Fernandez de Velasco, Herrera, Enriquez de Guzman, Vigil de Quiñones, Enriquez de Cabrera, Claros, Perez de Guzman El Bueno, Maza, Ladron de Lizana, Carroz y Arborea: Condessa Duquesa de Benavente: Duquesa de Bejar, de Gandía, de Arcos, de Plasencia, de Monteaquedo y de Mandas: Condessa de Mayorga, Belalcazar, de Oliva, de Bailen, de Casares, de Osilo y de Coquinas: Marquesa de Gibraleon, de Zahara, de Marquini, y de Terranova: Princesa de Esquilace y de Anglona: Señora de las encontradas de Curadoria Sihurgus, Barbajia Sehulo y villa de Siccì, en el reino de Cerdeña: [...] duquesa viuda de Osuna [...] &c.» (finales del siglo XVIII)²³.

Esto va a hacer posible la aparición de formulaciones alternativas que se obtenían por adición o sustracción de los elementos que forman los nombres o apellidos, la alteración de su orden, o la utilización alternativa de diferentes títulos de nobleza. Todas ellas hacían referencia al mismo productor y son formalmente válidas. Por ejemplo:

²⁰ SNAHN, OSUNA, C. 268, D.95.

²¹ SNAHN, OSUNA, C. 256, D.1342- folio 9v.

²² SNAHN, OSUNA, C.3447,D.33

²³ Las seis intituciones anteriores se pueden encontrar en SNAHN, OSUNA, C.515, D.3, Folio Iv.; SNAHN, OSUNA, C.515,D.3- Folio 1r; SNAHN, OSUNA, C.3969, D. 7; SNAHN, OSUNA, C.248, D.11; SNAHN, OSUNA, C.515, D.13; SNAHN, OSUNA, C. 515, D.26

«Joseph Pimentel de Ribera Zualart Quiñones y Requesens Davila y Guzman, marques de Malpica y Pobar, conde de Nabalmoral y señor de los estados de Allariz»

«Joseph Francisco Pimentel Davila y Guzman, marques de Malpica y de Pobar»

«Jose Francisco de Rivera Pimentel y Zualart, marques de Malpica»

«Joseph Francisco de Ribera Barroso y Pimentel, marques de Malpica y de Pobar»

«Jose Pimentel, marques de Malpica»

«Joseph Francisco de Rivera Barroso Pimentel y Zualart Henriquez Davila Zuñiga Guzman y Requesens, Marques de Malpica y Povar»²⁴.

2) Documentación en la que la identidad del señor se expresa únicamente mediante el título de nobleza.

Es muy frecuente que la correspondencia vaya firmada o dirigida a «El Duque de Medina de Rioseco», a «El Conde-Duque de Benavente» o la intitulación recoja simplemente un título de nobleza considerado suficientemente significativo. Como hemos dicho anteriormente, un mismo individuo poseedor de varios títulos o dignidades podía utilizar cualquiera de ellos a su conveniencia.

3) Documentación con intitulación somera o elementos identificativos muy genéricos.

Los casos más claros los constituyen ciertas tipologías documentales generadas por las cancillerías señoriales imitando a las que se producían en la cancillería real. Por ejemplo, aquéllas que, siguiendo el modelo de la real cédula, simplemente recogían la intitulación «El Duque», «El Conde» u otra mención al título que se considerase suficiente, sin incluir ningún elemento identificativo más. Esta forma se utiliza también muy frecuentemente en unidades documentales compuestas siguiendo el modelo de las consultas.

4) Documentación que recoge intituciones homónimas de ascendientes, descendientes o colaterales.

La homonimia afecta primordialmente a la documentación más antigua, por ser la que tiene intituciones más simples, pero, de hecho, se produce en cualquier época. Por ejemplo, aparte de Íñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana, recibieron su mismo nombre y apellidos el II, IV y V duque del Infantado, esto es, cuatro personas distintas en un lapso de tiempo que venía a ser de algo más de siglo y medio. Por lo que se refiere a la familia de los condestables de Castilla, la intitulación «Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro»

²⁴ Ver dos ejemplos referidos en la Rúbrica «Más Información» de la ficha descriptiva correspondiente al Ducado de Medina de Rioseco en PARES [en línea]: Ministerio de Cultura. Gobierno de España. [Consulta: 10 de noviembre de 2009]. Base de datos documental. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet?accion=3&txt_id_desc_ud=3931406&fromagenda=I&txt_primerContiene=1>

puede hacer referencia a dos productores diferentes, el I y el II conde, padre e hijo respectivamente.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que en la documentación no se suele distinguir entre los señores que disfrutaban del título por derecho propio y aquéllos que lo adquieren por matrimonio. Este matiz es muy importante pues puede dar lugar a problemas de interpretación de la información contenida en la descripción. Por ello, deberemos distinguir dos tipos de señores según su diferente estatus jurídico:

- a) Los «títulos» o propietarios de los señoríos y de los formidables patrimonios a ellos ligados. Eran los cabezas de familia y disponían de amplios poderes sobre ellas. Generalmente eran varones, como consecuencia de las provisiones sobre masculinidad de los mayorazgos, pero no siempre.
- b) Los «consortes». Estaban unidos a los «títulos» por matrimonio. Si se trataba de mujeres, en principio, su posición estaba subordinada a la de aquéllos y tenían pocas atribuciones. En supuestos de ausencia o muerte de los títulos su relevancia aumentaba, ya que asumían la guardia y tutela de los hijos comunes y gestionaban el patrimonio familiar como administradoras. En el caso de los varones, su posición estaba fuertemente reforzada por las facultades que les otorgaba la licencia marital y el ejercicio casi exclusivo de la patria potestad.

Por todo lo dicho anteriormente, el objetivo de la identificación de los señores tendrá como fin la determinación completa y sucesiva de los individuos que ostentaron los señoríos y títulos, desde el primero conocido y citado por la documentación, hasta el último. Este proceso dará lugar a genealogías, en la que se explicarán, entre otras, las relaciones de parentesco, el mecanismo de sucesión en los títulos, y los detalles biográficos fundamentales. Se trata de una labor que se realizará de manera paralela a la elaboración de registros de autoridad sobre personas, al nutrirse en gran medida de los mismos datos, y que se recogerá en documentos de trabajo que se utilizarán como elemento de apoyo a la descripción y, en su caso, como instrumento de referencia y difusión²⁵.

²⁵ Existe desgraciadamente escasa literatura sobre puntos de acceso y registros de autoridad. En español podemos citar MARTÍN SUQUÍA, R. Sistemas de recuperación de la información: un análisis de la situación y perspectivas. *Lligal*, 2001, n° 17, pp. 47-69; ORTEGO DE LORENZO-CÁCERES, M. P. y BONAL ZAZO, J. L. El control de autoridades y la normalización de los puntos de acceso en los archivos. *Tábula*, 1999, n° 4, pp. 41-69; y desde una perspectiva práctica GRUPO DE TRABAJO DE AUTORIDADES DE ARAGÓN. *ARANOR. Norma aragonesa para la descripción de autoridades de archivos*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deportes, 2008.

ELABORACIÓN DE REGISTROS DE AUTORIDAD

De manera natural, la identificación lleva a la normalización y elaboración de registros de autoridad²⁶. Se trata de una operación clave al tener como objetivos:

- a) Crear autoridades que permitan el acceso a la descripción y recuperación eficiente de los documentos. Para ello es necesario crear puntos de acceso unívocos en los que se condensen y unifiquen las distintas denominaciones que han recibido personas, familias e instituciones.
- b) Recopilar los datos obtenidos en los procesos de identificación y darles un formato uniforme, claro y comprensible.
- c) Proporcionar lo esencial de la información de contexto que, sobre esas autoridades, puedan necesitar profesionales y usuarios para interpretar y valorar plenamente la contenida en las descripciones y en los documentos.

En la Sección Nobleza se realizan cuatro tipos de registros de autoridad:

- a) **Registros de autoridad sobre instituciones.** La parte fundamental y más desarrollada de los mismos hace referencia a señoríos. También se incluyen organismos, corporaciones o instituciones de cualquier época o lugar relacionados con los fondos descritos.
- b) **Sobre personas.** El cuerpo principal del fichero de autoridades sobre personas está constituido por los aristócratas y nobles. Sin embargo, también se realizan sobre aquellas personas que son citadas en las descripciones de las unidades documentales, ya sean otros nobles o personajes relevantes de la historia política, social o económica.
- c) **Sobre familias.** Vienen a completar los registros de autoridad sobre personas y, más concretamente, los realizados sobre señores. Vinculan a las familias con los concretos títulos de nobleza que poseyeron.
- d) **Sobre títulos de nobleza.** Aunque se les considera otra forma de registro de autoridad de familias²⁷, en la SNAHN reciben un tratamiento diferenciado e independiente. Son muy utilizados por usuarios y archiveros porque

²⁶ Ver, por ejemplo, CNEDA, *Modelo conceptual de descripción archivística y requisitos de datos básicos de las descripciones de documentos de archivos, agentes y funciones – Parte 1: Tipos de entidad. Borrador final de la CNEDA*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2009, pp. 82-83 [En línea]. Disponible <http://www.mcu.es/archivos/docs/NEDATiposEntidad_20081215>

²⁷ Por ejemplo, los que se derivan de la falta de datos o la relativa imprecisión socio jurídica del concepto de familia durante el Antiguo Régimen. Por otra parte, a veces es muy complicado establecer de manera precisa cuándo unos linajes se suceden a otros en la propiedad de un título o títulos.

son fáciles de manejar, bastante precisos y su uso permite evitar algunos inconvenientes de los registros sobre familias en sentido estricto²⁸.

De todos ellos, por su complejidad e importancia como punto de acceso privilegiado, voy a tratar la elaboración de registros de autoridad sobre personas, y más concretamente, los que hacen referencia a los señores.

Existen tres campos fundamentales, recogidos en la ISAAR (CPF), sobre los que gravita la elaboración de estos registros de autoridad.

1) *Forma autorizada del nombre*

De acuerdo a lo que hemos visto anteriormente sobre las intituciones, la forma autorizada del nombre de un señor se compone de una estructura pre-determinada de tres elementos en el siguiente orden:

- a) Apellidos y nombre de pila, separados por una coma.
- b) A continuación, tras otra coma, el título principal precedido de su ordinal en números romanos. Si se trata de un consorte, entre paréntesis. Se entiende como tal el utilizado preferentemente en primer lugar en las diversas intituciones.
- c) Como calificador, las fechas de nacimiento y muerte entre paréntesis y separadas por un guión. No se utilizan atributos.

Para la normalización del elemento apellidos y nombre de pila se toman en consideración varias fuentes. En primer lugar, la formulación más frecuente de todas aquellas que aparecen en la documentación. En segundo lugar, la que recibe la persona en las fuentes bibliográficas, especialmente, las obras sobre genealogía. Por último lugar, la denominación de otros ficheros de autoridades. Dado que estos últimos suelen ser escasos o de difícil acceso, en la práctica se utilizan las dos primeras.

Las intituciones de los personajes citados más arriba fueron normalizadas de la siguiente manera:

- *López de Zúñiga Guzmán, Teresa, III duquesa de Béjar (+1589)*
- *López de Zúñiga Mendoza Sotomayor, Juan Manuel, IX duque de Béjar (1622-1660)*
- *Pimentel Téllez-Girón, María Josefa, XII condesa-duquesa de Benavente (1752-1834)*
- *Pimentel Zualart, José Francisco, VI marqués de Povar (1687-1765)*

La forma autorizada del nombre se emplea de dos maneras. En primer lugar, como *descriptor onomástico* en la indización de descripciones, y por ello, en estilo indirecto.

²⁸ SNAHN, OSUNA, C.347, D.34

En segundo lugar, *consignándolos cuando corresponda en la descripción del campo «Título»* de las fichas descriptivas de las unidades documentales. En este caso se introducen en estilo directo sin incluir las fechas de existencia. Este recurso se emplea para completar intituciones demasiado breves o incompletas. Por ejemplo, en la descripción de una carta suscrita por «La duquesa de Béjar» en 1684, el campo «título» ha sido formulado:

«Carta de [María Alberta de Castro Portugal Borja, (X)] duquesa de Béjar a Diego Torres su administrador, en la que se consultan temas relacionados con la administración de sus bienes en Burguillos [del Cerro], (Badajoz)»²⁹.

Inversamente, se puede emplear para acortar intituciones demasiado largas. Por ejemplo, en la descripción de la unidad documental SNAHN, OSUNA, C.268, D.95, la intitución de la duquesa de Béjar que veíamos más arriba queda reducida a la siguiente formulación:

«Copia simple de una resolución de Teresa [López] de Zúñiga Guzmán, [III] duquesa de Béjar, por la que nombra a Alfonso Muñoz alguacil de Solana [de Ávila] (Ávila) y sus aldeas de La Zarza, El Tremedal y Los Mazalinos»

2) *Otras formas del nombre*

Aquí se consigna, cualquier formulación de la intitución que pueda aparecer en la documentación y que no se haya incluido en «nombre autorizado». Por lo tanto, los distintos nombres por los que el señor fue conocido o los distintos títulos de nobleza que ostentó, incluidos los que pudo poseer por matrimonio.

Por ejemplo, en el caso del nombre autorizado *López de Zúñiga, Teresa, III duquesa de Béjar (+1589)*, incluimos como «*Otras formas del nombre*»:

- *López de Zúñiga Guzmán, Teresa, IV condesa de Bañares (+1589)*
- *López de Zúñiga Guzmán, Teresa, III marquesa de Gibrleón (+1589)*
- *López de Zúñiga Guzmán, Teresa, II marquesa de Ayamonte (+1589)*
- *López de Zúñiga Guzmán, Teresa, señora de Burguillos, Capilla, Curiel, Guzmán de Burgos y Pesquera de Duero (+1589)*
- *López de Zúñiga Guzmán, Teresa, (V) condesa de Belalcázar (+1589)*
- *Zúñiga Guzmán, Teresa de, III duquesa de Béjar (+1589)*

²⁹ Algunos registros del fichero de autoridades creado por la Sección Nobleza del AHN se han hecho públicos a través del fichero de autoridades del Centro de Información Documental de Archivos (CIDA). Ver Censo-Guía de Archivos [en línea]: Fichero de Autoridades: CIDA. Ministerio de Cultura. Gobierno de España. [Consulta: 10 de noviembre de 2009]. Base de datos.<<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/ficheroautoridadesgen.htm>>

3) *Historia*

En él se consignan los datos biográficos fundamentales del señor según una estructura predeterminada. Se recogen por este orden:

- a) Datos sobre la vida pública: relación de todos sus títulos, incluidos los extranjeros; oficios y todo tipo de cargos en el ejército, la administración, el servicio diplomático o palatino; dignidades como la «grandeza de España»; distinciones como condecoraciones; hábitos militares o pertenencia a otras organizaciones sociales, religiosas, culturales, científicas o de otro tipo; y cualquier hecho relevante o relación con otras figuras históricas.
- b) Nacimiento, con expresión del lugar y fecha de nacimiento, y filiación. En este caso, sus ascendientes se expresan de manera normalizada.
- c) Matrimonio y descendientes. Fecha y lugar del matrimonio; forma autorizada del nombre del cónyuge y filiación de éste, expresada mediante los nombres normalizados de sus ascendientes; y, descendientes, por orden de nacimiento. Respecto a estos últimos, si se considera conveniente, se puede consignar el nombre de sus cónyuges o, en su caso, su condición de soltero o religioso; y las circunstancias y fecha de muerte.
- d) Fallecimiento y sucesión. Lugar y fecha de fallecimiento, destino de los títulos y pormenores de la sucesión, con especial atención a los pleitos sucesorios que pudieran haberse desencadenado.

Los registros de autoridad, completados por los otros datos prescritos por la ISAAR (CPF) y convenientemente actualizados, se recogen en una base informatizada de uso interno³⁰.

FUENTES PARA LA ELABORACIÓN DE REGISTROS DE AUTORIDAD

Como hemos visto, la identificación culmina con la formalización de los datos en registros de autoridad. Para realizar la primera y dar contenido a los segundos podemos acudir a un conjunto de fuentes que se sistematizan a continuación.

a) *Fuentes bibliográficas:*

Dentro de ellas podemos distinguir:

1) *Obras sobre genealogía:*

Son muy abundantes pero de calidad desigual. Se suelen utilizar para iniciar la búsqueda y establecer una primera estructura genealógica formada por

³⁰ Ver la cita completa de estas obras en el apartado «Referencias bibliográficas», al final.

la sucesión de nobles en el ejercicio de un título o títulos. Por su generalidad son útiles el *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos* de los hermanos Alberto y Arturo García Carrafa y su continuación en el *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía* de Endika de Mogrobejo. De manera complementaria se puede acudir a la *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España* de Francisco Fernández de Bethencourt y el *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España* de Alonso López de Haro³¹.

II) Enciclopedias y obras sobre historia general:

Sirven, sobre todo, para completar datos sobre nobles de importancia política, social o económica y orientar sobre la búsqueda de fuentes, sobre todo monografías y artículos.

III) Monografías y artículos:

Los estudios sociales sobre la nobleza española han experimentado una gran expansión en los últimos años pero, de momento, se centran en las grandes casas o en materias y aspectos particulares. Sin embargo, no son los únicos. Dado el relevante papel de la nobleza española podemos encontrar materiales de utilidad en una amplia variedad de artículos y monografías de historia social, económica, local, historia de la iglesia, las mentalidades, el arte, etc.

b) Fuentes accesibles a través de la World Wide Web:

Internet se ha convertido en una enorme biblioteca donde es posible obtener gran cantidad de información, ya sea directa o que nos oriente hacia la búsqueda de otras fuentes. El problema fundamental reside en la falta de calidad de muchos de los recursos, por lo que ha de ser utilizada con precaución.

Las fuentes accesibles por este medio pueden ser clasificadas de la siguiente manera.

I) Archivos y ficheros de autoridades en línea:

Por lo que se refiere a los archivos en línea, la referencia fundamental es la plataforma PARES. Inmersa en un proceso constante de crecimiento, proporciona orientación y una visión integrada de las fuentes documentales disponibles en los centros del Ministerio de Cultura.

Respecto a los segundos, el mejor y más completo es el gestionado por el Centro de Información Documental de Archivos (CIDA) e integrado en el Censo-Guía. Alimentado por los datos de los archivos dependientes del Ministerio de Cultura, supone una herramienta muy potente para la difusión de información sobre autoridades y los trabajos de normalización desarrollados por ellos³².

³¹ Información completa sobre estos dos recursos en el apartado «Referencias bibliográficas».

³² El Buscón [en línea]: Biblioteca Nacional de España. Ministerio de Cultura. Gobierno de España. [Consulta 25 de junio de 2009]. Metabusador Bibliográfico. < <http://www.bne.es/es/Catalogos/ElBuscon/Accessodirectoaelbuscon/>>

II) Páginas de genealogía:

Son muy abundantes. Son interesantes «geneall.net» (<http://www.geneall.net/H/>), y «Grandes de España» (<http://www.grandesp.org.uk/>) ambas en español y de acceso libre.

III) Buscadores de artículos y revistas y catálogos bibliográficos en línea:

Dentro de la primera categoría merece destacarse Dialnet (<http://dialnet.unirioja.es/>), alguno de cuyos contenidos es de acceso libre. Por lo que se refiere a la segunda, son muy útiles el catálogo bibliográfico de la Biblioteca Nacional de España (<http://www.bne.es/>) y el metabuscador «El Buscón»³³, integrado en la página web de la BNE, que ofrece información sobre varias redes bibliotecarias.

IV) Páginas con información histórica:

Al igual que las páginas de genealogía han proliferado en los últimos años pero son de calidad desigual. Además de los buscadores y las macro-enciclopedias en línea como Wikipedia encontramos otras de ámbito más reducido. A veces centradas en aspectos regionales y locales como «Arte e Historia» (<http://www.artehistoria.jcyl.es/>) o dedicadas a temas y aspectos sectoriales como «Sólo Madrid es corte» (<http://www.iulce.es/>). Son también interesantes, pero relativamente escasas, las páginas de fundaciones vinculadas a casas nobiliarias como la de la Fundación Duques de Medinaceli (<http://www.fundacionmedinaceli.org/>), que incluye un fichero de autoridades sobre personas vinculadas a esta casa.

c) Fuentes documentales:

Constituye el grueso del material del que se extrae la información. Dentro de ellas las más útiles son:

I) Árboles genealógicos:

Su elaboración correspondía a genealogistas profesionales que los adjuntaban en memoriales y probanzas de pleitos. Tienen la ventaja de que de un vistazo se puede obtener una visión de conjunto muy completa, sobre todo en lo que se refiere a la sucesión en el título y relaciones de filiación.

II) Fuentes judiciales:

Son especialmente interesantes los pleitos sobre títulos y mayorazgos por la gran cantidad de datos que aportan. Los más importantes datan del siglo XVIII y XIX, cuando a causa de los numerosos vínculos que existían entre las más importantes familias de la aristocracia, las disputas por la propiedad de los títulos vacantes desembocaban en procesos interminables. Un tipo especial eran los llamados «pleitos de tenuta». Sustanciados ante el Consejo de Castilla, eran procesos sumarios (no entraban en el fondo del asunto) en los que se entregaba la posesión de la herencia a la parte con mejor derecho. Dado el valor moral y jurídico de la sentencia del Consejo, no solían tener continuación.

III) Testamentarias:

Recibe este nombre un tipo documental por el que se evidenciaba la muerte y sucesión del causahabiente. En términos muy generales, se iniciaba con la presentación del testamento cerrado del difunto ante la autoridad pública. Tras ella, se procedía a inventariar el patrimonio y, luego, a su partición entre los herederos. Son imprescindibles, entre otras materias, para conocer las relaciones familiares, situación patrimonial y destino de los títulos; fechas, lugares y circunstancias del fallecimiento.

IV) Concesiones de señoríos y títulos de nobleza. Escrituras de venta.

Los primeros tienen un valor fundamental para identificar los señoríos y determinar el contenido y extensión de las potestades cedidas por la Corona. Los segundos, para conocer con certeza los distintos títulos que se van incorporando a los patrimonios de las familias y linajes. En uno y otro caso, suelen recogerse en las llamadas «cartas de merced». En ocasiones, la adquisición se produce por venta de tercero mediando licencia real.

V) Escrituras de constitución de mayorazgos:

Nos ayudan a conocer la composición del patrimonio familiar y las reglas de sucesión en la titularidad de los señoríos y bienes que los componían. Frecuentemente incluyen normas sobre incompatibilidad con otros mayorazgos, uso de apellidos, títulos y escudos de armas.

VI) Testamentos y codicilos:

Se trata de disposiciones de última voluntad. Los primeros regulaban en términos generales la sucesión. Los segundos, vienen a completar o modificar parcialmente aspectos de los primeros, como, por ejemplo, en la designación de ejecutores testamentarios o la disposición de mandas. Son útiles para conocer las relaciones de filiación y, más generalmente, familiares, la extensión del patrimonio de los señores, relaciones con órdenes religiosas e instituciones caritativas. Al ser redactados en general en «artículo mortis», pueden ser utilizados como indicio para la determinación de la fecha de muerte, pero en este particular deben ser completados por otras fuentes.

VII) Capitulaciones matrimoniales, escrituras de constitución de dote y arras:

Son muy útiles para conocer el patrimonio que aportaban a la unidad familiar cada uno de los cónyuges. Solían suscribirse poco antes del matrimonio, salvo que los contrayentes no hubieran alcanzado la edad requerida y, en ese caso, las «velaciones» o ceremonia canónica se atrasaba hasta que el varón cumplía los catorce años y la mujer los doce. Por ello, pueden utilizarse como indicio sobre la fecha del enlace. En caso de muerte de uno de ellos sin descendencia, el cónyuge superviviente y la familia del fallecido pactaban mediante concordia o transacción el destino de los bienes aportados, por lo que frecuentemente se incluían datos sobre las circunstancias del fallecimiento y la boda.

VIII) *Expedientes de ingreso en órdenes militares y licencias para contraer matrimonio con caballeros:*

Incluyen un completo estudio genealógico, generalmente remontándose varias generaciones, con transcripciones de partidas de bautismo, muerte, y otra documentación que puede ayudar a determinar los orígenes del linaje. Equiparables en este aspecto son los expedientes para ingresar en la Inquisición como familiar u oficial. Dado el prestigio social que solía procurar el acceso a estas instituciones, en muchas ocasiones los datos y documentos están falseados, por lo que deben ser manejados con precaución.

IX) *Otras:*

En general, cualquier documento puede aportar datos valiosos para lograr una buena identificación. Por la calidad de la información que aportan podemos integrar en esta rúbrica los certificados de bautismo y defunción, tomas de posesión de señoríos o correspondencia.

CONCLUSIONES

1. La identificación tiene su origen y justificación en las propias características y requerimientos que impone el tratamiento archivístico de los fondos familiares, en general, y los nobiliarios, en particular. Las dificultades técnicas inherentes a este tipo de archivos hace conveniente, y no pocas veces necesario, una fase de previa de investigación que ponga al descubierto los elementos básicos en los que se organizan y estructuran.
2. Se trata de procesos largos y costosos en términos de tiempo y necesidades de recursos pero, ejecutados de manera adecuada, constituyen la garantía de que las demás fases del tratamiento archivístico, especialmente la descripción, se van a realizar de manera rápida y correcta.
3. La información obtenida en los mismos debe ser plasmada en registros de autoridad para facilitar el acceso a la descripción y los documentos. Por otra parte, puede ser utilizada para elaborar otros instrumentos de consulta y referencia con fines de apoyo a la descripción o de difusión como árboles genealógicos o genealogías.
4. Lejos de ser un proceso autosuficiente y definitivo, los resultados de la identificación deben ser validados y, en su caso, corregidos durante las otras fases del tratamiento archivístico, especialmente la descripción, en un proceso continuo de realimentación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BECEIRO PITA, I. y CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana en los siglos XII- XV*. Madrid: CSIC, 1990, pp. 35-107.
- Censo-Guía de Archivos [en línea]: Fichero de Autoridades. CIDA, Ministerio de Cultura. Gobierno de España. [Consulta: 10 de noviembre de 2009]. Base de datos <<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/ficheroautoridadesgen.htm>>

- CNEDA, *Modelo conceptual de descripción archivística y requisitos de datos básicos de las descripciones de documentos de archivos, agentes y funciones – Parte 1: Tipos de entidad. Borrador final de la CNEDA* [En línea]. Madrid: Ministerio de Cultura, 2009, pp. 82-83. Accesible a través de la página web del Ministerio de Cultura. [Consulta: 10 noviembre 2009] <http://www.mcu.es/archivos/docs/NEDATiposEntidad_20081215>
- Diccionario de la Lengua Española [En línea]: R.A.E., vigésima segunda edición. [Consulta: 10 noviembre 2009]. Base de datos. <<http://www.rae.es/rae.html>>
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Tercera edición. Madrid: Istmo, 1985.
- Diccionario de Terminología Archivística. *Normas Técnicas de la Dirección General de los Archivos Estatales*, nº 1. Madrid, 1993.
- El Buscón [en línea]: Biblioteca Nacional de España. Ministerio de Cultura. Gobierno de España. [Consulta 10 de noviembre de 2009]. Metabuscador Bibliográfico. <<http://www.bne.es/es/Catalogos/ElBuscon/Accesodirectoaelbuscon/>>
- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F. *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*. Sevilla, 2002-2003.
- GARCÍA CARRAFFA, Alberto y GARCÍA CARRAFFA, Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*. Madrid, reimpresión 1957.
- GERBET, M. C. *Las noblezas españolas en la Edad Media, Siglos XI-XV*. Madrid: Alianza Universidad, 1997.
- GRUPO DE TRABAJO DE AUTORIDADES DE ARAGÓN. ARANOR. *Norma aragonesa para la descripción de autoridades de archivos*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deportes, 2008.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. Familia y redes sociales en la España Moderna. En LORENZO PINAR, F. J. (Ed.). *La familia en la historia. XVII jornadas de estudios históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2009, pp. 135-186.
- LAFUENTE URIÉN, A. y GARCÍA ASER, R. *Archivos nobiliarios: Cuadro de clasificación de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2000, p. 17.
- LAFUENTE URIÉN, A. *Archivos Nobiliarios custodiados en centros públicos. Evolución histórica y fuentes de investigación*. Boletín de la ANABAD, Tomo 50, nº 2, 2000, pp. 146-167.
- LA TORRE MERINO, J. L. y MARTÍN-PALOMINO BENITO, M. *Metodología para la identificación y valoración de fondos documentales*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2000, pp. 14 -26.
- LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*. Ed. Facsímil, Navarra: Wilsen, 1996.
- MARTÍN SUQUÍA, R. Sistemas de recuperación de la información: un análisis de la situación y perspectivas. *Lligal*, 2001, nº 17, pp. 47-69.
- MOGROBEJO, E. DE. *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*. Bilbao: Mogrobejo-Zabala, 1995-[2009].
- MOXÓ Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. DE. *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla Medieval*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2000.
- ORTEGO DE LORENZO-CÁCERES, M. P. y BONAL ZAZO, J. L. El control de autoridades y la normalización de los puntos de acceso en los archivos. *Tábula*, 1999, nº 4, pp. 41-69.
- PARES [en línea]: Ministerio de Cultura. Gobierno de España. [Consulta: 10 de noviembre de 2009]. Base de datos documental. <<http://pares.mcu.es/>>
- SORIA MESA, E. *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2007, pp. 278-293.

Formación y sensibilización en conservación preventiva en archivos, para la mejora de las capacidades sociales, económicas y culturales

VICTORIA SÁNCHEZ CAMPOS

Licenciada en Historia del Arte

Diplomada en Restauración y Conservación de Documento Gráfico

Coordinadora del Proyecto de Restauradores sin Fronteras¹

RESUMEN: Restauradores sin Fronteras (A-RSF), con el apoyo y la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha ejecutado un proyecto de formación en Sucre (Bolivia), en el que los objetivos han sido, por un lado, la capacitación y la inserción laboral de los jóvenes alumnos de la Escuela Taller Sucre (ETS), y por otro, el fortalecimiento institucional de los centros documentales de la ciudad, mediante campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación del Patrimonio bibliográfico y documental, para que finalmente se vea como herramienta para conseguir un desarrollo local sostenible y autónomo.

Palabras clave: cooperación al desarrollo, patrimonio, formación, archivo

SUMMARY: Restauradores Sin Fronteras, ONG Non Profit Organization, with the support and funding of the Spanish Agency for International Cooperation for Development, has carried out an educational project in Sucre (Bolivia), with two main targets, first, specialized education for unemployed young students of the Escuela Taller Sucre (Specialized school) for labour market integration, and second, the institutional reinforce of the document conservation centers of the

¹ Restauradores Sin Fronteras (A-RSF), es una organización sin ánimo de lucro, constituida e inscrita como organización no gubernamental de desarrollo, que actúa con independencia de criterios políticos, religiosos o económicos. La misión fundamental de A-RSF es la realización de acciones que beneficien social y económicamente a las poblaciones de los países menos favorecidos, utilizando el Patrimonio como herramienta para el desarrollo sostenible de dichas comunidades.

Tiene su Sede Central en el Centro Cultural Pablo Iglesias, Avda. Baunatal, 18 – 1ª planta – 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

city, by supporting campaigns for the importance of the conservation of the bibliographical and documental heritage, as the key to achieve a local sustainable and independent growth.

Keywords: development cooperation, heritage, education, archive

INTRODUCCIÓN

Intentar separar el desarrollo económico de un país, de la preocupación por preservar su patrimonio histórico y cultural, sería poco menos que cuestionable, por eso, la preocupación pedagógica por la conservación patrimonial debe formar parte de un desarrollo integral del territorio, entendiendo esto como un proceso social, económico y cultural. Las sociedades primero se aseguran su supervivencia, después una vez obtenida ésta, comienzan a proyectarse hacia fuera, nunca al revés. Es por esto que, la conservación no es una prioridad, lo que ha hecho que las instituciones, tanto públicas como privadas, no tengan en cuenta el gran valor de sus fondos, dejando de lado cualquier política de conservación, condenando al deterioro y posible destrucción a documentos únicos e insustituibles.

Nuestra actuación en el Archivo-Biblioteca Archidiocesano «Mons. Miguel de los Santos Taborga», ha estado impregnada de este ánimo y esta realidad, es decir, un país en vías de desarrollo con un enorme potencial no plasmado en la cotidianidad, cuyos recursos principales son destinados a cubrir las necesidades principales de la población.

Dicho esto, y siendo conscientes de la situación, desde Restauradores Sin Fronteras nos propusimos un Proyecto de actuación consistente en aplicar la máxima global para el desarrollo «enseñar a pescar, antes que regalar los peces», esto aplicado en el ámbito de la conservación implicaría el intento de formar a personas que fuesen capaces de hacerse cargo del patrimonio bibliográfico y documental de su país, para ello contamos con el apoyo y financiación del Programa ACERCA de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Por otra parte, con este proyecto buscábamos la forma de sensibilizar a las instituciones de la importancia de contar con personal cualificado en la conservación del Patrimonio bibliográfico y documental, para garantizar, por una parte, la inserción laboral de los jóvenes formados, y por otra, el cuidado y conservación de dicho Patrimonio.

OBJETIVOS

Este proyecto consistió en realizar un curso de especialización en Conservación Preventiva en Archivos, dirigido a los alumnos y ex-alumnos de la Escuela Taller Sucre, dentro de la especialidad de Restauración de Documento



Figura 1. Vista de la ciudad de Sucre.

Gráfico, con el fin último de insertar laboralmente a uno de los sectores más desprotegidos de la población boliviana, los jóvenes.

Como he apuntado al inicio del artículo la falta de sensibilidad de muchas instituciones, tanto públicas, como privadas, ha hecho que sus fondos, muchos de ellos documentos insustituibles, estén condenados a la destrucción por la falta de recursos y técnicos especializados, que sepan como aplicar procedimientos preventivos al deterioro, por ello es imprescindible realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación del Patrimonio bibliográfico y documental. Entendiendo que el cuidado del patrimonio puede convertirse en motor de desarrollo económico y cultural, al generar empleo, al crear y revitalizar empresas, y contribuir al incremento de los niveles educativos.

ANTECEDENTES

La ciudad de Sucre fundada por los españoles entre los años 1538-1540, al pie de los cerros Sica Sica y Churuquilla, fue elevada años después a rango de «Ciudad de la Plata», debido al descubrimiento de las minas de plata de Cerro de Potosí en 1545. Desde su fundación se convirtió en un poderoso centro emisor de documentos debido a que fue sede de la Real Audiencia de Charcas, del



Figuras 2. Imágenes generales del Archivo-Biblioteca Arquidiocesana «Mons. Miguel de los Santos Taborga», Sucre.



Figuras 3. Imágenes generales del Archivo-Biblioteca Arquidiocesano «Mons. Miguel de los Santos Taborga», Sucre.

Arzobispado de la Plata y de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Declarada Ciudad Patrimonio de la Humanidad en 1991, en la actualidad mantiene el Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal constitucional. También es sede del Archivo Nacional de Bolivia, de La Casa de la Libertad y de numerosas bibliotecas y archivos de gran relevancia, como es el caso del Archivo-Biblioteca Arquidiocesanos «Mons. Miguel de los Santos Taborga», objeto del presente trabajo.

Es en este contexto donde surge la Escuela Taller Sucre (ETS), que se encuentra dentro del Programa de Patrimonio para el Desarrollo de la AECID, la finalidad de las Escuelas Taller es la inserción laboral de los jóvenes excluidos, mediante su capacitación para la puesta en valor del patrimonio cultural. La ETS se caracteriza por ser la única que imparte la especialidad de «Conservación y Restauración de Documentos», de ahí la importancia de estos estudios, ya que sus alumnos son las únicas personas que poseen unos conocimientos básicos sobre conservación y restauración, lo que constituye una base muy importante para poder seguir formándose en este campo y dar respuesta a las necesidades de los centros documentales que se encuentran en su ciudad.



Figura 4. Alumnos trabajando en la ficha de identificación y estado de conservación.

EL PROYECTO

La importancia de los fondos del Archivo-Biblioteca Arquidiocesanos «Mons. Miguel de los Santos Taborga», y la gran diversidad de materiales que alberga, hace que su conservación se convierta en una necesidad para que las generaciones futuras puedan disfrutar de este legado cultural, por lo tanto la conservación preventiva se convierte en un reto para los jóvenes alumnos de la ETS, y justifica la necesidad de formarse en este campo para dar respuesta a las necesidades del Patrimonio Bibliográfico y Documental de su ciudad.

El Archivo-Biblioteca Arquidiocesanos «Mons. Miguel de los Santos Taborga», fue creado en 1994, por iniciativa de Mons. Jesús Pérez, arzobispo de Sucre y el Dr. Josep M. Barnadas, y declarado Patrimonio Nacional en enero de 2008. La documentación archivística que custodia alcanza los 150 metros lineales que abarcan los s. XVI-XX. Fueron recogidos de diversos repositorios como la sala capitular de la Catedral, el Arzobispado y las parroquias de Sucre y del área rural. Los documentos fueron ordenados por Josep M. Barnadas y Guillermo Calvo Ayaviri a partir de 1995 en cuatro secciones, según el principio de procedencia de éstos: Archivo Arzobispal (AA), Archivo Capitular (AC), Archivo Parroquial (AP) y Archivo del Seminario (AS).



Figura 5. Alumnos trabajando en la ficha de identificación y estado de conservación.



Figura 6. Alumnos realizando la limpieza en seco de los libros.

El proyecto se ha centrado en la sección del Archivo Parroquial que está constituido por 45 parroquias del Departamento de Chuquisaca, y por documentación procedente de los obispados de Tarija, Potosí y San Pedro de Atacama en Chile. Es un importante centro de estudio donde se encuentran los libros de bautismos, matrimonios, defunciones, libros de Fábrica, cofradías, etc. donde además se expiden certificados de decesos, bautismo y matrimonio.

A la llegada del equipo al Archivo nos encontramos con toda la documentación albergada en una sola sala rectangular caracterizada por techos altos, cuatro ventanas y una puerta que da al patio exterior. El acceso principal se realiza a través de la sala de lectura. La pared Este ha sido renovada por sufrir humedad freática, y se ha construido una canaleta con 3 rejillas de acceso.

La documentación tratada se encontraba alojada en 3 cuerpos de estanterías metálicas, que nombramos A, B y C. Cada cuerpo contenía 6 divisiones, numerados de 1 a 6 respectivamente, y cada cuerpo constaba de 3 baldas con documentación, nombradas como a, b y c. Se le dio esta relación alfa-numérica para facilitar la localización de la documentación.

Al inicio del trabajo, a pesar de existir un catálogo publicado, la encargada del archivo nos indicó no saber con precisión el número de volúmenes totales que contenía el archivo parroquial, por lo que nuestra primera actuación fue



Figura 7. Alumnos preparando el fajado para los libros.

el recuento de todos los volúmenes de la colección parroquial, albergada en las estanterías nombradas A, B y C. Como resultado obtenemos un documento, en el que se recoge el número y nombre de la parroquia, localización, número de volúmenes contado por nosotros, número de volúmenes que aparece en el inventario entregado y finalmente un signo de igual, más y menos, que nos indica si en cada una de las parroquias el número de volúmenes, respecto del inventario, ha aumentado, se mantiene igual, o ha disminuido. El resultado es que en nueve parroquias obtuvimos un número menor de volúmenes respecto del inventario, lo que nos llevó a tener una reunión con los máximos responsables del Archivo. Les transmitimos nuestra preocupación y alertamos de la falta de medidas de seguridad en el edificio.

En los sucesivos días procedimos al diseño de la ficha de identificación y estado de conservación, con el fin de inculcar a los alumnos una metodología de actuación.

El proceso de trabajo se inició con la retirada de los volúmenes por baldas, registrando la colocación exacta de cada uno de ellos y trasladándolos a la sala de trabajo, donde el proceso fue el siguiente:

- Realización de la ficha de identificación y estado de conservación.
- Limpieza en seco.



Figura 8. Alumnos laminando la hoja de un documento en proceso de restauración.

- Realización de pequeñas reparaciones, como por ejemplo unión de hojas sueltas, eliminación de dobleces, cuadrado de cuadernillos, intercalado de papel barrera entre el cuerpo del libro y la cubierta.
- Elaboración del primer sistema de protección individual, denominado fajado, realizado con papel barrera, de marca Crescent®. En el lomo del fajado, se han escrito con lápiz de carbón, los datos identificativos del volumen.
- Colocación de los volúmenes fajados, en cajas de archivo con la identificación en el corte del libro.
- Finalmente se colocaron las cajas en las estanterías correspondientes.

Todo el proceso de trabajo fue documentado gráficamente.

Así mismo se hicieron una serie de recomendaciones a los responsables del mantenimiento del archivo, para mejorar las condiciones de conservación de la documentación albergada, como por ejemplo la colocación de mallas en las ventanas que dan al patio, para evitar la entrada de insectos, levantar la primera balda de las estanterías, unos 20 cm. del suelo, para evitar, en el caso de que se produzca una inundación, que el agua llegue a la



Figura 9. Fotografía de los alumnos y las profesoras al finalizar el curso.

documentación, limpieza general y periódica del archivo, y continuar con el trabajo de protección individual de cada uno de los volúmenes, proporcionándoles un segundo nivel de protección en cajas, por parte de personal cualificado y formado.

CONCLUSIÓN

Aparte de la gratificante tarea que ha supuesto la breve formación que hemos impartido a los alumnos de la ETS, por su receptividad, su ilusión y sus ganas de aprender, así como la inestimable colaboración de algunos de sus docentes, hemos valorado a nuestra vuelta, el cumplimiento de los objetivos que nos llevaron hasta Sucre.

En primer lugar, en cuanto a la inserción laboral, hemos detectado que la ausencia de técnicos superiores cualificados en conservación y restauración en las instituciones que albergan el patrimonio bibliográfico y documental, hace muy difícil la contratación de los alumnos de la ETS, ya que tras dos años de formación, la titulación que reciben es de «Mano de obra cualificada» en la especialidad elegida, lo que equivaldría, aquí en España, a un título de auxiliar de restauración y conservación. A nuestro juicio estos conocimientos son insuficientes para suplir el trabajo que desarrollarían los técnicos. Así

pues, al no existir el puesto de técnico, no puede existir el de auxiliar. Por lo que, gran parte de los alumnos egresados en la ETS se encuentran estudiando o trabajando en áreas no relacionadas a su especialidad debido a la falta de trabajo, que a su vez es generada por el incumplimiento de las instituciones gubernamentales para apoyarlos o emplearlos, tal y como se tenía previsto inicialmente².

Ante esto se plantean varias posibilidades por nuestra parte. Una opción a medio-largo plazo, sería apoyar la implantación de los estudios superiores de conservación y restauración de Bienes Culturales, para proveer al país de técnicos especializados. A corto plazo, se podrían plantear cursos de especialización, dirigidos a los ex-alumnos de la ETS, para elevar su nivel formativo y que pudieran ocupar los puestos técnicos en las instituciones.

En segundo lugar, como ya se sabe, todas las labores de sensibilización y concienciación, llevan su tiempo. No obstante, nuestra impresión en esta primera toma de contacto, ha sido que en muchas ocasiones por parte de las autoridades responsables, no se ve como una necesidad el puesto de conservador-restaurador, exceptuando entidades como el Archivo Nacional y La Casa de la Libertad, que cuentan con personal dedicado a la conservación de sus fondos. Somos conscientes que este segundo objetivo, requeriría una labor prolongada en el tiempo, que no se puede llevar a cabo durante una acción puntual y limitada, como ha sido el curso impartido durante tres semanas. Por lo tanto, se debe plantear como una acción a largo plazo, fundamental, para garantizar la inserción laboral de los jóvenes, ya que son las propias instituciones, las que tienen que ver la necesidad de crear departamentos de conservación.

Desde Restauradores Sin Fronteras, nos comprometemos a seguir trabajando para que nuestro lema «*Un Patrimonio bien conservado es síntoma de resurgimiento económico*», sea una realidad en Bolivia.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradecer a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por la confianza depositada en A-RSF, al financiar el proyecto. De igual manera, agradecer a todos los profesionales y técnicos que han participado en el desarrollo de esta formación y en especial a los alumnos por su interés y esfuerzo.

Destacar el apoyo incondicional, que recibimos desde nuestra llegada a Sucre, por parte del Archivo Nacional de Bolivia y La Casa de la Libertad.

² Orosco Arce, Gonzalo R. «La conservación del Patrimonio boliviano los Planes de rehabilitación y Escuelas taller de Potosí y Sucre». http://imaginarios.com.mx/redmcs/syp/iv/centros_historicos/mesa3/gonzalo_orosco_arce.pdf

Digitalización de la Colección de Carteles de Temática Festiva de la Biblioteca Regional de Murcia: Desarrollo de la Base de datos en la aplicación Dacar©¹

VIVINA ASENSI-ARTIGA

Profesora Titular de Biblioteconomía y Documentación.

Departamento de Información y Documentación. Universidad de Murcia

RESUMEN: Creación de una colección digital del fondo de carteles de temática festiva de la Biblioteca Regional de Murcia mediante el desarrollo de un software específico diseñado *ad hoc*, que ha permitido reunir los carteles anunciadores de las fiestas más importantes acontecidas en la ciudad de Murcia durante los años 1895-2008. Se analiza la formación de la colección, desde la localización, captación y restauración digital de los carteles, hasta la creación de la base de datos que gestionará la aplicación Dacar©. Descripción del proceso de tratamiento de los datos gráficos y textuales para organizar la búsqueda y visualización del fondo en la aplicación final. El interface del sistema de recuperación permite que la búsqueda de registros sea fácil e intuitiva y la obtención de resultados, con información muy detallada, en una única pantalla de consulta.

Palabras clave: Cartel, Fiestas-Murcia, Digitalización, Colección digital

DIGITISATION OF THE COLLECTION OF FESTIVE-THEMED POSTERS OF THE REGIONAL LIBRARY OF MURCIA: DATABASE DEVELOPMENT IN THE DACAR© APPLICATION²

ABSTRACT: Creation of a digital collection from the archive of festive-themed posters of the Regional Library of Murcia through the development of a specific, ad hoc tailored software application that allows bringing together those posters announcing the most significant fiestas occurring in the city of Murcia over the period 1895-2008. The collection is analysed from the location, capture and digital restoration of the posters up to the creation of a database which will be administered by the Dacar© application. Description of the process of handling graphical and

¹ Dacar©, Copyright Elvira Cánovas 2006.

textual data in order to organise the collection's search and display in the end application. The recovery system interface allows simple and intuitive records searches and the return of results with highly detailed information on one single query screen.

Key words: Poster, Murcia Fiestas, Digitisation, Digital Collection

INTRODUCCIÓN

Las actuales técnicas en materia de digitalización y los avances en sistemas de transmisión de datos no han pasado inadvertidos para los archivos y bibliotecas de nuestro país, que han visto en ellos el vehículo de difusión ideal que permite, a todo tipo de público, la posibilidad de acceder de forma sencilla a toda la información que aporta el cartel original, incluso sin necesidad de desplazarse al archivo custodiarlo. Por otro lado, las ventajas que aporta la digitalización en materia de conservación de los originales son tan cuantiosas que la sensibilización por parte de nuestros archivos va en aumento invirtiendo más recursos económicos y humanos encaminados a este fin. Cabe mencionar, en este sentido, el interés creciente por parte de bibliotecas y archivos en la digitalización de sus fondos de carteles. Algunas de estas experiencias se recogen en los trabajos de diferentes autores como García y Michelena (2004), Verdú e Ibáñez (2004) o Villarejo (2006).

Con nuestro trabajo pretendemos situar en el lugar que le corresponde a esa mal considerada «publicación menor» que es el cartel. Creemos necesario rescatar la figura del cartel local y dotarlo de la importancia que merece, pues como parte fundamental de nuestro patrimonio gráfico, constituye un valor artístico y cultural de riqueza inigualable.

La gran repercusión sociocomunicativa del cartel desde sus orígenes parece indiscutible; sin embargo, sorprende la escasez de investigaciones al respecto y la baja difusión que se hace de este interesante material gráfico que muchos han denominado como la forma más pura de publicidad. *El cartel, es un medio tan antiguo y tan moderno como la misma publicidad. Por ello, el estudio de la publicidad encontraría en el cartel no sólo a un aliado perfecto para acceder a una comprensión mayor de su propio funcionamiento, sino que su estudio con detenimiento puede y debe llevarnos, también, a registrar las principales transformaciones de orden social y cultural que se han producido en la sociedad capitalista contemporánea* (Coronado, 2002, p. 23).

La invención de la litografía en los años transcurridos desde 1796 a 1798 por Aloïis Senefelder, supuso una auténtica revolución en el mundo de las artes gráficas al permitir la reproducción seriada de ejemplares a diferentes tamaños en blanco y negro, incluyendo una gran variedad de gama de grises (Müller-Brockmann, 2001, p. 66). Posteriormente, con los avances técnicos de la litografía a color o cromolitografía, patentados en 1837 por G. Engelmann, el cartel contó con la tecnología necesaria para perpetuarse hasta nuestros días.

Jules Chéret (1836-1932), considerado el «padre del cartel artístico», fue uno de los grandes artistas parisinos del momento que aprovechó estos avances tecnológicos para reproducir su obra en serie introduciendo el gran formato y aportando una prolífica obra con más de mil carteles. Otro artista coetáneo a Chéret, figura crucial en la evolución del cartel, Henri de Toulouse-Lautrec (1864-1901), realizó una breve colección de carteles; pero su obra supuso una auténtica innovación afianzando el estilo del cartel con la corriente artística del momento, además de implantar un código gráfico muy personal que influyó tanto en artistas europeos como españoles (Piqueras, 2004).

La conexión que tuvo el cartel desde sus inicios con la actividad artística de los pintores, hizo que representara una nueva forma de ver la realidad y que, en muchas ocasiones, sirviera de «altavoz artístico» que dejaba intuir las corrientes plásticas más vanguardistas del momento. Con el impulso de la Bauhaus en Alemania en los años veinte, se produjo un punto de inflexión en el mundo del cartelismo y de las artes aplicadas en general, pues la dicotomía pintor-cartelista empezaría a desvincularse para dar paso a los actuales ilustradores y diseñadores gráficos (Satué, 2004).

En cuanto al escenario en España, Barcelona se considera la cuna del cartelismo, tecnológicamente por su gran tradición litográfica y artísticamente, por la cantidad de autores que se especializaron en este medio. En el resto de España, el origen del cartel se asocia a las fiestas tradicionales y al mundo taurino, constituyendo todo un género ineludible de nuestra historia cartelística. Si bien estos acontecimientos de carácter lúdico, festivo y/o religioso, son anteriores en el tiempo, es a finales del siglo XIX, con el desarrollo de la técnica litográfica en nuestro país, cuando este género experimentará una nueva dimensión que ha permanecido hasta nuestros días (Carulla y Carulla, 1998, v.1).

El cartelismo en España comienza así su andadura y a su auge contribuye que, a principios del siglo XX, proliferasen los concursos de carteles por parte de empresas comerciales, que veían en el cartel el vehículo artístico-publicitario ideal para transmitir el mensaje de sus productos. Muy conocidos en la época fueron los concursos de carteles de firmas como Perfumería Gal, Anís del Mono, Cava Codorníu, Cigarrillos París o Chocolates Amatller, entre otros. Por otra parte, concursos de gran renombre como el promovido por el Círculo de Bellas Artes con motivo de las Fiestas de Carnaval y sus Bailes de Máscaras, dotaron al cartel de un prestigio hasta entonces inimaginable (Quintas, 2008).

A estas convocatorias de concursos de carteles también se sumaron diferentes ayuntamientos del país que, anualmente, proponían el diseño del cartel anunciador de sus fiestas más importantes, dejando un legado artístico de gran belleza. En el caso concreto de Murcia, artistas tan reconocidos como Luis Garay, Gil de Vicario, Joaquín, Pedro Flores, Ramón Gaya, o Julián Alcaraz, entre otros muchos, vieron en estos concursos la posibilidad de divulgar su obra a gran escala, lo cual les proporcionaba prestigio y reconocimiento social. Los concursos que promovía el Círculo de Bellas Artes, auténtico promotor artístico en los años veinte, contaron con una numerosa participación de

toda esta cantera de artistas que desarrollaron su trabajo en la región y que dejaron para la posteridad un legado imborrable en nuestra historia artística más dorada.

Como enumera Hernández Foulquié el artista Joaquín gana el concurso del Círculo de Bellas Artes en varias ediciones, lo que suscita gran rivalidad por parte de otros grandes cartelistas como Gil de Vicario o Luis Garay, éste último ganador del cartel anunciador de la Feria y Fiestas de Septiembre de 1926 convocado por el Ayuntamiento de Murcia. *Si vemos algunas de las obras de Luis Garay, quizá el cartelista por excelencia de la época y el artista de su generación que antes supo romper moldes y entrar en otros campos, podremos observar esa frescura en el trazo, en la elección del colorido y sobre todo en el tema del cartel* (Hernández Foulquié, 1997, p. 44).

Tanto Garay como Gil de Vicario, que comienzan su actividad en la pintura, pronto comprenderían las transformaciones plásticas que les tocó vivir, y destacarían en el amplio abanico de posibilidades que ofrecía la emergente ilustración gráfica murciana. En palabras de Cristóbal Belda (1993), refiriéndose a Luis Gil de Vicario: *A éste correspondió marcar los ejes básicos del cartel y su independencia, la comprensión de su lenguaje y el sentido ilustrador de sus temas, teorizando acerca de sus métodos, y formas visuales para hacer del mismo el gran complemento pictórico del arte contemporáneo.*

En esta introducción a la historia del cartel festivo en nuestra ciudad, merecen especial mención las dos publicaciones que concibe y coordina el diseñador Pedro Manzano con motivo de la celebración de la Semana Santa y Fiestas de Primavera (1992) y de la Feria de Murcia (1993), editadas por el Ayuntamiento de Murcia, siendo concejal de Festejos Carmelo González Vidal. En ambas recoge carteles, programas de mano, y diversas publicaciones de sendos festejos, mostrándonos un auténtico tesoro gráfico de nuestra historia festiva.

Desde finales del siglo XIX, el Ayuntamiento de Murcia editaba pasquines y delicadas litografías con el fin de comunicar sus festejos más importantes, como su Semana Santa y Fiestas de Primavera, o la Feria de Septiembre. Esta tradición se ha mantenido hasta la actualidad, aportando cada año un pequeño guiño al arte. Desde entonces este material ha ido en aumento, pues con el paso de los años han surgido fiestas que han adquirido un carácter independiente y que continúan con la tradición de reproducir sus propios carteles anualmente.

Por tanto, hemos escogido esta modalidad de cartel por su protagonismo en nuestra historia cartelística, ya que por su antigüedad, continuidad en el tiempo y variedad de festejos que representa, permiten el tratamiento como una única colección digitalizada bajo ese denominador común, teniendo en cuenta que actualmente no existe una recopilación de dicha materia mediante los parámetros que hemos establecido.

La colección que aquí reunimos recopila los carteles de las fiestas oficiales de mayor tradición en la ciudad de Murcia como El Bando de la Huerta, El Entierro de la Sardina, Fiestas de Primavera, Feria de Murcia, Moros y Cristianos, Semana Santa, así como todo tipo de eventos festivos de carácter popular

acontecidos en el municipio, tales como festivales, certámenes, etc., procedentes de la Biblioteca Regional de Murcia.

La Biblioteca posee en su fondo regional gran cantidad de carteles referentes a nuestro objeto de estudio, ya que le corresponde la custodia de los documentos que se registran en el Depósito Legal, además de ir adquiriendo a lo largo del tiempo, material más antiguo de esta temática, sabedora de la riqueza gráfica que este material posee.

Debido al número elevado de documentos encontrados y en previsión de aumentar dicha colección en un futuro, creímos necesario la creación de una aplicación que gestionara toda la información recopilada para un eficaz acceso a la misma.

OBJETIVOS

Entre los objetivos planteados al abordar el proyecto destacamos como principales: a) La localización, recuperación, puesta en valor y conservación del patrimonio gráfico referente a la cartelería festiva; b). La creación de una colección digital de este fondo con un software específico de búsqueda de datos diseñado *ad hoc*.

MATERIAL Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

El fondo documental procesado contiene un total de 230 carteles referentes al objeto de estudio. La metodología que se siguió fue la siguiente:

La digitalización de los carteles se llevó a cabo en el mismo archivo, por lo que se descartó la posibilidad de utilizar un escáner de gran formato. Se usó cámara fotográfica digital con sensor CMOS de 10,3 megapíxeles. En algunos casos, fue necesario el uso de iluminación externa para conseguir la calidad deseada. Debido al tiempo que los carteles estuvieron enrollados, se fotografiaron sobre el suelo pegando los bordes con cinta adhesiva removible, para poder aplanarlos durante la toma y no dañar los originales tras retirar el adhesivo.

Cada fotografía fue tomada a la máxima resolución en modo RAW, formato profesional de alta resolución y baja compresión en la calidad de imagen, muy apto para corregir o perfeccionar posteriormente, con el software adecuado, posibles fallos en la toma como la nitidez, el contraste o la curva tonal, entre otros, en caso de ser necesario. En cuanto a la tonalidad de colores, intentamos reproducir lo más fielmente posible la de los propios originales, a pesar de las dificultades técnicas y limitaciones del lugar a las que nos enfrentamos. Con estas especificaciones técnicas de disparo, cada foto generó un archivo de 20 megas y un tamaño real de imagen aproximado, según cada caso, de 120 x 80 cm a 72 píxeles por pulgada de resolución. Estas condiciones permitieron una reproducción óptima tanto para su visualización en un monitor como para su impresión a un tamaño razonable.

En la misma sesión, una vez fotografiados, pasamos a documentar cada uno de los carteles, cumplimentando su correspondiente ficha con los datos que proporcionaba el original tales como el nombre del festejo, año de publicación, título, autor, impresor, depósito legal, editor, tamaño y observaciones varias.

CREACIÓN DE LA BASE DE DATOS

En cuanto al software empleado, para el tratamiento de las fotografías se utilizaron dos aplicaciones: *Image Data Converter SR*² para convertir el formato RAW a otros más convencionales como TIFF o JPG y *Photoshop*³ para la restauración digital, ajustes y redimensionado de las imágenes. Para la creación de la base de datos se usó *Access*⁴ y *Visual Basic*⁵ para la programación de la aplicación.

Todos los carteles fueron restaurados digitalmente, lo que supuso una de las tareas más laboriosas del proceso. A pesar de no tratarse de documentos muy antiguos, el hecho de haber estado enrollados durante años y el gran formato de muchos de ellos ha hecho que la gran mayoría contengan arrugas, pliegues, zonas muy deterioradas con desvanecimiento de color, manchas o roturas. Todas estas imperfecciones se eliminaron en la medida de lo posible, respetando siempre el diseño original (*Fig. 1*).



Figura 1

² Dacar©, Copyright Elvira Cánovas 2006.

³ Marca registrada de Sony Corporation.

⁴ Marca registrada de Adobe Systems Incorporated.

⁵ Marca registrada de Microsoft Corporation.

Una vez restaurados, se creó una fototeca dividida en tres carpetas: formato RAW, con las fotografías originales tomadas *in situ*, y dos carpetas con las fotografías ya restauradas: formato TIFF para reproducciones impresas de calidad y una réplica en formato JPG para su visualización en la colección digital, con resolución de 72 píxeles por pulgada, tamaño de imagen de 17 x 20 cm., modo de color RGB y compresión en alta calidad. Dichas especificaciones generaron archivos muy manejables, de una media de 250 Kb, por lo que su consulta en la aplicación es muy rápida en cuanto a la carga de fotos, además de ofrecer una resolución adecuada para un monitor de ordenador estándar.

Para optar a los parámetros de búsqueda deseados y a una sencilla presentación de la información en la aplicación, fue suficiente con el diseño de una única tabla en Access® estructurada en los siguientes campos: Cartel, Festejo, Año, Título, Autor, Fotografía, Diseño Gráfico, Editor, Tamaño 1, Tamaño 2, Impresor, Depósito Legal, Observaciones y Tipo.

Cada campo contiene su correspondiente información escrita tal y como queremos que se muestre en su presentación final, con uso de mayúsculas, minúsculas y tildes. En caso de no disponer del dato requerido en un campo, se le da el valor «.» para que el programa omita un campo en blanco en la información mostrada (Fig. 2).

Autor	Fotografía	Diseño gráfico
Pedro Manzano	.	.
Domingo Morales Ibáñez	.	Tropa
.	Israel Crespo	.

Figura 2

La tabla contiene 230 filas correspondientes a cada uno de los registros localizados. A continuación detallamos el contenido de estos campos:

– **Cartel:** Contiene el nombre de los archivos fotográficos de los carteles para su vínculo en el programa. Se optó por renombrar cada uno de ellos con las iniciales del festejo que representan seguido del año, de esta forma, tenemos la fototeca ordenada alfabéticamente por festejo y por años dentro de cada uno de ellos, por lo que la localización de archivos fotográficos fuera de programa resulta muy intuitiva.

– Nombre del **Festejo** que representan.

– **Año** de realización del cartel.

– **Título** del ejemplar. Es el resultado principal de nuestra búsqueda en la aplicación, ya que permite recuperar la imagen del cartel. Su presentación se ha resuelto estableciendo el siguiente orden: Nombre del festejo, año correspondiente y título del ejemplar en caso de que contenga uno más específico. De esta forma, podremos realizar una consulta genérica de todos los registros, cuando el usuario no desee establecer ningún criterio de búsqueda para acceder al cartel, quedando ordenados conforme al orden descrito (Fig. 3).

Título
Bando de la Huerta 1992
Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo 2003, XXXVI Edición
Festival Internacional de Jazz 2002, XXII Edición

Figura 3

– **Autor, Fotografía y Diseño gráfico.** En estos campos se especifica la existencia de un autor único de la obra o una autoría compartida en calidad de fotógrafos o diseñadores gráficos. Respecto a este apartado, cabe mencionar que se aportan más datos de los que proporciona el propio original, pues muchos de ellos aparecen sin firmar o con firma ilegible. En varios casos se ha recurrido a todo tipo de fuentes para encontrar la autoría, desde búsquedas en Internet, hemeroteca de la época, catálogos de exposiciones, o anuarios editados por distintas comisiones festeras, como la Agrupación Sardinera (Entierro de la Sardina, 2006) y la Federación de Asociaciones de Fiestas de Moros y Cristianos (Moros y Cristianos, 2004).

– **Editor.** Con frecuencia es difícil establecer el verdadero editor de muchas publicaciones menores como en el caso de los carteles. En escasos registros de los consultados se especifica claramente este dato.

Una parte importante de los carteles analizados es editada por diferentes organismos públicos, fundamentalmente por el Ayuntamiento de Murcia. Por otra parte, diversas asociaciones, agrupaciones o federaciones organizadoras del festejo a celebrar, son las encargadas de editar su propio cartel. En este supuesto, también aparecen representadas en el ejemplar distintas administraciones, pues participan de subvenciones públicas. Esta «participación gráfica» ha complicado la exactitud del dato, por lo que hemos tenido que recurrir en varios casos a confirmar la información con los diferentes organismos implicados. Tomando como orientación los logotipos que aparecen, establecimos un criterio de importancia basado en el tamaño, la prioridad en la ubicación, repetición anual, etc.

En el caso de instituciones relevantes como el Ayuntamiento o la Comunidad Autónoma, hemos optado por omitir las respectivas concejalías o concejalías responsables de la edición del cartel, pues éstas han cambiado de nombre a lo largo de los años y la consulta sería dificultosa para el usuario.

– **Tamaño 1, Tamaño 2, Impresor y Depósito Legal.** Conforme a las Reglas de catalogación de materiales gráficos de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura (1999), la mención de las dimensiones se ha dado en altura x anchura, expresada en centímetros completos aproximados. La altura se da en primer lugar, determinada por la posición en que la imagen debe ser vista. En varios casos se han localizado diferentes tamaños del mismo ejemplar, por lo que decidimos incluir dicha información en la base de datos.

– **Observaciones.** Este campo se ha establecido para un tipo de información adicional, de carácter excepcional, que no puede ser resuelta en ninguno de los anteriores campos, como la existencia de varios autores dentro de una misma categoría.

– **Tipo.** Es de carácter numérico y asocia «0» a Cartel y «1», a Programas de mano. Si no disponíamos del cartel de un determinado año de un festejo, pero sí de su correspondiente programa de mano, también decidimos incluirlo, pues las portadas de estos programas reproducían la misma imagen del cartel. No obstante, para que el usuario pudiera diferenciarlos, nos pareció importante especificar esta información en la base de datos.

RESULTADOS

Una vez finalizada la restauración digital de las fotografías de los carteles y concluida la base de datos, se volcó toda esta información al software diseñado a tal fin «DaCar©», aplicación que gestionará toda la información gráfica y textual de nuestra investigación.

La base de datos contiene un total de 230 carteles, de los cuales 11 son programas de mano. Corresponden al periodo cronológico comprendido entre 1895 y 2008, si bien los programas de mano, se enmarcan entre 1948 y 1966.

La colección reúne un total de 22 eventos, entre los que destacan las fiestas, certámenes y festivales más populares y de mayor arraigo en la crónica festiva de nuestra ciudad: Bando de la Huerta, Carnaval, Certamen Internacional de Tunas Barrio del Carmen, Certamen Internacional de Tunas Costa Cálida, Certamen Nacional de Bandas de Música Ciudad de Murcia, Certamen Regional de Bandas de Música, Ciclo de Conciertos de Bandas de Música, Cumbre Flamenca, Desfile de las Flores, Entierro de la Sardina, Feria de Murcia, Feria y Toros, Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo, Festival Internacional de Jazz, Festival Internacional de Orquestas de Jóvenes, Festival Internacional Murcia Tres Culturas, Festival Nacional de Folklore Ciudad de Murcia, Fiestas de Primavera, Moros y Cristianos, Música de Raíz, Semana Santa, y Varios.

En el apartado «Varios» se muestran carteles de temática festiva, pero que no aluden a un festejo concreto o se trata de celebraciones puntuales, sin una continuidad clara en el tiempo o sin periodicidad anual a diferencia de los citados anteriormente.

Por otro lado, recoge 120 autores, de los cuales 22 son fotógrafos y 7 especifican la autoría en calidad de diseñadores gráficos. En cuanto a los editores se han contabilizado un total de 28.

Dacar© permite realizar cuatro opciones de búsqueda primaria: por Festejo, Año, Autor y Editor. La ventana inferior izquierda expone los resultados encontrados por cada uno de los criterios seleccionados anteriormente. Una vez seleccionado el cartel a consultar, se visualizará en la parte derecha de la pantalla el resultado final de la búsqueda (*Fig. 4*).

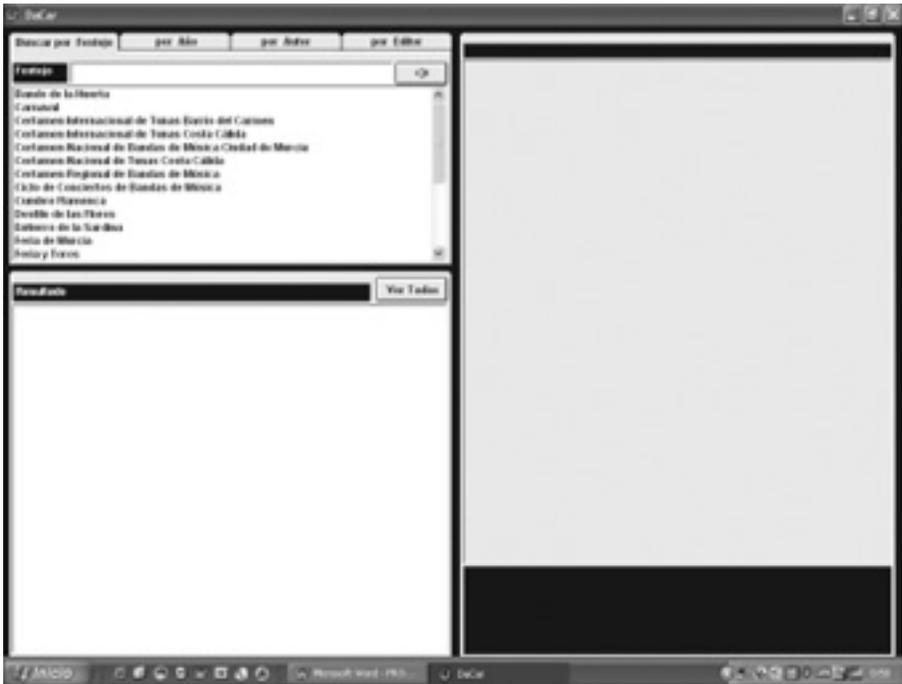


Figura 4

– Búsqueda por Festejo

En cualquiera de las cuatro búsquedas principales se despliega una lista ordenada alfabéticamente. Podemos realizar la búsqueda haciendo click sobre el festejo, año, autor o editor que se desee consultar, o realizando una búsqueda automática si conocemos el criterio a introducir.

En el campo de búsqueda no es necesario introducir el nombre completo o comenzar por la primera palabra del festejo o nombre del autor, es suficiente con introducir una de las varias palabras que pueda contener el correspondiente campo. El uso de mayúsculas, minúsculas o tildes para encontrar resultados en la búsqueda es indiferente, ya que la aplicación recupera dicha información al margen de que el usuario omita las tildes o acentúe los descriptores.

Una vez seleccionado el festejo, la ventana de resultados enumera y muestra los registros que contiene, ordenados cronológicamente (*Fig. 5*).

– Búsqueda por Año

Seleccionado el año, los resultados aparecen ordenados alfabéticamente por festejos.

– Búsqueda por Autor

La lista desplegable de autores especifica entre paréntesis los casos en que el autor actúa como fotógrafo o diseñador gráfico, si así lo indica el cartel

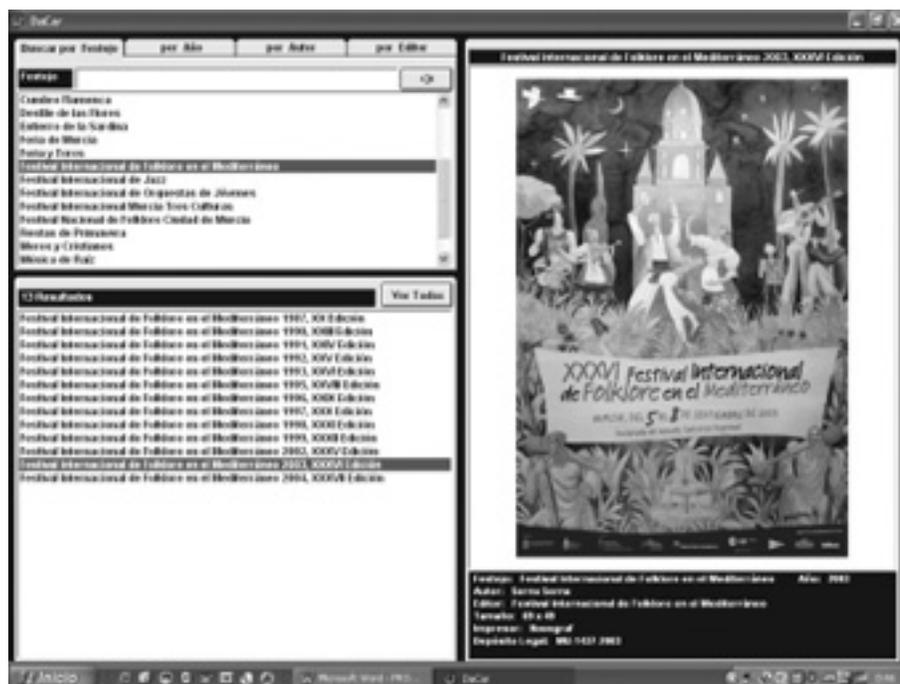


Figura 5

correspondiente. A veces ocurre que en la misma categoría de Autor o Fotógrafo, aparecen varias personalidades. Debido a lo excepcional del caso (10 carteles), se ha optado por incluir en el criterio de búsqueda al primer autor y reservar para el campo de observaciones el resto de coautores. Si en un futuro esta excepción se generaliza, se elaborarán diferentes tablas relacionadas para realizar búsquedas más precisas (Fig. 6).

– Búsqueda por Editor

Tanto en la búsqueda de autor como por la de editor, los registros aparecen ordenados primero por festejo y luego por año.

– Búsqueda rápida «Ver todos»

Si el usuario no desea establecer ningún criterio de búsqueda por los parámetros anteriormente descritos y simplemente desea ver todos los carteles que contiene la aplicación, pulsaría sobre el botón «Ver todos» de la ventana inferior. Los resultados aparecen ordenados por festejo y año para observar mejor la evolución formal de cada uno de ellos. Sólo tendría que ir seleccionando uno a uno de la lista o desplazarse con la flecha hacia abajo. Al tratarse de celebraciones de carácter anual, como norma, sólo existe un cartel por año de cada uno de los eventos. A modo de excepción, se constata la existencia de diferentes carteles que comparten el mismo festejo y año, pero que responden a diferentes editores. Para este supuesto, la presentación de resultados se ha

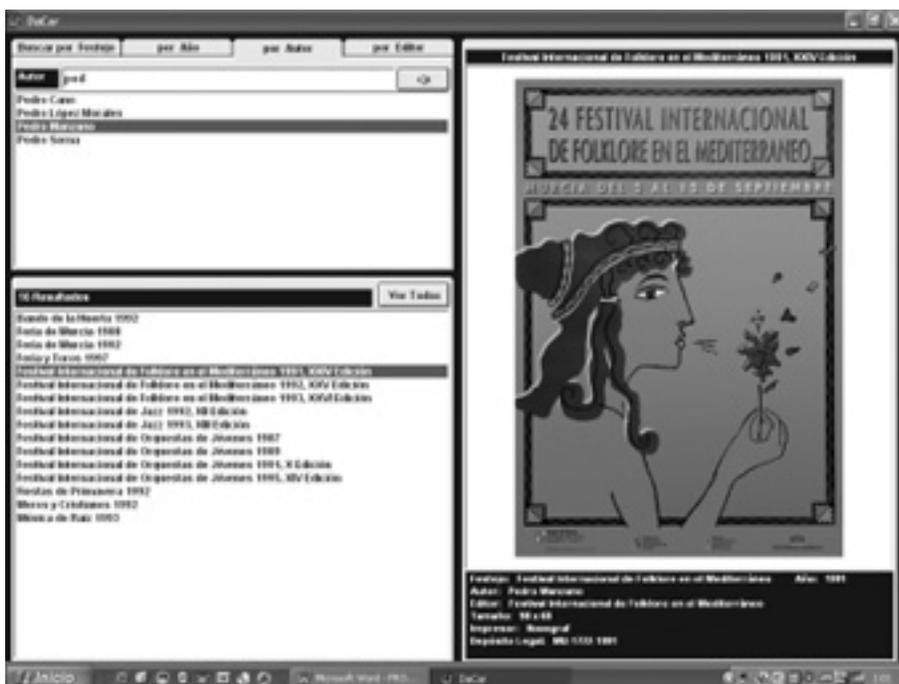


Figura 6

resuelto por orden alfabético, especificando «Bis» tras el título para aquellos registros que no responden al cartel anunciador oficial de dicho festejo, pero que nos resultan igualmente útiles desde el punto de vista formal.

– Ventana de Resultados

En todos los casos se muestra la imagen del cartel encabezado por su correspondiente título y una etiqueta informativa, a modo de resumen en la parte inferior del cartel, donde nombra de nuevo el Festejo y Año y detalla los datos que contiene el original como Editor, Tamaño o Tamaños, Impresor, Depósito Legal y por último las Observaciones, con información adicional de interés, como por ejemplo, si se trata de un programa de fiestas oficial o no, si participan varios autores dentro de una misma categoría o, simplemente, cualquier dato anecdótico que pueda resultar significativo para el usuario.

CONCLUSIONES

La colección constituye una recuperación y puesta en valor de nuestro patrimonio gráfico, pues no existía en los términos descritos anteriormente.

Por otro lado, la búsqueda de registros en la aplicación resulta muy fácil e intuitiva, apta para cualquier usuario, reuniendo una información mejorada y muy detallada en una única pantalla de consulta.

FUTURAS INVESTIGACIONES

Con la recopilación de este fondo documental en una única colección, pretendemos apoyar la difusión de este material gráfico. Nuestra investigación supone un valioso punto de partida para futuras investigaciones en las que ya estamos trabajando, como el estudio de todo un discurso estético y una evolución formal muy interesantes de analizar. También, con el presente artículo pretendemos animar a todos aquellos archivos o instituciones de carácter público o privado que custodien este tipo de material, a que digitalicen sus fondos no sólo por motivos obvios de preservación, sino para que también actúen de catalizadores a la hora de difundir, tanto entre los investigadores afines en la materia como el público en general, estos pequeños retazos de nuestra historia artística y cultural.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración del personal de la Biblioteca Regional de Murcia, por lo que les expresamos nuestro más profundo agradecimiento, especialmente a Amparo Iborra, coordinadora del Fondo Regional y Hemeroteca y al anterior director de la Biblioteca, José Pablo Gallo (actual director de la Biblioteca de la Universidad Miguel Hernández), que pusieron todos los medios humanos y materiales a su alcance para avanzar en la catalogación de dicho fondo, a la vez que nos han brindado todo tipo de facilidades para poder acceder al archivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Entierro de la Sardina: Revista Sardinera*. Murcia: Agrupación Sardinera, 2006.
- BELDA, Cristóbal: [Textos]. En MANZANO, Pedro (Coor.): *Feria de Murcia*. Murcia: Ayuntamiento, Concejalía de Festejos, 1993, s. p.
- CARULLA, Jordi y CARULLA, Arnau: *La publicidad en 2000 carteles*. Barcelona: Postermil, 1998. 2 Volúmenes.
- CORONADO E HIJÓN, Diego: *La metáfora del espejo: teoría e historia del cartel publicitario*. Sevilla: Alfar, 2002.
- GARCÍA PAZOS, M^a Elena y MICHELENA SEIVANE, M^a Rosa: Los carteles de depósito legal en la Biblioteca Pública del Estado «Miguel González Garcés» de A Coruña: fuente de información local. En: *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (2^o, 2004. Salamanca): «La biblioteca pública, compromiso de futuro»*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2004, pp. 282-291.
- HERNÁNDEZ FOULQUIÉ, Carmen (Coor.): *Murcia, 1902-1936: una época dorada de las artes*. Murcia: Ayuntamiento, Centro de Arte Palacio Almuñí, 1997.
- MANZANO, Pedro (Coor.): *Feria de Murcia*. Murcia: Ayuntamiento, Concejalía de Festejos, 1993.
- MANZANO, Pedro (Coor.): *Semana Santa y Fiestas de Primavera*. Murcia: Ayuntamiento, Concejalía de Festejos, 1992.

- Moros y Cristianos: Revista Festerá*. Murcia: Federación de Asociaciones de Fiestas de Moros y Cristianos Civitas Murcia, 2004.
- MÜLLER-BROCKMANN, Josef: *Historia de la comunicación visual*. 2ª ed. Barcelona: Gustavo Gili, 2001.
- PIQUERAS MORENO, José: De «la Edad de Oro del Cartel hasta la I Guerra Mundial». En *Maestros del arte en el cartel. Colección Joseluis Rupérez*. Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2004, pp. 13-68.
- QUINTAS FROUFE, Eva (2008): Origen y proliferación de los concursos de carteles a principios del siglo XX: El concurso de la perfumería Gal (1916). *Área Abierta*, noviembre 2008, n. 21, pp. 1-13.
- SATUÉ, Enric: *El diseño gráfico. Desde los orígenes hasta nuestros días*. Madrid: Alianza, 2004.
- VERDÚ PERAL, Ana e IBÁÑEZ CAMACHO, M^a del Mar: La descripción de una colección virtual. La recuperación de la cartelería de las Ferias de Córdoba. En: Jornadas de Archivos Municipales (15^a. 2004. Móstoles). *La descripción multinivel en los archivos municipales: la norma ISAD(G), XV Jornadas de Archivos Municipales, Móstoles*. Madrid: Consejería de Cultura y Deportes, 2004, pp. 339-349.
- VILLAREJO SÁNCHEZ, Nadia: Proyectos de digitalización y nuevas perspectivas tecnológicas en el archivo histórico del Congreso de los diputados de España: Conservación de la historia del parlamentarismo y derecho constitucional español en soporte digital. *Revista Española de Documentación Científica*, octubre-diciembre 2006, v. 29, n. 4, pp. 589-602.

Indicadores de calidad tradicionales y webmétricos para la evaluación de Bibliotecas Escolares

CRISTINA FABÁ-PÉREZ

*Profesora Titular de Universidad. Facultad de Biblioteconomía y Documentación,
Universidad de Extremadura*

RESUMEN: El objetivo del presente trabajo es conocer y aplicar indicadores para la evaluación de bibliotecas escolares, tanto en el entorno tradicional como en el actual, centrado en la World Wide Web. Esta última tipología de indicadores, denominados webmétricos, evalúa las bibliotecas escolares virtuales (aquellas que ofrecen sus servicios a través de la Web) desde una doble perspectiva: el análisis de sus características y de sus enlaces. Los resultados demuestran que es posible aplicar indicadores webmétricos para identificar la calidad y el entramado de relaciones que se establecen entre las bibliotecas escolares, usando como ejemplo un conjunto de bibliotecas escolares virtuales de Extremadura. Así mismo, se concluye que es imprescindible aplicar ambos tipos de indicadores webmétricos para obtener unos resultados objetivos sobre la calidad de las bibliotecas escolares virtuales.

Palabras clave: bibliotecas escolares virtuales, indicadores de evaluación, Webmetría

TRADITIONAL AND WEBOMETRIC QUALITY INDICATORS FOR ASSESSMENT OF SCHOOL LIBRARIES

ABSTRACT: The aim of this study is to ascertain and apply indicators for the evaluation of school libraries, both in the traditional environment as in the current environment that focuses on the World Wide Web. The latter type of indicators, called webometrics indicators, evaluates virtual school libraries (those that offer their services via the Web) from two perspectives: the analysis of their characteristics and their links. The results show that webometrics indicators can be applied to identify the quality and the network of relationships established between school libraries, using as example a set of Extremadura virtual school libraries. Likewise, we conclude that it is essential to apply both types of webometric indicators for objective results on the quality of virtual school libraries.

Key words: Virtual School Libraries, evaluation indicators, Webometrics

1. INTRODUCCIÓN

En general, para conocer el estado real de una biblioteca escolar, los indicadores estadísticos son los elementos más objetivos que se pueden y deben usar. Sin embargo, en España aún se realizan pocas evaluaciones objetivas de nuestras bibliotecas escolares, por lo que la toma de decisiones normalmente no se basa en ningún criterio que podamos considerar consistente y la mayoría de dichas bibliotecas carecen de objetivos en su gestión. Para corroborar esta información, un estudio dirigido por Marchesi y Miret (2005) y editado por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez sobre la situación de las bibliotecas escolares en España, muestra que más de la mitad de los centros que participan en el análisis no disponen de ningún sistema para evaluar el funcionamiento de su BE (en concreto, el 56,7% de los mismos). En este mismo estudio, la información que se desprende de la situación en Europa tampoco es demasiado optimista, ya que la evaluación de las bibliotecas escolares europeas no está demasiado extendida y, en el caso de que se evalúen, es responsabilidad de la Dirección del Centro Escolar o del Servicio de Inspección Nacional, en lugar del bibliotecario escolar, contraviniendo así las recomendaciones internacionales que la IFLA (*International Federation of Library Associations and Institutions*) señala en sus «Directrices de la IFLA/UNESCO para la Biblioteca Escolar»¹ de 2002, donde incluye la evaluación de los servicios bibliotecarios como una de las responsabilidades del bibliotecario escolar.

Otro problema añadido es que durante mucho tiempo se ha identificado la evaluación con la recogida de datos estadísticos de las bibliotecas, aunque estos datos no fueran objeto de estudio o análisis posterior. Sin embargo, es preciso el análisis cuantitativo de los datos recogidos a partir de las estadísticas para utilizarlos en los procesos de planificación y gestión. Además, este análisis cuantitativo debe complementarse con otro de tipo de análisis cualitativo, sobre todo en aquellos aspectos difíciles o imposibles de evaluar numéricamente (como el edificio o las instalaciones de la biblioteca escolar). En este último tipo de análisis, la información suministrada por los usuarios y personal de la biblioteca a través de entrevistas, encuestas, etc., es fundamental.

Desafortunadamente esta situación permanece a pesar de que existen recomendaciones internacionales que regulan la evaluación de las bibliotecas escolares. Este es el caso de las anteriormente mencionadas «Directrices de la IFLA/UNESCO para la Biblioteca Escolar» (2002) que incluyen una sección sobre «Supervisión y Evaluación» en la que enumeran una lista de indicadores de evaluación sobre diversos aspectos de la biblioteca escolar como su uso, recursos, personal o coste. Pero además, también existen normas internacionales que regulan la evaluación de las bibliotecas en general y, como consecuencia, de las bibliotecas escolares. Así, el Grupo de Trabajo sobre «*Estadística y Rendimiento Bibliotecario*» del Comité 50 «*Documentación*» de AENOR (Asociación

¹ <http://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf>

Española de Normalización), ha llevado a cabo la traducción de las siguientes normas ISO (*Internacional Standards Organisation*) para su posterior adopción como normas UNE (Una Norma Española):

- ISO 2789 Información y documentación – «*Estadísticas bibliotecarias internacionales*». Publicada como norma UNE EN ISO 2789:2004 (versión oficial, en español, de la norma Europea EN ISO 2789 de febrero de 2003, que a su vez adopta íntegramente la norma Internacional ISO 2789:2003. Anula y sustituye a la norma UNE- EN ISO 2789 de marzo de 1996). Uno sus apartados sobre la presentación de los datos estadísticos, se refiere a las bibliotecas escolares.
- ISO 11620 Información y documentación – «*Indicadores de rendimiento bibliotecario*». Publicada como UNE 50137:2000/1M (esta primera modificación equivale a la norma Internacional ISO 11620:1998/A1 de enero de 2003. Completa y modifica a la norma UNE 50137 de febrero de 2000).
- Informe Técnico ISO/TR 20983 Información y documentación- «*Indicadores de rendimiento para servicios bibliotecarios electrónicos*» (en proceso de adopción).

2. INDICADORES TRADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

Un indicador estadístico es una herramienta para evaluar diferentes aspectos de las bibliotecas. Los indicadores más complejos son también los más potentes porque permiten acceder a la información más pertinente. Siguiendo, en parte, la investigación de Moya, López y García (1996) se exponen, a continuación, algunos de los indicadores tradicionales de evaluación que se pueden aplicar en bibliotecas escolares. Antes de exponerlos es preciso hacer dos matices: en el presente trabajo solo se han adaptado aquellos indicadores que tienen aplicación en bibliotecas escolares; y la población de análisis para calcularlos se refiere al número de alumnos que tiene el Centro Escolar (ya que son éstos los que constituyen la gran mayoría de usuarios potenciales de la biblioteca).

2.1. *Uso y disponibilidad de la biblioteca*

- *Visitas a la biblioteca per cápita*: mide el número de entradas (V) que se producen en la biblioteca en un período de tiempo determinado, teniendo en cuenta el número total de alumnos del centro (población) (P). Fórmula: V/P
- *Alumnos activos*: un alumno activo (AA) es aquel que ha usado la biblioteca al menos una vez en el último año. El indicador se obtiene dividiendo los alumnos activos entre la población. Fórmula: AA/P

- *Asistencia a los actos de la biblioteca per cápita*: en el caso de las bibliotecas escolares se contabilizan aquellos actos de dinamización que son extraescolares, ya que en caso contrario la población estaría formada por los alumnos a quien va dirigida la actividad y, al ser horario escolar, asistiría el 100% de los mismos. El indicador se calcula dividiendo la asistencia a los actos (A) entre el total de alumnos del centro (P). Fórmula: A/P
- *Puestos de lectura per cápita*: mide la relación entre los puestos de lectura de la biblioteca (L) y la población a la que sirve (P). Fórmula: L/P

2.2. Proceso técnico

- *Tiempo medio para la realización de las tareas*: es el tiempo medio dedicado en la biblioteca escolar a los diversos procesos técnicos. Se calcula con la media de datos agrupados (véase tabla 1).

Tabla 1. Tiempo medio que tarda una biblioteca escolar en Catalogar

Tiempo (minutos)	M (punto medio del intervalo)	f (frec. asociada a cada intervalo)	fM
4-8	6	10 (documentos)	60
9-13	11	19 (documentos)	209
14-18	16	21 (documentos)	336
19-23	21	8 (documentos)	168
		$n = \sum f = 58$	$\sum fM = 773$
$\bar{x} = \frac{\sum fM}{n} = \frac{773}{58} = 13.33 \text{ (tiempo medio -minutos-)}$			

2.3. Uso y disponibilidad de materiales

- *Circulación per cápita*: número de documentos que circulan en la biblioteca anualmente (préstamos en sala, a domicilio, interbibliotecario) (C) dividido por el número de alumnos del centro (P). Fórmula: C/P
- *Títulos localizados*: títulos específicos deseados por los alumnos que estaban en la colección en el momento de ser demandados. Se calcula dividiendo el número de títulos localizados (TL) entre el número de títulos buscados (TB). Fórmula: TL/TB
- *Materias localizadas*: materias deseadas por los alumnos que estaban en la colección en el momento de ser demandadas. Se calcula dividiendo el número de materias localizadas (ML) entre el número de materias buscadas (MB). Fórmula: ML/MB

2.4. *Análisis de la Colección*

- *Documentos que circulan y no circulan*: número de documentos que circulan en la biblioteca durante un periodo de tiempo (C) dividido por el número de documentos totales (DT) existentes en la biblioteca durante el periodo temporal. Fórmula: C/DT
- *Porcentaje de fracasos en la búsqueda sobre catálogo*: durante un periodo de tiempo, se pregunta a una muestra de alumnos los documentos que han buscado en los catálogos y que no han encontrado. El indicador se calcula dividiendo el número de búsquedas fracasadas en el catálogo (BFC) entre el número total de búsquedas en el catálogo (BC). Fórmula: BFC/BC
- *Tasa de crecimiento anual*: permite conocer la tasa de crecimiento (TC) o decrecimiento que tiene un determinado recurso en la biblioteca escolar durante un período de un año. Es decir, se pueden calcular diferentes variables a lo largo de un año (colección, personal, presupuesto, etc.). Fórmula:

$$TC = \frac{\text{Variable Final Año} - \text{Variable Comienzo Año}}{\text{Variable Comienzo Año}}$$

2.5. *Servicio de referencia*

- *Transacciones de referencia per cápita*: mide la relación entre la cantidad de transacciones de referencia (TR) o consultas bibliográficas al encargo de la biblioteca escolar (que pueden ser Resueltas, Redireccionadas a otros centros; No resueltas o Direccionadas -de orientación o guía-) y el número de alumnos del centro (P). Fórmula: TR/P
- *Transacciones de referencia finalizadas o resueltas*: relación entre el número de transacciones de referencia finalizadas (Resueltas) (TF) y el número de transacciones de referencia hechas (TR). Fórmula: TF/TR

Al listado de indicadores mencionados se pueden añadir otros adaptados de la clasificación de Domínguez Sanjurjo (1996):

- *Tasa de préstamos por soporte documental y tipos de documentos*: permite identificar el soporte documental y el tipo de documento (monografías, publicaciones seriadas, etc.) más solicitado, teniendo siempre en cuenta que habrá que realizar un ajuste en proporción al número de documentos que existan de cada soporte y de cada tipo.
- *Tasa de ausencia*: documentos que están prestados a la vez.
- *Relaciones con el exterior*: salidas que ha realizado la biblioteca escolar a otros centros.

3. INDICADORES WEBMÉTRICOS PARA LA EVALUACIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES VIRTUALES

Hasta ahora se han presentado indicadores para evaluar el entorno tradicional de una biblioteca escolar (como: disponibilidad de títulos demandados, ordenación de estanterías, reorganización de colecciones, proporción de respuestas correctas, etc.) que según Poll (2001) responden a cuestiones como: ¿los usuarios encuentran el material que necesitan?, ¿son fiables los servicios y la información suministrada? ¿el usuario dispone de espacios suficientes para trabajar?, etc. Sin embargo, no podemos olvidar que las bibliotecas escolares también se encuentran inmersas en el mundo de Internet y de la World Wide Web. Es decir, determinadas bibliotecas escolares -a las que en este trabajo denominamos «virtuales» (Faba y Nuño, 2004)- disponen ya de su propio espacio web -página, sede o sitio web-, donde es preciso analizar y evaluar unas características distintas a las anteriores y, por consiguiente, aplicar indicadores de evaluación diferentes. En este nuevo entorno, Poll (2001) señala nuevos indicadores que midan, por ejemplo, el tamaño de la colección electrónica, el uso y el coste de los servicios electrónicos, etc., y que respondan a interrogantes como: ¿se puede acceder a los recursos directamente y con facilidad?, ¿se permite el acceso a todos los recursos informativos a través de la página web?, ¿el equipamiento es suficiente y funcional?, etc.

Estos últimos indicadores de Poll se incluyen en un nuevo campo de estudio llamado Cibermetría / Webmetría que evalúa la información electrónica que existe en Internet en general (Cibermetría), y en la World Wide Web en particular (Webmetría), y que surgió en la segunda mitad de la década de 1990. La Webmetría se apoya en una serie de indicadores cuantitativos que miden diversos aspectos de los espacios web. Dichos indicadores webmétricos se agrupan en dos conjuntos: los indicadores que analizan las características de la información contenida en la Web; y los indicadores que descubren el contenido intelectual y la estructura de relaciones que se establecen entre los entes que conforman la Web a través del análisis de sus enlaces.

3.1. *Indicadores webmétricos de análisis de características*

Son indicadores de recuentos que miden determinadas características subjetivas/objetivas que tienen los espacios webs de las bibliotecas escolares virtuales con el fin evaluar su diseño, contenido o estructura. Es decir, evalúan información explícita de los webs de las bibliotecas escolares.

La mayoría de los modelos de indicadores de características que se han desarrollado se centran en el análisis de características con una elevada componente subjetiva, ya que son recopiladas por el analista, pudiendo introducir sesgos a tenor de su propia interpretación (por ejemplo, cuando varios analistas están evaluando una biblioteca escolar virtual y responden a la característica: *¿Los colores (de los gráficos, del fondo,...) son adecuados?* (Clausen, 1999),

las respuestas pueden variar dependiendo de cada uno de ellos y, por consiguiente, la valoración de la biblioteca será diferente dependiendo del evaluador). Uno de estos modelos lo encontramos en la tabla 2. Hay que señalar que, si bien, no es un modelo específico para evaluar bibliotecas escolares virtuales, sí se puede adaptar y aplicar a las mismas.

Tabla 2. Modelo de análisis de características en bibliotecas universitarias virtuales (adaptado de Clausen, 1999)

1. DISEÑO Y ESTRUCTURA
1.1. ¿El sitio web tiene una estructura lógica y clara?
1.2. ¿Mezcla razonablemente el texto y la imagen?
1.3. ¿Qué efectos multimedia incluye?
1.4. ¿La información queda solapada por un diseño demasiado complejo?
2. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN
2.1. ¿Está el nombre de la biblioteca en un lugar visible de la Web?
2.2. ¿Está la dirección postal y el horario de apertura en un lugar visible?
2.3. ¿Está organizado el texto de forma lógica, natural y pedagógica?
2.4. ¿Los encabezamientos son suficientemente informativos?
2.5. ¿El texto es fiable?
2.6. ¿Está el texto libre de errores factuales?
2.7. ¿Hay errores ortográficos?
2.8. ¿El texto es comprensible?
2.9. ¿Existe información desactualizada?
2.10. ¿Existe información superflua?
2.11. ¿Existe información repetida?
2.12. ¿Es considerable la cantidad de información incorrecta?
2.13. ¿Ofrece la Web una visión completa de la biblioteca y de sus servicios?
3. ENLACES Y NAVEGACIÓN
3.1. ¿Son relevantes los enlaces?
3.2. ¿Hay demasiados enlaces superficiales (no relevantes)?
3.3. ¿Hay muy pocos enlaces?
3.4. ¿La Web de la biblioteca enlaza con la Institución de la que depende (Universidad, Ministerio, etc.)?
3.5. ¿Tienen los enlaces anotaciones?
3.6. ¿Las anotaciones son suficientemente claras?
3.7. ¿Es fácil encontrar el camino marcado por el enlace?
4. IMPRESIÓN ESTÉTICA
4.1. ¿Los gráficos son relevantes?
4.2. ¿Los gráficos favorecen la libertad de actuación de los usuarios?
4.3. ¿Existe equilibrio entre gráficos y texto?
4.4. ¿Los colores (de los gráficos, del fondo,...) son adecuados?
4.5. ¿Los gráficos están elaborados con profesionalidad?
4.6. ¿Existe deformación del texto o de los gráficos?

5. MISCELÁNEA
5.1. ¿Cómo es de útil la función de ayuda?
5.2. ¿Es lento el servidor en general?
5.3. ¿Tiene actualizada la fecha y la hora?
5.4. ¿Se han tenido en cuenta grupos especiales de usuarios (niños, extranjeros) en la Web?
6. EVALUACIÓN GENERAL
6.1. Hacer una evaluación global del sitio web teniendo en cuenta las valoraciones de los distintos grupos de usuarios que tiene la biblioteca
6.2. ¿La descarga de las páginas simples es demasiado lenta?
6.3. ¿Cómo aparece el profesional en el sitio web?
6.4. ¿El sitio web es original comparado con otras Web bibliotecarias?
6.5. ¿La página de presentación es atractiva para atraer a usuarios potenciales?
6.6. ¿Te gustaría visitar de nuevo el sitio Web?

Para intentar subsanar el posible sesgo introducido por un análisis centrado en características subjetivas, se han desarrollado otros modelos centrados en el análisis de características formales, que son extraídas de forma automática y cuyos resultados se pueden considerar más objetivos. Véase como ejemplo la tabla 3. que muestra un listado de características formales positivas y negativas cuyos valores se han extraído con la ayuda de un robot del mercado.

*Tabla 3. Modelo de análisis de características formales
(Faba, Guerrero y Moya, 2004, 2005)*

<i>Características positivas</i>	<i>Características negativas</i>
Páginas actualizadas	Enlaces externos erróneos
Enlaces externos	Enlaces internos erróneos
Metadatos	Páginas sin título
Metadatos 'Dublin Core'	Páginas lentas
Metadatos relevantes	Anclajes erróneos
Densidad hipertextual	Enlaces con problemas no-críticos
Densidad multimedia	Páginas sin atributos de imágenes
Páginas pequeñas	Páginas antiguas
	Páginas profundas

Para ilustrar este tipo de análisis basado en indicadores webmétricos de características formales, en el marco del presente trabajo se ha realizado el siguiente estudio en el que se extraen, utilizando el robot *Linkbot*, los valores absolutos de cinco características negativas asociados a cada una de las siete bibliotecas escolares virtuales de Extremadura que aparecen recogidas en el *Directorio Electrónico de Bibliotecas Escolares en España* de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez² (véase tabla 4).

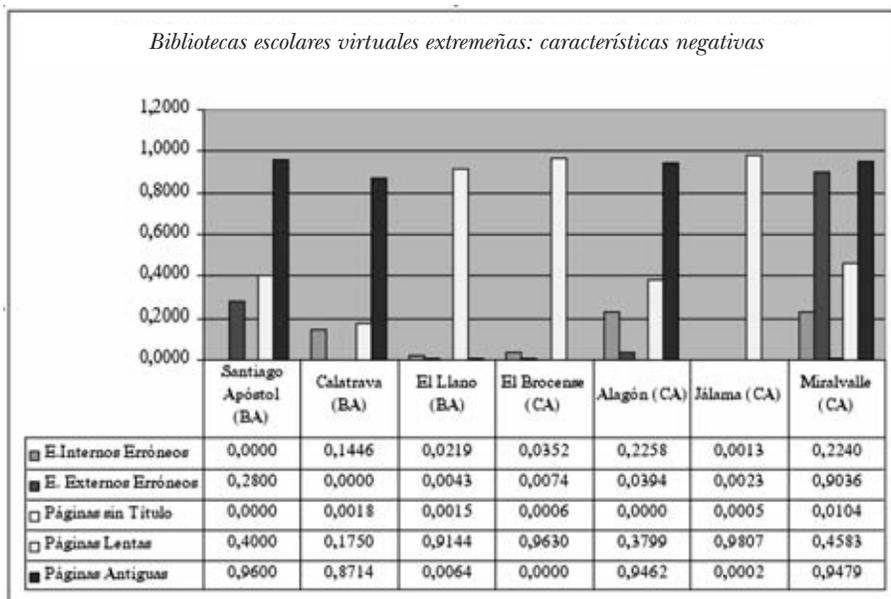
Tabla 4. Bibliotecas escolares de Badajoz (BA) y Cáceres (CA) del Directorio FGSR

BEs EXTREMEÑAS	URL
Santiago Apóstol, Almendralejo (BA)	http://www.santiagoapostol.net/biblioteca/index.html
Calatrava, Mérida (BA)	http://centros1.pntic.mec.es/ep.jose.maria.calatrava/biblioteca.html
El Llano, Monesterio (BA)	http://cpellano.juntaextremadura.net
El Brocense, Cáceres (CA)	http://ieselbrocense.juntaextremadura.net
Alagón, Coria (CA)	http://iesalagon.juntaextremadura.net/web/biblioteca_web/principal.htm
Jálama, Moraleja (CA)	http://iesjalama.juntaextremadura.net
Miralvalle, Plasencia (CA)	http://centros1.pntic.mec.es/ep.miralvalle/paginas/biblioteca/biblioesco.htm

Como resultado del análisis y después de haber puesto en relación los valores absolutos de las características -extraídos automáticamente- con el número de páginas o tamaño de cada biblioteca escolar virtual para fortalecer la fiabilidad de los resultados, se obtiene la siguiente gráfica (figura 1) en la que podemos comparar la situación de las siete bibliotecas con respecto a la cantidad de características negativas que incluyen. Podemos observar que todas las bibliotecas tienen gran cantidad de *Páginas Lentas* (aquellas que tardan en cargarse más de 20 o 30 segundos), sobre todo las BEs de El Llano, El Brocense y Jálama. Además, las *Páginas Antiguas* (aquellas que no se han actualizado en los últimos seis meses) también obtiene valores elevados en todas las BEs excepto en El Llano, El Brocense y Jálama (justo al contrario que en el caso anterior). Las bibliotecas mejor posicionadas son El Llano, Jálama y El Brocense.

² <http://www.fundaciongsr.es/bescolares/> (consultado por última vez el 15 de Noviembre de 2009)

Figura 1. Análisis de características formales negativas en bibliotecas escolares virtuales de Extremadura

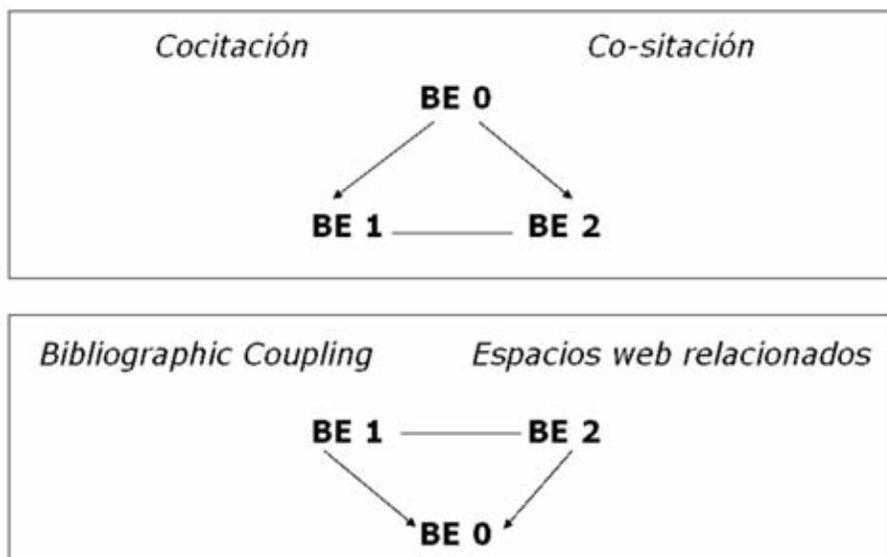


3.2. Indicadores webmétricos de análisis de enlaces

El análisis del contenido intelectual y la estructura de relaciones que se establecen entre los espacios web que conforman la Web (en nuestro caso, el estudio de la maraña de relaciones o comportamiento de las bibliotecas escolares virtuales) se basa en el análisis de las citas que se generan entre las bibliotecas escolares virtuales equiparando, en lo posible, una cita/referencia en publicación científica, con un enlace (*link*) que entra (*in-link* = cita) o sale (*out-link* = referencia) de un espacio web. El estudio de los enlaces nos permite descubrir las relaciones implícitas que se producen entre las bibliotecas escolares a través de sus espacios web.

Básicamente, estas relaciones se centran en la «co-sitación» (co-citación científica) y en los «espacios web relacionados» (*bibliographic coupling* o análisis de referencias comunes científico). En la figura 2 se muestran ambas relaciones:

Figura 2. Indicadores webmétricos de análisis de enlaces en bibliotecas escolares (BE) (elaboración propia)



En la «co-sitación», la BE virtual 0 tiene un enlace (*link*) que sale y se dirige hacia la BE virtual 1 y otro hacia la BE virtual 2, lo que significa que BE 1 y 2 son citadas conjuntamente o co-sitadas por BE 0, lo que implica, a su vez, que entre ambas bibliotecas BE 1 y 2 existe una relación (cuantas más veces aparezcan co-sitadas juntas por terceros, mayor es la intensidad de su relación). En los «espacios web relacionados», la BE virtual 1 tiene un enlace (*link*) que sale y se dirige hacia la BE virtual 0, y la BE virtual 2 también tiene un enlace que sale de ella y se dirige hacia BE 0, lo que significa que BE 1 y 2 tienen un enlace en común y, por consiguiente, están relacionadas entre sí (cuantos más enlaces comunes tengan, mayor será la intensidad de su relación).

Al igual que en el entorno de los indicadores de análisis de características, en este caso también se ha ilustrado el análisis de enlaces (en concreto, el análisis de co-sitación) utilizando la misma población de estudio. Así, utilizando las posibilidades de recuperación del motor de búsqueda Altavista con la combinación de su comando *link: link:* se ha generado una matriz simétrica de 7x7 donde las filas y columnas representan a cada uno de los espacios web de las bibliotecas escolares de Extremadura y donde cada celdilla contiene el número de co-sitas entre los dos espacios web que interseccionan en ella (véase tabla 5). En dicha matriz podemos observar que las bibliotecas escolares virtuales más co-sitadas y que, por consiguiente, mayor relación tienen entre sí son *Calatrava (BA)-Santiago Apóstol (BA)* con 249 co-sitas y a gran distancia del resto ya que las siguientes parejas co-sitadas son: *Miralvalle (CA)-Calatrava (BA)* con

29; *Miralvalle (CA)-Santiago Apóstol (BA)* con 13; *Alagón (CA)-Santiago Apóstol (BA)* con 11 y *Alagón (CA)-Calatrava (BA)* con 10. El resto de parejas ni siquiera reciben una co-sita, lo que demuestra que su relación es nula.

Tabla 5. Matriz de co-sitación en bibliotecas escolares virtuales de Extremadura

	Santiago Apóstol (BA)	Calatrava (BA)	El Llano (BA)	El Brocense (CA)	Alagón (CA)	Jálama (CA)	Miralvalle (CA)
Santiago Apóstol (BA)		249	0	0	11	0	13
Calatrava (BA)	249		0	0	10	0	29
El Llano (BA)	0	0		0	0	0	0
El Brocense (CA)	0	0	0		0	0	0
Alagón (CA)	11	10	0	0		0	10
Jálama (CA)	0	0	0	0	0		0
Miralvalle (CA)	13	29	0	0	10	0	

4. CONCLUSIONES

De forma general se puede concluir que, si bien es cierto que es preciso usar indicadores de evaluación tradicionales para examinar la calidad de los servicios que ofrecen nuestras bibliotecas escolares, también lo es que cada vez existen más bibliotecas escolares preocupadas por ofrecer sus servicios a través de la Web siendo necesaria la aplicación de nuevos indicadores webmétricos. En ambos casos, lo importante de la evaluación no es tanto calcular los indicadores, sino analizar las causas que han podido influir en sus resultados para actuar al respecto.

Con respecto a los indicadores webmétricos, permiten establecer un ranking de la calidad de las bibliotecas virtuales centrado básicamente en su diseño o estructura (en el caso de los indicadores webmétricos de análisis de características) o en las relaciones que se establecen en las mismas (en el caso de los indicadores webmétricos de análisis de enlaces).

De forma particular, los indicadores webmétricos de análisis de características de carácter formal ofrecen resultados más objetivos (porque son extraídos automáticamente), por eso han sido aplicados en el estudio de las siete bibliotecas escolares virtuales extremeñas recogidas en el Directorio de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. De este pequeño análisis se obtiene la conclusión de que ni el nivel educativo ni la zona geográfica son vinculantes a la hora de diseñar el espacio web de una biblioteca escolar, puesto que de las tres bibliotecas posicionadas en los mejores puestos del ranking, una de ellas está en la provincia de Badajoz e imparte Educación Infantil y Primaria (El Llano) y las dos restantes pertenecen a Cáceres e imparten Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional (Jálama y El Brocense).

En cuanto al análisis de co-sitas se puede concluir que la zona geográfica sí influye en el grado de co-sitación puesto que la pareja de bibliotecas escolares

más co-sitada (Calatrava-Santiago Apóstol) está en la provincia de Badajoz, pero no así el nivel educativo, puesto que Calatrava imparte Educación Infantil y Primaria, mientras que Santiago Apóstol imparte Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas. Además, se ha descubierto que dichas bibliotecas no son las que están mejor posicionadas según el análisis de sus características o diseño.

Finalmente, es preciso señalar la necesidad de aplicar ambos tipos de indicadores webmétricos (de análisis de características y de enlaces) para obtener unos resultados objetivos sobre la calidad de las bibliotecas escolares virtuales, puesto que la relación entre los resultados de ambas variables no permite afirmar que aquellas bibliotecas escolares mejor posicionadas en el análisis de enlaces también lo sean en el análisis de sus características formales.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CLAUSEN, H. Evaluation of library Web sites: the Danish case. *The Electronic Library*, 1999, v. 17, n. 2, pp. 83-87.
- DOMÍNGUEZ SANJURJO, R. *Nuevas técnicas de organización de bibliotecas públicas*. Gijón: Trea, 1996.
- FABA-PÉREZ, C.; GUERRERO-BOTE, V. P. y MOYA-ANEGÓN, F. *Fundamentos y técnicas cibernéticas: modelos cuantitativos de análisis*. Extremadura: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, 2004.
- FABA-PÉREZ, C.; GUERRERO-BOTE, V. P. y MOYA-ANEGÓN, F. Self-Organizing Maps of Web Spaces based in Formal Characteristics, *Information Processing & Management*, 2005, vol. 41, pp. 331-346.
- FABA-PÉREZ, C. y NUÑO-MORAL, M. V. La nueva gestión en las bibliotecas virtuales. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2004, vol. 74, pp. 19-28.
- HERNON, P. y RICHARDSON, J. V. *Microcomputer software for performing statistical analysis: a handbook supporting library decision*. Norwood: Ablex Publishing Corporation, 1988.
- MARCHESI, A. y MIRET, I. (dir.). *Las Bibliotecas escolares en España: análisis y recomendaciones*. Salamanca: FGSR, 2005.
- MOYA-ANEGÓN, F., LÓPEZ-GIJÓN, J. y GARCÍA-CARO, C. *Técnicas cuantitativas aplicadas a la Biblioteconomía y Documentación*. Madrid: Síntesis, D.L. 1996.
- POLL, R. Performance measures for library networked services and resources. *The Electronic Library*, 2001, vol. 19, n. 5, pp. 307-314.
- Seminario Hispano-Británico sobre Bibliotecas Escolares*. Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1990.

A cada lector su libro.

Las desideratas en la Biblioteca Pública de Cuenca

ELENA MAROTO GALÁN, ANTONIO NIÑO HERRANZ
EDUARDO RUIZ BAUTISTA

PRESENTACIÓN

La necesidad de realizar un estudio como el presente surgió en el seno de la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca a partir de la información, pero también los interrogantes, que nos deparaba el flujo de sugerencias de compra realizadas por nuestros usuarios y de cuyo análisis aspiramos a extraer algunas conclusiones que quizá puedan servir de guía o recomendación para la gestión del servicio de desideratas en otros centros bibliotecarios. El interés último que despierta en nosotros dicho servicio responde a la implicación directa de las desideratas en tres aspectos fundamentales dentro del ámbito bibliotecario. En primer lugar, resulta evidente su íntima relación con el trabajo de selección de publicaciones, principio rector de la colección y por tanto de los desarrollos posteriores a partir de ésta, que acostumbra a ejercitarse siguiendo unos criterios generales, que podrían ir desde los criterios cuantitativos establecidos por las pautas y directrices de organismos internacionales hasta criterios cualitativos como: contenido temático, previsión de uso, adecuación a la colección, prestigio del autor y del editor, fecha de publicación, precio, características físicas...

Por otro lado, el estudio de las desideratas abre una puerta a una cuestión tan en boga como la filosofía de la calidad que preocupa y moviliza actualmente a las bibliotecas, entendiendo dicha calidad no sólo como la simple mejora de servicios, procesos y productos que se ofrecen sino como la adecuación de estos a las necesidades de los usuarios y su satisfacción final, y podemos añadir que pocos servicios pueden ofrecer una acción de mayor calidad que preguntar al usuario qué quiere leer, visionar o escuchar a través del servicio de desideratas.

Por último, la acumulación de desideratas a lo largo del tiempo permite perfilar los hábitos de consumo cultural de nuestros usuarios, proponer modelos y cotejarlos entre sí mismos a lo largo del tiempo o con los de otras

realidades geográficas, en definitiva, una incursión en la sociología cultural sumamente enriquecedora para el quehacer bibliotecario.

Nuestra revisión bibliográfica del estado de la cuestión nos mostró un panorama despoblado, donde eran mayores y más abundantes las lagunas y las ausencias que los estudios de referencia. La inexistencia de una bibliografía sólida sobre la que fundamentar nuestro trabajo suponía, por un lado, un contratiempo, ya que descargaba en nosotros el peso y la responsabilidad de elaborar un marco conceptual y unas pautas de investigación, mas, a la vez, se planteaba como el acicate de probar, ensayar, rectificar a partir de la experiencia propia y labrar un primer peldaño que esperamos pueda servir a otros.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Las principales fuentes empleadas para la confección de este estudio son las propias desideratas presentadas por los usuarios de la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca entre los años 2005-2008, ambos incluidos, lo que delimitaría nuestro marco geográfico y temporal. Éstas se formularon en papel conforme a una solicitud normalizada que cuenta con los siguientes campos: en el anverso, cumplimentado por el usuario: título, autor, editorial, tipo de documento, comentarios, n^o de socio, nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico, fecha y firma; en el reverso, cumplimentado por los responsables de la valoración: casillas Si /No (referida a la aceptación o denegación de la petición), observaciones (entendidas como la argumentación de la decisión adoptada), firma y fecha de valoración¹.

A continuación se traslada dicha información a una base de datos elaborada *ad hoc* que consta de los siguientes campos: número de desiderata, título, autor, estado (aceptada, rechazada, recibida o cancelada), fecha de solicitud, fecha de pedido, fecha de recepción, tipo de documento (libro, DVD, CD-A, etc), lector y notas. Dicha base de datos ha constituido una de las herramientas fundamentales para la confección del presente estudio.

Como quiera que los citados campos resultaban insuficientes para alcanzar los objetivos que nos planteamos en este estudio, hemos añadido otros datos que estimábamos pertinentes. Con relación al lector, hemos considerado necesario incluir datos de sexo y edad (infantil, juvenil o adulto). Por lo que respecta a las obras solicitadas, ficción (subdividida en sus géneros canónicos y su lengua de origen) y no ficción (dentro de la misma hemos descendido al tema) y su traducción a la Clasificación Decimal Universal. Igualmente, se ha enfatizado el año de publicación de las obras solicitadas, y para ello, y siguiendo a Spiller², hemos propuesto tres categorías: novedad (año en curso), uno o

¹ Véase Anexo I: modelo de desiderata actual de la BPE-CU

² SPILLER, David. *La provisión de recursos de información para los usuarios de bibliotecas*. Lérida: Milenio; Barcelona: Diputación de Barcelona, 2003.

dos años atrás y tres años atrás o más. A fin de extraer datos sobre el rendimiento de las obras demandadas consideramos oportuno consignar la fecha de alta del ejemplar en el catálogo informatizado y el número de préstamos de que ha sido objeto.

Se trataría de una información complementaria que no figura en la desiderata y que nos ha conducido a una labor de ampliación y profundización. Algunos de estos datos, como el número de préstamos, han requerido la consulta sistemática al programa de gestión de la biblioteca, en nuestro caso concreto, AbsysNet. Otros, tales como la lengua de origen y la fecha de publicación nos han obligado a sondear catálogos ajenos, como el de la Biblioteca Nacional, bases de datos como la del ISBN o páginas web especializadas o comerciales.

La información obtenida ha sido analizada cuantitativamente, lo que se traduce en estadísticas y gráficos, y cualitativamente, lo que nos permite ahondar en el funcionamiento del servicio, su impacto, sus tendencias y las posibles mejoras a introducir, tanto en el servicio de desideratas en sentido estricto como, en un nivel superior, en la política de selección de la biblioteca. Asimismo, este tipo de análisis cualitativo se ha demostrado especialmente valioso a la hora de estudiar los hábitos lectores de los usuarios de la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca, que, en el presente trabajo, se han comparado con estudios de ámbito nacional a fin de localizar tanto los patrones comunes como las excepcionalidades.

El presente estudio se estructura en tres partes perfectamente delimitadas. En la primera se ofrece una reflexión teórica sobre el concepto y servicio de desideratas en una biblioteca pública. En la segunda parte se detalla el estudio práctico de las desideratas presentadas en la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca entre 2005 y 2008. En una tercera parte, presentamos una radiografía de los hábitos lectores de Cuenca a partir de la información brindada por las desideratas. Por último, y a modo de colofón, se ofrecen una serie de conclusiones y recomendaciones fruto del estudio.

SELECCIÓN BIBLIOTECARIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los ciudadanos son la razón de ser y de existir de las bibliotecas públicas, y si algo caracteriza a las bibliotecas en la actualidad es el hecho de adaptarse a la comunidad a la que sirven o han de servir. Los bibliotecarios tenemos la necesidad de conocer a fondo las demandas de la comunidad para responder a la diversidad de intereses que pueda haber por razón de edades, formación, información, intereses, aficiones, inquietudes intelectuales, situación laboral, nivel económico, país de procedencia, etc.

La biblioteca pública no cesa en su empeño de adaptarse a los ciudadanos de su entorno, pero para que éstos sean parte activa de la biblioteca, ¿deberíamos impulsar la creación de instrumentos y órganos de participación de los ciudadanos en la gestión bibliotecaria para involucrarlos en nuestro quehacer

diario y en los procesos de decisión para aprovechar al máximo la iniciativa y creatividad de los mismos?

Para satisfacer las necesidades y demandas informativas de los ciudadanos, la biblioteca pone a su disposición distintos canales de participación en la gestión bibliotecaria. Pero, ¿conocen los usuarios de las distintas formas de interacción con «su» biblioteca? ¿Participan de alguna manera en los procesos de gestión o toma de decisiones de la biblioteca?

Actualmente, la principal vía de participación del ciudadano en la biblioteca son las hojas impresas o buzones electrónicos de reclamaciones, iniciativas y sugerencias donde generalmente se manifiestan sus quejas con respecto a la biblioteca. Sin embargo, el objeto de este estudio, las desideratas, son una vía apenas transitada, lo que nos suscita ciertos interrogantes.

El uso deficiente del servicio de desideratas contrasta paradójicamente con la actitud proactiva a las necesidades y demandas específicas de los usuarios que debe prevalecer en las bibliotecas, máxime cuando se imbrica íntimamente en la política de selección y adquisición de publicaciones, y a nadie se le escapa que una de las funciones clave de las bibliotecas es adquirir documentos de acuerdo a las necesidades informativas de quienes van a utilizarlos. De ahí el debate profesional, más teórico que práctico, en torno la creación de grupos de selección de publicaciones integrados por bibliotecarios y usuarios.

Centrándonos en el tema que nos ocupa, nos atrevemos a afirmar que los ciudadanos desconocen quién selecciona los documentos y qué criterios se siguen a la hora de comprar las obras. Si los queremos hacer partícipes de la biblioteca, resulta esencial que los usuarios conozcan la política de adquisiciones: deben saber si se prima la adquisición de libros sobre materiales audiovisuales y electrónicos, de obras clásicas sobre documentos de reciente publicación, si su colección está orientada a un público general o especializado; debe saber qué criterios se utilizan para la adquisición de las obras: si prevalece la novela sobre el ensayo, las obras divulgativas sobre las especializadas, etc. Este desconocimiento se enmarca dentro de una ignorancia más global en la que quedarían sumidas cuestiones como la distinción entre distintos tipos de bibliotecas, así como sus funciones, asunto capital que condiciona la selección en la colección y lo acertado o inapropiado de una sugerencia de compra.

DE LA DESIDERATA A LA SUGERENCIA DE COMPRA

La Real Academia de la Lengua define la voz desiderata como *el conjunto de las cosas que se echan de menos y se desean*. Para **Martínez de Sousa** la desiderata es una *papeleta o cédula de las bibliotecas en la que el usuario expone la conveniencia de adquirir ciertas obras*. En el Diccionario enciclopédico de Ciencias de la Documentación editado por José López Yepes se define como *un término latino utilizado para referirse a las sugerencias de adquisición de documentos hechas por los*

*usuarios de una biblioteca, a través de fichas donde se hacen costar los principales datos del documento para su identificación*³.

Entre el melancólico lirismo de la RAE y la prosa burocrática de Martínez Sousa, nos decantaremos por el término medio, más descriptivo y ajustado a la realidad que nos ocupa, de López Yepes. Por otro lado, no resulta baladí señalar que se trata de un término latino inusual en el léxico cotidiano, casi un cultismo que se levanta como una barrera terminológica entre el servicio y los usuarios. En nuestra opinión, y en tanto que la generalización del término parece improbable, debería reemplazarse por otros conceptos más cercanos, como por ejemplo, sugerencia de compra o adquisición.

¿Cuál es el fin último del servicio de *desideratas*? ¿Está la biblioteca dispuesta y preparada para difundirlo entre **todos** los usuarios? Es un servicio que conlleva un gasto presupuestario considerable, por lo que lleva implícito un estudio riguroso del presupuesto destinado a adquisiciones bibliográficas, hemerográficas y audiovisuales sugeridas por los usuarios. Por otra parte, la biblioteca corre el riesgo de que sea un servicio demandado sólo por unos pocos usuarios que sugieren obras para uso personal, en beneficio propio y sin pensar en el interés del público en general, de ahí la relevancia de establecer un límite en el número de sugerencias de compra presentadas por cada usuario, así como informar de la filosofía del servicio de *desideratas*.

Las *desideratas* son uno de los servicios «ocultos» de las bibliotecas. Según el estudio publicado recientemente sobre las «*Opiniones y actitudes de los usuarios de las Bibliotecas Públicas del Estado*», la opción de realizar *desideratas* es la menos conocida entre un grupo de prestaciones bibliotecarias (préstamo interbibliotecario, servicio de información y referencia, servicios en línea, autopréstamo), (38,6%) y también la menos utilizada (15,6%), de manera que entre los que las conocen pero no las utilizan (23,0%) y los que no las conocen (61,4%) suman un 84,4% de encuestados que ignoran la opción de realizar *desideratas* en la biblioteca⁴. De estos datos, se deduce que para el buen funcionamiento de este servicio, una de las primeras líneas de actuación consiste en dar a conocer el servicio entre **todos** los usuarios para que todos sean partícipes de la formación de la colección y encuentren satisfechas sus necesidades y expectativas de información. El éxito del servicio depende de la puesta en marcha de programas de difusión de las *desideratas* para diversificar al máximo las solicitudes de materiales bibliotecarios y hacer partícipes a todos los usuarios para reforzar el protagonismo de las bibliotecas públicas en la opinión ciudadana llegando a públicos inéditos y fidelizando los actuales, ya que

³ *Diccionario de la Real Academia Española*. 22^a ed. Madrid: Real Academia Española, 2001. p. 787; MARTÍNEZ DE SOUSA, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. 3^a ed. aum. Gijón: Trea, 2004. p. 272; *Diccionario enciclopédico de Ciencias de la Documentación*. López Yepes, José (ed.). Madrid: Síntesis, 2004. p. 425.

⁴ *Opiniones y actitudes de los usuarios de las Bibliotecas Públicas del Estado*. Hernández, Hilario (dir.); con la colaboración de Carina Rey y Maite Comalat. [Salamanca]: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Departamento de Análisis y Estudios, 2009. p. 49-50.

es un servicio gratuito, a la carta, y que refleja las variadas necesidades informativas de los usuarios en la colección de la biblioteca.

La difusión de este servicio se puede llevar a cabo a través de la información proporcionada por el personal de atención al público; a través de productos divulgativos como folletos, guías; instrumentos normativos: reglamentos de la biblioteca, carta de servicios..., o bien a través de visitas guiadas u otras acciones formativas.

LA GESTIÓN DE LAS SUGERENCIAS DE COMPRA

La gestión de las desideratas conlleva la elaboración de un **manual de procedimiento** que detalle las tareas implícitas en la buena gestión del servicio: objetivos, organización del servicio, criterios de valoración, modelo de desiderata, vías de recepción y comunicación, y evaluación del servicio.

Los **objetivos básicos** del servicio de desideratas son los siguientes: potenciar la participación de los ciudadanos en la biblioteca; adecuar la colección de la biblioteca a las necesidades informativas, formativas, culturales y educativas de los usuarios; y conocer los gustos y preferencias lectoras de los ciudadanos a través de los materiales que demandan.

La **organización del servicio** se vería beneficiado con la designación de un coordinador, que será el encargado de recopilar diariamente las desideratas presentadas en los distintos servicios de la biblioteca y de verificar que realmente los títulos solicitados no están en el catálogo de la biblioteca.

Posteriormente, el grupo de selección decide las obras que se van a adquirir y se informa al servicio de adquisiciones, que consultará en las bases de datos *ad hoc* la disponibilidad en el mercado de los títulos seleccionados. Simultáneamente, se comprobará que las obras solicitadas no hayan llegado ya a la biblioteca como «material a examen». A continuación se elige el proveedor adecuado y se realiza el pedido de las obras.

Es importante que el usuario esté informado en todo momento de la situación de su desiderata: si se tramita el pedido, si el documento se encuentra ya en la Biblioteca, o si se desestima, y el motivo de su rechazo. Cuando se rechaza una desiderata, la biblioteca debe ofrecer al usuario otras alternativas, bien informándole de otras vías de obtención del documento, como puede ser a través del servicio de préstamo interbibliotecario, bien indicándole otros documentos que se adecuan mejor a las características de la colección de la biblioteca.

Es aconsejable comprobar periódicamente los pedidos de desideratas para efectuar posibles reclamaciones a los proveedores de aquellos materiales de los que no se haya tenido contestación en ningún sentido. En el momento en que los pedidos se sirvan o se cancelen se comunicará a los usuarios interesados. De la misma manera, una vez que las obras solicitadas por desiderata lleguen a la biblioteca, tendrán prioridad a la hora de procesarse para ponerlas a disposición del solicitante en el menor plazo de tiempo posible.

Un aspecto importante dentro de la organización del servicio es el referido a la comunicación con el usuario, ya que las bibliotecas, como unidades administrativas, tienen la obligación de contestar todas las solicitudes formuladas por los usuarios⁵.

Asimismo, las Cartas de servicios de las bibliotecas normalmente adquieren, entre otros, un compromiso de calidad referente al servicio de desideratas: en el caso de la BPE en Cuenca se establece que «todas las personas tienen derecho a realizar sugerencias para la adquisición de los materiales que no encuentren en los fondos de la biblioteca»⁶. Ante este precepto, la biblioteca se compromete a responder, en un plazo de 15 días, a las sugerencias para la adquisición de materiales bibliográficos, audiovisuales y electrónicos.

Los **criterios de valoración y selección** son los mismos que los que se deben tener en cuenta en la formación de la colección. A modo de ejemplo, citamos los siguientes: consideraciones generales sobre la calidad de la obra, previsión de uso, adecuación a la colección, disponibilidad presupuestaria, reposiciones, etc...

Es recomendable la existencia de un **modelo normalizado de sugerencia de compra**⁷. El que aquí proponemos tiene como finalidad obtener la máxima información sobre los usuarios y sus preferencias informativas con objeto de analizar y conocer sus gustos y necesidades. Los campos incluidos en nuestra propuesta de solicitud, tras recibir el oportuno tratamiento, nos brindarían una herramienta de primer orden para efectuar estudios como el presente, que podrían tener una dimensión interna, circunscrita a las necesidades de la biblioteca en cuestión, pero también externa, prestándose a comparaciones y análisis bibliotecarios globales e incluso a guisa de fuente complementaria para investigaciones de consumo cultural.

Las **vías de recepción** pueden ser presenciales: en los mostradores de atención al público, buzones de sugerencias, hojas de iniciativas, sugerencias y reclamaciones, desideratas orales, de viva voz, del tipo «¿podríais comprar más

⁵ Esta obligación queda recogida en la legislación nacional y autonómica, caso de Castilla-La Mancha. En el ámbito nacional queda regulada a través de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, concretamente en sus artículos 35 y 42. El **art. 35**, relativo a los derechos de los ciudadanos, establece que «los ciudadanos, en sus relaciones con las Administraciones Públicas, tienen los siguientes derechos: a) A conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados, y obtener copias de documentos contenidos en ellos». Por su parte, el **art. 42** habla de la obligación de resolver: «la Administración está obligada a dictar resolución expresa en todos los procedimientos y a notificarla cualquiera que sea su forma de iniciación».

En el ámbito autonómico castellano-manchego, la Carta de Derechos del Ciudadano, aprobada por Decreto 30/1999, de 30 de marzo, en su **art. 2**, relativo al derecho a recibir información, alude a la obligación de los ciudadanos de «recibir contestación a cualquier petición o consulta».

⁶ Resolución de 01/10/2009, de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía, por la que se aprueba la Carta Sectorial de Servicios de la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca. [2009/15138]

⁷ Véase ANEXO II

obras de este autor? ¿Tenéis la última novela de este otro?», que el bibliotecario debe invitar a consignar por escrito. Los cauces no presenciales serían el teléfono, el fax, el correo electrónico, el Opac web o el formulario web.

Como cualquier otro servicio bibliotecario, el servicio de desideratas debe someterse a un proceso de **evaluación** anual, tanto cuantitativo como cualitativo, a través de los pertinentes estudios estadísticos que nos permitan apreciar su rentabilidad (número de préstamos) y su contribución al equilibrio de las distintas áreas temáticas de la colección. También podríamos preguntarnos sobre el grado de conocimiento o desconocimiento del servicio, así como la satisfacción de los usuarios respecto al mismo reflejada en las encuestas que la biblioteca realiza periódicamente. A nivel interno la biblioteca debe evaluar su compromiso con el cumplimiento de los tiempos de respuesta especificados en la carta de servicios.

UN CASO PRÁCTICO: LAS DESIDERATAS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN CUENCA 2005-2008

Durante el periodo de estudio la biblioteca recibió 2010 sugerencias de compra de los usuarios, de las cuales el 51% fueron aceptadas y recibidas, un 13%, pese a recibir la aceptación no pudieron ser recibidas por motivos ajenos a la biblioteca tales como descatalogaciones o incidencias en los canales de distribución, y un 36% se rechazaron por diferentes motivos, como encontrarse disponibles en la biblioteca, haber sido solicitadas previamente, no adecuarse a las características de la biblioteca (entre otras cosas por su especificidad o por hallarse el tema sobrerrepresentado en la colección) o bien porque los usuarios consignaron la desiderata de forma anónima, o con datos de identificación incompletos o erróneos, que hacían del todo imposible la identificación del documento requerido.



El perfil de los usuarios del servicio de desideratas, revela los siguientes datos:



el 96% son solicitantes adultos (mayores de 18 años), el 2% son usuarios juveniles (entre 14 y 18 años) y el 2% restante entran dentro de la categoría infantil (menores de 14 años), lo que nos pone delante de unas cifras claramente desequilibradas, que podrán sugerir una menor implicación de los usuarios infantiles y juveniles en la confección de la colección, quizá por desconocimiento del papel que pueden jugar en ella.

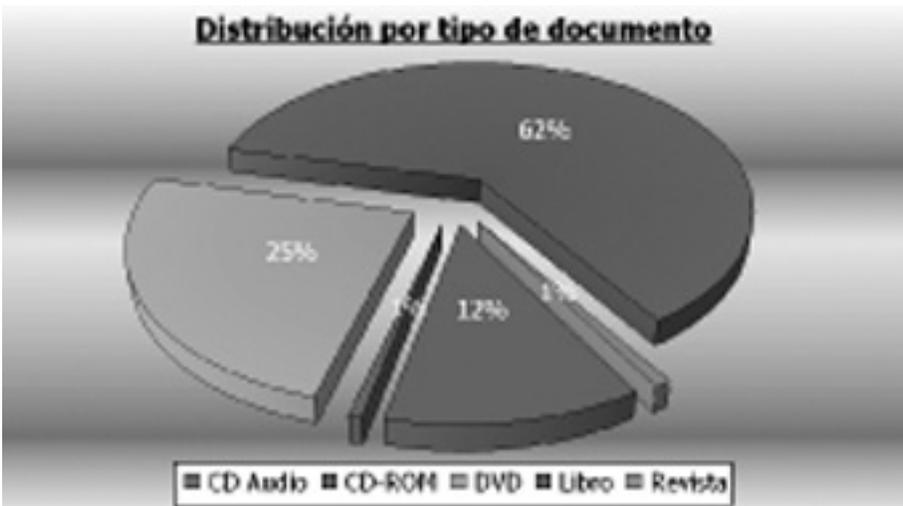
A nivel de género, comprobamos que el 54% de los solicitantes son mujeres, un dato por otra parte previsible a tenor de las encuestas de lectura⁸.



⁸ Ver apartado: *Desideratas y hábitos lectores: una fuente inédita y complementaria*.

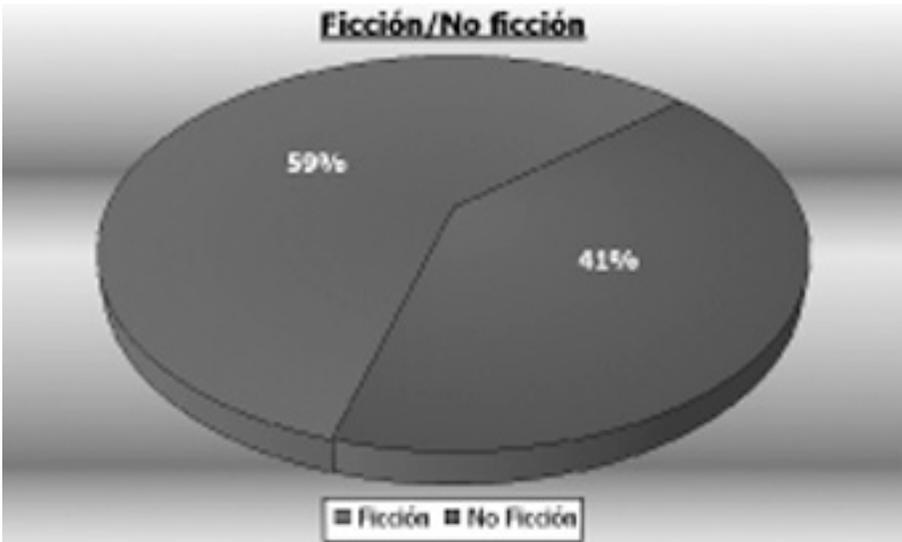
El número de desideratas dista de corresponderse con el número de solicitantes, pues resulta frecuente la reiteración de desideratas por parte de un mismo usuario familiarizado con el servicio (a algún solicitante se le puede contabilizar la nada desdeñable cantidad de 86 desideratas durante este periodo). Descartando estas reiteraciones, el número de usuarios activos de este servicio se reduciría a 685, aunque no debe obviarse el hecho de que se presentasen 259 desideratas anónimas. Si tenemos en cuenta que en el periodo estudiado la media de usuarios activos en la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca asciende a 11.211, llegaríamos a la conclusión de que durante este periodo el 6,1 % de los usuarios participaron en la formación de la colección a través de sus sugerencias. Son unos guarismos modestos que suscitan de inmediato interrogantes: ¿la mayoría de los usuarios considera plenamente satisfactoria la colección? ¿Existe un desconocimiento generalizado del servicio? ¿Subyace una cierta apatía y conformismo ciudadano?

Por tipología documental, la mayor parte de los documentos solicitados son libros (el 62%), seguidos a distancia por DVDs (el 25%) y CDs de audio (12%). CD-ROMs y revistas en papel tienen una representación marginal (1% cada uno). El libro es el documento estrella, quizá porque en la concepción que todavía prevalece entre la población la biblioteca se asocia fundamentalmente a los libros.



Dentro de los diferentes títulos de libros hemos establecido la distinción entre ficción (41%) y no ficción (59%), una proporción a todas luces sorprendente a tenor de los hábitos lectores mayoritarios entre los españoles, que abordaremos con mayor detenimiento en el siguiente epígrafe.

Sin embargo, por lo que refiere al desglose de libros de no ficción atendiendo a la Clasificación Decimal Universal (CDU) observamos a simple vista un claro equilibrio entre las diferentes clases.



Ninguna de las clases predomina sobre las demás de manera ostensible. Esta diversificación tan equilibrada resulta elocuente, por un lado, porque prácticamente todas las clases recogen algún ámbito temático del gusto de los usuarios, y por el otro, por un equilibrio paralelo en la composición de la colección, presente (pues los usuarios no observan ningún área de la colección infradotada hacia la que conducir de manera masiva sus sugerencias) y futura (la que los usuarios quieren contribuir a construir).





Resulta cuando menos sorprendente reparar en que atendiendo al año de publicación de los libros, los usuarios no se decantan mayoritariamente por las novedades (32%), ni por las obras con uno o dos años (24%), sino por obras que ya llevan en el mercado editorial al menos tres años (44%). Estos datos podrían arrastrarnos al terreno de la especulación. En el próximo epígrafe se analiza este mismo dato, pero ciñéndonos a la ficción, donde la diferencia entre novedades y las obras con más de tres años de publicación es mucho más estrecha. De ahí que infiramos que las cifras generales quizá nos estén mostrando la consecuencia lógica de la predilección de los usuarios por los libros de no ficción, donde el factor novedad o moda tiene un peso menor.

Un indicador que no podemos pasar por alto, pues no lo hace la moderna biblioteconomía, siempre interesada en sacar el mayor rédito posible a la colección, sería el índice de rendimiento. La aplicación de este índice a los libros adquiridos tras una sugerencia de compra entre 2005 y 2008 debe realizarse con ciertas cautelas. No debemos olvidar que algunas de las obras incorporadas el último año objeto de este estudio no llegaron a completar en las estanterías una anualidad, así como el hecho de que algunos documentos, como los manuales de oposiciones, que, como se analizará más adelante, recibieron una notoria cantidad de desideratas, entran dentro de la categoría de obras no prestables por lo que, pese a la evidencia sensible de su consulta más que frecuente, no podemos contabilizarlas en este apartado.

Conforme a las estadísticas de Bibliotecas Públicas Españolas difundidas por el Ministerio de Cultura, el índice de rotación de los libros (para otros materiales no presentan este indicador) en la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca osciló entre el 0,55 de 2004 y el 0,48 de 2006, terminando 2007

(último año sujeto a estadísticas) con un 0,49⁹. En el caso de los libros de ficción adquiridos a sugerencia de los usuarios en la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca la cifra es sensiblemente superior, 2,37 de media anual en el periodo analizado, mientras que por lo que respecta a los libros de no ficción, pese a ser inferior, aún se hallaría por encima de la media, 1,59.

DESIDERATAS Y HÁBITOS LECTORES: UNA FUENTE INÉDITA Y COMPLEMENTARIA.

Aquellos que han hecho de la lectura en los tiempos pasados su materia de estudio siempre han tenido que bregar contra la dificultad de encontrar fuentes abundantes y fidedignas que permitan responder a la pregunta de quién, qué, cómo y por qué se ha leído a lo largo de la historia.

Por fortuna, para analizar los hábitos de lectura en el siglo XXI contamos con un amplio abanico de fuentes, que irían desde las encuestas elaboradas a tal efecto, como las empleadas por la Federación de Gremios de Editores de España para presentar su informe anual sobre los hábitos de lectura y compra de libros, hasta las estadísticas de ventas y los inevitables rankings que, a finales de cada año o con motivo de acontecimientos tales como las ferias del libro, se hacen públicos.

El interés de estas encuestas y estadísticas radica en que nos muestran lo que la población dice leer o lo que en efecto compra, pero sus resultados deben ser examinados con cautela, pues ni siempre se responde a un cuestionario, consciente o inconscientemente, con absoluta sinceridad, ni la adquisición de un libro equivale necesariamente a su lectura. De ahí que la incorporación de todo nuevo indicador, tal sería el caso de las desideratas que nos ocupan, que ratifique, contradiga o matice la información existente deba ser bienvenido. Una posible nueva vuelta de tuerca podrían ser las estadísticas de préstamos bibliotecarios, como las publicitadas por el Ministerio de Cultura que, si bien contemplan numerosos indicadores relativos al rendimiento y la oferta de la colección, no descienden a aspectos más cualitativos.

A diferencia de las fuentes antes citadas, las desideratas nos hablan de una obra que el usuario de la Biblioteca Pública de Cuenca desea leer –y que quizá leerá– hasta el punto de realizar el esfuerzo, mínimo pero significativo, de rellenar un impreso y justificar su petición. Asimismo, y siempre y cuando partamos del presupuesto de que los usuarios de las bibliotecas están informados de la existencia de otros servicios como el préstamo interbibliotecario, que les permitirían acceder igualmente al documento sin necesidad de que la biblioteca verificase la adquisición, la desiderata nos informa de que la obra solicitada es, a juicio del peticionario, un hueco, una laguna en la colección que debe subsanarse porque, al igual que a él, podría despertar el interés de otros usuarios, presentes o futuros¹⁰.

⁹ *Estadísticas de bibliotecas públicas españolas. 2005-2008.* [ref. de 2010-01-08]. Disponible en Internet: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBP/index.html>.

¹⁰ A lo largo de este epígrafe nos ceñiremos exclusivamente a los hábitos lectores que se desprenden de las peticiones de libros, aunque un análisis semejante a partir de las solicitudes

La frecuencia e intensidad lectora constituyen el punto de partida habitual de cualquier estudio de los hábitos lectores. Por incluirse dentro del marco temporal de este trabajo podríamos señalar cómo en el informe metodológico y de resultados de Hábitos de Lectura y Compra de libros en España en 2007, accesible en la página web de la Federación de Gremios de Editores de España¹¹, se distingue entre no lectores (el 43,1% de la población), lectores ocasionales (15,9%) y lectores frecuentes (41%), al tiempo que detecta una más que notable concentración lectora, pues el 18,9% de los lectores habría realizado el 56,7% de las lecturas, mientras que un 41,9% de los lectores habría dado cuenta del 11,8% de los libros leídos. A priori, podría parecer que en lo relativo a estos aspectos el estudio de las desideratas poco o nada tendría que aportar. Empero, resulta difícil no poner en relación la concentración lectora constatada por el informe y la concentración del grueso de las desideratas en unos pocos usuarios (mayor aún si cabe si tomamos como referencia la totalidad de los usuarios de la Biblioteca Pública de Cuenca, y no sólo el universo de peticionarios). De hecho, si realizamos la media de sugerencia de compra por solicitante (y teniendo en cuenta las salvedades señaladas en el anterior epígrafe), obtendríamos un promedio de 3 desideratas por usuario del servicio.

La no ficción

Si bien durante siglos el hábito de leer se asoció a la formación y la utilidad y los moralistas no dudaron en desaprobarlo cuando no constituía más que un mero pasatiempo o una puerta abierta a la evasión, en nuestros días las tornas se han vuelto hasta el punto de que la creencia de que leer es «leer ficción», pese a su evidente falta de fundamento, es albergada por gran parte de la población¹². Las cifras, por otra parte, abonan plenamente esta convicción, pues a la pregunta «¿de qué materia es el último libro que ha leído?», el 80,7% de los encuestados en 2007 respondieron que su última lectura se adscribía a la literatura, aunque quizá habría que matizar que dentro de la misma el género con mayor- casi exclusivo- predicamento era el conformado por la novela y los cuentos, que constituían el 94,3 % de dichas lecturas literarias. Estos dígitos apenas experimentaron variaciones el siguiente año¹³.

de dvds (25%) o cds de audio (12%) podría permitirnos bosquejar los gustos cinematográficos y musicales de los usuarios.

¹¹ <http://www.federacioneditores.org/>

¹² CONTRERAS, Jesús. «Leer en tiempos modernos: adolescentes y jóvenes profesionales frente a la lectura». En: *La lectura en España. Informe 2008. Leer para aprender*. Millán, José Antonio (coord.). [Madrid]: Federación de Gremios de Editores de España; [Salamanca]: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2008, p. 156.

¹³ *Hábitos de lectura y compra de libros en España en 2007. Informe metodológico y resultados* [ref. de 2009-10-16]. Disponible en Internet: <http://www.federacioneditores.org/>; *Hábitos de lectura y compra de libros en España en 2008. Informe metodológico y resultados* [ref. de 2009-11-10]. Disponible en Internet: <http://www.federacioneditores.org/>.

Sin embargo, el análisis de las desideratas no respalda lo arriba expuesto y nos depara el primer dato sorprendente, pues de los 1249 libros solicitados sólo el 41% pertenecían al ámbito de la ficción¹⁴. La posible explicación de esta acusada, y minoritaria, propensión a la «no ficción» quizá haya que buscarla en el hecho de que sólo el 27,4% de la población admite acudir a las bibliotecas y que, de los mismos, el 77,5% merecen la etiqueta de lectores frecuentes (ya vimos que la intensidad peticionaria y, presumiblemente, lectora de algunos de ellos era notable). Estaríamos, pues, ante un grupo doblemente minoritario dentro de la comunidad lectora.

Si descendemos un nuevo peldaño en nuestro análisis de las desideratas de «no ficción» reparamos en otro dato excepcional respecto a las tendencias generales. La mayoría de los lectores encuestados por Conecta para la Federación de Gremios de Editores de España en 2008 decían leer por entretenimiento (el 48,1%), mientras que un 4,8% lo hacían para mejorar su nivel cultural, un 2,9% por estudios, un 0,8% por trabajo y un 1,8% a modo de consulta. Las motivaciones declaradas concordaban con la naturaleza de los libros que adquirirían los encuestados, donde los llamados «libros prácticos» suponían apenas un 5% del total¹⁵. Si bien los autores del estudio no aclaraban los rasgos definitorios de esta última categoría, nosotros hemos entendido que dentro de la misma tendrían cabida un amplio abanico de materias, desde la jardinería a los temarios de oposiciones, pasando por los recetarios de cocina y los libros de autoayuda. Su especificidad vendría dada por la funcionalidad extrínseca a la mera lectura que el lector atribuye a la obra. Así, dentro del ámbito de la psicología le otorgaríamos la etiqueta de «libro práctico» a una obra como *Supera la ansiedad y el estrés de tu vida diaria*, de Javier Schlatler Navarro, mientras que nos abstendríamos de hacerlo con libros de divulgación científica como *El alma está en el cerebro* o *El viaje al amor* de Eduardo Punset, que ofrecen respuestas, pero que no pretenden responder a preguntas concretas. Aplicando semejante criterio, descubrimos que el 19,9% del total de los libros solicitados y el 33,7% de los calificados como de «no ficción», poseen esta dimensión práctica que, por un lado, retrataría los hábitos lectores de los solicitantes, mientras que por el otro nos estaría mostrando una motivación eminentemente funcional que conceden a la biblioteca y que desean esté reflejada en su colección¹⁶.

La mayoría de los libros «prácticos» solicitados pertenecerían a la ya citada psicología aplicada (54 desideratas), seguidos de cerca por los temarios de

¹⁴ Para la realización de este estudio procedimos a la división de los libros en dos categorías, ficción y no ficción. Sin embargo, un reducido número de desideratas (4) eran tan vagas e imprecisas que resultaba del todo imposible su identificación y, por ende, su inclusión en cualquiera de las dos categorías.

¹⁵ *Hábitos de lectura y compra de libros en España en 2008. Informe metodológico y resultados* [ref. de 2009-11-10]. Disponible en Internet: <http://www.federacioneditores.org/>.

¹⁶ A modo de justificación de su desiderata, en la que solicitaba la adquisición de *Cómo vivir con un niño hiperactivo*, un usuario alega: « Nos acaban de diagnosticar TDA [Trastorno por déficit de atención] combinado y la bibliografía que hemos consultado nos deja muchas lagunas».

oposiciones (50), un dato que se prestaría a especulaciones sociolaborales a escala local y, ya a una mayor distancia, por los libros de idiomas (17), informática (18) o guías de viajes (10).

José Ferrater Mora apunta la complejidad de encontrar una definición unívoca del término espíritu, así como la confusión que existe en numerosos idiomas modernos entre lo «espiritual y lo mental»¹⁷. Semejante confusión tal vez no resida tan sólo en los idiomas, sino en las dificultades que halla el común de sus hablantes para establecer límites en un terreno tan inasible. Toda categorización es discutible y quizá por ello nos abstendremos de hablar de «ciencias del espíritu», pero no podemos menos que reparar en la abundancia de desideratas relativas a la vida mental y espiritual: la psicología, aplicada o no, sumaría 71 solicitudes; la religión, sin desglosarla en credos, alcanzaría las 54 desideratas; y la espiritualidad aportaría otras 16 peticiones, a las que se podrían agregar las 14 que computa la filosofía. En conjunto, el 12,4% de los libros solicitados y el 21% de los de no ficción, unos porcentajes en absoluto desdeñables y superiores a los que sugieren las encuestas y las estadísticas de ventas, por lo que quizá estaríamos ante una característica privativa de un tipo de lector, frecuente, proclive a estas materias y asiduo de la biblioteca, como demostraría su utilización del servicio de desideratas. Si es representativo del universo de lectores de la biblioteca o, por el contrario, integrante de una minoría muy activa sólo podría dilucidarse contraponiendo estos porcentajes de peticiones a los de préstamos.

Según las encuestas realizadas en 2008 las ciencias sociales y las humanidades ocuparían el segundo puesto en la escala de preferencias de los lectores, a gran distancia de la literatura¹⁸. Dentro de esta categoría tan amplia y heterogénea, la Historia ha cobrado en los últimos tiempos cierto auge (que tendría su correlato literario en el desaforado éxito de la novela histórica) y las desideratas no resultan inmunes a este fenómeno, ya que encontramos un total de 58 peticiones relativas a esta materia, el 8% de la no ficción. No obstante, no todos los periodos gozan del favor de los lectores. El siglo XX acapara la mayor parte de los títulos y, dentro del pasado siglo, la curiosidad despierta con el fin de la Primera Guerra Mundial, con el surgimiento de los fascismos y de la Unión Soviética, y alcanza su cenit con la Segunda Guerra Mundial, uno de esos momentos estelares de la historia de la humanidad que inevitablemente conmueven, horrorizan y fascinan a partes iguales. A guisa de ejemplo, podríamos citar algunos títulos solicitados, como *Nuestro hogar es Auschwitz* de Tadeusz Borowski, *Las SS: el cuerpo de élite del nazismo* de Robert Lewis Koehl o *Gulag* de Anne Applebaum. De manera análoga, el interés por la Historia de España, lejos de distribuirse equitativamente entre todas sus edades, podríamos decir

¹⁷ FERRATER MORA, José. *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Alianza Editorial, 1979. pp. 1015-1020.

¹⁸ *Hábitos de lectura y compra de libros en España en 2008. Informe metodológico y resultados* [ref. de 2009-11-10]. Disponible en Internet: <http://www.federacioneditores.org/>.

que, por lo que a las desideratas se refiere, se ceñiría a la II República (1934: *comienza la guerra civil* de Pío Moa), la Guerra Civil (*La guerra civil española* de Anthony Beevor, *Paracuellos*, de Ian Gibson, etc) y el franquismo (*Los guerrilleros de Levante y Aragón* de Salvador F. Cava, *La División Azul: sangre española en Rusia*, 1941-45 de Xavier Moreno, etc). No se trata, empero, de una tendencia novedosa; basta con reparar en la historiografía más reciente para comprobar que la inclinación por estos periodos y por este tipo de temas se halla más que consolidada tanto editorial, como académicamente¹⁹.

La ficción

Ya hemos reiterado que la predilección de los lectores españoles se escora decididamente por la literatura y, dentro de la misma, por la narrativa (novelas y cuentos). Inquiridos para que maticen aún más su respuesta, la mayoría declaran su preferencia por la novela histórica (41,5%), de intriga y misterio (26,9%), de aventuras (26,9%), ciencia ficción y fantásticas (18,2%) y románticas (16,3%). No deja de llamar poderosamente la atención el hecho de que sólo el 1% de los lectores afirmen su gusto por los *bestsellers*, cuando la lista de libros más leídos de 2008 aparece encabezada por *Los pilares de la tierra*, de Ken Follet y *La catedral del mar*, de Ildefonso Falcones, y con autores como Dan Brown, Ruiz Zafón, Julia Navarro, Noah Gordon o Katherine Neville copando con diferentes títulos los restantes puestos de excepción²⁰. Quizá semejante contradicción radique en la forma de plantear la cuestión, pues los numerosos seguidores de *Los pilares de la tierra* se dirán incondicionales de la novela histórica, pero se resistirán a encasillar la obra citada como un *bestseller*, por más que cumpla a la perfección las características inherentes a estos éxitos de ventas, debido a las connotaciones negativas que pesan sobre este tipo de obras, las más de las veces tildadas por la crítica y los lectores académicos de subliteratura (lo que sería casi tanto como tachar injustamente a sus seguidores de lectores de segunda)²¹.

Por lo que se refiere a los usuarios que formularon desideratas en la Biblioteca Pública de Cuenca, observamos que dentro de las 410 novelas propuestas,

¹⁹ Al calor del interés público, en ocasiones estimulado por polémicas externas como la que suscitara la Ley de la Memoria Histórica, y con el beneplácito de la actual política archivística, las últimas generaciones de historiadores españoles han privilegiado en sus investigaciones el marco temporal comprendido entre 1931 y 1975, quizá con especial incidencia en los años de la dictadura, de lo que dejarían constancia no sólo la abundancia de tesis, monografías y artículos, sino los frecuentes congresos y los cada vez más necesarios estados de la cuestión.

²⁰ *Hábitos de lectura y compra de libros en España en 2008. Informe metodológico y resultados* [ref. de 2009-11-10]. Disponible en Internet: <http://www.federacioneditores.org/>.

²¹ VIÑAS PIQUER, David. *El enigma best-seller. Fenómenos extraños en el campo literario*. Madrid: Ariel, 2009.

las novelas «de género» gozan de una amplia representación²². La novela histórica, en estado puro (*La corona de hierba*, de Colleen McCullough) o en versiones híbridas que conjugan este género con otros como el policial (*Los enemigos de Júpiter*, de Carolina Lawrence), el de aventuras (*Nudo de sangre*, de Agustín Sánchez Vidal), el suspense (*La sangre de los inocentes*, de Julia Navarro) o el romántico (*Viajera*, de Diana Gabaldón), suma 88 peticiones, en las que algunos títulos como *El gran secreto*, de Christian Jacq, y algunos autores como Diana Gabaldón, Colleen McCullough, Juliette Benzoni o Eslava Galán, se repiten. No es tampoco escasa la demanda de novela fantástica (63 desideratas), un género en el que reina sin discusión Andrzej Sapkowski, flanqueado por Adam Blade, Laura Gallego y Anne Rice. Las novelas policíacas y de suspense también cuentan con seguidores (60 desideratas) y, aunque a diferencia de la novela fantástica los gustos no se encuentran tan polarizados en torno a un puñado de autores, las dos primeras novelas de la saga *Millenium* de Stieg Larsson publicadas durante el periodo que sirve de marco a este trabajo recibieron 7 desideratas. La novela romántica y la de aventuras, por lo que a número de peticiones se refiere, deben situarse en un segundo plano.

Huelga decir que no todas las peticiones de narrativa pueden asignarse a un género. De hecho la mayor parte podrían meterse en un gran cajón de sastre bajo la denominación de «literatura no de género» o, si optamos por eludir la litote, simplemente «literatura», donde podemos toparnos con autores de rabiosa actualidad, tanto nacionales (Javier Marías, Eduardo Mendoza, Muñoz Molina, etc) como internacionales (Paul Auster, Palahniuk, David Levitt o Amélie Nothomb), y también con algunos clásicos, tales como *Jane Eyre*, de Charlotte Brönte, *El mundo es ancho y ajeno*, de Ciro Alegría, *Pobres gentes*, de Dostoevskii o *Eugenia Grandet*, de Balzac.

Si se acumulasen las solicitudes de obras clásicas estaríamos, sin duda, ante una importante falla en la política de selección, presente y pretérita, que habría dejado en la colección lagunas de difícil justificación. En el caso de la Biblioteca Pública de Cuenca las desideratas que tienen por objeto de deseo un título inexcusable en el canon de la literatura universal son exiguas y en ocasiones inmotivadas. La petición de *Jane Eyre*, de Charlotte Brönte fue rechazada porque la obra ya se encontraba disponible en la biblioteca, al igual que sucedería con un pequeño clásico de la literatura rusa como *La pulga de acero*, de Leskov, y aunque *Eugenia Grandet*, de Balzac fue adquirida, la colección contaba con varios ejemplares de este título, si bien, si se nos permite el eufemismo, en ediciones no demasiado recientes. El problema, pues, en este caso no radicaría tanto en la política de selección, como en la información y la formación de usuarios que, o bien realizaron la desiderata sin comprobar si la obra

²² Pese a la preponderancia de la novela en el campo de la ficción, no podemos obviar otros géneros más minoritarios, tales como la poesía (18 desideratas), el teatro (5 desideratas) el cuento (37 desideratas) o el cómic (36 desideratas). Éste último, a juzgar por el número de solicitudes, comenzaría a abandonar una posición alternativa, casi marginal, para convertirse en un tipo de narración cada vez más demandada.

estaba o no presente en los estantes o no supieron realizar de manera correcta la búsqueda en el catálogo.

En el caso de los autores actuales se habría podido presuponer un mayor número de desideratas solicitando su última creación, máxime con autores de tanto éxito como Muñoz Molina, Javier Marías, Pérez-Reverte o Paul Auster. La única razón plausible a que éstas sean casi testimoniales quizá deba atribuirse, por un lado, a la combinación de suficientes recursos y unos criterios de adquisición no restrictivos, que llevarían a la biblioteca a la compra de las obras sin demasiada dilación (por más que ésta siempre resulte excesiva a algunos usuarios, que se apresuraron a realizar la desiderata)²³; y, por el otro, habría que contemplar una celeridad pareja a la hora de gestionar las desideratas, ya que, por lo que a la ficción respecta, en su mayoría recibieron una respuesta afirmativa (el 64,8% se incorporaron a la colección, el 22,6% se rechazaron y el 12,4% se cursaron pero, por cuestiones ajenas a la voluntad de la biblioteca no pudieron adquirirse). Abona nuestra tesis la reducida demanda de *bestsellers*, existente, pero en una proporción que apenas hace justicia a la legión de de lectores que entretienen sus ocios con esta narrativa. Los usuarios de la Biblioteca Pública de Cuenca no escapan a esta adicción y si no se produce una avalancha de desideratas es, simplemente, porque estas obras se hallan ampliamente representadas en la colección. Sugerencias de compra adoptadas por la biblioteca como *La sangre de los inocentes*, de Julia Navarro o *La historiadora*, de Elisabeth Kustova, ejemplos claros de *bestsellers* internacionales, han recibido desde su adquisición 31 y 38 préstamos respectivamente.

Podría aducirse, contra lo arriba expuesto, el caso antes citado de *Los hombres que no amaban a las mujeres*, de Stieg Larsson, que se demandó en cinco ocasiones. Sin embargo, la novela, que con posterioridad habría de convertirse en un fenómeno de ventas, no se presentaba como tal, ni vino arropada de una campaña publicitaria similar a las que preceden cada nueva publicación de Dan Brown²⁴. De ahí, tal vez, el retardo en la reacción de la biblioteca que, no obstante, procedió a la adquisición de la novela tras la primera desiderata (las otras cuatro, consecuentemente, fueron rechazadas por redundantes). La segunda entrega cogió a la biblioteca alerta y *La chica que soñaba con una cerilla y un bidón de gasolina* sólo recibiría dos desideratas (la segunda cuando el libro ya se encontraba disponible).

Abundando en los últimos aspectos analizados, se observa que, dentro de las obras de ficción solicitadas, el 37% eran novedades, es decir, publicaciones

²³ Algunos usuarios llegarían inclusive a adelantarse a la puesta en venta de la obra. Así, nos encontramos en una desiderata de la obra *Amaneceres*, de Stephanie Meyer la aclaración de que «Es el fin de la tetralogía. Lo publican la semana que viene».

²⁴ Sólo consta una desiderata de Dan Brown y el usuario solicitaba *La conspiración* un libro anterior a sus grandes éxitos de ventas *Ángeles y demonios* y, muy especialmente, *El código Da Vinci*

del año en curso; el 23% se había publicado entre el primer y el segundo año y el 39% llevaban publicadas tres años o más²⁵.

Resulta evidente el atractivo de las obras más recientes, publicadas y comentadas en los medios de comunicación. Aunque los usuarios con frecuencia no rellenan el espacio destinado a argumentar su petición, una información preciosa que, de generalizarse, nos permitiría analizar sobre bases más firmes las fuentes que les guían a una determinada lectura, en las justificaciones de que disponemos menudean referencias del tipo «Me parece un tema actual. Recomendada en una emisora de radio», «He oído en RNE1 que es muy bueno», «Lo he visto en Internet: cyberdark.net» o, confiéndole un mayor empaque, «Libro de interés general [...] considerado por la crítica especializada como *de los mejores* en este tema por objetividad planteamiento (sic)».

El tirón podría prolongarse en el tiempo y, en ocasiones, encontramos obras que por el llamado efecto «boca-oreja» despegan el segundo o el tercer año después de su publicación: «Es conveniente tenerlo en la biblioteca porque es un buen libro según opiniones de personas que lo han leído».

En el caso de las obras con fecha de publicación más alejada en el tiempo, las motivaciones se tornan más complejas y no siempre son suficientemente aclaradas por los solicitantes, lo que nos llevaría al terreno de la especulación (el descubrimiento de un autor, por una primera lectura, por su reconocimiento público tras un galardón, puede conducirnos a interesarnos por su obra pretérita, los suplementos culturales realizan con frecuencia especiales sobre alguna de las múltiples subdivisiones a las que la literatura se presta, lo que propicia la recuperación de nombres si no olvidados, al menos postergados, etc).

Las traducciones

Por último, señalar que los gustos literarios de los usuarios de la Biblioteca Pública de Cuenca difícilmente podrían tildarse de castizos, sino que ilustran el tópico que pondera como grave el peso de las traducciones en el mercado editorial español. De las 506 obras de ficción, sólo el 32,8% fueron escritas en español (a uno o a otro lado del océano), predominando las obras anglosajonas con casi el 38,3% de las desideratas. La literatura francesa aparecería a la zaga, con un 7,9% de las solicitudes, mientras que las obras traducidas del alemán, de lenguas eslavas o del japonés tendrían una representación aún menor.

²⁵ En el caso de los libros de no ficción el porcentaje de desideratas de obras que llevan más de tres años en el mercado es aún mayor, por encima del 45%, lo que podría explicarse por su demorada fecha de caducidad, menos sujeta a las modas editoriales y al reclamo de las novedades.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Al principio de este artículo nos planteábamos una serie de interrogantes en torno a las desideratas y su gestión bibliotecaria que, a nuestro entender, justificaban un estudio como el presente. Corresponde al lector decidir si hemos dado respuesta a todas las cuestiones planteadas, pero no podemos abstenernos de presentar algunas de las conclusiones y recomendaciones que han suscitado en nosotros.

Quizá se tratase de una pregunta retórica, pero resulta evidente que las desideratas contribuyen a orientar la biblioteca al usuario y al usuario a orientar a la biblioteca porque le abren una vía de participación en la selección de publicaciones de acuerdo a sus necesidades informativas, educativas, formativas y de ocio.

En este diálogo entre la biblioteca y el usuario en el que se hacen explícitas las expectativas de éste depositadas en aquélla, las desideratas se nos presentan como un instrumento de comunicación, actualización y renovación de fondos: nos informan de la publicación de novedades, nuevas ediciones, de los títulos integrantes de las cada vez más frecuentes trilogías, tetralogías, de colecciones de cómics y de otras obras en varios volúmenes que pueden escapar del control del bibliotecario. Asimismo nos ponen en alerta sobre la obsolescencia del contenido de determinadas obras: legislación, guías turísticas, informática, traducciones superadas y por lo tanto, y aunque los usuarios no sean consciente de ello, nos aportan una herramienta de ayuda a la tarea de expurgo y reposición de ejemplares.

El análisis estadístico de los usuarios que realizan sugerencias de compra se revela especialmente valioso a la hora de evaluar algunas cuestiones capitales, tales como el porcentaje de usuarios que conocen y recurren a este servicio en proporción con el universo de usuarios de la biblioteca. Así, los datos de la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca analizados en este trabajo nos muestran una población peticionaria reducida, aunque asidua. Esta intensidad representa un riesgo, pues algunos de ellos podrían caer en la tentación de convertir la colección de la biblioteca en una proyección de sus gustos e intereses, pero también una oportunidad, ya que algunos usuarios demuestran un conocimiento de determinadas materias que les hacen especialmente valiosos como futuros asesores para la selección.

Por lo que se refiere a esta colaboración convendría evitar, a nuestro entender, la formación de grupos *ad hoc*, por cuanto conllevan una infraestructura material y organizativa e implican un grado de disponibilidad del usuario que podría retraerle. Por ende, apostaríamos, a no ser que las circunstancias hicieran especialmente viable la opción anterior, por una comunicación personal del bibliotecario con el usuario sin una periodicidad definida y únicamente formalizando un canal: correo electrónico, teléfono, entrevista, etc.

La biblioteca debe promocionar el conocimiento y uso de la totalidad de su «oferta». Ante la evidencia de que la mayor parte de los usuarios no recurren a

las desideratas tenemos que plantearnos la posible necesidad de un mayor esfuerzo de divulgación del servicio.

A lo largo de estas páginas hemos intentado poner de manifiesto la importancia del servicio de desideratas y la necesidad de optimizar su gestión hasta convertirlo en una herramienta eficaz y eficiente. El primer paso en este camino pasaría por el diseño de un formulario claro para el usuario y revelador para la biblioteca, quien, además de dar curso y valorar la sugerencia de compra que se le presenta, debe extraer y estudiar la información contenida en ella.

El modelo de sugerencia de compra propuesto en el artículo, tras el preceptivo análisis, permitiría a la biblioteca formarse una idea bastante fidedigna de los hábitos de consumo cultural de sus usuarios y actuar en consecuencia. El hecho de que entre 2005 y 2008 los usuarios de la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca solicitasen mayoritariamente libros de «no ficción», quizá no pueda extrapolarse a otras bibliotecas, pero arrojaría luz sobre aquello que desean leer y no encuentran en la colección, tanto como sobre aquello que desean leer y no solicitan porque ya se encuentra en la colección. En este trabajo hemos profundizado en el estudio de los hábitos lectores, pero la información contenida en las sugerencias de compra permiten una amplia gama de posibilidades que cubrirían otros objetos de consumo cultural (música, cine, etc) que la biblioteca pública se esfuerza por poner a su disposición.

La biblioteca actual está inmersa en la titánica empresa de imponer la calidad en todos sus procesos, servicios y productos. La sugerencia de compra no es ajena a este empeño, más bien al contrario, sería una herramienta de primer orden, pues en manos del usuario le permite dar cauce directo a sus necesidades y a sus expectativas y acceder a todo un universo cultural de manera gratuita, adjetivo connatural a la esencia de la biblioteca pública y que adquiere plena importancia en el contexto actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CONTRERAS, Jesús. «Leer en tiempos modernos: adolescentes y jóvenes profesionales frente a la lectura». En: *La lectura en España. Informe 2008. Leer para aprender*. Millán, José Antonio (coord.). [Madrid]: Federación de Gremios de Editores de España; [Salamanca]: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2008.
- Diccionario de la Real Academia Española*. 22ª ed. Madrid: Real Academia Española, 2001.
- Diccionario enciclopédico de Ciencias de la Documentación*. López Yepes, José (ed.). Madrid: Síntesis, 2004.
- FENOLL CLARABUCH, Carme; LLUECA FONOLLOSA, Ciro. «Cincuenta ideas para sorprender desde la biblioteca pública». *BiD: textos universitarios de biblioteconomía y documentación* [en línea] N° 17 (dic. 2006) [ref. de 2009-11-28]. Disponible en Internet: <http://www.ub.es/bid/17fenol2.htm>.
- FERRATER MORA, José. *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- Hábitos de lectura y compra de libros en España en 2007. Informe metodológico y resultados* [ref. de 2009-10-16]. Disponible en Internet: <http://www.federacioneditores.org/>.

- Hábitos de lectura y compra de libros en España en 2008. Informe metodológico y resultados* [ref. de 2009-11-10]. Disponible en Internet: <http://www.federacioneditores.org/>.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. 3ª ed. aum. Gijón: Trea, 2004.
- Opiniones y actitudes de los usuarios de las Bibliotecas Públicas del Estado*. Hernández, Hilario (dir.); con la colaboración de Carina Rey y Maite Comalat. [Salamanca]: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Departamento de Análisis y Estudios, 2009.
- PEDRÓS PÉREZ, Gerardo. «La biblioteca pública vista por un usuario». *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. N° 75-76 (2004)
- SPILLER, David. *La provisión de recursos de información para los usuarios de bibliotecas*. Lérida: Milenio; Barcelona: Diputación de Barcelona, 2003.
- VIÑAS PIQUER, David. *El enigma best-seller. Fenómenos extraños en el campo literario*. Madrid: Ariel, 2009.
- Estadísticas de bibliotecas públicas españolas. 2005-2008*. [ref. de 2010-01-08]. Disponible en Internet: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBP/index.html>.

ANEXO I. Modelo actual de desideratas**Anverso****Sugerencias de los lectores para la adquisición de materiales**

Si quieres que la biblioteca incorpore a sus fondos algún libro, vídeo, revista o cualquier otra clase de material que creas que puede ser de interés, rellena este formulario

TÍTULO _____

AUTOR _____

EDITOR _____

TIPO DE DOCUMENTO _____

COMENTARIOS _____

Si nos facilitas tus datos, responderemos a tu petición

NOMBRE Y APELLIDOS _____

Nº DE SOCIO _____

TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Cuenca, de de 200-

Reverso**Servicio:****Observaciones:**_____
_____**Fecha y firma**

(A rellenar por la Biblioteca)

ANEXO II. Propuesta de formulario para las sugerencias de compra de los usuarios²⁶**Datos del usuario²⁷:**

Nombre y apellidos:
 N° carné de socio:
 Teléfono:
 Correo electrónico:
 Actividad: estudiante / trabajador
 / Ocupaciones domésticas /
 Desempleado / Jubilado / Otra

Materia:

Novela - Poesía - Ensayo - Teatro
 Filosofía – Psicología
 Religión
 Ciencias Sociales – Política – Eco-
 nomía – Derecho - Educación
 Matemáticas – Ciencias Naturales
 Medicina – Tecnología
 Arte – Juegos – Deportes
 Lenguaje – Lingüística-Idiomas
 Geografía – Biografías - Historia
 Otras_____

Datos de la publicación:

– Título:
 – Autor:
 – Editor:
 – Fecha de publicación:

Motivo de solicitud:

Por estudios – formación – investi-
 gación
 Ocio – lectura – entretenimiento -
 tiempo libre
 Información
 Otro_____

Tipo de documento:

Libro
 Cine
 Música
 CD-ROM / DVD
 Revistas
 Otros

Lo conocí en:

Prensa - revistas
 Radio
 TV
 Internet
 Boca-oreja
 Librería

Comentarios sobre el documento:

**¿Tienes alguna observación sobre la
 colección de la biblioteca?**

FECHA Y FIRMA

²⁶ Antes de cumplimentar la solicitud:

- Asegúrese de que, efectivamente, el material que solicita no está en la biblioteca.
- Debe considerar que la sugerencia de compra sirve exclusivamente para mejorar la colección de la biblioteca teniendo en cuenta el bien común de los usuarios, y NO para hacer peticiones personales.

²⁷ Es importante que nos facilites tus datos personales para que podamos tramitar su petición.

GESTION DE LA SUGERENCIA DE COMPRA (a rellenar por la Biblioteca)**VALORACIÓN:**

ACEPTADA	RECHAZADA
-----------------	------------------

Observaciones²⁸:**FECHA Y FIRMA**

²⁸ Valoración del documento solicitado, motivos de rechazo (tema representado en la colección, descatalogado, especificidad del contenido, la obra figura ya en la biblioteca, datos de identificación del ejemplar incompletos o erróneos, posibilidad de obtenerla a través del servicio de préstamo interbibliotecario, etc.

Las bibliotecas en la educación infantil

MARÍA OLARAN MÚGICA

Facultativo de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid
maria@olaran.es

MARÍA JESÚS MARTÍNEZ HUELVES

Directora de la Biblioteca de Educación de la Universidad Autónoma de Madrid
mjesus.martinez@uam.es

RESUMEN: Se plantea la importancia de las bibliotecas en la Educación Infantil como apoyo a los programas de estimulación temprana, concibiéndolas como servicios que canalizan las actividades pedagógicas del centro y el entorno familiar y social del niño. Se mencionan una serie de actividades a realizar por el docente-bibliotecario como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de habilidades y destrezas en el desarrollo sensoriomotriz, cognitivo, afectivo, social, moral y lingüístico del niño. Se finaliza señalando que la convergencia entre los objetivos de la biblioteca en la etapa escolar y los programas educativos del centro, proporcionan al niño el aprendizaje que deberá desarrollar en etapas posteriores, capacitándole en la búsqueda y análisis de información y conocimiento a lo largo de su vida.

Palabras clave: Bibliotecas escolares – Educación Infantil

LIBRARIES IN EARLY CHILD EDUCATION

ABSTRACT: The importance of libraries early child education as a support for early learning stimulation programs is reviewed and placed into context with the role of libraries as a focal point for the integration of school teaching activities with the children's social and familiar environment. An overview will be presented of a range of different activities the teacher-librarian should contribute to the teaching-learning for the development of motor, cognitive, social and emotional skills and awareness. It is concluded that the convergence of the purposes and aims of both the school library and school teaching programs will enable the child to acquire fundamental learning skills that will improve their abilities to search and evaluate knowledge and information throughout their lives.

Key words: School libraries – Child education

1. ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

Las bibliotecas escolares surgen en Estados Unidos en el siglo XIX y se desarrollan plenamente al iniciarse el siglo XX. En un principio se legisló sobre el tema, promulgándose en 1835 una ley que permitía a los distritos escolares crear bibliotecas con cargo a su presupuesto. Más adelante se definieron sus objetivos, se fijaron sus standards y hasta se fundó una asociación de bibliotecarios escolares. Sin embargo, su impulso definitivo será a partir de mediados del siglo XX, cuando en EEUU se conciben como mediatecas, integrando a la tradicional colección de libros una variada selección de recursos audiovisuales. Posteriormente se fueron desarrollando bibliotecas escolares en Canadá, en los países nórdicos, en la URSS y en Japón.

Como precedente de las bibliotecas escolares en España están las bibliotecas populares, creadas durante el siglo XIX para el fomento de la lectura entre la población, sin olvidarse de los usuarios más jóvenes. Durante la Segunda República, en el siglo XX, se fundó el Patronato de Misiones Pedagógicas, llevado de la mano de grandes personajes como Bartolomé Cossío o María Moliner, gracias al cual, entre 1931 y 1935, se establecieron a lo largo de todo el territorio más de 5.000 bibliotecas populares, especialmente en las zonas menos desarrolladas. Desde entonces las bibliotecas escolares han sido las grandes olvidadas en la política educativa y cultural española. Sin embargo, la reforma educativa llevada a cabo durante estos últimos años, pone énfasis en los currículos de todas las áreas y niveles para que se utilicen fuentes de información en cualquier soporte. Además, el profesorado debe atender a las diversas capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, para lo que necesita disponer de material adecuado y consultar constantemente la biblioteca escolar.

Actualmente las bibliotecas escolares están despertando interés a nivel internacional habiéndose creado en el seno de la IFLA una sección, la International Association of School Librarianship, dedicada al estudio de las bibliotecas escolares y los centros de recursos. Desde ella se han generado textos fundamentales para la fijación del concepto, recursos y actividades a desarrollar en estos centros, como es el *Manifiesto Unesco/IFLA sobre la Biblioteca Escolar* publicado en 2000, o las *Directrices de la IFLA/Unesco para la Biblioteca Escolar* de 2001, que tratan de guiar y apoyar en la creación de bibliotecas escolares.

Existen además otros organismos y asociaciones que centran su ámbito de estudios en las bibliotecas escolares, como la IASL a nivel internacional; las dos secciones de la ALA: AASL¹ y ALSC² en Estados Unidos, o su equivalente en Australia ASLA³; o la FGSR, la ANABAD mediante su Observatorio de la Biblioteca Escolar, el CEPLI en Cuenca, o la AGABEL en Galicia, por citar sólo algunas dentro del ámbito español.

¹ American Association of School Librarians.

² Association for Library Service to Children.

³ Australian School Library Association.

También se han creado numerosas herramientas de comunicación y debate entre los profesionales de las bibliotecas escolares como los foros o las listas de distribución: SCHOOL-L, BESCOLAR, PUBLICAS, ANIMACIONALALECTURA, etc., portales informativos sobre las bibliotecas escolares: SLIP⁴, recopilaciones de páginas web creadas por bibliotecarios escolares de todo el mundo: School-libraries.net, diversos blogs, la celebración de encuentros o congresos: Conferencia Europea de Lectura, Jornadas de Bibliotecas Infantiles, Congreso Nacional sobre Bibliotecas Escolares, etc.

2. MARCO JURÍDICO ACTUAL ESPAÑOL

En España, la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE) regula la estructura y organización del sistema educativo en sus niveles no universitarios (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Formación de Idiomas, Formaciones Artísticas, Formación Deportiva y Formación de Adultos). En ella se reiteran los principios y derechos reconocidos en la Constitución Española de 1978 para garantizar la calidad e igualdad educativas para todos los españoles, implantando la enseñanza como obligatoria y gratuita desde los 6 a los 16 años de edad. También cabe destacar que la LOE incentiva la colaboración entre la familia y la escuela, fomentando la participación y responsabilidad de los padres y los alumnos en la enseñanza.

Dedica el Capítulo I del Título I al establecimiento de las enseñanzas y su ordenación en la Educación Infantil, definiéndola como la etapa educativa comprendida desde el nacimiento hasta los 6 años de edad, cuyos objetivos son el desarrollo de habilidades comunicativas en diversas lenguas y formas de expresión, el inicio en la lectoescritura, en las habilidades lógico-matemáticas, y en el movimiento, el gesto y el ritmo, por citar solo alguna de las metas propuestas. La incorporación a la Educación Infantil de la lectoescritura es un aspecto totalmente novedoso que anteriormente no se había tratado en la legislación española.

Respecto a las bibliotecas escolares, la LOE las cita indirectamente en el artículo 2.2 de su Título Preliminar como objeto de atención prioritaria por parte de los poderes públicos. El artículo 113 menciona expresamente a las bibliotecas escolares indicando que los centros de enseñanza deben contar con ellas y su dotación correrá progresivamente a cargo de las administraciones educativas. Respecto a las funciones de la biblioteca escolar, establece el fomento de la lectura, el acceso a la información y otros recursos para el aprendizaje y su formación en el uso crítico de estos recursos, además de su concepción como espacio abierto a la comunidad educativa del centro.

⁴ School Library Information Portal.

Aunque el objeto de este estudio es la Educación Infantil, conviene mencionar que la LOE nuevamente trata de fijar el hábito lector en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria en sus artículos 19.3 y 26.2 respectivamente.

Durante el curso académico 2008/2009, la LOE se ha implantado por vez primera en todas las etapas educativas: Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, siguiendo las directrices del sistema europeo y tratando de adaptar la educación a todos los alumnos para obtener mejores resultados.

El Real Decreto 1630/2006 establece las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, fijando sus objetivos, fines y principios generales. Los contenidos de las enseñanzas son fijados por las administraciones públicas mientras que los currículos se desarrollan y completan en los centros docentes. Al tratarse de una etapa de desarrollo integral y globalizador, los contenidos curriculares están estrechamente ligados entre sí.

Una vez generalizada la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil (de 3 a 6 años), principio reflejado en la LOE, en agosto de 2008 el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte aprobó el Plan Educa3, destinado a potenciar la educación gratuita desde el nacimiento hasta los 3 años, cuyo objetivo es la creación de 300.000 plazas en las guarderías públicas en un plazo de 4 años. Las aportaciones económicas se están realizando a partes iguales entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación.

3. LA BIBLIOTECA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

3.1. *Las Bebetecas*

Cada día tiene mayor importancia el acercamiento de los más pequeños a la biblioteca pública, práctica poco habitual hasta hace pocos años. En la actualidad, la presencia en la biblioteca de los padres con sus hijos se analiza como una gran posibilidad que permite apoyar la estimulación temprana, la educación de los sentidos y la formación de hábitos, no sólo en cuanto al fomento de la lectura sino como una herramienta importantísima para la imaginación, la creatividad y el desarrollo de la inteligencia.

La Unesco, entre las misiones de la biblioteca menciona las de «crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años», «brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo «y «estimular la imaginación y creatividad de los niños y jóvenes». Por eso defiende la adquisición del hábito lector desde la edad más temprana.

Del entorno anglosajón llega a la biblioteca pública un nuevo modelo de servicio para los más pequeños, las Bebetecas, que Mercé Escardó i Bas, define como «servicio de atención especial para la pequeña infancia (de 0 a 6 años) que incluye, además de un espacio y un fondo de libros escogidos para satisfacer las necesidades de los más pequeños y de sus padres, el préstamo de

estos libros, charlas periódicas sobre su uso y sobre los cuentos, asesoramiento y una atención constante por parte de los profesionales de las bibliotecas hacia los usuarios».

Junto con el bibliotecario, los padres a través de la Bebeteca van a conseguir en sus hijos la adquisición y desarrollo de habilidades físico-motoras, cognitivas, afectivas, sociales, morales y lingüísticas. Se trata de un servicio de similares características al de la Biblioteca Escolar en Infantil, adaptado a la etapa preescolar.

Hay que tener en cuenta que estas áreas han de desarrollarse en un ambiente adecuado, por eso, el espacio de la Bebeteca, sus fondos y sus actividades deben estar perfectamente estudiados para lograr con éxito los objetivos marcados:

- El espacio debe ser fácilmente accesible, cálido, confortable, tener mobiliario adecuado, estar diferenciado de otras zonas y bien señalizado.
- Los fondos se seleccionarán atendiendo a su contenido y presentación.
- Se realizarán actividades de cuenta-cuentos, conocimiento del libro mediante el tacto, animación de la lectura, lectura de cuentos en voz alta seguidos de comentarios, se le dejará seleccionar sus libros, etc. Se cuidará especialmente la forma de dirigirse a los niños tratando de infundirles el mayor entusiasmo posible.

3.2. *La biblioteca escolar infantil.*

El *Manifiesto Unesco/IFLA sobre la Biblioteca Escolar* indica que su misión es ofrecer «servicios de aprendizaje, libros y otros recursos que permitan a todos los miembros de la comunidad escolar forjarse un pensamiento crítico y utilizar eficazmente la información en cualquier formato y medio de comunicación». Esta es una definición global referida a todas las etapas de la escolarización, pero para ser más precisos, se debería definir la biblioteca escolar en Educación Infantil como un centro de recursos para el aprendizaje, centro de encuentro y comunicación donde se dinamice la lectura y se desarrollen las actividades pertinentes para dar a conocer los materiales escolares y no escolares y se puedan disfrutar con toda intensidad. El CRA escolar es un recurso imprescindible en todas las etapas de la educación.

Alberga la colección organizada de todos los materiales que necesita el centro para desarrollar su labor docente. Debe integrarse plenamente en el Proyecto Educativo, Curricular y en la Programación Anual del Centro, colaborando en estrecha relación con los profesores, recogiendo sus propuestas y sugerencias para la consecución de los objetivos marcados.

Contará con todos los recursos materiales y humanos que se requieran para el cumplimiento de sus fines, ocupando un espacio central en el colegio.

En resumen, debe disponer de:

- espacio,
- gestión técnica de la colección la cual debe ser adecuada y centralizada,
- personal cualificado,
- equipo de apoyo, y
- colaboradores,

para poder dar un servicio adecuado.

La labor del docente-bibliotecario es mucho más delicada de lo que parece a primera vista, ya que no solo debe conocer el fondo de su biblioteca sino a cada niño para ofrecerle el material que necesita.

3.3. *La biblioteca digital infantil.*

Siguiendo la definición establecida en el artículo 2, h. de la Ley 10/2007 de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas, las «bibliotecas digitales son colecciones organizadas de contenidos digitales que se ponen a disposición del público. Pueden contener materiales digitalizados (tales como ejemplares digitales de libros u otro material documental procedente de bibliotecas, archivos y museos), o basarse en información producida directamente en formato digital.»

Respecto a la organización de las bibliotecas digitales en la Educación Infantil, existe una tendencia generalizada a clasificarlas según un perfil de usuarios: alumnos, profesores y padres. A partir de este perfil, se estructuran por edades o ciclos educativos, subdividiéndose a continuación según sus contenidos temáticos.

Respecto a los contenidos de las bibliotecas digitales para niños hasta los seis años de edad se observan dos tendencias:

- 1) Biblioteca digital con documentos exclusivamente monográficos, como la International Children's Digital Library. Sin embargo, este tipo de bibliotecas no tiene una aplicación pedagógica, siendo su principal objetivo el de animación a la lectura facilitando el acceso a una colección de libros destacables en todas las culturas e idiomas.
- 2) Bibliotecas que reúnen diversos tipos de recursos digitales multimedia con un claro enfoque pedagógico. La mayoría de ellas se han desarrollado en el área anglosajona, siendo buenos ejemplos de ello:
 - la Lexington Elementary School Libraries, estructurada en seis niveles de estudio diferentes, con multitud de actividades para afianzar el aprendizaje en matemáticas, ciencias, lenguaje, etc.
 - La Preschool Education.com, con organización y contenidos muy similares a la Lexington Elementary School Libraries. Son destacables los fuertes contrastes de colorido utilizados como recurso para captar la atención del usuario.

- La Story Place de la Public Library of Charlotte & Mecklenburg County permite navegar en inglés o en español a través de montones de páginas repletas de cuentos y actividades para niños.

En España, la Fundación Germán Sánchez Ruipérez a través del Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas (CITA) ha desarrollado una biblioteca digital escolar con apartados diferenciados para los estudiantes de cada ciclo educativo y para el profesorado. En la sección dedicada a la Educación Infantil hay una buena colección de materiales de apoyo para la enseñanza-aprendizaje de diversos contenidos como la informática, la música, etc., la mayoría de ellos aptos para ser utilizados a partir de los dos años de edad.

4. OBJETIVOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR INFANTIL.

«Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo pequeñas cosas, puede cambiar el mundo» (Proverbio africano).

La biblioteca escolar infantil del siglo XXI debe enfocarse hacia una serie de objetivos muy claros, complementarios y transversales entre sí:

- Dar soporte al proceso enseñanza-aprendizaje.
- Iniciar al niño en la alfabetización informacional (ALFIN).
- Formar al niño en el conocimiento de la biblioteca.

Estos objetivos se relacionan con la atención temprana al niño, que trata de lograr su desarrollo integral desde su nacimiento hasta los seis años de edad interviniendo, entre otros, en los aspectos psicopedagógicos y didácticos de su educación. Con ella, se pretende estimular el desarrollo global del niño, prevenir y detectar posibles carencias en el mismo, y rehabilitar en los casos de problemas y secuelas de enfermedades, eliminando o menguando los diversos trastornos y deficiencias. Además, debe tenerse en cuenta que todas las destrezas y habilidades adquiridas durante la infancia marcarán las etapas posteriores de la vida. Es importante desarrollar las habilidades sensomotrices, cognitivas, afectivas, sociales, morales y lingüísticas en el niño. La meta es alcanzar su desarrollo integral mediante diversos planes y acciones que, desde un enfoque tridimensional, tanto educativo, como familiar y bibliotecario, pretendan lograr la adquisición de diversas habilidades y destrezas.

4.1. *Dar soporte al proceso enseñanza-aprendizaje*

Como parte integrante del organigrama del centro, la biblioteca trabajará en estrecha colaboración con los profesores, recogiendo sus propuestas y sugerencias.

Se ha comprobado que mediante la utilización de la biblioteca se pueden reforzar los contenidos curriculares en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que es importantísimo realizarlas en estrecha colaboración con los docentes. La mayoría de las actividades realizadas para la consecución de este objetivo se centran en la adquisición del hábito lector, de la confianza en sí mismo, el desarrollo de la inteligencia, la imaginación, el vocabulario, la expresión, la capacidad de atención, la curiosidad, y la identificación de sus emociones y sentimientos.

Es importante tener presente el libro *Atención Temprana en Educación Infantil*, coordinado por la profesora Rosalía Aranda, en donde se indica que «el concepto de atención temprana partió de la oferta educativa para niños que presentaban algún tipo de discapacidad, por lo que se orientaba sobre todo a fines rehabilitadores. Hoy día se considera que lo que sucede en el primer periodo de la infancia es determinante de las etapas posteriores, por lo que se orienta más a la prevención y a la estimulación. Y éste es el objetivo principal del libro: que padres, maestros y educadores puedan atender a las necesidades de todos los niños, con y sin dificultades, para lograr su máximo desarrollo y su mejor integración escolar y social.»

4.2. *Iniciar al niño en la alfabetización informacional (ALFIN)*

La ALFIN viene de la mano de los cambios producidos en el contexto educativo donde la creciente utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) que facilitan el acceso a una mayor cantidad de recursos multimedia, unido al modelo de enseñanza-aprendizaje que se está imponiendo en Europa, fomentan el aprendizaje autónomo y modifican las técnicas pedagógicas basándolas en el aprendizaje activo y el desarrollo del pensamiento crítico. La ALFIN va estrechamente unida al concepto de la educación permanente en la vida, y trata de proporcionar al alumno conocimientos, habilidades y actitudes para actuar en la Sociedad de la Información generando conocimiento.

El *Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas* reflexiona sobre la contribución de las mismas al desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento contrarrestando la brecha digital y atendiendo a las necesidades multiculturales. En esta declaración se refleja un cambio radical de actitud pasando a concebirse la biblioteca como un centro de recursos para el aprendizaje, es decir, como un espacio dinámico de recursos multimedia. En él, el bibliotecario escolar debe alfabetizar informacionalmente desde las edades más tempranas haciendo que el niño adquiera progresivamente las destrezas y competencias necesarias para:

- acceder a la información mediante las TICs,
- comprender la información,
- realizar un análisis crítico, y
- aplicar la información para generar nuevo conocimiento.

Se trata de «aprender a aprender» principio incluido en las *Directrices de la IFLA/Unesco para la Biblioteca Escolar*, cuando indican que «la biblioteca escolar ayuda a los alumnos a desarrollar destrezas de aprendizaje de carácter vitalicio, así como su imaginación». Por tanto, el niño debe aprender progresivamente cuándo y por qué necesita información, dónde puede localizarla y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de forma ética (Standards ACRL, 2000).

4.3. *Formar al niño en el conocimiento de la biblioteca*

Se debe fomentar el contacto de los niños con los recursos de la biblioteca para que conozcan desde pequeños la biblioteca, su funcionamiento, sus fondos y sus servicios. Para eso se deberán realizar visitas guiadas tanto a la biblioteca escolar como a la sección infantil de la biblioteca pública de la zona.

También es recomendable llevar con frecuencia a los niños a la biblioteca para enseñarles a disfrutar en actitud tranquila y respetuosa del espacio y los libros. Los niños más pequeños, de 0 a 6 años, deben permanecer en la biblioteca en compañía de un adulto, compartiendo así sus primeras lecturas.

Los estudios sobre la lectura y su aprendizaje demuestran que hay actividades y juegos que se pueden hacer en el hogar para ayudar a los niños y niñas a convertirse en grandes lectores desde la niñez. Después de todo leer es la base de una buena educación, así como un talento que de por vida permite obtener no sólo conocimiento, sino también placer.

5. ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR INFANTIL

Una biblioteca escolar infantil debe ofrecer un selectivo y variado programa de actividades enfocadas al logro de sus objetivos. La programación debe presentarse al inicio del curso escolar y tiene que ser continuada hasta su finalización. Muchas de las actividades que favorecen el aprendizaje de la lectura y posteriormente afianzan el disfrute de la misma pueden ser llevadas a cabo indistintamente en el aula y en casa, siendo muy recomendable que las experiencias realizadas en el colegio sean reforzadas en el ámbito familiar. Cuando sea posible, habrá que integrar en las diversas actividades a los docentes y a los familiares del niño.

Hoy existen numerosos centros con políticas de integración para niños con algún tipo de discapacidad (ceguera o baja visión, sordera o dificultades en la audición, síndrome de Down, discapacidad motora o parálisis cerebral, etc.). La biblioteca escolar debe tener presente en todo momento a estos usuarios y adaptar para ellos las actividades que organiza, tratando de integrar a niños normales con niños discapacitados. Para ello es importante seleccionar un tema adecuado que fomente la integración de niños con diferencias y trabajar

aquellos aspectos que precisen un mayor refuerzo para la comprensión de la actividad.

Respecto a la diversidad cultural existente en España, la biblioteca escolar infantil no tiene que dejar de lado su aspecto social y humano, más aún cuando las políticas europeas buscan la formación de espacios de convivencia entre pueblos cuyas tradiciones culturales son muy dispares. Los problemas de integración social de los alumnos, el fracaso escolar de los jóvenes, derivado de problemas sociales muy diferentes, encuentran una esperanza para la comprensión de las diferencias, normales entre culturas, en la utilización de las bibliotecas escolares cuando éstas responden a unas pautas técnicas. El hermanamiento de centros escolares europeos es otra estrategia de la Unión Europea para esta integración global. En el diseño de actividades de la biblioteca deben seleccionarse temas relacionados con la inmigración, viviendas de otros países, comida internacional, etc., que favorezcan la integración multicultural.

5.1. *Actividades a realizar en el colegio*

La labor de selección de libros y orientación en la biblioteca escolar infantil es mucho más delicada de lo que a primera vista parece ya que, aparte de las obras de carácter general para todos los niños, cada niño necesita otros libros que satisfagan su situación especial, por lo cual el bibliotecario necesita conocer no solo el fondo de que dispone, sino además a sus usuarios para poder poner en sus manos el libro adecuado.

Es evidente que los más pequeños no pueden leer las mismas obras que los mayores por varios motivos:

- no responden a sus gustos,
- no se hallan al alcance de su desarrollo intelectual,
- algunos libros pueden perjudicarles.

Los libros han de ser de un formato resistente, con imágenes visibles, claras, sus historias se referirán a la familia, a los niños, a los animales, siendo sus relatos breves y sencillos, empleando un lenguaje que les sea familiar. En el aula también se debe disponer de una gran variedad de libros que cubran las necesidades de los alumnos.

Es muy importante conseguir el entusiasmo de los más pequeños estimulándoles a través de la lectura para trabajar valores como el desarrollo de la imaginación, la inteligencia, la confianza en sí mismos, el descubrimiento de sus sentimientos y emociones, la estimulación de la memoria, la introducción al lenguaje escrito, el desarrollo de la comunicación, el enriquecimiento de su vocabulario, etc.

Las actividades más apropiadas para realizar en la biblioteca escolar infantil son:

- el conocimiento de la biblioteca,
- los cuentacuentos, preferentemente con la participación de los familiares,
- la interpretación de rimas,
- los talleres de manualidades (plastilinas, tijeras y papel, etc.),
- los talleres temáticos (proyección de vídeos didácticos, juegos en inglés asistidos por personal especializado, aplicaciones multimedia para el inicio en la informática, etc.).
- interpretaciones musicales en forma de canciones, conciertos para niños, etc.,
- las representaciones teatrales de cuentos, el teatro guiñol, el teatro de sombras,
- las exposiciones de libros infantiles,
- la lectura de imágenes,
- realización de dibujos relacionados con un cuento,
- las actividades para padres (selección de libros, animación a la lectura, curso sobre cómo contar un cuento, etc.).
- etc.

5.2. *Actividades para realizar en casa.*

La mejor manera de crear niños lectores desde el entorno familiar es leyéndoles cuentos desde que son pequeños. Las distintas experiencias que el niño va adquirir antes de saber leer, van a determinar en gran medida su actitud ante los libros y hacia el mundo en general. Algunas de las actividades que se pueden realizar en casa cuando los niños aun son muy pequeños y no saben leer son:

- contarles un cuento todos los días,
- dejar que el niño toque los libros,
- amenizar el relato con gestos y entonaciones.

Cuando los niños ya comienzan a leer, a partir de los cinco años, puede ser muy positivo:

- crear un ambiente de lectura en casa,
- leer conjuntamente sus cuentos con ellos,
- procurar regalarle libros,
- proporcionarle espacios para colocar sus libros,

- comprar con él sus libros y dejarle iniciativa,
- procurar que utilice el carnet de la biblioteca.
- Etc.

6. CONCLUSIONES

Desde finales del s. XX se observa una revolución en la concepción de los modelos docentes en Europa, que está comenzando por la universidad con el denominado EEES, modelo educativo que progresivamente está afectando a todos los niveles. La incorporación de nuevas materias en el currículo de los más pequeños como el inglés, la música o la informática, hacen que las bibliotecas se conviertan en un centro de recursos para proporcionar al niño de manera natural las herramientas necesarias desde sus primeros años. Está demostrado que sus posibilidades de aprendizaje quedan definidas en gran manera por lo que ha recibido en sus primeros años. La convergencia entre los objetivos de la biblioteca escolar y los programas educativos del centro deben proporcionar al niño la adquisición de destrezas para el aprendizaje que deberá desarrollar en etapas posteriores, capacitándole en la búsqueda y análisis de información y conocimiento a lo largo de su vida.

Aunque se han producido grandes avances en la historia de las bibliotecas escolares y se observa un mayor interés en el marco de su legislación por parte de las administraciones públicas, en España su situación sigue siendo muy deficitaria: no se cumplen las recomendaciones internacionales en cuanto al espacio, dotación documental, equipamiento tecnológico, presupuesto y personal para las bibliotecas escolares, agravándose más esta situación cuando se trata de las bibliotecas infantiles. Sin embargo, los países más desarrollados de Europa cuentan con una red de bibliotecas escolares numerosa, bien dotada y muy utilizada por los alumnos.

La biblioteca escolar infantil trata de motivar a la lectura, mediante una adecuada animación aportando al niño otra forma de jugar y estimular su creatividad e inteligencia. La especialista colombiana Yolanda Reyes señala que «está demostrado que las carencias lingüísticas y comunicativas durante los tres primeros años de vida afectan a la calidad de la alfabetización posterior». Además, plantea que una persona comienza a «leer» desde la cuna, por lo que a través de las bebetecas se pueden desarrollar experiencias de estimulación temprana. Se trata de un proyecto en el que se ha de implicar a toda la comunidad escolar: profesores, alumnos, familiares y administraciones, dada la gran importancia de la biblioteca infantil en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de los niños ayudándoles a desarrollar habilidades motoras, cognitivas y socio-afectivas y, observando al mismo tiempo, los cambios en su desarrollo. Es muy importante, por ello, potenciar la figura del bibliotecario escolar. Debe existir una íntima colaboración entre la biblioteca escolar y la biblioteca pública.

En resumen, la biblioteca escolar infantil debe entenderse como un centro de recursos para el aprendizaje activo de todas las áreas, que dinamice la lectura, y donde se desarrollen las actividades necesarias para dar a conocer los materiales escolares y no escolares y disfrutarlos, sin dejar de tener presente su apoyo al proyecto educativo y curricular del Centro. Debe favorecer todos los objetivos de la educación, transversales entre sí, y el fomento de la lectura, atendiendo a todos los niños con sus diferencias y necesidades especiales sin olvidar la interculturalidad que cada vez se da más en nuestros centros educativos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE INTERÉS

- American Library Association. [En línea]. Chicago, Illinois: ALA, cop. 2009. <<http://www.ala.org/ala/aboutala/offices/library/index.cfm>> [Consulta: 12 jun. 2009].
- American Library Association. American Association of School Librarians. [En línea]. Chicago, Illinois: ALA, cop. 2009. <<http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/aasl/index.cfm>> [Consulta: 12 jun. 2009].
- American Library Association. Association for Library Service to Children. [En línea]. Chicago, Illinois: ALA, cop. 2009. <<http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/alsc/index.cfm>> [Consulta: 12 jun. 2009].
- ANABAD. Observatorio de la Biblioteca Escolar. [En línea]. Madrid: ANABAD, cop. 2001. <<http://www.anabad.org/observatorio/>> [Consulta: 1 jun. 2009].
- ANIMACIONALALECTURA [en línea]. Lista de discusión <animacionalalectura@listserv.rediris.es> en el servidor <listserv@listserv.rediris.es>. Archivo de los mensajes publicados desde mayo de 2005 en: <<http://listserv.rediris.es/archives/animacionalalectura.html>> [Consulta: 16 jun. 2009].
- ARANDA REDRUELLO, Rosalía E. (coord.). *Atención temprana en educación infantil*. Las Rozas (Madrid): Wolters Kluwer España, 2008.
- Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil. [En línea]. Madrid: AEA-LIJ, [200-?]. <<http://www.amigosdelibro.com/>> [Consulta: 18 jun. 2009].
- Asociación Galega polas Bibliotecas Escolares e a Lectura. [En línea]. [Galicia]: AGABEL, cop. 2001. <<http://agabel00.tripod.com/home.htm>> [Consulta: 12 jun. 2009].
- Association of College and Research Libraries. *Information Literacy Competency Standards for Higher Education* [en línea]. Chicago, Illinois: ACRL, cop. 2009. <<http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/acrl/standards/informationliteracycompetency.cfm>> [Consulta: 15 jun. 2009].
- BESCOLAR [en línea]. Lista de discusión <bescolar@listserv.rediris.es> en el servidor <listserv@listserv.rediris.es>. Archivo de los mensajes publicados desde julio de 1999 en: <<http://listserv.rediris.es/bescolar.html>> [Consulta: 16 jun. 2009].
- Biblioteca Escolar Digital. [En línea]. Peñaranda de Bracamonte, Salamanca: CITA, FGSR, [200-?]. <<http://www.bibliotecaescolardigital.es/>> [Consulta: 17 jun. 2009].
- CEPLI (Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil). [En línea]. Cuenca: UCLM, [200-?]. <<http://www.uclm.es/cepli/index.asp?id=1>> [Consulta: 17 jun. 2009].
- DURBAN ROCA, Glòria. *La biblioteca escolar como herramienta educativa* [en línea]. [S.l.]: GDR, 2003. <<http://www.bibliotecaescolar.info/castellano.htm>>. [Consulta: 17 jun. 2009].

- ESCARDÓ I BAS, Mercé. *Bebetecas*. En: Educación y Biblioteca, n. 100 (abril de 1999), pp.: 8/11.
- ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Historia de las bibliotecas*. 3ª ed. Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.
- España. Ministerio de Cultura. *Travesía, el Portal en Internet de las Bibliotecas Públicas Españolas* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, [200-?]. <<http://travesia.mcu.es/>> [Consulta: 18 jun. 2009].
- Fundación Germán Sánchez Ruipérez: <http://www.fundaciongsr.es/>
- American Library Association. [En línea]. Chicago, Illinois: ALA, cop. 2009. <<http://www.ala.org/ala/aboutala/offices/library/index.cfm>> [Consulta: 12 jun. 2009].
- Grupo de Investigación DOTEINE. [En línea]. Madrid: DOTEINE, [200-?]. <<http://doteine.uc3m.es/>> [Consulta: 12 jun. 2009].
- International Association of School Librarianship. [En línea]. Queensland: IASL, [200-?]. <<http://www.iasl-online.org/>> [Consulta: 18 jun. 2009].
- IFLA. *Directrices de la IFLA/Unesco para la biblioteca escolar* [en línea]. Unesco. [La Haya]: IFLA, [2002]. <<http://www.ifla.org.sg/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf>> [Consulta: 17 jun. 2009].
- IFLA. *Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas* [en línea]. [La Haya]: IFLA, [2005?]. <<http://www.ifla.org.sg/III/wsis/AlexandriaManifiesto-es.html>> [Consulta: 17 jun. 2009].
- IFLA. *Manifiesto de la Biblioteca Escolar* [en línea]. Unesco. [La Haya]: IFLA, [1999]. <<http://www.ifla.org.sg/VII/s11/pubs/mani-s.htm>> [Consulta: 17 jun. 2009].
- IFLA. School Libraries and Resource Centers Section. [En línea]. [La Haya]: IFLA, [2005?]. <<http://www.ifla.org/about-school-libraries-resource-centers>> [Consulta: 17 jun. 2009].
- International Children's Digital Library. [En línea]. Boston: ICDL Foundation, [200-?]. <<http://en.childrenslibrary.org/>> [Consulta: 17 jun. 2009].
- Lazarillo: revista de la Asociación de Amigos del Libro Infantil y Juvenil. Madrid: AALIJ, D.L. 2000-.
- Lexington Elementary School Libraries. [En línea]. Lexington: Lexington Public School's Department of Libraries and Information Technologies, 1997-1998. <<http://lps.lexingtonma.org/Libdept/elem.html>> [Consulta: 17 jun. 2009].
- Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. En: BOE, n. 150 (23-6-2007), pp.: 2007/12351.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En: BOE, n. 106 (4-5-2006), pp.: 17158/17207.
- Ortega y Gasset, José. *Misión del bibliotecario*. México: Biblioteca del Honorable Congreso de la Unión, 1997.
- Preschool Education.com. [En línea]. [Estados Unidos]: Preschool Education, cop. 1997. <<http://www.preschooleducation.com/>> [Consulta: 17 jun. 2009].
- PUBLICAS [en línea]. Lista de discusión <publicas@listas.bcl.jcyl.es> en el servidor <listas@listas.bcl.jcyl.es>. Archivo de los mensajes publicados en: <<http://listas.bcl.jcyl.es:81/read/?forum=publicas>> [Consulta: 16 jun. 2009].
- School-libraries.net. [En línea]. [Bronx, New York]: The H.W. Wilson Company, [200-?]. <<http://www.school-libraries.net/>> [Consulta: 17 jun. 2009].
- SLIP (School Library Information Portal). [En línea]. [Canadá]: SLIP, [200-?]. <<http://www.cla.ca/slip/advocacy.htm>> [Consulta: 17 jun. 2009].
- Story Place [En línea]. Charlotte, NC: Public Library of Charlotte: Mecklenburg County, cop. 1999. <<http://www.storyplace.org/>> [Consulta: 17 jun. 2009].

Decoración e iconografía en los impresos del siglo XVII de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País

JOSÉ LUIS HERRERA MORILLAS

Profesor Titular, Facultad de Biblioteconomía y Documentación.

Universidad de Extremadura. 06071. Badajoz. Correo electrónico: jlhermor@unex.es

RESUMEN: En este trabajo se han localizado y recopilado los impresos del siglo XVII que presentan ilustraciones, conservados en la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, ubicada en la ciudad de Badajoz, con la finalidad de estudiar su decoración e iconografía. Se incluye un catálogo con las referencias bibliográficas de las obras, la descripción de las ilustraciones y su reproducción digital.

Palabras clave: Libro antiguo. Ilustración. Iconografía. Extremadura.

ABSTRACT: In this work they have been compiled books printed in century XVII conserved in the Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País Library, located in the city of Badajoz, books that present illustrations, with the purpose of studying its decoration and iconography. A catalogue with the bibliographical references, the description of the illustrations and its digital reproduction is included.

Key words: Ancient book. Illustration. Iconography. Extremadura.

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo es continuación de otro dedicado, también, a la decoración e iconografía de los impresos de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica

Extremeña de Amigos del País (RSEEAP), pero centrado en los impresos del siglo XVI, que se publicó y está disponible en este *Boletín*¹.

Por ello, como los objetivos y metodología responden al mismo planteamiento, ahora no nos detenemos explicarlos de nuevo, remitiéndonos al citado trabajo. Tan sólo hemos añadido un elemento dentro de los que componen cada registro del catálogo, se trata de la mención al número de ejemplares que, de cada obra descrita, se recogen en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPBE). Esta información nos parece interesante, pues, conocer el mayor o menor número de ejemplares conservados, nos sirve de punto de referencia para saber hasta qué punto el impreso en cuestión es un bien escaso o no. Cuando elaboramos el trabajo dedicado a los impresos del XVI los fondos de la citada Biblioteca no habían sido catalogados para incluirlos en el CCPBE, pero en la actualidad se ha iniciado este proceso.

II. RESULTADOS

De los 38 libros del siglo XVII con los que cuenta la Biblioteca de la RSEEAP, 23 presentan ilustraciones y/o elementos ornamentales. Los datos cuantitativos al respecto son los siguientes:

- Portadas: 18 libros.
- Letras capitales: 17 libros.
- Tacos o viñetas: 12 libros.
- Frisos o cabeceras: 10 libros.
- Marcas de impresor: 3 libros.
- Estampas y láminas grabadas: 3 libros.
- Otras ilustraciones o adornos: 4 libros.

Respecto a los motivos que decoran las portadas los datos son: orlas tipográficas (5 libros); marcas de impresor (3 libros); marca de impresor y orla tipográfica (1 libro); viñetas o tacos (3 libros); grabados alegóricos (3 libros, 1 irreconocible al estar mutilado); anagramas (2 libros); frontispicios (1 libro).

De entre las obras que recopilamos, podemos citar como autores más célebres a los siguientes:

Leonardo Agostini (*Gemmae et sculpturae antiquae...*), arqueólogo, numismático, anticuario italiano que después de encargarse durante un tiempo de recoger obras para la colección del Palacio Barberini, fue nombrado por el Papa Alejandro VII superintendente de las antigüedades del Estado de Roma. La obra que recogemos en este trabajo (registro n° 1) es un catálogo de clasificación de

¹ Herrera Morillas, José Luis. Decoración e iconografía en los impresos del siglo XVII de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País. *Boletín de la ANABAD*, 2006, vol. 56, n° 3, pp. 227-242.

gemas antiguas que contienen un total de 256 objetos, ilustrados por el grabador holandés Abraham Blooteling.

Joseph Pitton de Tournefort (*Histoire des plantes...*), destacado botánico que perfeccionó el método para la distribución de las plantas en clases, órdenes, géneros y especies. Su obra principal es *Eléments de botanique, ou Méthode pour reconnaître les Plantes*, publicada en 1694 (traducida al latín como *Institutiones rei herbariae* fue publicada en 1700 y en 1719).

Pablo Señeri (*El incredulo sin excusa...*), jesuita italiano que durante 26 años se dedicó a predicar en las misiones internas o populares de su país y después se trasladó al continente americano. Los jesuitas italianos destacaron por su papel activo en las misiones populares, además, introdujeron en ellas un carácter teatral y espectacular. Pablo Señeri fue uno de los que iniciaron una nueva forma de predicar, a través del uso de la penitencia pública².

Francisco de Castro (*Reformación cristiana...*), jesuita, nacido en Granada, en el siglo XVI. Enseñó gramática y retórica por espacio de más de 22 años en los colegios jesuitas de España y Portugal. Murió en Sevilla en 1632.

Juan de Palafox y Mendoza (*Excelencias de San Pedro, principe de los apóstoles...*) célebre personaje de destacada personalidad, autor de una extensa obra literaria³.

Diego Álvarez de Paz (*De vita religiose instituenda libri sex...*), jesuita que entre otros cargos fue profesor de Artes, Teología y Sagrada Escritura en el Colegio Máximo de San Pablo de Lima y rector en del Colegio jesuita de Quito y del Cuzco. Entre sus aportaciones sobresalen las síntesis doctrinales sobre la perfección cristiana. También hay que mencionar su monumental obra en 3 volúmenes: *De vita spirituali eiusque perfectione*, *De exterminatione mali et promotione boni* y *De inquisitione pacis*⁴.

Sobre el número de ejemplares que, de cada obra descrita, se recogen en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, hacemos notar en primer lugar que de 5 obras no se indica la existencia de ningún ejemplar en el citado Catálogo, son los siguientes:

Reformación cristiana así del pecador como del virtuoso... (registro nº 5).

Theologia tripartita universa... (registro nº 4).

Discursos evangelicos panegiricos y morales (registro nº 11).

Perfecto confesor y cura de almas (registro nº 14).

Vetus testamentum graecum...(registro nº 23).

² Carreño Velázquez, Elvia. *Pablo Señeri y los sermones de predicación* [en línea]. Disponible en:

http://www.adabi-ac.org/investigacion_libro_ant/articulos/paginas/04art_ecv05.htm [Consulta: 29/05/2010].

³ Sánchez-Castañer, Francisco. La obra literaria de Juan de Palafox y Mendoza, escritor hispanoamericano. En: Magis, Carlos H (coor). *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*. México D.F: El Colegio de México, 1970, pp. 787-793.

⁴ *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, vol. 2. 2ª ed. Bilbao: Mensajero; Santander: Sal Terrae, 2007, pp. 1686-1687.

De 2 obras se mencionan un solo ejemplar:

Gemmae et sculpturae antiquae (registro nº 2).

Officium beatae Mariae virginis (registro nº 17).

De 3 obras se mencionan 2 ejemplares:

Sacrorum Bibliorum pars altera (registro nº 20).

Thesaurus sacrorum rituum, seu commentaria in rubricas missalis et breviarii romani (registro nº 10).

Histoire du monde... (registro nº 6), 2 ejemplares del Tomo I, pero 1 ejemplar del Tomo III, y ninguno del resto de los tomos.

De 1 obra se mencionan 3 ejemplares:

Histoire des plantes (registro nº 22), 3 ejemplares

Del resto de impresos se indica que se conservan de 13 ejemplares en adelante.

De todos los libros descritos destacan por la riqueza de ilustraciones: *Gemmae et sculpturae antiquae* (registro nº 2) con más de 300 grabados calcográficos; *Histoire du monde* (registro nº 6) incluye abundantes viñetas situadas en las cabeceras con escenas narrativas; *Officium beatae Mariae virginis* (registro nº 17) ricamente ilustrado con estampas calcográficas, fundamentalmente, de la Vida de la Virgen y de Jesucristo.

De las 3 marcas de impresor descritas, 2 coinciden en la iconografía (registros nº 12 y nº 16): un león rampante hacia la izquierda envuelto en un enjambre de abejas y por una filacteria en la que leemos DE FORTE DVLCEDO. Según explican Tejada y Pérez⁵, encuentra su inspiración en la adivinanza propuesta por Sansón en la fiesta que se le ofreciera en Timan tras su casamiento: «Del que come salió comida y del fuerte salió la dulzura»; adivinanza derivada del encuentro que, tras su salida de Timan, tuvo con aquel enjambre de abejas que dejaron su miel sobre el león que había despedazado, al llegar a las viñas de dicha ciudad. Tal emblema fue bastante utilizado, con diversas significaciones. Por ejemplo, Saavedra Fajardo los usará en la Empresa 99 de su *Idea de un príncipe político christiano representada en cien empresas*⁶.

Con los datos aportados pretendemos avanzar en la labor iniciada, ya hace unos años, de acercarnos a los aspectos artísticos de las colecciones de fondo antiguo conservadas en Extremadura fruto de examinarlas con cierto pormenor.

⁵ Tejada Vizuete, Francisco; Pérez Ortiz, Guadalupe. La biblioteca del Seminario Metropolitano de Badajoz (II). Libros del siglo XVI impresos en Lyon. *Pax et Emerita*, 2008, vol. 4, pp. 409-475.

⁶ Valencia: en casa de los herederos de Chissot, por Bernado Nogues..., 1660.

III. CATÁLOGO

1. Agostini, Leonardo. *Gemmae et sculpturae antiquae; Addita earum enarratione, in Latinum versa ab Jacobo Gronovio cuius accedit praefatio*. Editio tertia. Franequerae: apud Leonardum Strik, 1699.

22-50 (parte primera); 22-51 (parte segunda).

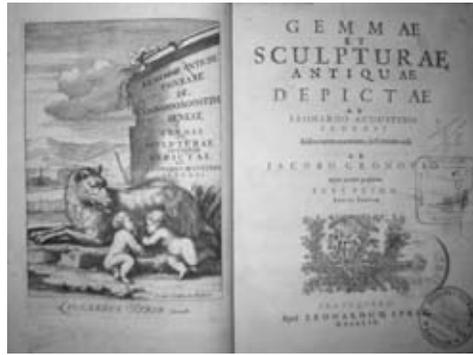
1 ejemplar en CCPBE.

Portada: realizada a dos tintas con grabado xilográfico situado antes del pie de imprenta y está precedida de otra portada calcográfica de carácter alegórico con las firmas: «Givam Houten delineavit», «Leonardus Strik excudit».

Friso o cabecera: colocado en la página de la dedicatoria, está realizado con la técnica de la xilografía, en negativo y con una exuberante ornamentación vegetal y de animales: destaca un simio en el centro y dos aves a los lados.

Letras capitales: presenta unas cuidadas letras, destacamos la de la página I de la parte I, es una «C» de gran tamaño sobre un fondo de arabesco y un animal cobijado en el hueco de la letra.

Láminas con grabados: estamos ante una obra repleta de ilustraciones, pues se trata de un catálogo de clasificación de gemas antiguas que contienen un total de 256 objetos, ilustrados por el grabador holandés Abraham Blooteling. La parte I incluye unas 55 hojas de grabados; y la parte II unas 214. También cuenta con retrato del autor en los preliminares, es un óvalo con el retrato de perfil, bordeado con las letras del nombre del personaje.





2. Alvarez de Paz, Diego. *Iacobi Alvarez de Paz e Societate Iesu ... De vita religiose instituenda libri sex: opus 'e libello olim, nunc integrum & absolutum.* Lugduni: apud I. Cardon & P. Cauellat, 1620.

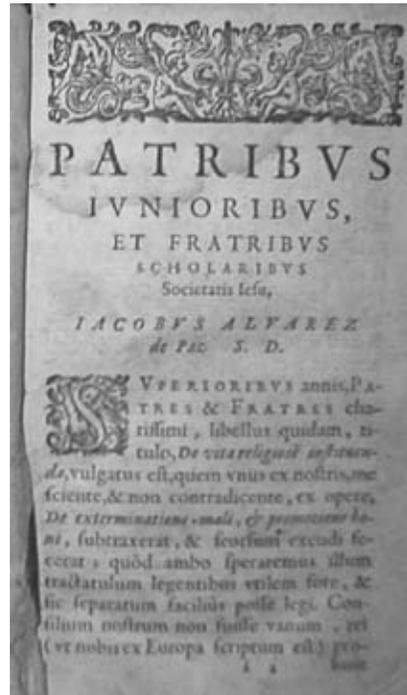
6-84, 6-85.

15 ejemplares en CCBPE.

Portada: calcográfica, realizada a dos tintas, arquitectónica o de tipo frontispicio. Está formada por un retablo con dos columnas de capitel corintio y fuste liso, sobre el que se enrosca una especie de girasol, de largo y carnoso tallo. Las columnas sostienen un frontón curvo partido en el que se aprecia el anagrama de la Compañía de Jesús. Las columnas se alzan sobre un basamento corrido con una cartela el centro con los datos del pie de imprenta. El hueco central, que delimita el retablo, lo ocupan las letras del título y el autor.

Friso o cabecera: situado en la primera página que inicia el texto, es de estilo renacentista de diseño vegetal, simétrico respecto a la mitad central, donde se disponen los únicos motivos no vegetales, dos ángeles sentados y enfrentados.

Letra capital: también en la primera página del texto, con decoración vegetal del mismo tipo.



3. Ameyugo, Francisco de. *Rethorica Sagrada y euangelica: illustrada con la practica de diversos artificios rethoricos para proponer la palabra divina*. En Zaragoza: por Iuan de Ybar, 1667.

10-16.

36 ejemplares en CCPBE.

Portada: lleva orla tipográfica, formada por tres filas, destacando la exterior con tipos en forma de corazón; la interior se limita a trazos de filetes empalmados.

Tacos: ofrece diseños variados: en forma de cesta de tamaño considerable ocupando la mitad de la página, destaca el espeso conjunto de tallos con flor y abundantes hojas, composición plana de sección rectangular; taco con pequeño angelote, de cabeza y alas; un florero, modelo de ánfora con dos asas y ramo de flores que destaca por su volumen en relación al ánfora (página 271); una cesta con flores adaptada al perfil rectangular del taco, las flores se derraman por los lados; taco de forma triangular, compuesto por dos roleos simétricos y enfrentados (página 352).

Ilustración: reproduce un corazón con los siguientes motivos iconográficos en su interior: en el centro anagrama de la Compañía de Jesús rodeado de la corona de espinas, manos, costado y pies de Cristo, con las llagas manando sangre; también se intercala el siguiente texto: «O / IESU / MIHI / ESTO».

Letras capitales: llevan ornamentación vegetal, por ejemplo, en la página de la «Dedicatoria», en este caso la ornamentación se adapta a los espacios de manera original.



6. Chevreau, Urbain. *Histoire du monde*. Suivant la copie de Paris; a La Haye: chez Abraham de Hondt et Jacob van Ellinkhuysen ..., 1687.

11-73 (Tomo I); 11-76 (Libro séptimo Tomo IV); 11-75 (Tomo III); 11-74 (Tomo sin portada).

2 ejemplares en CCPBE (Tomo I); 1 ejemplar en CCPBE (Tomo III).

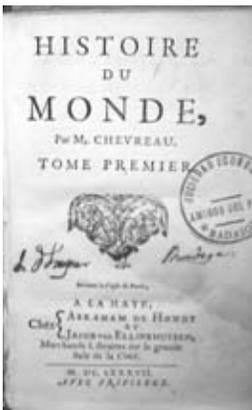
Portadas: con viñeta xilográfica de forma triangular que encierra una composición simétrica de motivo vegetal.

Frisos o cabeceras: en el Tomo I, en la página de «Dedicatoria» o en el Tomo III, en la «Tabla de capítulos», encontramos unas orlas que presentan un diseño simétrico a partir del centro, en el que se reproduce una cara femenina con corona; a ambos lados, se han trazado roleos y ornamentación de hojarasca. En la página de «Advertissement» del Tomo I vemos otra orla algo más tosca, de motivo vegetal.

Letras capitales: por ejemplo, en el Tomo I en las páginas de la «Dedicatoria», 4 y 175 apreciamos letras capitales contorneadas y sin relleno sobre fondo ornamentado; y en la página de «Advertissement» una capital más sencilla sobre fondo blanco, enmarcada con una orla.

Viñetas: situadas en las cabeceras y alusivas al contenido, por ejemplo, en la página 1 (Tomo I) se reproduce una ilustración calcográfica del Paraíso donde destacan Dios Padre, Adán y Eva; en la página 175 (Tomo I) una abigarrada escena de guerra; en la página 1 (Tomo IV) se muestran edificios célebres, dentro de medallones con letreros que los identifican; en la página 119 (Tomo IV) las costas de América; en la página 119 (Tomo IV) una escena naval; en la página 335 (Tomo sin portada) el incendio de Roma.

Tacos: al final de los capítulos, por ejemplo, en el Tomo I, en la página 174, con diseño de cesta con un gran ramo de flores, o el de la página 336 más original y delicado, en forma de guirnalda de frutas y hojas. En el Tomo IV, en la página 118, se incluye uno de forma triangular con ramas y hojas adaptadas a la forma; y en la página 334 destaca un taco de elegante diseño de dos ángeles de cuerpo entero, enfrentados y rematado en la parte inferior por otro angelote con cabeza y alas.



7. Felix de Alamin. *Espejo de verdadera y falsa contemplacion: dividese en quatro libros ...* En Madrid: por Antonio de Zafra ..., 1695.

11-103.

13 ejemplares en CCPBE.

Portada: incluye una orla tipográfica, formada por tres filas, destacando la exterior de corazones y la interior de trazos de filetes empalmados.

Letra capital: en la página de «Dedicatoria», la letra capital va contorneada y sin relleno, sobre un fondo de tulipanes esquemáticos.

Taco: presenta un taco de grandes dimensiones, ocupa más de la mitad de la página, y reproduce un jarrón en forma de copa con abundantes flores.



8. Ferre, Vicente. *M. Fr. Vincentii Ferre valentini ordinis praedicatorum ... Tractatus theologici in primam partem D. Thomae: a quaestione vigesima septima usque ad centesimam quintam: Tomus tertius ..* Salmanticae: ex officina Lucae Perez, 1678.

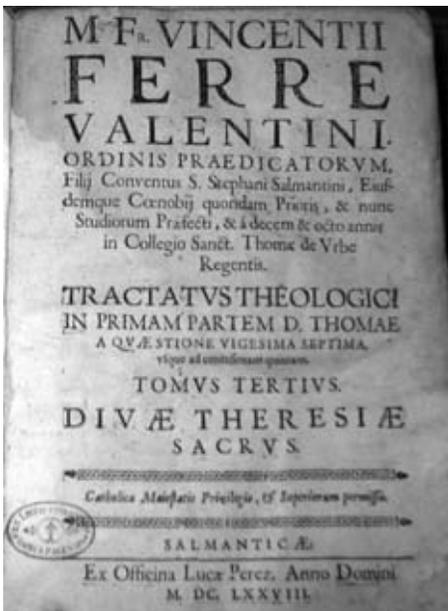
11-21.

24 ejemplares en CCPBE.

Portada: sólo presenta dos barras separadoras con forma de sogas trenzadas, rematadas en los extremos por tipos de corazón, que delimita la mención de privilegio, previa al pie de imprenta.

Frisos o cabeceras: en primer lugar nos referimos a la orla de la página de «Dedicatoria», es de estilo plateresco, de anchas proporciones, lleva en la mitad central las que parecen ser las iniciales del impresor y a ambos lados, en disposición simétrica, arranca la ornamentación, de la que llama la atención dos roleos sostenidos por niños. Otra orla se incluye en la página «Index Quaestionum...» es tipográfica, gruesa y con borde alrededor, formado por bellotas.

Letras capitales: en la página de la «Dedicatoria» la primera letra es una «T» rellena de negro sobre un fondo de estilizadas flores, con tallos y hojas. En las páginas de la «Censura» encontramos varios diseños: una «O» contorneada y sin relleno sobre un fondo de trama reticular; una «C» contorneada y sin relleno sobre una decoración vegetal que se adapta a la forma de la letra; y una «E» de las mismas características, pero con diseño diferente.



9. Francisco de Sales, Santo. *Cartas espirituales del glorioso señor San Francisco de Sales, Obispo y príncipe de Geneva ... traducidas del idioma frances al castellano, divididas en siete libros por el Lic. D. Francisco de Cubillas Donyague ...* En Madrid: por Francisco Sanz, en la Imprenta del Reyno: a costa de Gabriel de Leon ..., 1671.

10-13.

58 ejemplares en CCPBE.

Portada: con grabado calcográfico que reproduce una composición alegórica: en el centro un corazón con la inscripción «VIVA / JESÚS», rodeado por la corona de espinas y flanqueado por dos ángeles mancebos que sostienen una cinta con la leyenda «DIVINI SIGNATUM ANDRIS», todo dispuesto sobre un fondo de nubes en la parte inferior y con resplandor en la superior. El grabado muestra cierta imperfección en su ejecución.



11. Gómez, Antonio. *Discursos evangelicos panegiricos y morales ...*; segundo tomo ... En Sevilla: Por Juan Francisco de Blas ..., 1698.

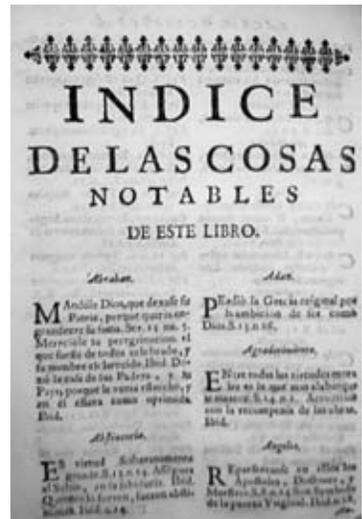
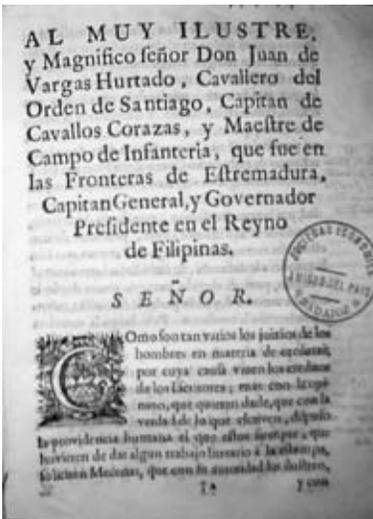
12-41.

Ningún ejemplar en CCPBE.

Letras capitales: en la página de «Dedicatoria» hay una «C» contorneada, con volumen, pero sin relleno, dispuesta sobre una escena paisajística.

Friso o cabecera: en la página del «Índice notable de las cosas notables» se incluye una sencilla orla tipográfica en la parte superior.

Taco: al final del «Índice notable de las cosas notables» se dispone un taco de grandes dimensiones que reproduce un artístico centro con frutas y hojas.



12. Juan de Avila, Santo. *Vida y obras del venerable maestro Iuan de Avila ... aora nueuamente añadido y enmendado por el licenciado Martín Ruiz de Mesa ...* En Madrid: por Antonio González de Reyes: a costa de Gabriel de Leon ..., 1674.

11-8.

46 ejemplares en CCPBE.

Portada: realizada a dos tintas, con orla tipográfica formada por dos hileras en la que destacan los motivos de corazón. Las hileras están separadas por una calle que se rellena con motivo de florones de dos tipos, uno rojo y otro negro; en las cuatro esquinas se disponen corazones. La portada lleva en la zona anterior al pie de imprenta la marca de editor formada por un león sobre un fondo de abejas. El león se encuentra bajo una cinta que lleva escrita la divisa: DE FORTE DULCEDO, tomada del enigma propuesto por Sansón a sus compañeros, y que hace referencia al león que él desguijaró y en cuya boca encontró un panal. Los motivos de esta marca han sido empleados por diversos impresores.

Letras capitales: realizadas en xilografía, como la del folio I, una «V» contorneada y sin relleno, sobre un fondo de pequeñas flores.

Taco: en la página 187 observamos un taco de forma triangular, destaca en la parte inferior una bola decorada con caras de figuras, algo toscas, y en la parte superior una decoración vegetal.





po, para que caida ninguna de persona, que
 parezca buena, no le escandalize, y sue-
 gole haga dexar lo comenzado, sino co-
 mo hombre ya avisado por nuestro Re-
 demptor, que se han de levantar falsos Pro-
 fetas antes del juicio, no mudarse de sus
 buenas exercicios, por cosa que vea, creyén-
 do, que quando alguno cae, no nació aque-
 lla caída del recogimiento, ni de la oracion,
 sino de su soberbia, y así tomará aviso para
 humillarse, y no para dexar lo bueno co-
 mençado.

7 Sea el septimo, que huya de malas compa-
 ñias como del mismo demonio, porque su
 garganta, segun dize David: Es sepulcro

EL Dezimo, y vltimo, en que debe mucho
 mirar, sea, que de tal arte viva bien, que
 quite sus ojos de sus obras, creyendo que
 son todas, segun dize Isaias, cap. 64, como
 paños manchados, y ponga su confianza en
 las obras, merecimientos de Iesu Christo,
 confiando, que es tanto el amor que el Padre
 Eterno tiene a su Hijo, que por el le hará
 misericordia en este mundo, y le dará la glo-
 ria en el otro, Amen. Porque dize San Pe-
 dro, que no y por oro salud, sino por Chri-
 sto, y así le debe tomar por mediador
 en sus oraciones. Este documento
 y el primero, se deben
 mucho mirar.



14. Machado de Chaves, Juan. *Perfecto confesor y cura de almas ...* En Barcelona: por Pedro Lacavallería, 1641.

12-9.

Ningún ejemplar en CCPBE.

Portada: impresa a dos tintas, con orla tipográfica compuesta por un marco de dos finos filetes separados por una calle que se decora con grupos de florones distanciados por espacios vacíos de ornamentación.

Frisos o cabeceras: en las páginas de «Aprobación» y «Dedicatoria» se han dispuesto orlas tipográficas en la parte superior, que asemejan anchas bandas festoneadas, propias de las labores de encaje.

Orla tipográfica: nos referimos a la que bordea una serie de citas en una hoja en blanco diseñada a modo de festón.

Letras capitales: en las mismas páginas citadas con anterioridad («Aprobación» y «Dedicatoria») observamos letras capitales contorneadas y sin relleno, sobre fondo de menudo tapiz vegetal.

Taco: al final del texto que finaliza el libro vemos un pequeño taco de forma triangular, representa un jarrón con asas, que porta dos tallos con flor y hojas guardando una perfecta simetría.





15. *Magnum speculum exemplorum: ex plusquam octoginta autoribus ...; Opus variis notis ... et centum sexaginta exemplis ... studio R. P. Ioannis Maioris societatis Iesus ...; cum tribus indicibus ... Quinta & nouissima editio correctissima & citationibus atque Tomo secundo, qui Manipulus exemplorum inscribitur... Duaci: Ex officina Baltazaris Belleri Typogr. iurati, sub Cirano aereo, 1614.*

9-22.

17 ejemplares en CCPBE.

Portada: lleva un grabado del anagrama jesuítico (I.H.S., sobre los tres clavos y la cruz alzada en el palo horizontal de la H) enmarcado por una cartela oval de exuberante y carnoso marco, formado por figuras de ángeles músicos y cabezas aladas de querubines. Precede al pie de imprenta.

Frisos o cabeceras: la página I contiene una sencilla orla tipográfica en la parte superior. Un modelo más trabajado y grabado con matriz es la orla de la página «Index»: una cabeza de león en la mitad central divide en dos zonas simétricas decoradas con figuras de ángeles entre rica decoración de roleos.

Letras capitales: en la página I, la letra inicial del texto es una «V» sobre un cuidado fondo de finos roleos. Otro modelo, siguiendo el mismo concepto, es la «A» de la página «Index».



17. *Officium beatæ Mariæ virginis: PII V. Pont. Max. iussu editum.* Antuerpiæ: Ex officina plantiniana, 1625.

6-115.

1 ejemplar en CCPBE.

Portada: presenta un grabado ocupando gran parte de la zona central, pero está mutilado, sólo se conserva la decoración exterior que enmarcaba la ilustración, formada por un encintado ondulante.

Estampas: la obra está abundantemente ilustrada con láminas calcográficas que reproducen, sobre todo, escenas de la vida de la Virgen (Anunciación, Visitación, Belén, Purificación, Epifanía, Huida a Egipto, Pentecostés, Asunción y Coronación), algunas repetidas pero según distintas composiciones, y escenas de la Pasión de Cristo (Crucifixión, Oración en el Huerto, Presentación al Pueblo, Cruz a cuestras, Lanzada). Otros temas representados son el Rey David, o una escena figurada del los condenados y los bienaventurados.

Letras capitales: abundan por toda la obra, realizadas en xilografía y decoradas con figuras y escenas de iconografía religiosa; por ejemplo, en la página 27, la letra capital van contorneada y sin relleno, incluye una escena de la Piedad. Este diseño se repite en otras partes del libro.

Tacos: en la página 441 encontramos un taco con un diseño formado por una cabeza de ángel alado que lleva una rica cartela de estética manierista, muestra la leyenda «SOLI DEO HONOR ET GLORIA». En la página 457 se sitúa otro taco realizado a dos tintas, formado por un sol con las letras I.H.S. sobre el corazón con tres clavos y el Crucificado alzado sobre el palo de la H, todo ello propio del anagrama de la Compañía de Jesús. El sol se inscribe en un cuadrado girado, cuyas esquinas son cabezas de ángeles alados.







**OFFICIUM
BEATÆ MARIÆ.**
Dicoſum à die poſt Purificationem
vſque ad Veſperas Sabbati ante pri-
mam Dominicam Adventus præter-
quam quòd in die Annuntiationis di-
citur et infra in Adventu.

AD MATUTINVM.
Ave Maria, gratia plena, Domi-
niſtrum: benedicta tu in mu-
lieribus, & benedictus fructus ven-
tris tui Ieſus. Sancta Maria, mater Dei,
ora pro nobis peccatoribus, nunc, &
in hora mortis noſtræ. Amen.
Quòd dicitur ſemper in principio om-
nium Horarum beate Mariæ. 7.
Domine libéra me a peccatis.
Et os meum aperiſti et os
laudem tuam. 7. Deo in
adiutorium meum con-
verſus. 7. Domine ad adiuvandum me
ſubſtana.

ſecundum Marcum. 447
in ſindonem, & depòſuit eum in mo-
numento, quòd erat exciſum de pe-
tra: & adoluit lapidem ad olium
monumentum.

Et 3 PAS.



ſecundum Lucam. 457
ſcibus eorum: ab Arimathia cui-
dam Iudæ, qui expectabat & ipſe
regnum Dei. Hic accéſſit ad Pila-
tum, & petijt corpus Ieſu. Et depò-
ſitum in volute ſindone: & pòſuit
eum in monumento exciſo, in qua
nondum quiſquam pòſitus fuerat.

18. Olalla y Aragón, Frutos Bartolomé de. *Ceremonial romano de la missa rezada conforme el missal mas moderno: con las advertencias de todo lo que se opone à las rubricas, para que con toda perfeccion se ofrezca el santissimo sacrificio de la missa... corregido y enmendado por su autor en esta segunda impresion...* En Madrid: por Juan Garcia Infanzon, 1695.

9-9.

25 ejemplares en CCPBE.

Portada: la portada de este libro está decorada con una con orla tipográfica, de doble borde, con motivos festoneados.



19. Palafox y Mendoza, Juan de, Obispo de Osma. *Excepciones de San Pedro, príncipe de los apóstoles...* En Madrid: por Pablo de Val: acosta de Iuan de Valdés..., 1659.

7-137.

62 ejemplares en CCPBE.

Estampa: estampa calcográfica que precede a la «Dedicatoria» y reproduce el escudo del personaje a quien se dedica la obra El Papa Alejandro VII (1655-1667), se llamaba Fabio Chigi y era hijo de Flavio Chigi y de Laura Marsete. El escudo en forma de cartela oval, corresponde a su arma, que presentan diseño de tipo cuartelado: 1º y 4º el linaje de los Rovere: en azul, roble arrancado de oro, frutado de lo mismo. Las armas pasadas en aspa; 2º y 3º corresponden a los Chigi: en gules, una montaña de seis cimas de oro, superada por una estrella de ocho radios de lo mismo. El escudo aparece rematado por la tiara papal y las llaves de San Pedro y la inscripción «CUSTOS MONTIUM», que es lema de su pontificado (el guardián de los montes), relacionado con la estrella dominando los montes de su escudo. Dos niños desnudos –a modo de tenentes– sostienen el escudo en la parte inferior del grabado.

Letras capitales: citamos la existente en la «Dedicatoria», trazada sólo en contorno y sin relleno, se rodea de una decoración que se adapta a la forma: una flor en el hueco central de la letra y ramas de pequeñas hojas rodeándola por el borde exterior.



20. *Sacrorum Bibliorum pars altera: complectens Prophetas cum libris Maccabeorum et Novum Testamentum una cum indicibus.* Parisiis: apud Antonium Dezallier, 1691 (Typis Dionysii Thierry, juxta editionem Antonii Vitré, sumptibus Antonii Dezallier, bibliopolae parisiensis ...).

7-139(2).

2 ejemplares en CCPBE.

Ilustración: en la última hoja reproduce, en primer plano, sobre un paisaje, un personaje semidesnudo sosteniendo y apoyándose con la mano derecha en un grueso callado. En la parte superior se coloca una cinta con la inscripción: «VIRTUS NON TERRITA MONSTR[?]S».

Letras capitales: algunas de estas letras están ilustradas con escenas de fondo, como la de la primera página del texto; y otras ornamentadas en el fondo con tupida y menuda decoración floral, enmarcadas por una orla.



21. Segneri, Paolo. *En que se demuestra que no puede dexar de conocer, qual es la verdadera religion, quien quiere conocerla traducida de la lengua toscana à la castellana por D. Juan de Espinola Baeza Echaburu; parte primera ...* En Madrid: por Iuan Garcia Infançon, 1696.

10-30.

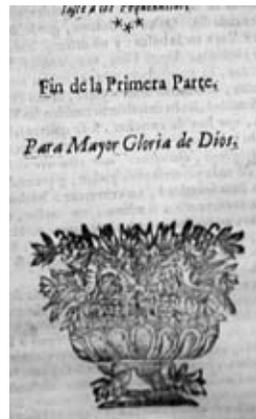
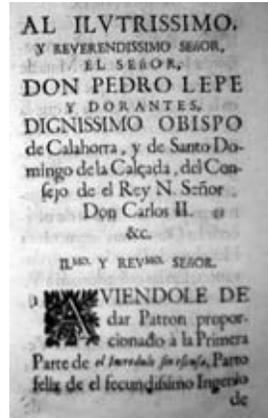
37 ejemplares en CCPBE.

Portada: lleva orla tipográfica en forma de marco con una calle central decorada con pares de estrellas separadas por espacios sin decorar. Los bordes –exterior e interior– del marco presentan el mismo adorno de tipos.

Letras capitales: en la página de la «Dedicatoria» apreciamos una «A» contorneada y sin relleno sobre un fondo de ramas. Muy semejante, pero con otro diseño es la «N» de la página I.

Frisos o cabeceras: en la página I se incluye una orla tipográfica en lado superior de la página con un adorno de estrellas en el centro rodeado de otro tipo.

Taco: en la página final de la «Primera parte» está el taco que describimos, en forma de jarrón de ancha copa del que arranca un ramaje en el que se distingue un pájaro a cada lado.



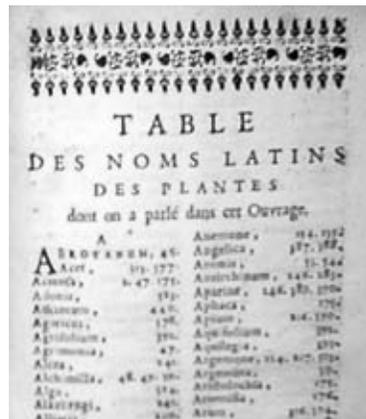
22. Tournefort, Joseph Pitton de. *Histoire des plantes qui naissent aux environs de Paris: avec leur usage dan la medecine.* A Paris: de l’Imprimerie Royale: par les soins de Jean Anisson directeur de ladite Imprimerie, 1698.

53-167.

3 ejemplares en CCPBE.

Portada: se adorna en la parte central, y antes del pie de imprenta, con una viñeta que representa en el centro de la composición la figura de una cara dentro de una especie de gran rocalla, decorada en su entorno exterior por cintas, dos trompetas aladas y una corona de laurel.

Frisos o cabeceras: en la parte superior de la página de la «Dedicatoria» hay una orla ancha realizada con matriz, de diseño barroco; en el centro destaca una gran flor de lis, que hace de eje de simetría y a ambos lados se despliega una decoración formada por dos piezas de cuero recortado y liado y decoración vegetal. En la página del «Prefacio» existe otra orla de carácter tipográfico, formada por tres hileras, la superior y la inferior con tipos en forma de bellota. Muy parecida es la orla de la página «Tabla de nombres en latín de las plantas», con la variante de que la hilera central es de corazones.



23. *Vetus testamentum graecum...* Londini: prostat autem venale apud Ioan-
nem Martin & Jacobum Allestrye ..., 1653 (excudebat Rogerus Daniel).

23-10.

Ningún ejemplar en CCPBE.

Marca de impresor: situada en la portada, realizada con una plancha cal-
cográfica, precede al pie de imprenta. Representa una campana suspendida
dentro de un marco en forma de cartela, en el que destaca un angelote en la
parte superior. La cartela se sitúa sobre una superficie de la que se aprecia la
parte frontal, con un adorno que simula una tela plegada y lleva en el centro
las cifras M.A.

Taco: el texto de la obra escrito en griego incluye en la última página un
pequeño taco en forma de triángulo invertido diseñado con espirales y puntos.



Evaluación de la actividad investigadora: indicadores de calidad. Utilización de bases de datos en estudios bibliométricos

NIEVES LORENZO ESCOLAR

*Ayudante de Biblioteca en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
de la Universidad del País Vasco UPV/EHU*

RESUMEN: La utilización de indicadores bibliométricos como los índices de citas y el factor de impacto se han convertido en herramientas imprescindibles tanto para la evaluación de la actividad investigadora como para la medición de la actividad económica y social de un país.

El artículo analiza los indicadores para la evaluación de la calidad en la actividad investigadora y profundiza en la utilización de las bases de datos como herramienta de estudios bibliométricos.

Palabras clave: Indicadores bibliométricos, factor de impacto, investigación, universidad.

EVALUATION OF THE RESEARCH ACTIVITIES: QUALITY INDICATORS. USE OF DATABASES IN BIBLIOMETRIC STUDIES

ABSTRACT: The use of bibliometric indicators, such as citation indexes and impact factor, have become essential tools for the assessment of research activities as well as for measuring the economic and social activity of a country.

This article analyses indicators for the evaluation of the quality in research activities and deepens into the use of databases as a tool for bibliometric studies.

Key words: Bibliometric Indicators, impact factors, research, university.

En los últimos años, la evaluación de la actividad científica del sistema universitario se ha convertido no sólo en una de las prioridades sino también en una exigencia tanto para las propias universidades como para los gobiernos y las administraciones públicas¹.

¹ ORDEN de 16 de noviembre de 2000 por la que se actualiza la de 2 de diciembre de 1994, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora en

Las universidades, como todo servicio público, han de dar cuenta a la sociedad del uso que realizan de los recursos públicos con los que se financian.

LA REGULACIÓN OFICIAL DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA. INSTITUCIONES

La evaluación de la calidad científica en España depende de varios organismos y puede variar de unas Comunidades Autónomas a otras:

- Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) creada el 28 de diciembre de 1989. Corresponde a la CNEAI llevar a cabo la evaluación de la actividad investigadora de los profesores universitarios y de las escalas científicas del CSIC. La solicitud de evaluación (por periodos de seis años) es voluntaria, al tratarse de conseguir un complemento de productividad incentivador, cuya finalidad es fomentar el trabajo investigador de los profesores universitarios y su mejor difusión tanto nacional como internacional.
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Es una fundación estatal creada el 19 de julio de 2002, en cumplimiento de lo establecido en la LOU. ANECA tiene como misión: contribuir a la mejora de la calidad del Sistema de Educación Superior, mediante evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones. La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (L.O.U.) atribuye a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) funciones relacionadas con la evaluación de las actividades docentes, investigadoras y de gestión de los profesores universitarios como requisito previo para la contratación de éstos en alguna de las figuras –profesor contratado doctor, profesor ayudante doctor, profesor colaborador y profesor de universidad privada– establecidas a tal efecto por la L.O.U.
- Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Nació en el año 1986 como consecuencia de la necesidad de establecer un mecanismo de evaluación científica realizada con el máximo rigor e independencia, que ayudara a tomar decisiones relacionadas con la financiación de proyectos de investigación y otras ayudas a la I+D+i. Las evaluaciones científicas que aportara la Agencia debían ser realizadas por expertos anónimos, basándose esencialmente en el sistema de «evaluación por pares» (peer review) y serían utilizadas por los organismos gestores para decidir mejor acerca de la financiación de ayudas y subvenciones.

desarrollo del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

- Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación (SISE) es el Observatorio permanente del sistema español ciencia, tecnología y sociedad. Se integra en el Plan Nacional de I+D+I 2008-2011 como mecanismo de seguimiento y evaluación de las políticas de investigación e innovación y se caracteriza por incorporar la evaluación de los resultados de los programas de I+D a los procesos de evaluación continua a los que toda política pública debe estar sometida, para revisar las actuaciones existentes e identificar la necesidad de nuevas iniciativas. De entre sus funciones cabe destacar el seguimiento de los indicadores utilizados internacionalmente en la medición de las capacidades en ciencia y tecnología, con especial referencia a los indicadores de recursos económicos, humanos y de resultados asociados a los objetivos estratégicos del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, y de la estrategia INGENIO 2010. También es importante la contribución a la revisión de las estimaciones realizadas e incluso la propuesta, fundada analíticamente, y el diseño de medidas correctoras que posibiliten la consecución de los escenarios establecidos y la identificación de nuevos indicadores capaces de mostrar la efectividad de las actuaciones ejecutadas.
- Las Agencias de Calidad y Evaluación Científica de las Comunidades Autónomas

Aunque la valoración de la calidad es siempre difícil de calibrar, las agencias de evaluación actúan, con algunas diferencias de unas a otras, sobre los siguientes parámetros:

- la actividad científica e investigadora
- la actividad docente o profesional
- la formación académica
- la experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos.

Centrándonos en la actividad investigadora, se bareman

- la calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora (publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, congresos, conferencias, seminarios ...)
- la calidad y número de proyectos y contratos de investigación
- la calidad de la transferencia de los resultados:
 - patentes/productos con registro de propiedad intelectual
 - transferencia de conocimiento al sector productivo
- la movilidad del profesorado (estancias en centros de investigación, etc.)
- otros méritos

Respecto a los instrumentos de baremación, en todos estos organismos se suelen utilizar:

- normativas en la que se establecen los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación. (Ej.: Resolución de 11 de noviembre de 2008, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se establecen los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación).
- indicadores de calidad. Son los indicadores para la evaluación de la actividad investigadora (Factor de impacto, Índice de inmediatez, cálculos de cuartiles, Journal Rankings, Scimago Journal Rank, Eigenfactor, índice H de Hirsch, PageRank).
- criterios de evaluación basados en la selección de índices nacionales e internacionales para valorar las publicaciones y los investigadores (Journal Citation Reports, In-RECS, Eigenfactor etc.).

ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Docencia e investigación constituyen un binomio indisoluble en el ámbito universitario. Por tanto, la medición de los resultados de la investigación es un deber inexcusable a la hora de efectuar cualquier tipo de análisis de eficiencia en las instituciones públicas docentes de carácter superior².

Los resultados de la investigación tienen un amplio uso para las Universidades ya que muestran que los criterios de la calidad utilizada pueden orientar los planes estratégicos y serles de utilidad para competir mejor y ocupar posiciones más altas en los ranking nacionales e internacionales.

Además, los resultados de dichos estudios muestran cómo aumentar el número de programas de calidad en la educación superior en respuesta a las actuales demandas competitivas que ayudarán a crear el Espacio Europeo de Educación Superior

Una de las herramientas más utilizadas en la evaluación de la calidad de la universidad, ya se trate de la actividad docente, la actividad investigadora, la gestión o la prestación de servicios, son los llamados indicadores.

En el caso de la evaluación de la calidad de la actividad investigadora habitualmente se manejan los siguientes indicadores:

1. ARTÍCULOS ISI (JOURNAL CITATION REPORT) Proporción de artículos publicados en revistas indexadas en el Institute for Scientific Information (ISI) por profesor funcionario en un periodo de x años.

La valoración del impacto de los trabajos a través de las citas que reciben no es una medida de tipo inmediato, sino que sólo puede aplicarse varios años después de la publicación de los documentos.

² GOMEZ SANCHO, José María: Medición del impacto de la investigación de las universidades públicas españolas en revistas ISI en el año 2000 <http://www.pagina-aede.org/Sansebastian/30.pdf> [fecha de acceso 14 de abril 2010].

El hecho de publicar en revistas de alto factor de impacto se considera en muchos contextos un criterio de calidad en sí mismo. Dentro de cada disciplina, las revistas de más alto factor de impacto reúnen los mayores criterios de calidad, prestigio y difusión internacional. Dichas revistas suelen contar con un riguroso sistema de selección de originales, por lo que el solo hecho de que un artículo sea seleccionado para su publicación apoya la calidad del mismo.

2. **TRAMOS DE INVESTIGACIÓN:** Porcentaje de Profesores Catedráticos de Universidad con dos o más tramos de investigación y de Profesores Titulares de Universidad con uno o más tramos de investigación.
3. **PROYECTOS I+D:** Proporción de Proyectos I + D por profesor funcionario en un periodo de x años.
4. **TESIS DOCTORALES:** Proporción de Tesis Doctorales por profesor funcionario en una década.
5. **BECAS FPU (Formación de Profesorado Universitario):** Proporción de Becas FPU por profesor funcionario por año.
6. **DOCTORADOS CON MENCIÓN DE CALIDAD:** Proporción de Doctorados con Mención de Calidad por profesor funcionario por año.

Los indicadores de calidad afectan no sólo a los profesores directamente evaluados, sino que marcan los rasgos que deseamos para la universidad del futuro y son un elemento clave para la elaboración de los planes estratégicos de las universidades, ayudándoles a conocer sus puntos fuertes y débiles.

BIBLIOMETRIA y EVALUACION DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

El crecimiento de la producción científica en las últimas décadas así como su recopilación en bases de datos bibliográficas automatizadas han potenciado el uso de la bibliometría y la generación de indicadores para medir los resultados de la actividad científica y tecnológica.

La bibliometría, a su vez, ha experimentado un gran desarrollo en los últimos años y su utilización se ha generalizado en los países más desarrollados científicamente. Así lo demuestra su progresiva incorporación a los estudios de evaluación de la actividad investigadora y su presencia en gran parte de las publicaciones sobre indicadores de Ciencia y Tecnología elaborados, periódicamente en los países, por distintas entidades nacionales.

En los últimos años los estudios bibliométricos han sido cada vez más requeridos y utilizados no solo para la cuantificación de la producción, sino para otros fines como identificar grupos y áreas de excelencia, asociaciones temáticas, interdisciplinaridad, disciplinas emergentes, redes de colaboración temática, prioridades, etc.

Los indicadores bibliométricos son datos estadísticos deducidos de las distintas características de las publicaciones científicas que proporcionan información cuantitativa y objetiva sobre los resultados del proceso investigador, su volumen, evolución, visibilidad y estructura, pero no informan sobre los progresos del conocimiento. Son muy útiles aplicados a comunidades con gran volumen de publicaciones, y pierden su significación cuando se trata de producciones muy pequeñas, por lo que no deben emplearse en las valoraciones de investigadores individuales.

- Los principales indicadores bibliométricos son:
- Los datos fuente.
- El índice de inmediatez.
- La vida media de las citas.
- El análisis o índice de citas.
- El factor de impacto.

1. *Los datos fuente*

Indican con qué frecuencia los artículos publicados en una revista son citados en el mismo año.

Se calculan en base al número de citas de artículos publicados en un año y el número de artículos publicados ese mismo año.

Son útiles para evaluar las revistas que publican investigaciones de vanguardia.

2. *El índice de inmediatez*

Este indicador nos da la media de la antigüedad de las citas recibidas.

Es el número de años durante los cuales una revista ha publicado un número de artículos igual a la mitad de todas las citas recibidas en el año en curso.

Ayuda pues a evaluar la antigüedad de los artículos que han sido citados. En definitiva, indica durante cuánto tiempo se cita un artículo.

3. *Vida media de las citas.*

Indicador para evaluar durante cuánto tiempo está de actualidad un artículo.

Para el uso de un análisis de citas se requiere de una base de datos relacional que interrelacione la bibliografía de un documento con los textos originales de cada cita.

Las principales bases de datos sobre análisis de citas están vinculadas al ISI.

4. *Índice o análisis de citas*

Es el estudio de la frecuencia y patrones de citas en artículos y revistas.

La *Web of Knowledge* es la plataforma del ISI que recoge las referencias de las principales publicaciones científicas de todas las disciplinas desde 1945. Su importancia radica en la posibilidad de disponer de una herramienta de análisis de la situación, evolución e impacto de la actividad científica en los diferentes campos.

La *Web of Science* es la principal base de datos de *Web of Knowledge* que se ocupa del índice de citas.

No existe un modelo de análisis de citas consolidado y alternativo al del ISI, pero existen algunas propuestas interesantes en el ámbito de las publicaciones electrónicas.

5. *El Factor de Impacto*

Es la media de veces que, en un año determinado, son citados los artículos publicados por esta revista en los dos años anteriores.

Al igual que la *Web of Science* es la principal base de datos para el Índice de citas, *Journal Citation Reports* es la principal base de datos para el Factor de Impacto.

Journal Citation Reports es también una base de datos de la plataforma *Web of Knowledge* dependiente del ISI.

El interés de esta base de datos es alto para diferentes colectivos:

- para los investigadores, a quienes permite:
 - > descubrir las revistas de mayor influencia a fin de decidir la publicación de artículos en ellas.
 - > confirmar el estatus de las revistas donde hayan publicado
 - > descubrir dónde encontrar las revistas más actuales en sus respectivos terrenos.
- para los analistas de la información: para identificar tendencias bibliométricas, patrones de citas, etc.
- para los editores para valorar la influencia en el mercado.
- para las empresas para ponderar la publicidad.
- para los bibliotecarios para valorar la compra y suscripción de revistas.

Utilidad del factor de impacto

- Conocer la intensidad del empleo de una revista o de la obra de un autor y esto proporciona una medida razonable de su importancia científica.

- Como parámetro para la evaluación de la calidad y el prestigio de las revistas y de las actividades científicas.
- También para la valoración individual de los aspirantes a:
 - Concursos y oposiciones.
 - La concesión de becas.
 - La contratación de profesores.
 - La promoción profesional y académica.

Journal Citation Reports es un producto derivado del SCI (*Science Citation Index*) como vimos, pero:

- La selección de revistas del SCI no es representativa de la producción científica internacional; es exageradamente favorable a las revistas angloamericanas.
- El SCI solo incluye en su base de datos las revistas que hayan recibido un número suficiente de citas: las revistas de calidad pero en un idioma o con una temática, contenido o distribución limitada son excluidas.

Limitaciones del factor de impacto

- El factor de impacto es sólo aplicable a revistas, no a artículos concretos y menos aún a autores
- La falta de correlación significativa entre el eco de un artículo específico publicado en una revista y el Factor de Impacto de esa revista, pues el Factor de Impacto de la revista se aplica a todos los trabajos que publica.
- La calidad de un trabajo y la categoría profesional y científica de sus autores se relaciona con el factor de impacto de la revista en que publican sus trabajos.

ALTERNATIVAS AL FACTOR DE IMPACTO

El Índice H

Es un indicador que tiene como objetivo medir el impacto de la investigación combinando calidad y cantidad. No sólo tiene en cuenta el número de trabajos publicados.

La idea consiste en tomar cada uno de los trabajos de un autor y ordenarlos de forma descendiente en función de las citas recibidas. Cada trabajo tiene, además de una cantidad de citas, un número de orden en el ranking que se llama rango. De este modo, se construyen dos listas de números, una ascendente (los rangos) y otra descendiente (las citas). Cuando los valores de ambos se cruzan, se obtiene el índice H. Este índice es una medida de posición,

concretamente aquella en la cual el volumen de citas es menor o igual al número de orden que ocupa el artículo en una distribución descendiente de las citas.

El índice H de un investigador se puede consultar en bases de datos como *Web of Science*³.

- **Ventajas:**
 - > Premia la tradición investigadora.
 - > No está sujeta a las variables del índice de citas.
 - > Valora la calidad de la investigación.
- **Desventajas:**
 - > Multiautoría por trabajo.
 - > Su aplicación en áreas o subáreas científicas de menor tamaño y publicaciones.
 - > La falta de actividad investigadora en el pasado.

Scopus:

Base de datos multidisciplinar producida por Elsevier para la investigación científica.

Incluye más de 15.000 publicaciones desde 1966, procedentes de 4.000 editores.

Da acceso al texto completo de los artículos de revistas suscritos por la Universidad.

Permite además obtener índices de citas e integra el motor de búsqueda científica Scirus.

Google Scholar

Es muy útil para saber que artículos nos citan. Cubre estudios revisados por especialistas de todo tipo de literatura académica (tesis, libros, resúmenes, etc.) procedentes de editores académicos, sociedades profesionales, depósitos de impresiones preliminares, universidades...

No es un producto de información, sino que enlaza con donde está la información y al texto completo si nos reconoce como usuarios de una institución suscrita a la base de datos.

³ UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA. El sistema de punts de l'activitat acadèmica del PDI. A: *Monogràfics UPC*, 2005, núm. 3. Disponible en Internet: <http://upcomons.upc.edu/ocw/diposit/material/31661/35912.pdf> [Fecha de acceso 14 de abril de 2010].

- **Fortalezas**
 - Rápido, fácil de usar y gratuito
 - Localiza toda la literatura especialmente la no anglosajona que es la peor controlada por los sistemas de información
 - Especialmente útil en disciplinas que no emplean preferentemente las revistas como medio de comunicación: Humanidades, Ciencias Sociales, Ingenierías...
 - Encuentra CITAS a libros y a trabajos publicados en revistas secundarias no incorporadas a la llamada «corriente principal de la ciencia»
- **Debilidades**
 - No todo esta accesible en la WEB para el rastreador de Google.
 - Falta de transparencia en el contenido de la base de datos.
 - Errores en el procesamiento de la información: errores tipográficos, algoritmos automáticos, errores en las referencias bibliográficas.
 - Muy costosa la recuperación y el tratamiento de los resultados de las búsquedas⁴.

En la elaboración y posterior aplicación de los indicadores bibliométricos hay que tener en cuenta que en su cálculo solo intervienen los trabajos de investigación difundidos a través de los canales formales de publicación. Sin embargo existen otros muchos resultados del proceso investigador que no se contemplan en el cálculo de estos indicadores, bien porque no se difunden por los canales habituales o por tratarse de resultados difícilmente cuantificables.

Para hacer más exhaustivos los análisis de la actividad científica, los indicadores bibliométricos se deberían complementar con otros que consideren diferentes fuentes de difusión y transmisión del conocimiento.

La actividad científica es una actividad económica y social más, por tanto, hay que correlacionarla con los principales indicadores socioeconómicos.

Tradicionalmente se viene relativizando con tres indicadores:

- población total,
- gasto total en I+D+I
- y, sobre todo, personal dedicado a la investigación con dedicación a tiempo completo.

⁴ DELGADO LOPEZ-COZAR, E. Herramientas para medir el impacto de las publicaciones científicas. *XXVI Seminario Nacional y XI Seminario Internacional de investigación en materia de organizaciones de participación*. Escuela de Estudios Cooperativos; Facultad de Ciencias del Trabajo de la UGR. Granada, 27 de febrero de 2009.

Cuando se relativiza la producción científica con estos indicadores se obtiene una visión más objetiva, y seguramente más útil de la productividad (qué resultados con qué recursos) y competitividad (obtener más con menos) de un país⁵.

Aunque los indicadores bibliométricos han recibido numerosos cuestionamientos, la mayoría de las críticas no se centran en su valor sino en el uso inapropiado que a veces se hace de ellos.

Aplicados adecuadamente con prudencia y cautela, teniendo en cuenta los límites de su validez, relativizándolos respecto al contexto de aplicación y complementados con otros indicadores socioeconómicos y cualitativos, y de la opinión de expertos, permiten la cuantificación de la ciencia en forma objetiva, y se potencian con la explosión actual del conocimiento y su recopilación en las bases de datos bibliográficas, constituyendo una herramienta de gran utilidad para los gestores de la política científica⁶.

UTILIZACION DE BASES DE DATOS EN ESTUDIOS BIBLIOMÉTRICOS

Las Bases de datos bibliográficas, constituyen una de las principales fuentes de información sobre las publicaciones. Las ventajas que aportan dichas Bases de Datos para la elaboración de estudios bibliométricos son las siguientes:

- Su gran capacidad de almacenamiento lo que permite actuar sobre grandes unidades de datos en cantidad suficiente para una evaluación correcta.
- La estructura y organización de los datos en campos normalizados posibilita la presentación homogénea de las referencias bibliográficas. El gran número de campos posibles: autores, título, editorial, nombre de revista, año de publicación, lugar de trabajo del autor, clasificación, descriptores o resumen, permite una gran variedad de elementos de recuperación e índices sobre los que aplicar los parámetros o indicadores con suficientes garantías de fiabilidad.

⁵ DELGADO LÓPEZ-COZAR, Emilio; JIMÉNEZ CONTRERAS, Evaristo, RUIZ PÉREZ, Rafael: España y los 25 grandes de la ciencia mundial en cifras (1992-2008).

Reflexiones a partir de la última actualización de ScienceWatch. En: *El Profesional de la Información* 2009, 18(1): 81-86. Disponible en Internet: http://ec3.ugr.es/publicaciones/Emilio_Delgado_Lopez_Cozar,_Evaristo_Jimenez_Contreras,_Rafael_Ruiz_Perez_Espana_y_los_25_grandes_de_la_ciencia_mundial_en_cifras_1992-2008.pdf [fecha de acceso 14 de abril de 2010].

⁶ DE FILIPPO, Daniela y FERNÁNDEZ María Teresa: Bibliometría: importancia de los indicadores bibliométricos. En: *El estado de la ciencia* p. 69-76. Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT). Disponible en Internet: <http://www.ricyt.org/interior/difusion/pubs/elc/10.pdf> [fecha de acceso 14 de abril de 2010].

En la actualidad existen numerosas bases de datos bibliográficas utilizadas en el análisis de la actividad científica. En cualquier caso, no podemos olvidar que el objetivo de las bases de datos bibliográficas no es la construcción de indicadores bibliométricos, sino la recopilación de la literatura científica como medio de difusión del conocimiento. La elección de la base de datos a utilizar en los estudios de la producción científica, condicionará los indicadores bibliométricos que puedan elaborarse a partir de ellas.

Antes de utilizar una base de datos para realizar un estudio bibliométrico hay que analizar su cobertura temática, geográfica y documental, sus criterios de indización etc. Cuanta mayor homogeneidad tenga dicha base de datos, mejores serán los resultados.

Por otro lado, distintos factores entorpecen cada día la labor documental en el tratamiento de grandes cantidades de información. Así, los problemas con que nos podemos encontrar a la hora de utilizar las bases de datos como fuente de información para estudios bibliométricos están principalmente referidos a la falta de uniformidad (variedad documental, lagunas en determinados campos, distintos niveles de especificidad en clasificación y análisis...). Todo esto unido al uso indiscriminado de OCR, hace que cada día sea más necesario normalizar errores, principalmente referidos a los autores. Son necesarias unas normas a nivel internacional obligatorias para redactar los nombres a la hora de publicar: aún muchos autores siguen usando un sólo apellido en su firma lo que, unido a la deficiente indización en algunas bases de datos, dificulta mucho su correcta localización en general. Las deficiencias de las bases de datos a este respecto hacen que para estudios de productividad de autores que se quieran hacer con garantías de exhaustividad en la recuperación, sea necesaria la comparación con los datos tomados del currículum de los propios autores.

En los estudios bibliométricos se trata de subsanar y minimizar errores consultando diversas fuentes homogeneizándolas y comparando las instituciones de procedencia con las posibles variantes de los nombres de los autores para evitar duplicidades y las consecuencias negativas que estas conllevan. Este proceso es clave, ya que asegura la consistencia del análisis y los resultados.

Actualmente se están utilizando gestores de referencias bibliográficas que permiten, por ejemplo, cambios masivos y/o sustitución de un término de indización por otro, o la integración de dos en un solo término, o la búsqueda de duplicados de manera que no aparezcan datos redundantes, obteniéndose así estudios bibliométricos bastante ajustados.

Por otro lado, la competencia WoS-Scopus está generando desarrollos que redundan en la calidad de la indización y en la mayor exactitud de los estudios bibliométricos, como demuestra el hecho de que ambas empresas hayan implantado recientemente la correspondencia autor-institución para los artículos más recientes, o el desarrollo completo del nombre del investigador.

Aún así, cada día se hace más necesario el concurso humano para revisar y en su caso modificar el vaciado de los artículos en las bases de datos, realizados por procedimientos automáticos.

Las bases de datos utilizadas como medio, no como fin, pueden suministrar una apreciable ayuda en la evaluación de la actividad investigadora, pero al final son personas las que están detrás de toda la batería de datos e indicadores y cualquier decisión que se tome les afecta directamente.

Cada vez más instituciones confían sus mecanismos de promoción en la aplicación de diferentes indicadores bibliométricos por lo que hay que ser precavidos y exigentes en el tratamiento de dicha información y conocer bien sus limitaciones.

BIBLIOGRAFIA

- BORDONS, M., ZULUETA, M. A.: «Evaluación de la actividad científica a través de indicadores bibliométricos», *Revista Española de Cardiología*, 1999a N^o. 52, pp. 790-800.
- BUELA CASAL, Guadalberto, CASTRO, Ángel: Monográfico «Evaluación de la calidad en la educación superior» Presentación: Las Tecnologías de la información y la comunicación y la evaluación de la calidad en la educación superior. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, RUSC*. Vol. 6, N^o. 2, 2009. Disponible en internet: http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v6n2_buela_castro/v6n2_buela_castro [Fecha de acceso 14 de abril de 2010].
- CALLON, M., COURTIAL, J. P.: *Cienciometría: el estudio cuantitativo de la actividad científica*. Gijón: Trea, 1995.
- CAMPANARIO, J. M.: El sistema de revisión por expertos (peer review): muchos problemas y pocas soluciones. *Revista Española de Documentación Científica*, 2002, núm. 25, pp. 267-285. Disponible en: <http://www2.uah.es/jmc/an24.pdf>
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=286697&orden=1&info=link> [Fecha de acceso 14 de abril de 2010].
- DELGADO LÓPEZ-COZAR, E.; JIMÉNEZ CONTRERAS, E.; RUIZ PÉREZ, R. Cómo utilizar los indicadores bibliométricos para solicitar sexenios y acreditaciones. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Oviedo. Oviedo, 31 de octubre de 2008.
- HIRSCH, Jorge E. An index to quantify an individual's scientific research output. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*. N. 102 pp. 16.569-16.572, 2005.
- RUIZ PÉREZ, Rafael. Calidad Editorial: Instrucciones a Autores y Protocolos [Ponencia Invitada]. *Jornada de difusión de la I Evaluación de la calidad de las revistas científicas españolas FECYT*. Fundación Española de Ciencia y Tecnología (Madrid, 12 de junio de 2008)
- RUIZ-PÉREZ, R, DELGADO LÓPEZ-COZAR, JIMÉNEZ-CONTRERAS, J: Spanish personal name variations in national and international biomedical databases: implications for information retrieval and bibliometric studies *J Med Libr Assoc*. 2002 October; 90(4): 411-430.
- VÁZQUEZ VALERO, Manuela, GALBAN, Carmen: Las bases de datos como fuentes de información para estudios bibliométricos. *Boletín de la ANABAD*, Tomo 38, N^o 1-2, 1988, pp. 369-381.

Análisis bibliométrico de la producción bibliográfica y documental de y sobre la vida y obra de Práxedes Mateo-Sagasta y Escolar (1825-1903)

NADIA VILLAREJO SÁNCHEZ¹

*Doctora en Biblioteconomía y Documentación por la Universidad Complutense de Madrid
Documentalista en la Biblioteca-Centro de Publicaciones del INAP*

RESUMEN: Práxedes Mateo-Sagasta y Escolar (1825/1903) nació en Torrecilla en Cameros (Logroño) el 21 de julio de 1825 y murió el 5 de enero de 1903 en su casa de la carrera de San Jerónimo (Madrid). Fue un político progresista y liberal de la España de mediados del S. XIX, destacado por ser elocuente orador parlamentario, sin embargo el desconocimiento de la magnitud temática de sus copiosos y enriquecidos discursos, así como su labor de ingeniero de caminos, canales y puertos, y de su misión como periodista en el periódico *La Iberia*, es acentuado dentro y fuera de España.

Se trata en este artículo de estudiar la universalidad de la vida y obra de Sagasta a través del análisis bibliométrico de la producción bibliográfica y documental localizada en diversos archivos, bibliotecas y centros de documentación ubicados en España y en el extranjero; con la finalidad de dar una visión amplia del número de trabajos monográficos, periódicos y documentos en general que se han escrito sobre este personaje.

Palabras clave: Bibliometría; Bibliografía; Documentación; Mateo-Sagasta, Práxedes.

BIBLIOMETRIC ANALYSIS OF BIBLIOGRAPHICAL AND DOCUMENTARY PRODUCTION ABOUT SAGASTA S PROFESSIONAL LIFE (1825-1903)

ABSTRACT: Práxedes-Mateo-Sagasta (1825/1903) was born in Torrecilla en Cameros (Logroño) on 21th July, 1825 and died in Madrid on 5th January, 1903 at home. He was a spanish liberal politician of the second half of 19th Century. Sagasta was emphasized as an eloquent parliamentary speaker; nevertheless is important the ignorance of the thematic magnitude of his speeches, as well as

¹ villarejo@ozu.es/ villarejo40@hotmail.com/ villarejonadia@gmail.com

his labours of civil engineer, and his journalist mission in the newspaper *La Iberia*, is accentuated inside of Spain and abroad.

This article studies the universality of Sagasta's life and works, across the bibliometric analysis of bibliographical and documentary production located in diverse archives, libraries and documentation centers in Spain and abroad; with purpose of giving a wide vision of the huge number of monographic, periodic works, and documents in general that have written about this personage.

Key words: Bibliometry; Bibliography; Documentation; Sagasta-Mateo, Praxedes.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio estadístico de la universalidad de la vida y obra de Práxedes Mateo-Sagasta y Escolar no ha podido apoyarse en análisis bibliométricos precedentes al presente, ya que es éste el primero en realizarse en España, así como tampoco en otras bases de datos específicas. Concretamente se han localizado 1.208² registros entre monografías, publicaciones periódicas, epístolas, literatura gris y documentación miscelánea (expedientes de archivo y documentos sueltos). Las epístolas dirigidas al director del periódico *La Iberia* (Sagasta) constituyen el mayor porcentaje de registros, sin embargo el análisis bibliométrico se centra en la muestra documental basada en el análisis comparativo entre trabajos monográficos y publicaciones periódicas, reservando un pequeño apartado para el estudio temático de las epístolas y la documentación miscelánea. El porcentaje de registros tocantes al ámbito de la literatura gris, estudios estadísticos y tesis doctorales es muy bajo por lo que se ha descartado el estudio pormenorizado de este tipo de documentos, la mayor parte de ellos inéditos.

La heterogeneidad de la naturaleza del análisis bibliométrico a emprender, requirió de la necesidad de clasificar los títulos de los trabajos monográficos y periódicos tomando como base los esquemas de la Clasificación Decimal Universal, esto es, la CDU, y para analizar los tópicos estudiados en Sagasta o con relación a él y a su obra en vida y después de su muerte, se han construido diferentes categorías documentales. Las categorías documentales, utilizadas como indicadores bibliométricos, no han podido registrar toda la información que sobre Práxedes Mateo-Sagasta se ha publicado en publicaciones periódicas, concretamente las noticias políticas, cuyo contenido, en la mayoría de los casos, es informativo. A continuación se muestran las categorías documentales utilizadas para el análisis estadístico: **T.G.** = **Trabajos generales**. **Ejemplo:** «Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)», **E.T.** = **Estudio de un tema particular**. **Ejemplo:** «La crisis de 1881: semblanzas del partido conservador y el gabinete presidido por el Excelentísimo Práxedes M. Sagasta», **C.E.** =

² Esta cifra se corresponde al número total de registros sin repeticiones. Del recuento se han excluido 18 registros que se repiten por pertenecer necesariamente a diferentes clasificaciones temáticas.

Comparación o relación con otro político o personaje histórico. Ejemplo: «Contraste: Sagasta y Ruiz Zorrilla (31 de enero de 1895)», **E.O. = Estudio de una obra suya en particular.** Ejemplo: «Retórica de la oratoria parlamentaria de Práxedes Mateo Sagasta: el discurso sobre la libertad de cultos (1854)», **P.O. = Publicación de una obra suya en particular.** Ejemplo: «El Partido Moderado. ¿Ha sido constitucional en España? Artículo 1^o» y **C.P. = Crítica política.** Ejemplo: «Sagasta, genio». Los tipos de fuentes de información y de publicaciones han sido los siguientes: *Publicaciones periódicas* (artículos de revistas y periódicos, noticias, circulares, comunicados y manifiestos políticos), *Monografías* (catálogos de exposiciones, enciclopedias, diccionarios, libros, capítulos de libros y contribución a capítulos de libros), *Tesis y proyectos de investigación*, *Literatura gris* (congresos, jornadas, conferencias y simposios), *Documentación* (expedientes personales, epístolas y documentación miscelánea).

Tras la introducción, se expone en el epígrafe número 2 el análisis bibliométrico con las correspondientes tablas y gráficas de las que se ha servido el estudio para dar a conocer el interés que la figura de Sagasta ha suscitado entre investigadores, historiadores y politólogos sobre estudios de temática riojana y de historia contemporánea de España.

2. ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO DE LA PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL DE Y SOBRE LA VIDA Y OBRA DE PRÁXEDES MATEO-SAGASTA Y ESCOLAR (1825-1903)

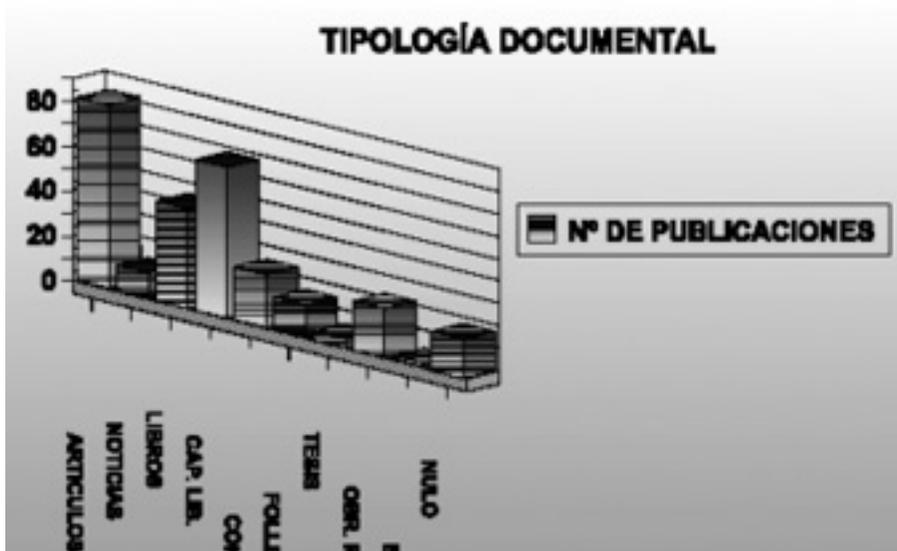
En la siguiente tabla se muestra el número de fuentes de información de y sobre Práxedes Mateo-Sagasta, por tipo de publicación, excluyendo de la tabla de datos las fuentes de información y documentación inédita, presentando al final de la tabla el campo «Nulo», que corresponde a aquellos artículos de publicaciones periódicas que no han podido ser clasificados dentro de una categoría documental concreta, en algunos casos, y en otros no ha sido posible el acceso al documento, por lo que se considera documentación nula por cuanto que no ha podido ser valorada en el proceso de indización y categorización documental.

Los documentos publicados en publicaciones periódicas que no han podido ser valorados al presentar problemas de clasificación, en algunos casos, y problemas de localización en otros, son los siguientes: «Sagasta y la cuestión municipal». *El Imparcial*, año XXIX, núm. 10266, 6 de diciembre de 1895, «Necrología masónica de Práxedes Mateo-Sagasta». *Boletín Oficial del Gran Oriente de España*, 15 de enero de 1903, «Prácticas caritativas de Sagasta». *La Iberia*, 4 de agosto de 1874, «Acusación hacia Utor y Sagasta». *Boletín del Gran Oriente de España*, 31 de diciembre de 1874, «El grado 18 de Sagasta en la logia masónica». *Boletín del Gran Oriente de España*, 15 de mayo de 1874, «Indultos logrados por Sagasta en su condición de masón» *Boletín del Gran Oriente de España*, marzo-julio 1880, «Abolición de la Junta General de Beneficencia del Reino por Sagasta». *La Gaceta de Madrid*, 4-5 de noviembre de 1868, «Reorganización y progreso del Gran Oriente de España bajo la autoridad del poderoso Hermano Sagasta». *Boletín del Gran Oriente de España*, 15-30 julio de 1880, «Presidencia del Consejo de Ministros. Decreto. [Edición en el periódico La Iberia

del Decreto promulgado por los señores Juan Prim = Ministro de la Guerra, Juan Álvarez de Lorenzana = Ministro de Estado, Antonio Romero Ortiz = Ministro de Gracia y Justicia; Juan Bautista Topete = Ministro de Marina; Laureano Figuerola = Ministro de Hacienda, Práxedes Mateo-Sagasta = Ministro de la Gobernación, Manuel Ruiz Zorrilla = Ministro de Fomento y Adelardo López de Ayala = Ministro de Ultramar, el 6 de diciembre de 1868 en Madrid.]» *La Iberia*, año XVI, núm. 3.734, 8 de diciembre de 1868, «Presentación de Sagasta como Gran Maestre». *Boletín del Gran Oriente de España*, 1876, «Ministerio de la Gobernación. Decretos. [Edición en el periódico La Iberia del Decreto promulgado por Práxedes Mateo-Sagasta en Madrid el 30 de diciembre de 1868.]» *La Iberia*, año XVI, núm. 3.753, 31 de diciembre de 1868, «Ministerio de la Gobernación. [Edición en el periódico La Iberia del Decreto promulgado por don Práxedes Mateo-Sagasta el 23 de diciembre de 1868 en Madrid.]» *La Iberia*, año XVI, núm. 3.751, 29 de diciembre de 1868, «Ministerio de la Gobernación. Decreto. [Edición en el periódico La Iberia del Decreto promulgado por don Práxedes Mateo-Sagasta el 16 de diciembre de 1868 en Madrid.]» *La Iberia*, año XVI, núm. 3.750, 27 de diciembre de 1868, «La masonería y Sagasta». *Boletín Oficial del Gran Oriente de España*, 5 de mayo de 1876, «Ministerio de la Gobernación. Decreto. [Edición en el periódico La Iberia del Decreto promulgado por Práxedes Mateo-Sagasta como Ministro de la Gobernación el 24 de noviembre de 1868 en Madrid.]» *La Iberia*, año XVI, núm. 3.724, 26 de noviembre de 1868, «Discurso del venerable Hermano Paz». *Boletín del Gran Oriente de España*, 6 de abril de 1876 y «Circular y Decreto rubricados por Práxedes Mateo-Sagasta como Ministro de la Gobernación, dirigidos ambos documentos a los Gobernadores civiles». *La Gaceta de Madrid*, año CCVII, núm. 288, 14 de octubre de 1868, pp. 6-8.

TIPO PUBLICACION	NÚMERO DE PUBLICACIONES
ARTÍCULOS DE P. P.	82
NOTICIAS	11
LIBROS	45
CAPÍTULOS DE LIBROS	68
CONTRIBUCIÓN A CAPÍTULOS	21
LIBROS	
FOLLETINES	15
TESIS	5
OBRAS DE REFERENCIA	22
ESTADÍSTICAS	2
NULO	ART. P. P. = 18.

La gráfica número 1 muestra el análisis estadístico comparativo entre los diferentes tipos de publicaciones, con la finalidad de observar cual prevalece respecto al resto:



Graf. 1

Los artículos de revista junto con los capítulos de libros y los libros son los tres tipos de publicación que han alcanzado mayor frecuencia de repetición, y los tipos de publicación que han alcanzado menor frecuencia de repetición han sido las noticias políticas, la contribución a capítulos de monografías, los folletines, las obras de referencia, las tesis doctorales y las estadísticas.

A continuación, en la gráfica número 2, se presentan los porcentajes por tipo de publicación, mostrando cuáles son las fuentes de información que mayoritariamente contienen información sobre la vida y obra de Práxedes Mateo-Sagasta:

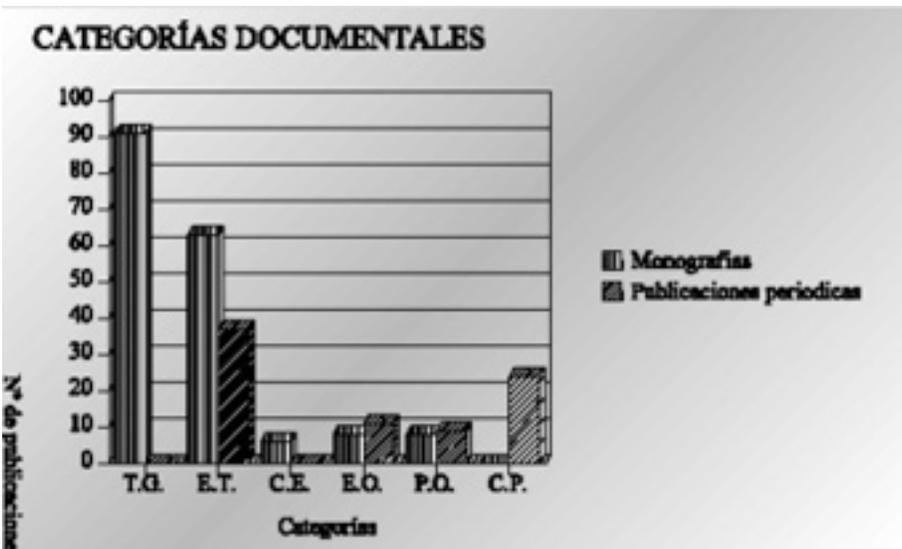
Dada la especificidad del tema abordado en este trabajo de investigación son los artículos de revista y los capítulos de libros los dos tipos de publicaciones que mayor porcentaje han alcanzado respecto al resto de tipologías documentales: un 28% para los artículos de revista y un 23,4% para los capítulos de libros. El menor porcentaje lo han alcanzado las tesis doctorales y las estadísticas con un 1,7% y un 0,7% respectivamente.

Partiendo de las categorías documentales enumeradas en el párrafo anterior, seguidamente se muestra la gráfica número 3 que revela el número de publicaciones que por categorías documentales se han publicado en España y en el extranjero dentro de dos tipos de publicaciones diferentes: monografías y publicaciones periódicas escritas de y sobre Práxedes Mateo-Sagasta:



Graf. 2

El gráfico de barras muestra que el número de T.G. = Trabajos generales ha sido masificado en monografías; sin embargo no se ha hallado esta categoría dentro de estudios publicados en publicaciones periódicas. Algo más proporcionado ha resultado la comparativa establecida entre monografías y publicaciones periódicas respecto a la categoría E.T. = Estudios de un tema



Graf. 3

particular. Le siguen en equiparación las categorías: **E.O.** = **Estudio de una obra particular de Sagasta** y **P.O.** = **Publicación de una obra particular de Sagasta**, que a pesar de que representan el porcentaje numérico más bajo de la gráfica, se corresponden, casi igualitariamente, en número de publicaciones. Los porcentajes más bajos se han hallado en las categorías: **C.E.** = **Comparación con otro político o personaje histórico** y **C.P.** = **Crítica política**. La categoría **C.P.** sólo se ha encontrado dentro de artículos de publicaciones periódicas y los estudios que se han dedicado a relacionar, en algunos casos, y a comparar en otros, la figura política de Práxedes Mateo-Sagasta con otros políticos y personajes históricos del siglo XIX, sólo se ha hallado en capítulos y contribución a capítulos de monográficas.

La gráfica número 4 represente el porcentaje comparativo por categorías documentales hallado en monografías y en publicaciones periódicas:



Graf. 4

Se aprecia en la gráfica número 4, que dentro del tipo de publicación «monografías» son los **T.G.** = **Trabajos Generales** la clase de obras que más se han publicado, representando un 51,7% frente al resto de las categorías documentales. Le siguen los trabajos centrados en el estudio de un tema particular relacionado con Sagasta con un 35,8%, y en igual porcentaje la categoría **E.O.** = **Estudio de una obra particular de Sagasta** y la categoría **P.O.** = **Publicación de una obra particular de Sagasta**, finalizando este análisis comparativo con la cifra de un 3,4 % procedente de los estudios centrados en la comparación de Sagasta con otros políticos y personajes históricos del siglo XIX.

En el caso de las publicaciones periódicas alcanzan mayor porcentaje los estudios de un tema particular relacionado con Sagasta alcanzando un 45,7% con respecto al resto de categorías documentales. Le siguen en porcentaje los artículos de crítica política con un 29,6%, los estudios de una obra particular de Sagasta con un 13,6% y las publicaciones de una obra concreta de Sagasta con un 11,1%. Se excluyen de esta tipología las categorías documentales: **T.G.** = **Trabajos generales** y **C.E.** = **Comparación con otro político o personajes histórico**, debido a que ambas categorías no se contemplan en publicaciones periódicas, donde la especificidad ha primado frente a lo genérico, siendo esta característica propia de trabajos de mayor extensión.

Una vez estudiado el porcentaje de repetición ocurrido en las categorías documentales a continuación se analiza, en las gráficas número 5 y 6, por un lado los temas historiográficos y políticos sobre los que más se ha escrito entorno a la figura histórica y política de Práxedes Mateo-Sagasta, y por otro lado la temática más frecuente contenida en las fuentes de información inéditas: epistolario y documentación miscelánea. Para llevar a cabo este estudio estadístico se analiza la frecuencia de repetición de los descriptores o palabras claves determinados para cada uno de los registros de los que se compone el repertorio bio-bibliográfico y documental inserto en la tesis doctoral *Práxedes Mateo-Sagasta y Escolar: análisis bio-bibliográfico y documental*³. Los descriptores elegidos para este estudio estadísticos han sido de carácter temático y cronológico, encorsetando las búsquedas tomando como punto de referencia la clasificación establecida en el índice cronológico de la mencionada tesis doctoral, y dentro del susodicho índice, también las coordenadas históricas utilizadas para la clasificación de las monografías y las publicaciones periódicas de temas históricos y políticos, por tanto se ha hecho una selección de descriptores temáticos y cronológicos por los que se hará la búsqueda sistémica y cronológica de registros bibliográficos y documentales que coincidan en un mismo punto de descripción en base a su contenido documental.

Estas son las palabras claves seleccionadas:

³ VILLAREJO SÁNCHEZ, N. *Práxedes Mateo-Sagasta y Escolar (1825-1903): análisis bio-bibliográfico y documental*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2008 (tesis doctoral inédita).

DESCRIPTORES TEMÁTICOS.	DESCRIPTORES CRONOLÓGICOS.
ABSTENCIONISMO (ELECTORAL).	Reinado de Isabel II (1843-1870).
BIOGRAFÍAS.	Revolución de 1868.
CACIQUISMO.	Sexenio Revolucionario (1868-1874).
CORRUPCIÓN (ELECTORAL).	Reinado de Amadeo I de Saboya (1871-1874).
DISCURSOS.	Reinado de Alfonso XII (1874-1885).
ELECCIONES.	Restauración monárquica (1876-1881).
FERROCARRILES.	Regencia de María Cristina de Austria (1885-1902).
INGENIERÍA.	Desastre colonial del "98".
LIBERALISMO.	
MODERANTISMO.	
MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS.	
PERIODISMO.	
PROGRESISMO.	
REPUBLICANISMO.	

En el gráfico número 5 se muestra la frecuencia de repetición de descriptores temáticos, estableciendo una análisis comparativo entre monografías y publicaciones periódicas:

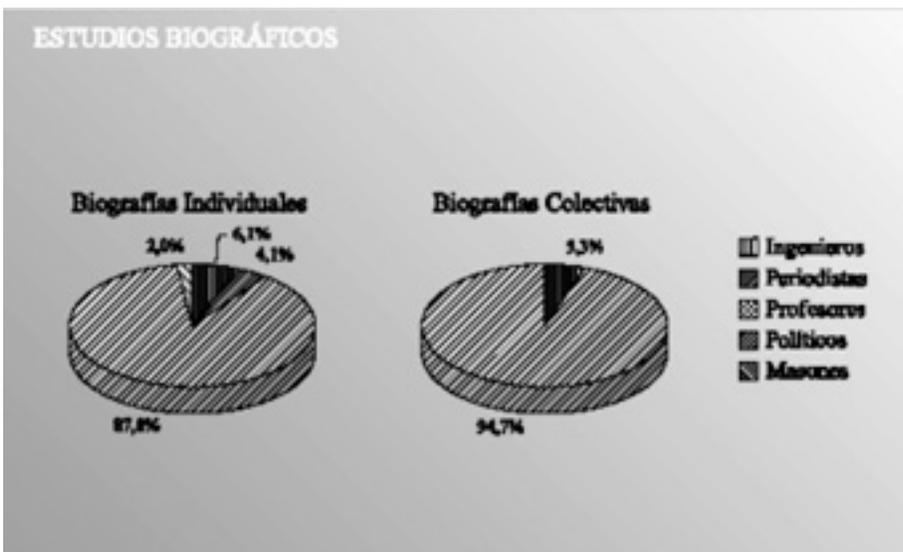


Graf. 5

Los estudios biográficos han alcanzado mayor número de publicaciones en la tipología «monografías frente al resto de temas sometidos a análisis estadístico. En escala numérica con menor número de publicaciones le siguen los descriptores: «Liberalismo», «Progresismo», «Discursos», «Ingeniería» y «Ferrocarriles», obteniendo la escala numérica más baja los descriptores:

«Abstencionismo electoral», «Caciquismo», «Corrupción electoral» y «Republicanismo».

Los estudios biográficos que se han encontrado dentro de publicaciones monográficas y periódicas de Práxedes Mateo-Sagasta son de dos tipos: biografías individuales y biografías colectivas. La mayor parte de las biografías son de carácter político. A continuación se muestra en la gráfica número 6 que establece un análisis comparativo entre biografías individuales y biografías colectivas respecto a la perspectiva y profesión del personaje histórico biografiado: ingenieros, periodistas, profesores, políticos (ministros, presidentes, gobernantes, parlamentarios y diputados) y masones:



Graf. 6

Como se ha indicado, líneas más arriba, tanto en biografías individuales como en biografías colectivas ha coincidido en ambos casos documentales el estudio masificado de la profesión del Sagasta «político» con un 87,8% del total de las biografías individuales registradas de Sagasta (49 trabajos biográficos individuales), y un 94,7% del total de las biografías colectivas de políticos del siglo XIX (94 trabajos biográficos colectivos), lo que hace un total, entre biografías individuales y colectivas, de 143 trabajos biográficos de Práxedes Mateo-Sagasta, donde se han localizado capítulos y contribución a capítulos de monografías, así como la entrada directa, por orden alfabético, de la biografía de Sagasta en diferentes obras de referencia (enciclopedias, diccionarios y catálogos).

En las biografías individuales se ha encontrado, aunque escasamente, trabajos biográficos específicos de la figura de Sagasta como Ingeniero de Caminos,

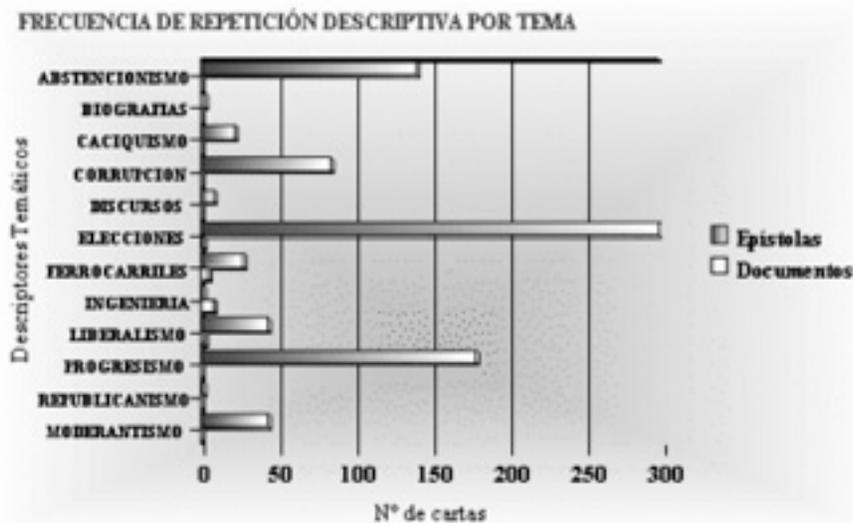
Canales y Puertos, como periodista y como masón del *Gran Oriente de España* que fue, aunque no como profesor, actividad académica que también ejerció en la Escuela de Ayudantes de Obras Públicas en Madrid por un periodo de tiempo relativamente corto (1857-1865)⁴ y en el Ateneo de Madrid. La biografía de Práxedes Mateo-Sagasta ha sido publicada frecuentemente sobre todo en trabajos de temática general incluida, en la mayoría de los casos, dentro de otras biografías de personajes históricos del siglo XIX. Ha sido muy habitual encontrar datos biográficos de Práxedes Mateo-Sagasta entre las entradas biográficas de obras de referencia (enciclopedias, diccionarios y catálogos). El tratamiento biográfico disperso de la vida y obra de Sagasta ha ocasionado tardanza y dificultad en la localización de los registros biográficos del personaje objeto del análisis bibliométrico.

Las biografías individuales de Práxedes Mateo-Sagasta son menores en número, resultando las más completas: *Sagasta o el político* de El Conde de Romanones, *Sagasta o el arte de hacer política* de José Ramón Milán García, y por último *Sagasta: de conspirador a gobernante* de José Luis Ollero Vallés. Cabe además añadir, que la mayoría de las biografías publicadas de Sagasta son de carácter político escaseando enormemente biografías centradas en la figura humana y profesional del personaje alejada del contexto parlamentario y político; por tal circunstancia se precisa la redacción de más biografías que traten la figura de Sagasta desde otros parámetros profesionales, comenzando desde la niñez del Sagasta alumno en el Colegio de Vicente Marsanau, siguiendo por su adolescencia con el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, continuando con su juventud coincidente con el nombramiento que le procuró la Reina Isabell II de España como profesor ayudante de la Escuela de Obras Públicas, soberana que más tarde le destituiría de este cargo tras pronunciarse contra su corona, prosiguiendo con su carrera académica analizando su participación en el Ateneo de Madrid, de cuya cátedra poco o casi nada se sabe, matizando después en todos y cada uno de sus proyectos ferroviarios y de caminos que inmortalizarían su imagen como ingeniero pionero en el progreso de las Obras Públicas en la España de mediados del S. XIX, prosiguiendo con la descripción histórica de los dos periodos que le alejaron de la vida política entre los años 1855-1857 y 1866-1868, y finalmente profundizando en una de las ideologías que más secretismo envolvió todo el desarrollo de su carrera política, su condición de masón.

El análisis de la frecuencia de repetición descriptiva por temas se ha aplicado sólo en publicaciones periódicas y monográficas; sin embargo queda otra parte documental no menos importante que permanece inédita, pero que resulta interesante tener en cuenta sobre todo para estudiosos de temas sagastinos

⁴ La gráfica número 6 muestra un análisis comparativo entre biografías individuales y biografías colectivas respecto a la perspectiva y profesión del personaje histórico biografiado: ingenieros, periodistas, profesores, políticos (ministros, presidentes, gobernantes, parlamentarios y diputados) y masones.

que quieran profundizar en asuntos relacionados con la política electoral y el caciquismo. La parte documental a la que nos referimos se compone de la reconstrucción del epistolario de Sagasta y la recuperación de documentos de archivo misceláneos. Este ha sido el resultado estadístico:

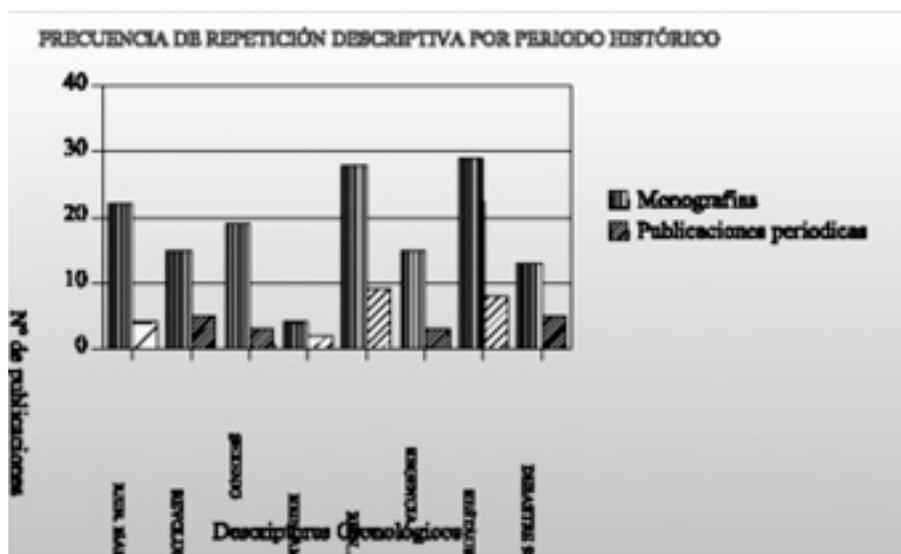


Graf. 7

Las epístolas han sido la fuente de información donde se ha alcanzado mayor número de registros en determinados temas relacionados con el sistema electoral de la España del siglo XIX. El porcentaje más alto se observa en el número de cartas que se corresponden al descriptor «Elecciones» seguido de los descriptores: «Progresismo», «Abstencionismo electoral», «Corrupción electoral», «Moderantismo», «Caciquismo», «Liberalismo» e «Ingeniería-Ferrocarriles». Se ha alcanzado el menor porcentaje de cartas en los descriptores: «Biografías», «Republicanismo» y «Discursos».

El análisis estadístico aplicado a la temática contenida en los documentos de archivo misceláneos, ha resultado ser un estudio muy poco significativa. El porcentaje de documentos hallados es pobre en prácticamente todos los descriptores temáticos seleccionados, debido a que la mayor parte de los documentos originales encontrados sobre Sagasta versan sobre aspectos excesivamente concretos, que no permiten una descripción temática selectiva.

En el siguiente gráfico número 8 se muestra la frecuencia de repetición de descriptores cronológicos, estableciendo un análisis comparativo entre monografías y publicaciones periódicas:



Graf. 8

Los periodos históricos más estudiados, tanto en publicaciones monográficas como periódicas de y sobre Sagasta, han sido el «Reinado de Alfonso XII» y «La Restauración monárquica». Le siguen en escala numérica: el «Reinado de Isabel II de España», el «Sexenio revolucionario» y la «Revolución de Septiembre de 1868», que viene a coincidir con las primeras andanzas de Práxedes Mateo-Sagasta en el mundo político entre los años 1854-1868. Los periodos históricos menos estudiados, tanto en publicaciones monográficas como periódicas, han sido el «Reinado de Amadeo I de Saboya», la «Regencia de María Cristina de Austria» y el «Desastre colonial del 98».

Una vez analizada, desde el punto de vista del análisis documental de contenido, la producción bibliográfica y documental escrita de y sobre Práxedes Mateo-Sagasta, a continuación se estudia esa misma producción bibliográfica desde el punto de vista de la autoría de los trabajos monográficos y periódicos, excluyendo la parte documental por cuanto son fuentes de información inéditas carentes de descripción bibliográfica, con la finalidad de analizar la relación autor-producción, y dentro de este análisis y estudio, se profundizará en la producción bibliográfica de aquellos autores que escribieron obras relacionadas con la vida de Sagasta y que además coincidieron en vida con el gobernante riojano, tales como El Conde de Romanones, Juan del Nido y Segalerva, Carlos Massa Sanguineti, entre otros.

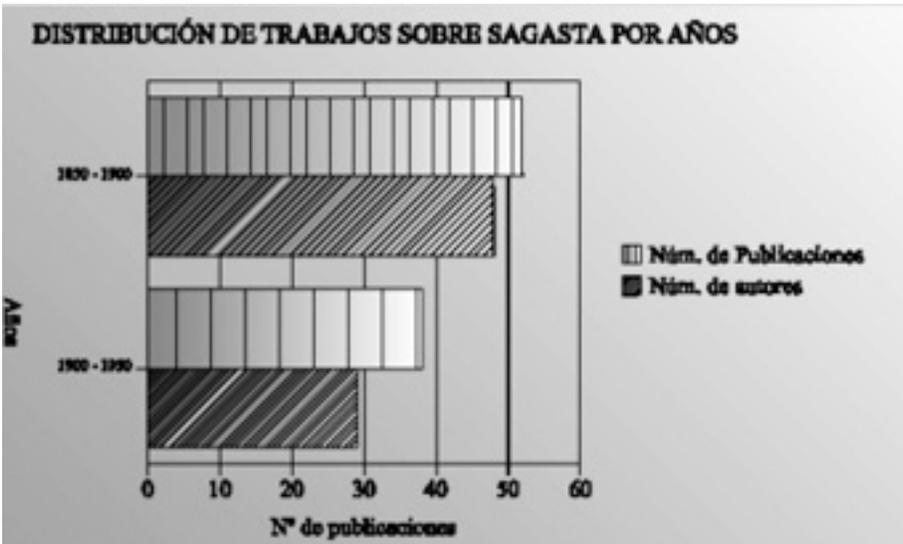
En la siguiente tabla de datos se muestra la relación autor – producción de trabajos monográficos y periódicos escritos sobre la vida y obra de Práxedes Mateo-Sagasta.

El 75% de los autores han escrito un solo trabajo de Sagasta, frente al 25% de los autores que han escrito dos o más trabajos relacionados con Sagasta. Los autores más prolifos han resultado ser: José Luis Ollero Vallés con un número

total de 23 publicaciones, José Ramón Milán García con un total de 11 publicaciones y Fernando Soldevilla con un número total de 9 publicaciones.

NÚM. DE TRABAJOS PUBLICADOS	NÚM. DE AUTORES	TOTAL DE TRABAJOS	PORCENTAJE
23	1	23	9 %
11	1	11	4,5 %
9	1	9	3,8 %
4	1	4	1,6 %
3	1	3	1,2 %
2	6	12	5 %
1	182	182	75 %

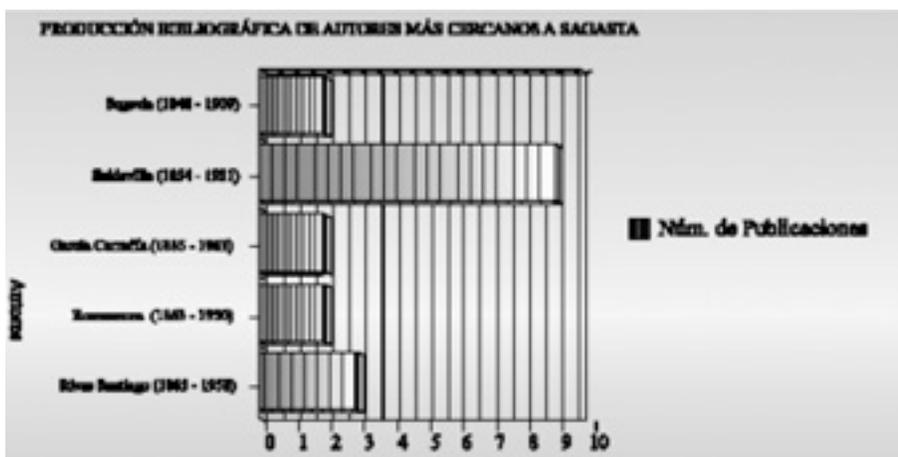
Resulta interesante destacar el número de trabajos publicados por autores que conocieron en vida a Práxedes Mateo-Sagasta. El siguiente gráfico muestra el número de publicaciones de obligada lectura por el acercamiento espacio-temporal al personaje histórico objeto de estudio, que supone la lectura de estas obras. Se han contabilizado trabajos publicados antes y después de la muerte de Sagasta, pues muchos de los autores que conocieron en vida a Sagasta o se relacionaron con él, publicaron obras del gobernante riojano después de su muerte; como el Conde de Romanones biógrafo personal de Sagasta que publicó varias versiones de la biografía política del prócer riojano entre los años 1934-1939 o D. Juan del Nido y Segalerva que también publicó la historia política del gobernante riojano 12 años después de su fallecimiento, eso es, en 1915⁵:



Graf. 9

⁵ Se excluye del recuento las obras anónimas o de autoría colectiva.

La gráfica número 9 demuestra cuantitativamente que fue mayor la producción bibliográfica antes de la muerte de Práxedes Mateo-Sagasta que después del fallecimiento, así como también fue mayor el número de autores que escribieron trabajos sobre Sagasta en el periodo histórico comprendido entre los años 1850-1900 en comparación al periodo de años 1900-1950. Algunos de los autores pertenecientes al intervalo de años 1850-1900 escribieron dos y más de dos trabajos sobre Sagasta; como Fernando Soldevilla y Ángel María Segovia. Seguidamente se muestra la gráfica número 10 que revela el nombre de los autores más cercanos a Sagasta y que más obras produjeron sobre él:

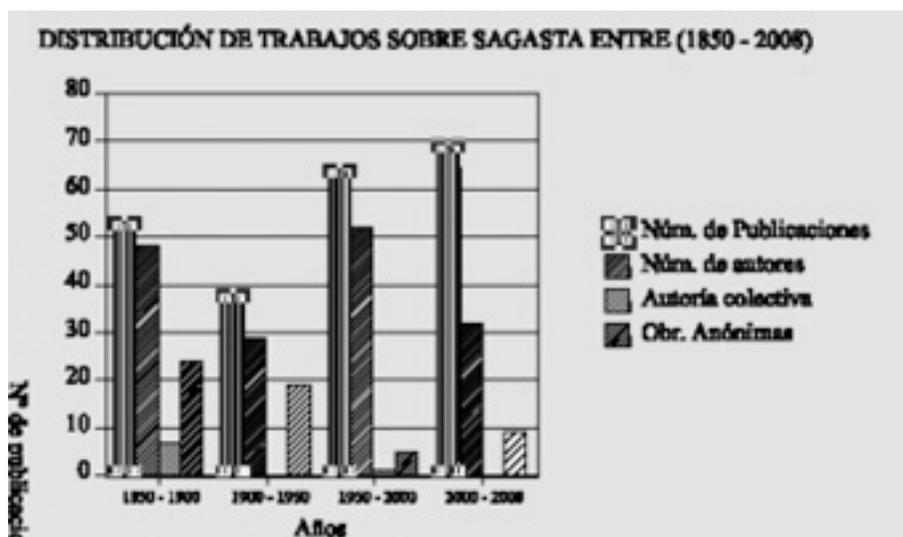


Graf. 10

La gráfica de barras número 10 muestra que fue Fernando Soldevilla el autor más cercano a Sagasta y que más trabajos monográficos escribió sobre él antes de la muerte del gobernante riojano.

Por último se establece una comparativa, en la gráfica número 11, entre el número de autores, número de publicaciones, número de obras publicadas colectivamente y número de obras anónimas escritas sobre Práxedes Mateo-Sagasta entre los años 1850-2008:

Las gráficas número 11 y 12 muestran que durante el periodo de años comprendido entre 2000-2008 se ha publicado mayor número de trabajos, sin embargo desciende el número de autores, ya que un mismo autor publicó varios trabajos, por lo que sólo se ha contabilizado unitariamente cada uno de los autores descartando repeticiones. Casi igualitariamente la proporción del número de trabajos publicados es la misma entre los años 1950-2000 ascendiendo considerablemente el número de autores que se interesaron por la vida y obra de Sagasta, Sorprendentemente el número de publicaciones recientes (2000-2008) se equipara en proporción numérica al número de



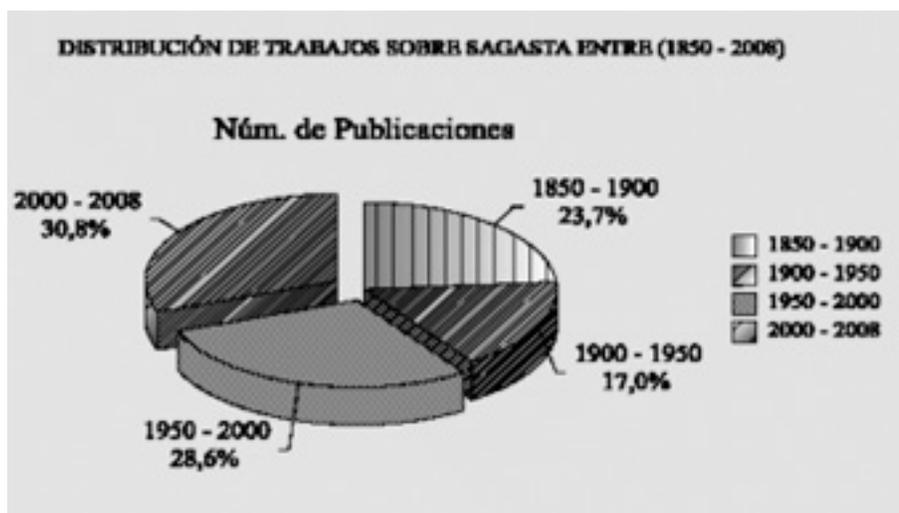
Graf. 11

publicaciones datadas entre los años 1850-1900. La gráfica muestra que se publicaron muchos más trabajos sobre Sagasta antes de la muerte del gobernante que después de su fallecimiento, ya que el periodo de tiempo comprendido entre los años 1900-1950 sufre un fuerte descenso en la relación número de publicaciones-número de autores. Cabe además añadir, que fue el periodo de tiempo 1850-1900, donde se han hallado más obras anónimas y obras de autoría colectiva, eso es, obras de más de tres autores, le siguen los periodos de 1900-1950 y 2000-2008, sin embargo no es este el tipo de publicación más frecuente, ya que el tema que los estudiosos deben abordar sobre Práxedes Mateo-Sagasta se encuentra inmerso en la especificidad y la concreción. A continuación se muestran los porcentajes del número de publicaciones por intervalos de años, alcanzando el intervalo de tiempo 2000-2008 un 30,8% sobre el resto de los intervalos:⁶

Resumiendo, los intervalos de tiempo en los que se ha publicado mayor número de trabajos monográficos y periódicos sobre Sagasta son: 1850-1900, 1950-2000 y 2000-2008⁷, experimentando un fuerte descenso la cincuenta

⁶ La pequeña diferencia de años del intervalo 2000-2008 es de ocho años, por lo que es éste último intervalo el que ha destacado por encima del resto junto con el intervalo 1950-2000.

⁷ Existen escritores, básicamente historiadores, que critican la desatención histórica hacia Sagasta, tales como Roberto Iglesias, que dedicó un artículo precisamente al tema de la desatención histórica sufrida por el prócer riojano en España. Explica Roberto Iglesias en el artículo que publicó en la revista *El Péndulo del Milenio* del año 2003, que el Sr. Sagasta bien se merece la celebración del centenario de su muerte *rescatando del olvido la figura de un*



Graf. 12

de años comprendida entre 1900-1950⁸, que coincide con los primeros años de la desaparición de Sagasta, etapa histórica en que fue despreciada su trayectoria política y olvidada de la memoria colectiva, tanto fue así, que fue decapitada la estatua que del camerano se erigió en Logroño hacia el año 1940 y arrojada la cabeza, en circunstancias misteriosas el 29 de noviembre de 1941, al río Ebro⁹. Los resultados estadísticos permiten observar que Sagasta intere-

*liberal histórico, barrido de los archivos, que con una idea clave, no una ideología forjó un estandarte político decisivo para la modernización de España. Véase: BLASCO, E. «Los de mi tiempo. Semblanzas varias» (Segunda serie). 2 ed. Tomo XVII. En: *Obras completas*. Madrid: Librería Editorial de Leopoldo Martínez, [s. a.], e IGLESIAS, R. «La desatención histórica hacia Sagasta» en *El Péndulo del Milenio*, Logroño 2003, número 24-25, pp. 4-5.*

⁸ Se excluye del recuento las obras anónimas y de autoría colectiva.

Ha resultado interesante destacar el número de trabajos publicados por autores que conocieron en vida a Práxedes Mateo-Sagasta. Se han contabilizado trabajos publicados antes y después de la muerte de Sagasta, pues muchos de los autores que conocieron en vida a Sagasta o se relacionaron con él, publicaron obras del gobernante riojano después de su muerte; como el Conde de Romanones biógrafo personal de Sagasta que publicó varias versiones de la biografía política del prócer riojano entre los años 1934-1939 o Juan del Nido y Segalerva que también publicó la historia política del gobernante riojano 12 años después de su fallecimiento, eso es, en 1915.

⁹ Luciano de Taxonera explica en su obra *Políticos del siglo XIX, que en los tiempos postreros de su vida disminuyó mucho la figura de don Práxedes Mateo-Sagasta. Sin tener en cuenta las necesidades políticas a que le obligaron viejos y nuevos compromisos, se le reputó de marrullero, de aprovechar situaciones, de zurrir voluntades. Si en parte lo hizo —no es posible negarlo de modo absoluto— le llevó a ello el deseo de no desencadenar otra vez las pasiones brutales de la manera en que éstas hicieron sombra su mocedad Lleno de fervor por las personas reales, su lealtad le hizo olvidar su brío en combatir a Isabel II, abuela de quien con amor defendía*. Alonso Sanz asegura que: «[...] nos vemos en el deber de recuperar su figura, porque con Sagasta no se cumplió la frase lapidaria del escritor

só en vida, después de su muerte escasamente, y a partir de 1960 en adelante empezó a resurgir del polvo del olvido y a ser rescatado su recuerdo por historiadores¹⁰; dando a conocer sobre todo su obra política en el periodo de «La Restauración», y en menor proporción sus proyectos ferroviarios y de caminos, eludiendo, en la mayoría de los trabajos y estudios, la primera etapa de la vida pública de Sagasta, así como todo dato o apunte biográfico de carácter anecdótico, de hecho son pocas las referencias biográficas que hemos encontrado sobre Sagasta en anecdotarios históricos, que referencian tópicos y chascarrillos que forman parte de la vida del personaje, aportaciones biográficas que permiten acercarnos al plano humano y emocional del diputado riojano hecho hombre de Estado.

3. CONCLUSIONES

1º. La mayoría de los trabajos escritos sobre la vida y obra de Práxedes Mateo-Sagasta y Escolar están en lengua española, aunque se han encontrado raramente algunas biografías en lengua francesa, italiana y portuguesa, por lo que no podemos afirmar que las doctrinas políticas y el activismo político de Sagasta ha sido estudiado en muchas partes del mundo, ya que la producción bibliográfica y documental se ha concentrado y se sigue concentrando en España.

2º. Los estudios biográficos que se han encontrado dentro de publicaciones monográficas y periódicas de y sobre Sagasta son de dos tipos: biografías individuales y biografías colectivas. La mayor parte de las biografías, tanto colectivas como individuales, son de carácter político.

Jardiel Poncela cuando decía “si queréis los mayores elogios, morios”. No. A la muerte de Sagasta se sucedió un periodo de olvido, cuando no de ultraje moral. Si durante la Segunda República se le ignoró, no le fueron mejor las cosas tras la Guerra Civil, incluso en Logroño, donde su figura, después de sufrir el exilio al otro lado del Ebro (remedio simbólico del que le llevó en vida a París durante dos años), unos desalmados le cortaron la cabeza y la arrojaron al Ebro, donde se perdió aguas abajo para siempre». Véanse: TAXONERA, L. «Don Antonio Cánovas del Castillo-Don Práxedes Mateo-Sagasta» en *Políticos del siglo XIX*, Barcelona-Buenos Aires: Librería Editorial ARGOS, [1951], pp. 55-61. (Esto es España), pág. 61 y SANZ ALONSO, P. «Sagasta o el Estado moderno» en *El Péndulo del Milenio*, Logroño, 2003, número 24-25, pp. 6-7.

¹⁰ José Ignacio Cenicerros, Presidente del Parlamento de La Rioja, con motivo de la apertura del acto del Centenario de la muerte de Práxedes Mateo-Sagasta en el año 2003, reconoció a don Práxedes como «padre del parlamentarismo» y aseguró, que con los actos que se fueran celebrando paulatinamente en su memoria a lo largo de todo el año 2003, se intentaría conseguir que *los riojanos o quienes nos visiten conozcan su figura y profundicen en su persona, en sus logros, en sus contradicciones*. En el mismo acto de apertura el Director General de Cultura; Domingo Rivera, se centró en repasar los años de olvido, que el gobernante riojano sufrió durante todo el S. XX e indicó que *este ciclo tiene algo de mágico porque a partir de ahora nos obligaremos a tener en cuenta a esta figura en el presente y en el futuro*. CENICERROS GONZÁLEZ, J. I. «El político de los dos mil discursos» en *El Péndulo del Milenio*, Logroño, 2003, número 24-25, pp. 10-13.

3º. Los temas históricos más estudiados en torno a la vida y obra de Sagasta en monografías y en publicaciones periódicas han sido los estudios biográficos y la historia del liberalismo y del progresismo en España, y el tema más habitual hallado en las epístolas enviadas a Práxedes Mateo-Sagasta ha sido la corrupción, las coacciones y toda clase de ilegalidades imperantes en el sistema electoral de la España de mediados del siglo XIX. El concepto de «retraimiento electoral» se ha repetido muy frecuentemente en las cartas, y se ha representando con el descriptor, «Abstencionismo electoral» en relación con el término *caciquismo*.

4º. Son escasísimos los proyectos de investigación, las tesis doctorales y la literatura gris en general (congresos, jornadas y simposios) concentrados en la figura de Práxedes Mateo-Sagasta¹¹.

4. BIBLIOGRAFÍA

- ALÍA MIRANDA, Francisco. *Fuentes de información para historiadores*. Gijón: Ediciones Trea, S.L., 1998.
- ALÍA MIRANDA, Francisco. *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*. Madrid: Editorial Síntesis, 2005.
- ARÓSTEGUI, Julio. *La investigación histórica. Teoría y método*. Barcelona: Crítica, [2001].
- BLASCO, Eugenio. Los de mi tiempo. Semblanzas varias. En *Obras completas*, 2ª ed., Madrid: Librería Editorial de Leopoldo Martínez, [s.a.], tomo XVII.
- CENCEROS GONZÁLEZ, José Ignacio. El político de los dos mil discursos. *El Péndulo del Milenio*, 2003, n.º 24-25, pp. 10-13.
- DÍEZ MÉNGUEZ, Isabel Cristina. Las bio-bibliografías: estado actual y metodología en Actas del I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Teoría, historia y metodología de la documentación en España (1975-2000). *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 2000, n. 10, pp. 67-77.
- IGLESIAS HEVIA, Roberto. La desatención histórica hacia Sagasta. *El Péndulo del Milenio*, 2003, n. 24-25, pp. 4-5.
- LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS, Emilio. *Fundamentos de metodología científica*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1994.
- RUBIO LINIERS, María Cruz. *Tesaurus de Historia contemporánea de España*. Madrid [etc.]: CINDOC [etc.], D.L. 1999.

¹¹ Francisco Alía Miranda explica que los últimos años vienen evidenciando el retroceso de las humanidades. En 1976 se leyeron 250 tesis de esta rama de conocimiento, lo que suponía un 22,40% del total. En 1999 el porcentaje había descendido al 15,21%. En la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense la situación es similar: en 1990 se leyeron 96 tesis; entre 1991 y 1996, 162, lo que ha da una media anual de 27. Las investigaciones de Francisco Alía Miranda ponen en claro el motivo por el que se han leído muy pocas tesis doctorales sobre don Práxedes Mateo-Sagasta, ya que precisamente Sagasta pertenece al área de la Historia Contemporánea, y según los datos aportados por Francisco Alía Miranda fueron 13 las tesis doctorales tocantes al área de Historia Contemporánea que se presentaron en la Universidad Complutense de Madrid en 1990. ALÍA MIRANDA, F. *Fuentes de información para historiadores*, Gijón: Ediciones Trea, S.L., 1998, p. 95.

- SANZ ALONSO, Pedro. Sagasta o estado moderno. *El Péndulo del Milenio*, 2003, n. 24-25, pp. 6-7.
- Taxonera, Luciano de. Don Antonio Cánovas del Castillo-Don Práxedes Mateo-Sagasta. En *Políticos del siglo XIX*. Barcelona-Buenos Aires: Librería Editorial ARGOS, [1951], pp. 55-61. (Esto es España).
- TORRES RAMÍREZ, Isabel de. Los estudios de bibliografía en el último cuarto del siglo XX. *Revista de Documentación de Ciencias de la Información*, 2002, vol. 25.
- VILLAREJO SÁNCHEZ, Nadia. *Práxedes Mateo-Sagasta y Escolar (1825-1903): análisis bio-bibliográfico y documental*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2008 (tesis doctoral inédita).

D. Antonio Gil Merino (1916-2009): Un recuerdo merecido

PEDRO LÓPEZ GÓMEZ

plopez@udc.es

Archivero de profesión, de una amplia y profunda erudición, trabajador incansable, de bonhomía socarrona y afable, y aficionado a la buena mesa («y ahora podríamos lacrar con un chocolatito», era su amenaza preferida después de una succulenta comida), su biografía y méritos pueden localizarse en la *Gran Enciclopedia Gallega* (t. XVI, pp. 29-30), y en la página web de la Real Academia Gallega¹, y su producción bibliográfica en las bases de datos bibliográficas del Cida², en Rebiun³ y, en breve, en la actualización de la bio-bibliografía del Cuerpo Facultativo que está a punto de editarse. Las referencias a nuestro desaparecido y querido colega son fáciles de distinguir de las relativas a otros homónimos, juristas o cineastas, localizables en Internet, por su contenido específico.

Nacido en la provincia de Palencia, en Castrillo de Villavega, el 4 de junio de 1916, falleció el 18 de octubre de 2009, ya viudo de su esposa Fina, a los 93 años. Tuvo pues una vida larga y llena, que prolongó en sus dos hijos y en una notable producción intelectual.

¹ http://www.realacademiagallega.org/academy/FindNumeraryAcademic.do?sessionId=1B68003172983469903EB342331667E1?academicIdentifier=397&card=SPE_CARD&day=3&month=1&year=2010&from=COMP&startIndex=1&count=10

² <http://www.mcu.es/ccbae/es/consulta/busqueda.cmd>

³ <http://rebiun.crue.org/cgi-bin/rebiun/O7132/ID84cc04f6/NT14>

Pasó su infancia y juventud en Ramales de la Victoria, y estudió bachillerato en el Instituto de Santander, y Filosofía y Letras (Sección de Historia) en Valladolid, licenciándose el 4 de junio de 1936, poco antes del estallido de la Guerra Civil. Ejerció como profesor de bachillerato en Santander y Torrelavega, desde 1940, frecuentando la Biblioteca Menéndez y Pelayo, y participando en diversos cursos de verano de la Universidad Internacional de Santander, lo que le llevó a reorientar sus estudios. Tras aprobar las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en agosto de 1944, fue destinado a la Biblioteca Pública de Lugo, ejerciendo también como Profesor Ayudante del Instituto Masculino de Enseñanza Media. Durante su gestión se fusionó la biblioteca de la Diputación con la del Estado, por un acuerdo de la corporación lucense con el Ministerio de Educación, logrando una de las mejores bibliotecas públicas de Galicia. En 1948 incorporó el cargo de archivero de la Delegación de Hacienda, como era usual en la época; y en el mismo año fue nombrado también Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, cargo desde el que emprendió la creación de bibliotecas municipales en algunas villas de la provincia, y la ordenación y catalogación de sus fondos y de la formación de su personal. En 1951 fue nombrado Director del Archivo Histórico Provincial de Lugo, creado por su iniciativa y con base en los protocolos notariales de la provincia, y los fondos antiguos del Ayuntamiento y la Diputación Provincial.

En 1954 pasó a ser, por concurso de méritos, Director del Archivo del Reino de Galicia, y de la Casa de Cultura de La Coruña (según denominación de la época), hasta 1985, en que se jubila. Le tocó la abrumadora tarea de trasladar los fondos del archivo, que permanecían arrumbados e instalados de mala manera en el Palacio de Justicia desde el inicio de la Guerra Civil, a las nuevas instalaciones de la Casa de Cultura, que había sido construida expresamente para archivo y biblioteca, e inaugurada en 1955 por Franco. Durante treinta largos años, con un equipo reducido de personal, y con el servicio anexo incorporado del Archivo de la Audiencia Territorial de La Coruña, procedió a desdoblar los enormes legajos del fondo de la Real Audiencia, que constituía el grueso del archivo, a su organización y descripción en cédulas sueltas, pasando su cifra de 5.000 a 34.000 cajas y legajos. Su Guía del Archivo Histórico del Reino de Galicia es buena prueba de esa intensa actividad.

Nombrado académico correspondiente de la Real Academia Galega en 1954, fue propuesto para numerario por los académicos Enrique Chao Espina, Antonio Mejjide Pardo, Francisco Vales Vilamarín y Eugenio Torre Enciso, leyendo su discurso de ingreso, el 13 de diciembre de 1975, sobre *La obra del Dr. D. Juan Francisco de Castro en la cultura gallega del siglo XVIII*, que fue contestada en nombre de la institución por Enrique Chao Espina. En 1993, tras el fallecimiento de Juan Naya, bibliotecario archivero de la institución, comienza a ocuparte del archivo, con unos criterios mucho más aperturistas, aunque no será nombrado oficialmente para el puesto hasta el 29 de noviembre de 1997, cargo que ocupará hasta el 16 de noviembre de 2005.

Fue también miembro de otras instituciones culturales, como el Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, donde dirigió el inventario de la abundantísima correspondencia que este centro posee de Salvador de Madariaga; y el Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos. Fue galardonado con diversas distinciones, como el premio «Laverde Ruiz» por su trabajo *Portugal en la obra de Menéndez Pelayo* en el certamen celebrado en Lugo en 1947 sobre las letras portuguesas; y la medalla al mérito civil por su labor difusora de la literatura y arte italiano por el gobierno italiano, en 1965.

Su producción bibliográfica está dispersa en revistas científicas y profesionales, en prensa periódica local, en actas de congresos, y en capítulos de libros y monografías, y se encuadra en varias áreas temáticas. Citemos, sin ánimo de ser exhaustivos, los más relevantes:

1) Bibliotecas, libros y cultura escrita

De sus actividades al frente de la Biblioteca Pública Provincial de Lugo, quedan como muestra su *Catálogo de la I exposición del Libro Lucense* en colaboración, Lugo, 1945 y sus *Incunables y libros raros del siglo XVI en la Biblioteca Provincial de Lugo*, Lugo, 1952; así como su interés por las piezas documentales singulares: «El Speculum Nauticum de Waegenaert y su descripción de las costas de Galicia», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo*, n° 40, Lugo, 1953

2) Archivos, archivística y ciencias historiográficas

Su preocupación por dar a conocer los documentos del Archivo del Reino de Galicia se ve en estas aportaciones: «Fondos documentales para la Historia de América, en el Archivo Regional de Galicia», en *Guía de Fuentes para la Historia de Iberoamérica*, Madrid, 1966, pp. 86-93; y en «El archivo Regional de Galicia y la historia de la agricultura», aportación a la ponencia de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas en la VIII *Conferencia de la Table Ronde d'Archives*, Budapest, 1963.

Esta preocupación tomará más altos vuelos y perspectiva integradora con la publicación de la guía del centro *Archivo Histórico del Reino de Galicia: Guía del Investigador*, en colaboración con Elvira Dugnot Villasonte, A Coruña, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1968, reeditada por 2ª vez con ocasión del bicentenario de la creación del Archivo, por el Servicio de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1976.

Su conocimiento de la documentación judicial se expuso en «Los Archivos de la Administración de Justicia en Galicia. Sus fondos. Organización y funciones», *Boletín de la Anabad*, t. 37, n. 1-2 (1987) 99-110.

Respecto a los archivos gallegos, participó en las «Bases para una organización autonómica de los Archivos de Galicia», *Boletín de la Anabad*, 1978,

La paleografía y la diplomática en tiempos de la ilustración, y en relación a uno de los sabios más influyentes de la época, fue objeto de su trabajo «El padre Sarmiento y los estudios paleográficos en España». *Boletín de la Real Academia Gales*, T. 31, n. 353-354 (1971-1972) 96-109.

3) Historia, historia de Galicia, biografías

En el campo de la historia, fue la suya una investigación variada, que apuntaba a distintas épocas y lugares, pero puede decirse que el s. XVI, la ciudad y puerto de A Coruña, la Real Audiencia y la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, de esta ciudad, constituyeron uno de sus ejes:

«Notas históricas sobre la Real Audiencia de Galicia en la Segunda mitad del siglo XVI y su traslado a La Coruña», *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, A Coruña, 1966; *La Real cofradía de Nuestra Señora del Rosario y La Coruña antigua* / José Luis Bugallal y Antonio Gil Merino, Madrid. Ministerio de Información y turismo, 1966; *Las constituciones de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y de La Coruña*, A Coruña, 1968; «El comercio y el puerto de La Coruña durante el siglo XVI», *Revista / Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, año 12, n. 12 (1976) 137-177; «El puerto pesquero de La Coruña en el siglo XVI», *Revista / Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, años 17-21, n. 17-21 (1981-1985) 185-210.

Otra línea importante apunta hacia el siglo XVIII, momento de gran renovación intelectual y material de Galicia, con estudios territoriales, sobre viticultura, la creación de la Academia de Agricultura de Galicia, empresa ilustrada en la que tuvo gran influencia José Cornide, el erudito coruñés por antonomasia, sobre el que también se ocupó, y la correspondencia entre dos sabios ilustrados, Mayans y Siscar y Rodríguez de Castro: «La Jurisdicción de la Puebla de Brollón en la segunda mitad del siglo XVIII», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 5, n. 37-38 (1952) 73-79; «La Vendimia en Las Mariñas de Betanzos durante el siglo XVIII», *Anuario brigantino*, n. 5 (1982) 92-94; Abad Flores, Odon Luis. «Sobre la Academia de Apicultura de La Coruña/ Discurso leído por el Sr Odón Abad Flores; contestación a cargo del Sr Antonio Gil Merino», *Revista Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 1984; *La vida y obra de Don José Cornide Saavedra (breve biografía)*, Coruña, Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, 1992; «Un epistolario entre Mayáns y Siscar y el deán de Santiago D. Manuel Francisco Rodríguez de Castro», *Boletín de la Real Academia Gallega*, t. 28, n. 321-326 (1957) 127-151.

Desde mi puesto al frente del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (1974-1986) tuve oportunidades de conocerle, respetarle, y colaborar con él en su etapa de director del Archivo del Reino de Galicia Siempre le consideramos (Mercedes Freire, en Lugo, Olga Gallego en Ourense y el que suscribe en Pontevedra, directores en aquel momento de los tres archivos históricos

provinciales del Estado en Galicia) nuestro superior natural, y el patriarca de los archiveros gallegos, y como tal ejerció, prologando las guías de los de Ourense y Pontevedra, y participando activamente en las empresas colectivas que intentamos llevar a cabo, relativas a la organización de los archivos de Galicia y a la creación del Archivo Xeral de la Administración. Posteriormente tuve el honor de sucederle al frente del Archivo del Reino de Galicia (1985-1996), tras un breve y perturbador interinato, y debo agradecer su absoluta discreción respecto a todas las innovaciones que en su momento introduje en la gestión del centro, en las que nunca quiso interferir, pese a contar con invitación expresa para ello, del mismo modo que nunca quiso ocupar el espacio que siempre se le tuvo reservado para continuar sus investigaciones y actividades, que prefirió desarrollar en la Real Academia Gallega.

Permanece en nuestro recuerdo y su obra ya forma parte del patrimonio intelectual de Galicia y de la comunidad archivística.

Celebración del día internacional de los Archivos 9 de junio de 2010 Jornada de puertas abiertas en los Archivos de Alcalá de Henares

SANTIAGO B. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

*Jefe del Archivo Universitario y Registro
Universidad de Alcalá*

El pasado 9 de junio se celebró el Día Internacional de los Archivos, conmemorando la creación en 1948 del Consejo Internacional de Archivos (ICA)¹ bajo los auspicios de la UNESCO. El CAI es una organización no gubernamental independiente que promueve el desarrollo, la normalización y el uso de los archivos en todo el mundo. Entre sus objetivos están la protección, conservación y difusión del patrimonio documental de la humanidad y el fomento de una adecuada gestión documental, compartiendo experiencias entre los profesionales y los Archivos del mundo entero.



Carteles del Día Internacional de los Archivos 2008 y 2010.

¹ International Council on Archives <http://www.ica.org/>

La fecha de 9 de junio se decidió por votación en la Conferencia General Anual que tuvo lugar en Québec, Canadá, en noviembre de 2007, y se celebra desde el año 2008 para promover el valor de los Archivos al servicio de la investigación, la cultura, la memoria histórica y la transparencia ante los ciudadanos. En países tan distantes como Japón, Hungría, Senegal y muchos otros se realizaron actos simultáneos de celebración.

En España en Ministerio de Cultura organizó, de forma conjunta con la Direccção-Geral de Arquivos de Portugal, un acto en el Archivo Histórico Nacional, en Madrid que contó con la participación de David Leitch, Secretario General del Consejo Internacional de Archivos (CIA), y de Nolda Römer-Kenepa, Vicepresidenta para la Conferencia Internacional de la Mesa Redonda de Archivos (CITRA), entre otras autoridades. El acto pudo seguirse en directo a través de Internet desde la página del Ministerio. Otros muchos Archivos españoles de diferente titularidad se sumaron a la celebración de este día con diversas actividades.

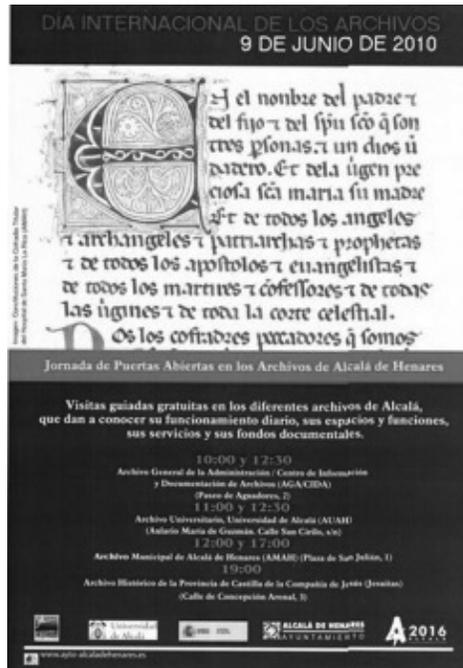
En Alcalá de Henares se celebró el día con jornadas de puertas abiertas y visitas guiadas a los principales Archivos: Archivo Municipal, Archivo General de la Administración (AGA), el Centro de Información Documental de Archivos (CIDA), el Archivo Universitario y el Archivo Histórico de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús.

El primero en abrir fue el AGA que, dependiente del Ministerio de Cultura, alberga la documentación producida por la Administración General del Estado y es uno de los mayores archivos del mundo por el volumen de sus fondos.

A las 11 horas abrió sus puertas el Archivo de la Universidad de Alcalá, situado en el Aulario María de Guzmán, edificio vecino del AGA y sede también de la Facultad de Documentación. Aunque su origen se remonta al nacimiento de la propia Universidad en 1499, en la actualidad sólo custodia documentos desde 1977 hasta nuestros días. La visita se repitió a las 12,30 horas. Además de la explicación del servicio y la visita a las instalaciones, los asistentes pudieron ver algún fondo antiguo recientemente incorporado, como el manuscrito datado en 1602 de las Constituciones del Colegio de San Felipe y Santiago, hoy Colegio del Rey.

A las 12 horas fue el turno del Archivo Municipal, que además de la documentación que genera el Ayuntamiento, posee un rico patrimonio histórico: documentos desde el siglo XII, los Fueros Viejo y Nuevo de la ciudad o legajos con firmas de reyes y emperadores se pueden encontrar en este archivo, ubicado en la céntrica plaza de San Julián, compartiendo dependencias con la Biblioteca Municipal 'Cardenal Cisneros'. A las 17 horas se repitió la visita.

La jornada de puertas abiertas terminó a las 19 horas en el Archivo Histórico de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús. Uno de los documentos más curiosos que se conservan en este archivo es la Historia del antiguo Colegio Complutense de la Compañía de Jesús, manuscrito del padre Cristóbal de Castro fechado en 1600.



Cartel del Día Internacional de los Archivos 2010 en Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares tiene una larga tradición en relación a la historia del libro y del documento. La antigua Complutum romana cambió con la invasión árabe de nombre y emplazamiento, llamándose Al'Qual'at en Nah'ar (fortaleza sobre el Henares) y ubicándose en los cerros de la margen izquierda del río Henares. Tras la reconquista en 1118, la ciudad se convirtió en señorío y residencia habitual de los Arzobispos de Toledo. Fue uno de ellos, el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, el fundador de la Universidad de Alcalá en 1499, cuyo prestigio como centro del saber traspasó las fronteras nacionales hasta Europa y América.

En la declaración como Ciudad Patrimonio de la Humanidad en 1998 se destacó especialmente algunos valores de su candidatura: ser la primera ciudad diseñada como sede de una universidad, luego modelo para otros centros de enseñanza en Europa y América; en ella se materializó por primera vez el concepto de ciudad ideal, la Ciudad de Dios (Civitas Dei); y la importancia de la ciudad en lo relativo a la Lengua Española a través de su hijo más ilustre, Miguel de Cervantes Saavedra. De hecho, la ciudad forma parte del Camino de la Lengua².

² Fundación Camino de la Lengua Castellana <http://www.caminodelalengua.com/alcala.asp>

Fue en el siglo XVI cuando la ciudad alcanzó mayor prestigio como centro de saber; la universidad atrajo a numerosas imprentas en el preciso momento en el que esta industria que revolucionó el mundo del conocimiento comenzaba a distribuirse por la Península Ibérica: aquí instalaron sus primeros talleres Estanislao Polono, Arnao Guillén de Brocar, Andrés Angulo, Juan Gracián y Juan Iñiguez de Lequerica entre otros. Además de impresores vinieron también expertos en lenguas bíblicas para la edición de la Biblia Políglota Complutense, dirigidos por López de Zúñiga. Como profesores o alumnos pasaron por la antigua universidad Antonio de Nebrija, Ignacio de Loyola, Domingo de Soto, Ambrosio de Morales, Arias Montano, Juan de Mariana, Francisco Vallés de Covarrubias, Juan de la Cruz, Lope de Vega, Francisco de Quevedo y muchos otros nombres ilustres.

En Alcalá estuvo desde 1858 el Archivo General Central del Reino, instalado en el Palacio de los Arzobispos de Toledo hasta que un incendio lo destruyó casi completamente en 1939.

La importancia de Alcalá a principios de la Edad Moderna está siendo recuperada en los últimos años, puesto que el área donde la ciudad se ubica, el Corredor del Henares, concentra importantes recursos documentales. Estaban ya los servicios de información de las dos grandes instituciones de la ciudad, el Ayuntamiento y la Universidad, con sus respectivos servicios de archivo, biblioteca y hemeroteca; estaban también el Archivo General de la Administración y el Archivo Histórico de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús. Después llegaron los fondos de partidos políticos y organizaciones sindicales reunidos en la Biblioteca y Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, llamado Archivo del Movimiento Obrero. A la Biblioteca de la Universidad de Alcalá llegaron los fondos procedentes de la Biblioteca Washington Irving de la Embajada de EEUU en Madrid, y los de la Base Aérea de Torrejón, para reunir en el Colegio de Trinitarios Descalzos el fondo más importante para el estudio de temas sobre Estados Unidos que hay en España.

La Biblioteca Nacional de Madrid, saturada por sus enormes fondos, construyó en Alcalá su segundo depósito en 1986. En 2008 se trasladó al Archivo General de la Administración el CIDA, que reúne y difunde la información sobre el patrimonio documental español. Y la última gran aportación es la del Ministerio de Cultura, que a finales de 2008 ha adquirido las antiguas naves de Galerías Preciados en San Fernando de Henares como segundo depósito del Archivo Histórico Nacional, saturado desde hace años.

El Corredor del Henares se está constituyendo por lo tanto en un área de enorme potencial cultural y patrimonial, circunstancia que los responsables políticos y gestores deben aprovechar para dinamizar esta zona de la Comunidad de Madrid tradicionalmente industrial pero que va evolucionando progresivamente hacia la exportación de servicios.